

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA

**Voces y documentos para repensar  
la Independencia  
y el establecimiento de la República**

Yizza Delgado, Carmen McEvoy y Gustavo Montoya  
(compilación y estudio)



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



**Voces y documentos para repensar  
la Independencia y el establecimiento  
de la República**

**Lecturas de la Independencia**

*Comité Editorial*

Marcel Velázquez Castro  
*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

Carmen McEvoy  
*Sewanee: The University of the South*

Guillermo Nugent  
*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

Fabiola León-Velarde  
*Universidad Peruana Cayetano Heredia*

Nelson Pereyra  
*Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga*

Claudia Rosas Lauro  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*

Luis Nieto Degregori  
*escritor*

# Voces y documentos para repensar la Independencia y el establecimiento de la República

Yizza Delgado  
Carmen McEvoy  
Gustavo Montoya  
(Compilación y estudio)



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

## BIBLIOTECA BICENTENARIO

Colección Lecturas de la Independencia, 8

*Voces y documentos para repensar la Independencia y el establecimiento de la República*

Primera edición, junio de 2024

© Yizza Delgado, Carmen McEvoy y Gustavo Montoya

© Ministerio de Cultura del Perú

Sello editorial - Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima 41, Perú

[www.bicentenario.gob.pe](http://www.bicentenario.gob.pe)

Ministra de Cultura: Leslie Carol Urteaga Peña

Director Ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario: Percy Yhair Barranzuela Bombilla

Director de la Unidad de Gestión Cultural y Académica-PEB: Mariela Noriega Alegria

Coordinador editorial: Jaime Vargas Luna

Diseño y composición: Grupo Pakarina S.A.C.

[www.pakarinaediciones.org](http://www.pakarinaediciones.org) / [pakarinaediciones@gmail.com](mailto:pakarinaediciones@gmail.com)

Teléfono: (51) (1) 715 0347 / WhatsApp: +51 999 427 705

Cuidado de edición: Dante Gonzalez Rosales

Corrección de textos: Douglas Rubio Bautista

Diseño de interiores: Erika Amasifuén

Diseño de cubierta: Elvis Abarca y Fabricio Guevara Pérez

Imagen de cubierta: Basado en el mapa general del Perú incluido en el *Atlas geográfico del Perú*, de Mariano Felipe Paz Soldán. París: Librería de Augusto Durand, 1865

ISBN: 978-612-5152-38-1

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-10398

Libro electrónico disponible en [www.bicentenario.gob.pe/biblioteca](http://www.bicentenario.gob.pe/biblioteca)

Se permite la reproducción parcial siempre y cuando se cite la fuente.

## LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA

Como todo proceso social, la independencia del Perú fue el resultado de la confluencia desigual de distintos procesos locales e internacionales que fueron articulándose hasta consolidar el fin de la dependencia política de la corona española y el establecimiento de la república peruana. Al respecto siempre han habido posiciones divergentes y hasta encontradas; desde las distintas miradas y crónicas de sus protagonistas, hasta las diversas interpretaciones históricas que los especialistas han formulado a lo largo de estos dos siglos y que, en ocasión del Bicentenario de la Independencia peruana, conviene revisar.

Como Proyecto Especial Bicentenario nuestra misión es implementar la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, con la finalidad de construir un legado del presente para el futuro, que contribuya a fortalecer las instituciones y construir ciudadanía, evidenciando cómo pensamos hoy nuestro complejo proceso de independencia, así como la construcción de la república a lo largo de estos doscientos años. Para ello hemos creado la Biblioteca Bicentenario, que alberga libros, audiolibros, podcasts, un archivo documental, y otros contenidos, para conocer y reflexionar sobre los procesos de independencia y de forja de la república peruana.

Una de las principales propuestas de la colección Biblioteca Bicentenario es la serie Lecturas de la Independencia, que se propone ofrecer una visión panorámica de la independencia, a través de la inclusión de distintas fuentes históricas, selecciones críticas de textos que den cuenta del desarrollo de la historiografía sobre la independencia, y

de textos nuevos que ofrezcan nuevos ángulos para pensar o repensar este momento clave de la historia peruana. A través de la diversidad de textos y miradas, estas *Lecturas de la Independencia*, ofrecen al lector no especializado una mirada actualizada y de conjunto sobre la independencia, que le permita comprender mejor cómo ocurrió, cuáles fueron sus particularidades, y cómo estas han definido algunos aspectos de nuestra vida contemporánea, a la vez que busca fomentar y visibilizar nuevas lecturas y debates entre los especialistas del periodo.

Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú





# ESTUDIO PRELIMINAR

## I

La compilación de documentos que reúne este libro, intenta contribuir a razonar el tiempo de la guerra, la independencia y el establecimiento de la república, como un gran lienzo con múltiples y diversas tramas, con antiguos y nuevos actores políticos y sociales que asisten, en calidad de testigos y partícipes, a esos movimientos nerviosos que sacuden a toda una época. Un mundo nuevo que pugna por emerger, sin que el antiguo ordenamiento social completamente desaparezca<sup>1</sup>. Nunca, como entonces, la contingencia, el azar y lo imponderable adquieren un predominio del cual los hombres difícilmente pueden sustraerse. Esta selección de documentos intenta iluminar este período de transición donde se asiste no solo a una aceleración sostenida del tiempo histórico sino a la superposición de elementos ideológicos del Antiguo Régimen y los nuevos valores sociales que pugnan por emerger, violentas alteraciones de toda índole que afectan las percepciones, las expectativas, los sueños e, incluso, las pesadillas de actores en forcejeo con una realidad muchas veces incomprensible. Las teorías y las concepciones sobre la sociedad, el Estado, el poder y el porvenir se presentan difusas y, tal como la bruma, costeña o andina, envuelven a los personajes de una saga muy compleja.

Es ese mundo dotado de una sensibilidad, a veces crispada, otras esperanzada, lo que se ha intentado captar en los documentos que conforman este texto. Retratar, sobre todo, y recuperar esa vieja y siempre renovada aspiración sobre la cual se funda y se nutre la reflexión histórica, que es explicar los desafíos de los hombres y mujeres junto a las circunstancias a las que deben enfrentarse. Ni nobles ni plebeyos, ni indígenas o esclavos, españoles o criollos, castas

---

1 Guerra, F. (1992).

o mestizos, como tampoco esos conglomerados humanos difícilmente clasificables, lograron evadir las turbulencias sociales y mentales de la época. En efecto, los sucesos políticos y militares les afectaban y eran procesados de diferentes maneras. Los rumores y las sospechas estaban a la orden del día, así como las noticias no dejaban de circular en todo el territorio peruano. Para una comprensión profunda y totalizante de la guerra, se hace preciso recuperar tal atmósfera cargada de ambición, pero, también, de compromiso y sacrificio por el bien común de los denominados “patrianos”.

De otro lado, el virreinato peruano, desde el inicio de la crisis imperial, se convirtió en un observatorio privilegiado de los sucesos que estremecían al continente<sup>2</sup>. De tal manera, todos los actores y grupos sociales seguían con intereses divergentes, y acaso con expectativas comunes, el desenlace de los eventos políticos, sociales y militares que aparecían ante sus ojos en sus respectivas ciudades, villas o pueblos. La revolución, ya echada a andar en la periferia, proyectó imágenes y promesas que los peruanos consumían profusamente. El aislamiento era imposible, aunque los niveles de información no eran similares para todos<sup>3</sup>. Sin embargo, era claro que los tiempos estaban cambiando de manera acelerada. Es más, la certeza de que, en adelante, nada sería igual, poco a poco, ganaba el sentido común, aun entre los más suspicaces.

Y no es que todo el virreinato peruano permaneciese inalterable o en silencio desde 1808 en adelante. Todo lo contrario. Las cenizas y los recuerdos de la rebelión tupamarista de 1780 volvieron a causar desasosiego y temores en unos, e indudables expectativas en otros<sup>4</sup>. La prueba es que desde Lima fueron enviadas con celeridad, en 1809 y 1810, expediciones punitivas para debelar a las juntas de Gobierno en el Alto Perú y Quito respectivamente<sup>5</sup>. Entretanto, en Tacna, Huánuco, Cusco y Lima, entre 1809 y 1815, ocurrieron conspiraciones, motines, rebeliones y revoluciones. Como se sabe, los acontecimientos en Huánuco fueron particularmente sangrientos, debido a la ira indígena contra la población española y blanca. La revolución del Cusco no hizo

---

2 Hamnett, B. R. (2011).

3 Chassin, J. (2003).

4 Walker, C. (2015).

5 Hamnett, B. R. (2000).

sino sacar a la superficie viejas y nuevas aspiraciones reformistas, y, en consecuencia, precipitar posiciones ya abiertamente de ruptura y conflicto.

Las correas de transmisión, entre las antiguas formas de protesta antifiscales, y las innovaciones de la modernidad política, vía la memoria oral, se hicieron muy fluidas, junto con todo ese nuevo vendaval doctrinario, con las nuevas formas de sociabilidad, la prensa, las redes de comunicación y el ascenso de novedosos sentidos de experiencia. Nociones sobre la Historia, el futuro, la Nación, la Patria y la promesa republicana, en su acepción positiva liberal, fueron objeto de reconsideraciones y de reinversiones. La gente del común, catapultada al escenario de la historia, no dejaba de preguntarse sobre el desenlace, de todas estas mutaciones conceptuales<sup>6</sup>. Todos estaban invitados a escudriñar el nuevo signo de los tiempos e, incluso, a participar en su develamiento, a proyectar reivindicaciones sociales, étnicas y económicas que hasta entonces habían sido aplazadas, silenciadas o simple y llanamente derrotadas de manera brutal. Los testimonios de los actores históricos locales y regionales reunidos en este libro intentan retratar tal escenario diverso, complejo, casi inabismable y difícil de comprender en su compleja dimensión.

De otro lado, los dos periodos constitucionales, aunque breves, exhibieron un efecto poderoso que se arraigó entre sus beneficiarios más directos: los sectores indígenas e importantes segmentos de la población mestiza y criolla propietaria. Al ensancharse las libertades políticas y civiles hacia vastos grupos sociales, las reivindicaciones y el protagonismo político de estos actores adquirieron inquietantes niveles de autonomía<sup>7</sup>. En las urbes, ciudades medianas y aun localidades menores, la población tomaba en sus manos y bajo su tutelaje la administración de justicia y sus recursos comunales. Designaban a sus representantes de base municipal<sup>8</sup>. La “cosa pública” dejó de ser un asunto estamental, lo que abrió paso a un horizonte de innovaciones. La certeza de que no había marcha atrás era casi unánime.

La confluencia del Trienio Liberal, con el arribo de la expedición libertadora de San Martín en el último tercio de 1820, no hizo sino

6 Aljovín de Losada, C. & Velázquez Castro, M. (compiladores) (2017).

7 Montoya, G. (2019).

8 Chiamonti, G. (2005).

complejizar las expectativas de los más afectados por el sistema de dominio colonial<sup>9</sup>. Al anterior y fulminante aprendizaje constitucional, ahora se añadían las promesas de “la Patria” vía la insurrección armada. Y ese faro de expectativas terminó por envalentonar justamente a las mayorías sociales rurales. Estos grupos terminaron por incorporar a sus agencias esa riqueza doctrinal cualitativa que les abría un extenso abanico de posibilidades, de reclamos e innovaciones ideológicas, pero también de justificaciones teóricas para comprometerse o sustraerse a uno u otro de los ejércitos de línea. En consecuencia, la oferta liberal provenía de dos frentes paradójicamente en pugna. Lo novedoso era que ambas concepciones se sustentaban en ejércitos profesionales que defendían tanto las banderas del rey, por un lado, como la promesa republicana, por el otro.

El desembarco de la primera expedición libertadora proveniente de Valparaíso no hizo sino acelerar esas sensibilidades proclives a la insurrección en todo el virreinato y que la historiografía viene confirmando de manera contundente<sup>10</sup>. Da cuenta de ello el fulminante impacto que los libertadores desencadenaron en el centro, norte y el sur, en favor de la independencia. Una asombrosa sucesión de juras, proclamas y manifestaciones en favor de la autonomía y la separación de todo vínculo con la monarquía ocurrió antes del 28 de julio conmemorado. Esta experiencia, que fue vivida en ciudades importantes como Ica, Huancayo, Jauja, Trujillo, Tarma, Piura o Huamanga, también fue replicada en pueblos pequeños y villas menores.

Lo anterior dice mucho sobre la acumulación y configuración de cierta sensibilidad pro republicana que permanecía en la penumbra debido a los mecanismos de control social y censura ideológica del poder virreinal. A las derrotas internas de Huánuco (1812) y Cusco (1814), le sobrevino una persecución implacable en contra de cualquier modalidad de disidencia. Las sospechas se sucedían y las delaciones también<sup>11</sup>. Las cárceles y las prisiones en Lima y las regiones estaban abarrotadas de procesados, algunos de los cuales eran interrogados con ferocidad.

---

9 Sala i Vila, N. (2011).

10 Arrambide, V.; Mc Evoy, C.; Velázquez, M. (compiladores) (2020).

11 Glave, L. M. (2005).

Un elemento que vino a complejizar el curso de la guerra fue el carácter externo de las expediciones libertadoras y la reacción de los diferentes actores históricos locales. Ciertamente, la independencia del Perú se abrió paso al irreductible conflicto que gravitaba en la base del movimiento separatista continental. Esto es, conciliar los intereses locales con las expectativas regionales y todo ello al interior de consideraciones continentales más extensas, que cada Gobierno vecino, ya republicano, venía cavilando y definiendo desde sus particulares intereses.

Efectivamente, a estos territorios llegarán sucesivas oleadas de caravanas, no solo militares obviamente. De lo que se trata es de la acumulación doctrinaria continental generada por la propia dinámica de la guerra, un compacto doctrinal efervescente, compuesto de ideales, aporías y conceptos en proceso de cristalización. Lo nuevo y lo antiguo no dejaban de ejercer su influencia, unas veces disgregadora y otras de cohesión, entre segmentos poblacionales que se iban reconstituyendo al compás de acontecimientos, algunos de ellos inéditos. No era solo la diversidad del paisaje humano, con acentos lingüísticos variados; también llegaron tradiciones culturales y geográficas múltiples, modismos que sus portadores le imprimían a sus actos y percepciones de una realidad cambiante. Así, la independencia en el Perú fue, también, toda esa sumatoria portentosa de experiencias límites, tanto de corte político como militar<sup>12</sup>.

Muy temprano, desde 1821, se fue configurando una cartografía política y militar que habría de prolongarse, por lo menos, hasta la batalla de Ayacucho en diciembre de 1824. El norte peruano se constituía como reserva republicana, el sur andino se presentaba como bastión realista, y la región central aparecía como el teatro de la guerra civil, lo que, en consecuencia, generaba un escenario altamente volátil por la emergencia de múltiples y dispares agendas sociales. Y, en medio de este gran drama continental que fue la guerra en el Perú, Lima emerge como la capital y el nudo del imperio, la cual, desde el inicio, se asedia y se ocupa una multiplicidad de veces. Los desastres del conflicto terminarían por abrevarse e impregnarse en la retina de los limeños, lo que configuraba una cultura política híbrida, inestable,

---

12 Morelli, F. (2007).

como también violenta y peligrosa, porque atrapaba a los que iban desfilando por sus calles en pos de sus imaginadas riquezas.

Se trata precisamente de imaginar a Lima como un personaje de la guerra, un actor y un escenario sujetos a violenta y hasta espasmódicas alteraciones de toda índole. Lima pasó de erigirse en la sede de la contrarrevolución continental a ser un espacio donde confluyeron uniformes y banderas republicanas de todo el subcontinente americano. Para todas esas caravanas patriotas, Lima fue un destino, una ciudad que vivió la guerra sin pausa, en vilo y en un estado de permanente desasosiego y paranoia. Fue un lugar de espías e informantes al servicio de las monarquías extranjeras y de los incipientes gobiernos patriotas americanos, bulliciosa urbe atiborrada de comerciantes, mercaderes y traficantes. Ciudad cortesana que fue alimentando, en la febril mente de la tropa libertadora, fantasías y brillos de esplendor, de gloria y de fortuna. No en vano fue considerada la Roma de América, con sus majestuosas iglesias y conventos, donde reposaban osarios sagrados; sin olvidar las carruajes y calesas que surcaban frenéticamente calles pobladas de tapadas, aristócratas, paisanos y sacerdotes; era la bullanguera ciudad cosmopolita donde la plebe hacía de las suyas en un tiempo suspendido, donde nada estaba dicho para sectores plebeyos, siempre maleables e indecisos.

Lima era una ciudad amurallada que también padeció los rigores de las epidemias, altas temperaturas, con los hospitales atiborrados de enfermos<sup>13</sup>. Han quedado imágenes dantescas del pánico desatado cuando se inició el bloqueo patriota. Sin víveres ni medicinas, se temía la incursión de los revolucionarios, con los inminentes saqueos, desolación y aun las amenazas de arrasar la ciudad, y entregarla al saqueo del populacho. Todo podía acontecer en la mente febril de los sectores medios y qué decir de los propietarios. Las pulsiones y los denominados “bajos instintos” de los esclavos y de las castas no dejaban de sacar a flote proyecciones de odio y, ciertamente, de una venganza por todos temida y esperada.

Y, luego, la sucesión de cuatro breves gobiernos patriotas en la capital entre 1821 y 1824, da cuenta de la profunda fragmentación de la clase política peruana y de la estructural dispersión ideológica que

<sup>13</sup> Valdés, J. M. (1827).

padeció. Una vez más, la presencia de actores militares externos fue decisiva, con los que, sin duda, se comprometían, apoyaban o recusaban con cualquiera de las facciones locales, también, en pugna. Guerra y política estaban de tal manera imbricadas que, en algunos casos, los hechos militares precipitaban el curso de los acontecimientos. Y, en sentido inverso, aunque complementario, las decisiones políticas estancaban o aceleraban la campaña militar.

Cuando el ejército realista y el virrey La Serna abandonaron la capital –trasladándose, primero, al valle del Mantaro, para luego hacerse fuerte en el Cusco– lo que sobrevino y experimentaron los pobladores en la región central fue algo inédito<sup>14</sup>. Nunca antes un virrey acompañado de su corte se había asentado tanto tiempo fuera de la capital. Realmente, se trataba de una situación excepcional. Huancayo se convirtió en el cuartel general, y las ciudades mayores como Jauja, Tarma y Concepción fueron ocupadas por las tropas virreinales, más de 4000 soldados distribuidos en medianas unidades para controlar el orden interno y, sobre todo, dismantelar las posiciones patriotas a sangre y fuego.

Con estas tropas, también, llegó una regular y nada despreciable cantidad de civiles, entre funcionarios, altos burócratas, sacerdotes, periodistas o simplemente aquellos para quienes la presencia de los libertadores en Lima significaba su ruina material. Esta gente llevaría consigo sus usos y costumbres. Y no es que los pueblos en la sierra central estuvieran totalmente aislados. Sin embargo, la cultura realista en su variante constitucional adquirió nuevos bríos<sup>15</sup>. El entusiasmo entre los propietarios fue creciente. No hay que olvidar que los temores a los desbordes sociales de la plebe indígena y mestiza estaban aún muy frescos y la presencia del ejército español significaba orden y seguridad a sus intereses.

Desde la perspectiva de las milicias patriotas, la reacción fue en sentido proporcional, ya que tuvieron que replegarse ante la superioridad militar realista. El Gobierno que lideraba Francisco de Paula Otero y las fieles milicias bajo su mando darían inicio a una guerra de movimientos que se extendió hasta la victoria de Junín en agosto de 1824. En efecto, en la sierra central, lo que se produjo fue una cantidad

---

14 Martínez Rianza, A. (2014).

15 Ruiz de Gordejuela, J. (2006).

impresionante de eventos hasta hoy poco explorados en detalle. Esas milicias republicanas, si bien traspusieron la guerra manteniendo su fidelidad a la independencia, en cambio, enfrentaron a una serie asombrosa de desafíos y limitaciones de diversa índole; por ejemplo, debieron lidiar con los cuerpos de línea españoles y con sus montoneras y guerrillas. Fue una guerra civil enconada que, bajo la coartada de la independencia, en realidad, sirvió para evidenciar antagonismos que venían de atrás entre pueblos y comunidades. La pugna multiseccular era por la administración de recursos y mano de obra, demarcaciones territoriales, control de agua y de los pastos comunales, sin olvidar el acopio de víveres y recursos, así como el control y vigilancia de rutas de comercio e intercambio.

Mientras la guerra seguía su curso, la gente del común no dejaba de comprar o vender mientras su vida cotidiana proseguía. El calendario de las festividades religiosas no se interrumpió; las ferias y mercados continuaron sus actividades, aunque bajo las consideraciones de una guerra intermitente. Las chicherías, chinganas y los carnavales eran oportunidades propicias para la interacción de patriotas y realistas. La gente transitaba entre uno y otro bando, a veces de modo fluido. Ciertamente, las lealtades no fueron, pues, ni estables ni progresivas. En el extenso y fértil valle del Mantaro, no hubo un solo pueblo que lograra sustraerse a los rigores de la guerra. Era obvio que tenían que convivir de cara al abismo y esto pasaba por administrar las exigencias y presiones de uno y otro bando.

Entre el clero regional de la sierra central, se produjeron desgarramientos internos que afectaron a su estructura institucional. Los sacerdotes patriotas prácticamente actuaban en la clandestinidad. Al quebrarse la línea de jerarquía por efecto de la dinámica de la guerra, los curas republicanos tuvieron una gran capacidad de maniobra en el teatro de la guerra. Es importante recordar que sus vínculos con los gobiernos republicanos en la capital eran fundamentalmente de carácter militar. Los curas patriotas del bajo clero local, que no huyeron a la llegada de Canterac y los generales españoles, improvisaron una gran variedad de iniciativas doctrinales. Lo importante era arengar a esas milicias de montoneras y guerrillas republicanas desde sus propias certezas políticas y consideraciones locales<sup>16</sup>. Oficiaban los

16 Quiroz, F. (2012).

servicios espirituales en los campamentos, bautizaban y enterraban a sus feligreses, mientras se preparaban para officiar en los matrimonios o bautizos. Como parte activa de las sociedades locales, los sacerdotes estaban muy al corriente de los usos y costumbres de sus habitantes. Y, por si fuera poco, debían hacer frente al clero realista, sorteando mil y una dificultades de acoso y delación.

Un fenómeno que ha sido tratado en forma dinámica, apelando a un utillaje conceptual inédito, fue la coexistencia en este territorio de guerra civil de los Andes centrales, de dos soberanías que provenían de fuentes políticas y militares disimiles. De un lado, había una soberanía de base social, por la reinstalación reciente de la constitución liberal, materializada en la figura de los alcaldes constitucionales. Y, de otro lado, estaba la emergencia de otra soberanía con mandato político y militar –las guerrillas y montoneras– que se sostenían en la presencia de las expediciones libertadoras, aunque, luego, su legitimidad se sostuvo en los brazos armados de los pueblos<sup>17</sup>.

Se ha observado que tal experiencia les resultó, desde diferentes puntos de vista, sumamente favorable a los actores rurales, a esas comunidades desperdigadas en la enrevesada y caprichosa geografía andina. Ahora podían negociar con realistas y patriotas, calcular sus compromisos o adhesiones de acuerdo a la coyuntura y las contingencias siempre inestables de la guerra. Alcaldes constitucionales y gobernadores patriotas desplegaron una asombrosa capacidad de cálculo y de estrategia política, y lo más sorprendente es que, al interior de muchas de estas localidades, existieron realmente ambas figuras de poder local. La gente no dejaba de calcular y ponderar el curso de la guerra. La mayoría de ellos contaba con sus propias milicias, levantadas con sus recursos y compuestas con sus habitantes, vecinos y familiares. Después de todo, y conforme se prolongaba el conflicto, el imperativo era preservar sus vidas y propiedades, y hacer frente a fuerzas militares ajenas a sus territorios.

Un ejemplo límite para visualizar las particularidades del proceso separatista fue la región de Huánuco. En efecto, sobre los rescoldos de la ira indígena por las escenas de barbarie durante el sangriento verano de 1812<sup>18</sup>, con el arribo de los libertadores, los agravios y venganzas no

17 Rivera Serna, R. (1958); Vergara, G. (1973).

18 Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2012).

hicieron sino salir a la superficie. Todos los actores volvieron a verse frente a frente. Ello, no obstante, ahora eran otras las consideraciones y la correlación de fuerzas. Ni el ejército de línea realista como tampoco el ejército republicano lograron ocupar militarmente Huánuco. El diagnóstico era obvio. Había el temor a que se desencadene una guerra social muy difícil de administrar. Y lo que sobrevino entre las localidades que habían sido testigos o partícipes de los eventos de 1812 fue, como primer paso, una capitalización de sus lazos de cohesión con base local. El segundo paso fue una militarización progresiva y, como consecuencia de ello, el inicio a una guerra de guerrillas entre comunidades rivales. Es decir, esto significaba una guerra civil de baja intensidad y en una región particularmente definida. Como muy bien lo señaló un guerrillero huanuqueño, parecía que “la anarquía y desolación hubiese cubierto completamente el país”<sup>19</sup>.

El hecho fundamental es que el desenlace de la guerra y, en consecuencia, el establecimiento de la República se produjeron en los Andes centrales –Junín y Ayacucho. Y es que, por lo menos, desde 1812 y 1814-1815, por efecto de las rebeliones de Huánuco y el Cusco, la mayoría de grupos sociales interiorizaron diversas posibilidades para optar por el separatismo y la revolución. Sobre tales certezas, hemos realizado la selección de la documentación para el presente texto. Junín y Ayacucho no fueron simples apéndices de la guerra. Un sector de propietarios, compuesto por mineros, hacendados y terratenientes, se comprometió en el discurso y la acción, con recursos y las armas, a la primera y segunda expedición libertadora, conducidas ambas por Juan A. Álvarez de Arenales entre octubre de 1820 y julio de 1821. Luego, otro tanto aconteció entre ese vasto y heterogéneo mundo popular, compuesto por la plebe indígena, mestizos y sectores medios. La proliferación de milicias, guerrillas y montoneras da cuenta de este inicial entusiasmo de seguir las *Banderas de la Patria*, como se indica en el Acta de la independencia de Tarma en noviembre de 1820, y la formación del primer Gobierno patriota. En aquel escenario –y conforme se acumulaban victorias militares y políticas en el norte, y Lima era sometida a un asedio terminal por las montoneras patriotas– entre las filas realistas, se producía el quiebre en la cadena de mando debido al abierto enfrentamiento entre el virrey Pezuela y el general La Serna.

19 CDIP, tomo V, vol. 5, p. 283.



Cabe recordar que, en ese contexto, el batallón realista Numancia se pasó al ejército libertador y Cochrane capturó a la Esmeralda, nave insignia de la armada española.

Fue, en tales circunstancias, que empezó a emerger en la sierra central un discurso patriota y republicano, que atrajo a sectores plebeyos y la elite regional, y que entre sus objetivos contemplaba descender sobre Lima para liberarla del ya insostenible y despótico régimen virreinal. El triunfo de Arenales sobre O'Reilly en Cerro de Pasco fue determinante para la militarización progresiva de esta región. Cabe recordar que tanto la plebe como propietarios venían siguiendo el ciclo revolucionario continental y elaborando sus propias narrativas y discursos acordes con sus intereses. Por lo tanto, la presencia de los libertadores y la seguidilla de triunfos en esta primera etapa visibilizaron tales aspiraciones emancipadoras. Sin embargo, este proceso fue interrumpido en el encuentro de Punchauca entre San Martín y La Serna. Una "independencia controlada" fue diseñada para la ocupación de Lima, lo que en teoría evitaría el fantasma de la revolución social y la anarquía, que ya empezaba a mostrar sus fauces. Neutralizar a esas bandas armadas de esclavos, castas y bandoleros mestizos que, amparados bajo el paraguas y la retórica patriota, cometían excesos y saqueos fue parte del plan. Los libertadores ya conocían por su experiencia anterior que la guerra separatista había logrado instalar aspiraciones localistas y el precoz federalismo, que dificultaba la culminación y consolidación de los nacientes gobiernos republicanos. En el Perú trataron, justamente, de conjurar la amenaza de la anarquía y la guerra civil, como, también, de controlar y desmovilizar las veleidades de las clases subalternas.

Mientras en Lima, luego de proclamada la independencia, se daba inicio al Protectorado, en la sierra central, quien asumió el mando político y militar de todo el valle del Mantaro fue el brigadier de origen francés, pero al servicio de España, José de Canterac, que estableció su cuartel general en Huancayo. El virrey La Serna se trasladó al Cusco para dirigir la guerra con la Constitución liberal de 1812, recientemente reimpuesta. El fortalecimiento de las posiciones realistas en esta región fue en aumento. Ahora el Estado mayor español contaba con ingentes recursos humanos y productos indispensables (reclutas, víveres, bestias, pastos) para sus tropas. De esa manera, la sierra central se convirtió en un gran taller y factoría al servicio de las banderas del

rey. Con el sur andino bajo su control, ahora se trataba de evitar a como dé lugar un levantamiento de masas rurales. Las señales que habían dado los pueblos suponían el ingreso, con nombre propio y desde sus intereses, de nuevos actores sociales armados y dispuestos a matar o morir. Nunca antes en la sierra central se había dado una concentración de fuerzas militares de esa magnitud. Desde esta región, saldrían las tropas realistas que obtuvieron los importantes triunfos en Ica (1822), Torata y Moquegua (enero 1823), Zepita (agosto). Con ello se produciría la prolongación de la guerra y, luego, la presencia bolivariana con nuevos contingentes militares provenientes de la Gran Colombia.

Para un importante sector de la clase propietaria que se comprometió con la independencia, el retiro de Arenales, luego de Punchauca, significó un duro vuelco emocional. Muchos lo interpretaron simple y llanamente como una traición. La presencia realista vino a reconfigurar la correlación de fuerzas y complejizar el estado de la opinión pública. Las lealtades y adhesiones ideológicas se alteraron. Desde entonces ya no fue posible establecer filiaciones progresivas hacia uno u otro ejército. Los actores sociales hubieron de maniobrar y negociar su participación activa o pasiva, en uno u otro sentido, sin dar explicaciones.

Aquí debe indicarse que los guerrilleros y montoneros que siguieron a Otero, meses después de proclamada la independencia en Tarma, y que continuaban bajo sus órdenes ya cuando Arenales abandonó la región, eran milicias compuestas por mestizos, criollos e indígenas. Debe, pues, considerarse a este movimiento social armado como la más auténtica forma de movilización popular anticolonial y una destacable vanguardia ideológica a favor de la independencia en esta importante coyuntura. Si bien en el discurso, y conforme transcurría la guerra, se vincularon al Protectorado, la Junta Gubernativa, el régimen rivaguerino y a la dictadura bolivariana, en la cotidianeidad del conflicto, en el verdadero teatro de la guerra, exhibieron una gran capacidad e iniciativa propia. La reiteración con que Otero hace alusión a su *gobierno ambulante* da cuenta de un proceso inédito que es necesario analizar en profundidad, una épica republicana que la reciente historiografía viene exhibiendo y confirmando con contundencia.

Y es solo bajo tal encuadramiento que la categoría de guerra civil adquiere toda su vigencia. A partir de entonces, en la sierra central, entre julio de 1821 y agosto de 1824, se dio inicio a un proceso político, militar e ideológico que involucró a todos los actores de la época. Sin bien ciudades importantes como Huancayo, Jauja, Tarma, Concepción estaban aún bajo el control del ejército español, en las partes altas se dio inicio a una guerra de guerrillas prolongada y desgastante. Se ensayaron diversas formas de resistencia de los pueblos a esas bandas armadas que, en nombre del rey y de la patria, cometían todo tipo de exacciones y atropellos. En tal escenario, era muy difícil hallar filia-ciones ideológicas progresivas. La gente común y corriente tenía que trasponer la guerra y preservar sus vidas, así como conservar lo poco que tenían y que tanto trabajo les costó acumular.

El decisivo triunfo patriota en Junín, con un ejército ya unificado y bajo la dirección de Simón Bolívar, no hubiese sido posible sin el apoyo de las guerrillas y montoneras patriotas que se mantuvieron fieles a lo largo de la guerra. Ese corredor andino que tuvo que trasponer el ejército libertador desde la sierra de Trujillo, pasando por Huaraz, Conchucos y Huánuco, aun aguarda por sus historiadores. Recuperar tales realizaciones y el compromiso de esos pueblos podría aliviar un poco el escepticismo y la poca valoración que se tiene sobre la participación popular en favor del establecimiento de la república. Si el Perú fue el desenlace de una guerra de dimensiones continentales, por ello mismo, aquí no solo confluyeron tropas de toda la periferia, sino también arribó toda la acumulación doctrinaria del ciclo revolucionario continental. La cultura política de los sectores plebeyos se gestó en un escenario de violencia y dispersión ideológica denominado de “color y energía” por Jorge Basadre, en una etapa que Sebastián Lorente bautizó como “el siglo de las revoluciones”.

El año más crítico de la guerra fue sin duda 1823: confluyeron la suma de antagonismos y contradicciones entre todos los actores militares que ocupaban los territorios controlados por las fuerzas patriotas, lo que precipitó la tan temida anarquía. Un factor determinante fue, sin duda, el ascenso de Riva Agüero a la presidencia de la República y las consecuencias entre sus más encarnizados opositores, el virrey La Serna desde el Cusco y Bolívar ya en Lima. Las derrotas patriotas en Ica (abril, 1822), Torata y Moquegua (enero, 1823), Zepita (agosto, 1823) y, luego, en febrero de 1824, la pérdida de los castillos del Callao, dan

cuenta del peso de la contingencia a lo largo del conflicto. Nada estaba definido y el territorio peruano se encontraba literalmente inundado de tropas extranjeras. Fue en ese contexto que emergió la figura de Riva Agüero, el único líder peruano capaz de congregarse en torno a su persona a las fuerzas separatistas locales, algo que ni Colombia, ni Chile ni las Provincias Unidas del Río de la Plata podían tolerar.

La presencia de Bolívar en el Perú, a partir de setiembre de 1823, vino a complejizar la guerra y modificar el escenario político, y la correlación de fuerzas entre patriotas y realistas. El fortalecimiento de las banderas del rey era innegable. Las disensiones entre Riva Agüero, el Congreso y Bolívar colocaron a la guerra en un punto muerto. En realidad, la guerra civil ya estaba en marcha entre las facciones de patriotas que se distribuían en todo el territorio controlado por los republicanos<sup>20</sup>.

De otro lado, en los Andes centrales, las guerrillas y montoneras patriotas actuaban con plena autonomía, pese a que un buen número de jefes guerrilleros exhibieron su compromiso en favor del régimen rivaguerino; cabe recordar que, para estas milicias armadas, Riva Agüero encarnaba la idea de peruanizar la independencia. Esto es que los peruanos fueran los encargados de dirigir la guerra. En ese contexto, el Congreso optó por entregar la suma de poderes a Bolívar y declarar la dictadura, ello pese a que Torre Tagle siguió ejerciendo la presidencia, y siempre y cuando no interfiriera con las atribuciones conferidas a la suprema autoridad directoral. A partir de entonces, las exigencias para reformar y reorganizar las tropas republicanas se transformaron en el reclamo del aumento de contribuciones forzadas a todos los pueblos y localidades del país bajo la autoridad del régimen patriota.

Entretanto, Riva Agüero siguió acumulando aliados en Trujillo y la sierra norteña. En esa coyuntura, en la sierra central, se produjeron dos reuniones de comandantes de guerrillas para apoyar a Riva Agüero: en Obrajillo (ruta de ingreso a la sierra por Canta), y Yauli, la otra vía para ingresar a la misma región por Tarma. El imperativo para el Congreso y la dictadura de Bolívar era resolver este problema. Fue en esas circunstancias que se produjeron los intentos de llegar a un acuerdo entre

---

20 Riva Agüero y Sánchez Boquete, J. d. (1828).

los realistas y el caudillo limeño. Mientras que Bolívar reorganizaba el ejército libertador en Huaraz, con el apoyo de tropas llegadas de Colombia, en febrero de 1824 se produjo un amotinamiento en los castillos de Callao. Un grupo de soldados del batallón Río de Plata, liderados por el sargento Dámaso Moyano, luego de tomar presos a los oficiales patriotas y exigir el pago de sus salarios atrasados, levantó las banderas del rey y se pasó al bando español<sup>21</sup>. Con esta acción, Lima volvería a ser ocupada por las tropas españolas hasta la batalla y el triunfo patriota de Junín en agosto de 1824.

Sobre Lima se puede resumir que, tratándose de la capital del virreinato más importante y poderoso del continente, fue un escenario particular y diferente al resto de ciudades de Hispanoamérica que vivieron y padecieron el tiempo de la guerra. En la también denominada *Ciudad de los Reyes*, se alojaba al mayor número de la nobleza criolla, además de haber acogido, también, al mayor número de peninsulares residentes y vecinos en la ciudad. Los vínculos con España eran, en consecuencia, bastante fluidos y permanentes. Este aspecto explica, en parte, el persistente fidelismo de los sectores privilegiados hacia la monarquía española.

Sobre las mayorías sociales de la época, es decir, los grupos populares y los sectores medios, se ha visto cómo desde muy temprano, apenas se puso en movimiento el ciclo revolucionario continental, estos grupos humanos manifestaron, de diversas formas, inquietudes reformistas y separatistas. Esclavos, castas, indios y mestizos de la ciudad conformaban un entramado cultural y étnico heterogéneo y dinámico. No eran ajenos estos grupos sociales a las noticias, rumores y expectativas con respecto al proceso separatista en Hispanoamérica, como tampoco ignoraban, desde sus consideraciones, de las innovaciones políticas y sociales que acontecían en Europa, efecto del liberalismo. Las ideas de libertad, soberanía popular, república, derechos civiles y políticos fueron conformando su vocabulario cotidiano.

Es importante recordar que, para el tiempo de la guerra, Lima contaba con un gran prestigio cultural, artístico y arquitectónico. Muchos de los ideólogos que lideraron los procesos independentistas en Chile, Colombia, Venezuela, el Alto Perú, Ecuador o las

---

21 Rodríguez, Ch. (2017).

Provincias Unidas estudiaron en el célebre convictorio de San Carlos, y se graduaron en la prestigiosa Universidad de San Marcos, considerada la más antigua y solvente del continente. Lima era una ciudad amurallada, con edificaciones y palacios ostentosos, espacios públicos para el divertimento y distracción, magníficos monasterios e iglesias. Las corporaciones coloniales no dejaban de exhalar justamente ese prestigio. Era obvio que el esplendor de la ciudad alimentó la fascinación entre los libertadores que llegaron, en oleadas, a partir de 1820.

Si se ha de tomar a la ciudad como sujeto, sin duda alguna, estamos ante un actor de la guerra cuyo protagonismo era inevitable. La frase de Bolívar de que el Perú y Lima eran el *nudo del imperio* no fue pura retórica. Era inevitable que el final de la guerra debía resolverse en tierras virreinales. Incluso, el proyecto de monarquía constitucional que intentó llevar adelante San Martín debe también explicarse al interior de estas consideraciones. Las imágenes construidas por las descripciones de los viajeros extranjeros consolidan la idea de una ciudad cosmopolita y multicultural. Las pinturas de la época también recuperan el movimiento y tensión de una urbe dinámica y resiliente. Miles de soldados provenientes de todo el continente y aun europeos transitaban una y otra vez por las calles de la “Tres Veces Coronada”, banderas y uniformes que indicaban procedencias geográficas múltiples y, con ellos, sus usos y costumbres, que terminaron impregnándose, sobre todo, entre los sectores populares.

No debemos olvidar que la ciudad fue ocupada, sucesivamente, por patriotas y realistas, con todo lo que ello significó y en medio de una guerra donde se estaba definiendo nada menos que la emancipación de todo el continente. Las amenazas y el terror a que la ciudad fuera arrasada crearon un estado de ánimo de pánico y ansiedad. Las reacciones instintivas de sobrevivencia tuvieron que afectar de manera desigual a todos sus habitantes. El miedo social y el afloramiento de las pulsiones primarias hicieron lo suyo. A ello hay que agregar los efectos de las epidemias que asolaron la ciudad, la falta de alimentos y la violencia indiscriminada.

A pesar de lo que se ha venido sosteniendo respecto al innegable centralismo de Lima, esta fue una ciudad que acogió a un puñado de republicanos de provincias. Con la proclamación de la independencia en julio de 1821 y el establecimiento del Protectorado como primera

fórmula de gobierno, se le abrió al huamachuquino José Faustino Sánchez Carrión, al arequipeño Mariano de Arce, al chachapoyano Toribio Rodríguez de Mendoza o al ariqueño Hipólito Unanue un amplio escenario de participación tanto a nivel teórico como práctico. No obstante que acepta participar del Gobierno en puestos claves, como miembro de la junta de vigilancia por la libertad de imprenta y fiscal en las causas seguidas contra de la oposición civil española que conspiraba en Lima, no hay duda de que el mayor compromiso y energía de Sánchez Carrión estuvo en la fundación de periódicos y la redacción de textos para ejercer una pedagogía política republicana, de corte radical.

Ha de considerarse que militarmente la independencia aún no estaba resuelta, pues el ingreso de los libertadores a Lima y el retiro del virrey La Serna a los Andes centrales fueron el resultado de un compromiso y de un acuerdo que, básicamente, buscaba preservar a la capital de los desastres de la guerra. En tales circunstancias, para todos los sectores de intelectuales comprometidos con la independencia, era claro que la disputa por la hegemonía de la esfera pública en favor de la república era una tarea pendiente y decisiva.

*La Abeja Republicana* y el *Tribuno de la República* fueron publicaciones fundadas por Sánchez Carrión y concebidas para llevar adelante una intensa campaña política de carácter doctrinal, con el objetivo de educar al pueblo y propalar nociones y conceptos favorables para establecer la República. El lenguaje y el estilo debían ser llanos y didácticos: “omitir todo lo que huelga a erudición insípida e impertinente” a fin de crear corrientes de opinión favorables al establecimiento de gobiernos populares y representativos, pues el objetivo era la descolonización de las costumbres. No ignoraba el llamado Tribuno de la República los perversos efectos que logró instalar el sistema de dominio colonial en contra de la libertad y la autonomía: “ (...) así la libertad, o sea el conato a ella, sofocado por centenares de años exige un agente poderoso que la excite vivamente y tal como debe quedar para mantener la actividad de su resorte. Conviene pues, que por repetidos ejemplos nos convenzamos de que somos realmente libres; que sacudamos las afecciones serviles; que nos despertemos del profundo sueño que ha grabado nuestros miembros; que nos saturemos en fin de libertad”<sup>22</sup>. El enorme

---

22 CDIP, tomo I, vol. 9, pp. 349-350.

desafío que se tenía por delante era convertir las nuevas *leyes* liberales en *costumbres* republicanas.

Una aproximación al ambiente político e ideológico de esa época exige admitir que el debate entre republicanos y monárquicos al interior de la Sociedad Patriótica fue convocado por un régimen de ocupación: el Protectorado. Había limitaciones y recortes de autonomía debido a la fuerte presión ejercida por el autoritario ministro de Estado, el tucumano Bernardo Monteagudo. Esta convocatoria hizo parte de un programa mayor cuyo objetivo fue instalar la monarquía constitucional, un régimen aristocrático, conservador y con fuertes restricciones a las libertades políticas. A ello apuntaba también la manipulación en las elecciones para el Congreso y la deliberada represión a prominentes miembros del partido republicano. Como se sabe, estas propensiones monárquicas de los ilustrados que rodeaban a San Martín fueron severamente impugnadas y derrotadas en las calles de Lima, por intermedio de movilizaciones populares y que concluyeron con la expulsión de Monteagudo a fines de julio de 1822. Sin duda, contribuyó a esta derrota el primer texto redactado por Sánchez Carrión en abril del mismo año, y que circuló de mano en mano entre la vanguardia republicana. Este documento posee una fuerte y densa aura de pedagogía republicana, pues también fue concebido para movilizar voluntades y ganar la opinión pública. Al inicio de su texto, Sánchez Carrión se cuidó por dejar sentado desde qué posición ingresaba al debate: “he entrado en una agitación extraordinaria desde el momento, en que leí la *Gaceta*; porque, amigo mío, también soy de la familia, y es muy regular, que, al discutirse puntos relativos a su conservación y felicidad, levante mi cabeza, y siquiera pregunte lo que sucede en casa”<sup>23</sup>.

¿Desde la marginalidad? De ninguna manera. Más bien, la pregunta la formula desde la oposición plebeya e ilustrada, pues, al situarse Sánchez Carrión fuera de la Sociedad Patriótica, lo que en realidad consume es un audaz movimiento táctico: desprivatizar el debate del círculo ilustrado y volcarlo a la prensa para generar opinión pública e impresa. Asimismo, consolida y recoge la creciente animadversión pública en contra del Protectorado, que ya era percibido como un gobierno de ocupación. Sus dos cartas publicadas en la prensa limeña lograron así galvanizar las diferencias internas entre la oposición política al régimen. Cabe recordar

23 CDIP, tomo I, vol. 9, p. 349.

que Sánchez Carrión era ajeno a la lucha ideológica, como lo demostró durante las elecciones del año 1813.

Instalado el Primer Congreso Constituyente en setiembre de 1822, y revestido con un liderazgo republicano indiscutible, Sánchez Carrión es electo para la secretaría del Congreso y las comisiones más delicadas, las cuales eran las encargadas de elaborar las Bases de la Constitución Política, definir la forma de Gobierno y establecer la estructura del nuevo Estado. En las sesiones subsiguientes, se ubicará entre la minoría de la Asamblea, pues Sánchez Carrión era un ferviente defensor del sistema de Gobierno federalista. Votó en contra del régimen parlamentario que se impuso en la figura de la Junta Gubernativa y estuvo en favor de la tolerancia religiosa. Lo anterior no hace sino confirmar que fue un adelantado a su época, que la República que imaginaba tenía un fuerte componente de democracia directa. Solo así se entiende que haya formulado una de las aspiraciones más radicales de democracia social en los albores de la República: “Un autor, célebre por la extraordinaria liberalidad de sus principios, y por la fuerza de su raciocinio, quiere que el gobierno se aproxime, cuanto sea posible, a la sociedad. Quiere poco; yo quisiera, que el gobierno del Perú fuese una misma cosa que la sociedad peruana, así como un vaso esférico es lo mismo que un vaso con figura esférica”<sup>24</sup>.

Pero la independencia aún no se había definido. Desde la llegada de la expedición libertadora en septiembre de 1820 hasta el arribo de Bolívar en septiembre de 1823, el saldo militar era desfavorable para la causa patriota. La caída sucesiva de tres gobiernos –el Protectorado, la Junta Gubernativa y el régimen de Riva Agüero– dan cuenta de ello. Y Sánchez Carrión, así como otros republicanos provincianos, fueron testigos de excepción del fracaso militar y de la emergencia de facciones políticas que ponían en peligro la independencia. Por ello, y pese a ser un decidido demócrata, con la guerra civil ya instalada entre el Congreso y el Gobierno de Riva Agüero en Trujillo, y la anarquía que ya reinaba entre las filas patriotas, el huamachuquino votó a favor de proclamar la dictadura en la figura de Bolívar por el gran apoyo militar que significaba la presencia de más de seis mil soldados provenientes de la Gran Colombia. Y otra prueba de su talento político fue el haberse situado como el colaborador más cercano e influyente de Bolívar hasta concluir la guerra, ejerciendo la cartera de Ministro General de Negocios.

---

24 *Ibidem*, p. 353.

Si la dirección de la guerra estaba en manos de Bolívar, era necesario crear un ejecutivo ágil y centralizado que atendiese las necesidades de la campaña militar, y hacerse cargo del Gobierno en los territorios controlados por los patriotas. La tarea era inmensa y suponía tener una mirada de largo alcance, atendiendo a la compleja coyuntura política y a las acciones militares pendientes. Tal desafío fue planteado en los siguientes términos a Bolívar: “debemos trabajar con doble objeto, salvar el país y sentar las bases para una regeneración sólida y duradera, que ciertamente no consiste tanto en las leyes, que por lo regular nunca son malas, cuanto en los agentes y funcionarios, que rara vez son buenos”<sup>25</sup>.

Por ello, resulta sintomático una de las primeras leyes firmada por Sánchez Carrión para combatir drásticamente la corrupción: “Todo funcionario público, a quien se le convenciere en juicio sumario de haber malversado o tomado para sí de los fondos públicos de diez pesos para arriba, queda sujeto a la pena capital”<sup>26</sup>.

Su intensa y múltiple actividad como ministro de Bolívar muy pronto reveló a un gran organizador y administrador de recursos. Se establecieron universidades y colegios para los sectores populares, instituciones que debían funcionar en los conventos, siguiendo el método de enseñanza mutua lancasteriano. Se transfirió la propiedad de las tierras entre las comunidades indígenas: “es la primera tabla de la ley agraria del Perú y el primer documento práctico de la independencia en pro de los indígenas. Ellos eran antes de su publicación poseedores miserables y ahora son señores con dominio pleno”<sup>27</sup>. La exploración y explotación de las minas fueron estimuladas mediante incentivos a mineros particulares. Era necesario poner en marcha todo el sistema de administración pública y, lo más importante, el establecer el Poder Judicial en Trujillo en plena dictadura. Y sobre el desempeño del ejército libertador en la campaña final, trazó el siguiente cuadro épico del que fue testigo: “El emprendió una marcha desde Cajamarca hasta Apurímac; trasmontó los Andes y sufrió el influjo de mil diferentes climas, sintiendo sólo el no haberseles ya con los enemigos”<sup>28</sup>.

25 Carta de Sánchez Carrión a Bolívar, Trujillo, 26 de abril de 1824. CDIP, tomo I, vol. 9, p. 285.

26 CDIP, tomo XIV, vol. 1, p. 142.

27 CDIP, tomo I, vol. 9, p. 158.

28 *Ibidem*.

Imaginar el Gobierno ambulante conducido por Sánchez Carrión, que traspuso los Andes, desde el norte al centro del país, antes de las decisivas batallas de Junín y Ayacucho en 1824, despachando y atendiendo infinitas cuestiones y demandas de gobierno, es recuperar la cultura política plebeya sobre la cual se cimentó el nuevo Estado republicano.

Poco antes de su prematura muerte, en junio de 1825, en un detallado informe ante el Congreso recientemente reinstalado, Sánchez Carrión presentó su memoria de Gobierno donde ensayó un balance de su gestión. Entonces, se encargó de recordar a la asamblea las críticas circunstancias en que se hizo cargo del ministerio: “cuando por todas partes se veían horribles intrigas, defecciones inefandas”; tampoco se olvidó de responder a quienes lo criticaron por apoyar el régimen bolivariano: “llegó el día en que contestase yo con hechos a las negras calumnias, no sólo de los enemigos de la independencia, sino de otros, de que yo era un traidor a mi patria, solo porque anhelaba que los fatales destinos de ésta se confiasen al héroe que la ha salvado”<sup>29</sup>.

En los umbrales del Bicentenario, es imprescindible recuperar la biografía de personajes de la talla de Rodríguez de Mendoza, de Arce, Perez de Tudela y de Sánchez Carrión, quienes representan toda la riqueza teórica del auroral pensamiento republicano. Se debe rescatar el contenido de sus ideales y principios que combatieron la arbitrariedad social y el despotismo colonial. Que ese horizonte de expectativas fue trazado por intelectuales y, también, guerrilleros que lograron estar a la altura de las necesidades y desafíos colectivos de su tiempo es realmente notable. En el actual y convulsionado escenario del Bicentenario, sería oportuno ensayar todas las aproximaciones posibles para proponer múltiples balances sobre los logros y frustraciones republicanas. Escudriñar cómo así la “república plebeya”, que se instaló tempranamente, con sus símbolos, alegorías, promesas, y donde las mayorías sociales eran su parte constitutiva, andando el tiempo, fueron diluyéndose en coyunturas críticas y que pusieron a prueba justamente sus bases institucionales. De esa saga, intensa y vibrante, intenta dar cuenta la colección de fuentes que ponemos a su disposición.

Yizza Delgado

---

29 *Ibidem*.

Carmen McEvoy  
Gustavo Montoya

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aljovín de Losada, C. & Velázquez Castro, M. (Comp.) (2017). *Las voces de la modernidad Perú, 1750-1870*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Arrambide, V., McEvoy, C. & Velázquez, M. (Comp.) (2020). *La Expedición Libertadora. Entre el Océano Pacífico y los Andes*. Lima, IEP.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2012). *Presencia de los agustinos en la revolución peruana de Huánuco de 1812*. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLV.
- Chassin, J. (2003). La invención de la opinión pública en el Perú a comienzos del siglo XIX. *Historia Contemporánea*, 23, 631-646.
- Chiaromonti, G. (2005). *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860)*. *Los itinerarios de la soberanía*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Glave, L. M. (2005). Las otras rebeliones: cultura popular e independencias. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 62, N.º 1.
- Guerra, F. (1992). *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid – Mapfre.
- Hamnett, B. R. (2011). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú, 1800-1824. Liberales, realistas y separatistas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Hamnett, B. R. (2000). *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal*. *Documento de trabajo 112*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Macera, P. (1956). *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima, ed. Fanal.
- Martínez Riaza, A. (2014). *La independencia inconcebible. España y la “pérdida” del Perú (1820-1824)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- McEvoy, C. (2011). *No una sino muchas repúblicas: una aproximación*

- a las bases teóricas del republicanismo peruano. Revista de Indias*, vol. 71, n.º 253.
- Montoya, G. (2019). *La independencia controlada. Guerra, gobierno y revolución en los Andes*. Sequilao Editores.
- Montoya, G. (2002). *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima, ed. IEP – IFEA.
- Morelli, F. (2007). Entre el antiguo y el nuevo régimen. La historia política hispanoamericana del siglo XIX. *Historia Crítica* N°33, 122-155.
- Pérez, J. (2012). *El republicanismo liberal de José Faustino Sánchez Carrión: entre la teoría y la práctica*. CSONline, revista eletrônica de ciências sociais, (13). Recuperado de <https://periodicos.uuff.br/index.php/csonline/article/view/17230>
- Quiroz, F. (2012). Religiosidad popular e independencia en el Perú. Arequipa: Biblioteca Virtual de la Universidad Nacional de San Agustín.
- Ricketts, M. (2013). De la palabra a la acción: Oradores, editores, abogados y conspiradores en el virreinato del Perú, 1780-1808. *Revista de Indias*, vol. LXXIII, n.º 258 pp. 399-430.
- Rivera Serna, R. (1958). *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*. Lima: Villanueva.
- Riva Agüero y Sánchez Boquete, J. d. (1828). *Memorias y documentos para la historia de la Independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido estos 2 tomos*. París: Garnier y Hermanos.
- Rodríguez, C. (2015) *Las últimas banderas. Rodil, el Callao y las últimas batallas por la independencia del Perú (1824 - 1826)*. Se encuentra en el Repositorio Institucional Cybertesis, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Historia.
- Ruiz de Gordejuela, J. (2006). “La salida de la elite virreinal del Perú. Sacerdotes, funcionarios y comerciantes, 1821 - 1825” en *Revista de Indias*, vol. LXVI, 237, pp. 453-472.
- Sala i Vila, N. (2011). El Trienio Liberal en el Virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1824. *Revista de Indias*, vol. LXXI, N° 253, 637-823.

- Soler, Ramón (1906). *Adela y Matilde o los cinco últimos años de la dominación española en el Perú*. 2a. ed. Buenos Aires, Biblioteca de La Nación.
- Valdés, J. M. (1827). *Memoria sobre las enfermedades epidémicas que se padecieron en Lima el año de 1821, estando sitiado por el Ejército Libertador*. Lima: Imprenta de la Libertad.
- Vásquez, E. (2010). *El pensamiento liberal de José Faustino Sánchez Carrión*, INVESTIGACIONES SOCIALES, revista del instituto de investigaciones sociales UNMSM, vol. 14, n.º 25.
- Vergara, G. (1973). *Montoneras y guerrillas en la etapa de la independencia del Perú, 1820-1825*. Lima: Salesiana.
- Walker, C. (2015). *La rebelión de Túpac Amaru*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

# CRONOLOGÍA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ: 1742-1826

**1742**

Marzo 19: Nace en Surinama, provincia de Tinta-Cusco, Túpac Amaru.

Junio 01: Agosto: Rebelión de Juan Santos Atahualpa en Tarma.

Diciembre: Juan Santos toma el pueblo de Jauja.

**1746**

Octubre 28: Terremoto en Lima y Callao, y considerado el más fuerte del siglo.

**1748**

Junio 26: En la villa de Pampacolca-Arequipa, nace Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.

**1750**

Marzo 28: En Caracas (Venezuela) nace Francisco de Miranda, precursor de la independencia americana.

Abril 15: Nace en Chachapoyas Toribio Rodríguez de Mendoza.

Junio 13: Nace en Arica Hipólito Unanue.

**1751**

Marzo 13: Nace en Lima José Baquíjano y Carrillo.

**1752**

Abril 24: Juan Santos Atahualpa ataca Andamarca.

**1755**

Pedro Bravo de Lagunas publica el “Voto Consultivo”, sobre la escasez de trigo.

**1759**

Nace en Huánuco José Gabriel Aguilar. Participó en la conspiración de 1805, en el Cuzco.

**1768**

Enero 7: Se hace pública en Lima la orden de expulsión de los jesuitas.

**1776**

Rebelión indígena en Huamalíes contra el corregidor.

**1777**

Junio: Llega al Perú José Antonio de Areche en calidad de visitador.

Julio 22: Túpac Amaru presenta recursos ante la Real Audiencia en Lima.

**1780**

Noviembre 4: José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru, cacique cuzqueño, captura al corregidor español Antonio de Arriaga y lo encarcela en Tungasuca. Establece en Tungasuca su cuartel general y ordena se enjuicie al corregidor.

Noviembre 10: Arriaga es ejecutado en Tungasuca.

Noviembre 16: Bando de Túpac Amaru contra la esclavitud.

Noviembre 18: Victoria de Túpac Amaru en Sangará contra el ejército de los corregidores.

Diciembre 7: Las fuerzas de Túpac Amaru cruzan La Raya, invadiendo el virreinato de Buenos Aires.

Diciembre 9: Túpac Amaru ocupa Lampa.

Diciembre 13: Túpac Amaru ocupa Azángaro.

Diciembre 14: Sale de Lima el ejército pacificador, encabezado por el mariscal de campo José del Valle y Torres, con el visitador José Antonio de Areche en representación del virrey De Jáuregui.

Diciembre 20: Túpac Amaru emprende la expedición hacia el Cuzco. Dic El virrey Agustín de Jáuregui declara abolidos los repartimientos Fines. Dic Los tupacamaristas ocupan Arequipa, Moquegua, Tacna y Arica.

Diciembre 30: Edicto para la provincia de Chichas, en el que Túpac Amaru propone a criollos, mestizos, zambos e indios sacudir unidos el yugo europeo.

### 1781

Enero 2: Comienza el cerco del Cuzco por las tropas de Túpac Amaru.

Enero 10: Retirada de Túpac Amaru abandonando el asedio del Cuzco.

Abril 6: Túpac Amaru es capturado.

Mayo 18: Suplicio de Túpac Amaru, esposa, hijos y principales rebeldes.

Mayo 24: El pueblo de Silos en Nueva Granada proclama a Túpac Amaru Rey Inca.

Agosto 27: José Baquijano y Carrillo pronuncia el discurso de recepción al virrey De Jáuregui, en el que critica el sistema político español.

Setiembre 23: Juan Pablo Vizcardo y Guzmán informa al cónsul inglés en Liorna sobre la revolución de Túpac Amaru.

Setiembre 30: Nueva carta de Vizcardo al cónsul inglés. Pide que lo trasladen al Perú para colaborar con la rebelión de Túpac Amaru.

Noviembre 13: Túpac Catari, uno de los principales jefes rebeldes, muere despedazado en el Alto Perú.

### 1782

Enero 26: Diego Cristóbal Túpac Amaru entra a Sicuani a firmar el armisticio.

### 1783

Julio 7: Es ejecutado Felipe Velasco, jefe de la rebelión de Huarochiri, adherida a la causa de Túpac Amaru.

### 1784

Abril 6: Teodoro de Croix se hace cargo del virreinato del Perú.

### 1785

Febrero 3: Toribio Rodríguez de Mendoza, considerado precursor de la independencia, es nombrado vicerrector del Colegio de San Carlos de Lima. El Congreso peruano de 1825 acordó declarar que dicho colegio, llamado Convictorio Carolino, fue un “semillero de

los principios revolucionarios, reconociendo su antigua adhesión a la causa de la libertad”.

**1788**

Rodríguez de Mendoza es nombrado rector del Convictorio Carolino.

**1790**

Marzo 25: Francisco Gil de Taboada y Lemus sucede al virrey De Croix.

**1791**

Vizcardo y Guzmán redacta la “Carta a los españoles americanos”. Fue el primero en plantear la independencia de los pueblos de Hispanoamérica.

Enero 2: Comienza la publicación del *Mercurio Peruano*, órgano de la “Sociedad de Amantes del País”. Se orienta hacia una clara búsqueda y afirmación de la peruanidad.

Diciembre 30: El virrey Gil de Taboada y Lemus aprueba los planes de nuevos estudios planteados por Rodríguez de Mendoza años atrás.

**1796**

Junio 6: Asume el virreinato Ambrosio O’Higgins.

**1798**

Febrero: Muere en Londres Vizcardo y Guzmán.

**1799**

Primera edición de la “Carta a los españoles americanos”, de Vizcardo, en francés.

**1801**

Se publica en Londres la edición en español de la “Carta a los españoles americanos” de Vizcardo.

Noviembre 6: Manuel de Avilés toma posesión del virreinato del Perú.

**1805**

Marzo 8: Se inicia la publicación de *Minerva Peruana*, editada por Guillermo del Río; se suspende en 1810 al ser detenido Del Río, acusado de conspirador.

Junio 11: El presidente de la Real Audiencia del Cuzco, Conde Ruiz de Castilla, participa al virrey Avilés que se había denunciado una conspiración encabezada por Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde.

Junio 25: Mariano Lechuga traiciona a los conspiradores dirigidos por Aguilar y por Ubalde. Ambos son detenidos y procesados.

Diciembre 5: Ejecución de Aguilar y Ubalde.

### 1806

Julio 26: El virrey Avilés es reemplazado por José Fernando de Abascal.

### 1808

Marzo 19: Se produce el motín de Aranjuez, que obligó a Carlos IV a abdicar a favor de su hijo Fernando. Participaron el pueblo, los nobles y parte de la corte.

Marzo 23: Ingresa a Madrid el general francés Joachim Murat Loubière, duque de Berg, y detiene al rey Carlos IV y a la reina. Napoleón ordenó su traslado a Francia.

Marzo 24: El príncipe de Asturias sube al trono español como Fernando VII.

Abril 20: Fernando VII acude a Bayona, Francia, por orden de Napoleón.

Mayo 2: Se producen movimientos de resistencia contra la ocupación francesa en Madrid. Las insurrecciones fragmentaron el Estado en el sur y el oriente.

Fermento revolucionario en el Colegio de San Fernando, de Lima, que es reprimido por Abascal.

Octubre 13: Se jura en Lima al rey Fernando VII.

### 1809

Mayo 25: Estallido revolucionario en Chuquisaca.

Julio 16: Revolución en La Paz.

Agosto 10: Movimiento subversivo en Quito.

Setiembre 26-27: Son detenidos en Lima Mateo y Remigio Silva, así como Antonio María Pardo y otros conspiradores.

Noviembre 27: Mateo Silva es condenado a diez años de presidio en Cartagena. Se dicta sentencia contra otros patriotas.

**1810**

Manuel Lorenzo de Vidaurre escribe el Plan del Perú, en el cual critica el sistema administrativo colonial.

Enero 29: Ejecución en La Paz del alto peruano Murillo y otros patriotas.

Mayo 25: Se inicia el proceso de la emancipación argentina. Se depona a la autoridad española sin desconocer al rey y se elige una Junta en Buenos Aires.

Setiembre 18: Arresto del clérigo Ramón de Anchoris, Guillermo del Río y otros, acusados de actividades subversivas.

Setiembre 26: Se instalan las Cortes Generales Extraordinarias de la nación española. Asisten por el Perú Dionisia Inca Yupanqui, Vicente Morales Duárez, Ramón Feliú y Blas Ostolaza.

Octubre 13: Primer número de la *Gaceta del Gobierno de Lima*, órgano oficial propiciado por Abascal para contrarrestar a la prensa liberal.

Noviembre 7: Batalla de Suipacha en la que los patriotas del Río de la Plata derrotan a las fuerzas realistas. Los vencedores ocupan Potosí amenazando al virreinato de Lima.

Noviembre 10: Ley que establece la libertad de imprenta en España y sus dominios.

**1811**

Manuel Villalta publica un opúsculo en defensa de los derechos de los criollos, escrito duramente juzgado por Abascal en su Memoria.

Junio 20: Batalla de Guaqui. Triunfo del general José Manuel de Goyeneche sobre los patriotas de Buenos Aires.

Junio 20: Rebelión en Tacna dirigida por Francisco Antonio de Zela.

Junio 27: Zela es detenido y conducido al Callao. Posteriormente, se le condena a diez años de destierro en el morro de La Habana.

Setiembre 6: Publicación de *El Peruano*. El historiador chileno Vicuña Mackenna lo llama “primera publicación viril, espontánea y libre de la inteligencia americana”.

**1812**

Febrero 22: Indios de Panao, Pillao y otros lugares de Huánuco avanzan hacia la capital del departamento en actitud hostil.

Febrero 23: Los rebeldes entran en la ciudad de Huánuco. Días después, se reúne el Cabildo y elige una junta para gobernar la ciudad.

Marzo 17: Batalla del puente de Ambo (Huánuco) y derrota de los rebeldes.

Marzo 19: Jura de la Constitución liberal en las Cortes de la nación española; esta es definida como la reunión de los españoles de ambos hemisferios.

Marzo 24: El diputado peruano Vicente Morales Duárez es elegido presidente de las Cortes de Cádiz.

Marzo 26: El virrey Abascal encarga al brigadier Pareja la misión de destruir la Junta de Chile y recuperar el país. La Junta estaba controlada por criollos patriotas.

Abril 2: Fallece Morales Duárez en ejercicio de la presidencia de las Cortes de España.

Mayo 19: Publicación de *El Satélite del Peruano*, calificado por Abascal como “el más incendiario y subversivo”.

Mayo 18-26: Sedición de Huamanga. Las autoridades realistas declaran que la ciudad y la provincia se hallan en peligro.

Julio 22: Sentencia de Abascal contra *El Peruano*, acusado de sedicioso y revolucionario.

Setiembre 19: Se publica y jura en Lima la Constitución española de 1812.

Setiembre 14: Es ejecutado en Huánuco el jefe de la rebelión Juan José Crespo y Castillo, así como José Rodríguez y Norberto Haro.

Setiembre 22: Publicación de *El Verdadero Peruano*, de tendencia liberal.

Setiembre 24: Triunfo del general bonaerense Manuel Belgrano en Tucumán, frente al ejército del virreinato de Lima.

Diciembre 9: Elecciones para diputados a Cortes en Lima. En otros lugares del Perú, se realizaron en fechas próximas.

## 1813

Febrero 20: Belgrano triunfa en Salta y avanza por el Alto Perú.

Octubre 3: Segunda rebelión de Tacna, encabezada por Enrique Paillardelle y Manuel Calderón de la Barca.

Octubre 19: Belgrano es derrotado en Vilcapugio por las fuerzas realistas.

Octubre 31: Paillardelle es derrotado en el campo de Camiara.

Noviembre 14: Pezuela derrota en Ayohuma a las fuerzas del Gobierno de Buenos Aires; este encarga el ejército a San Martín.

### 1814

Abascal ordena una investigación en el Convictorio Carolino, en su afán de reprimir las actividades subversivas.

Abril 3: Tratado de Lircay entre patriotas chilenos y realistas.

Julio 19: Se embarca en el Callao el coronel Ossorio, enviado a Chile por el virrey Abascal, que rechaza el tratado de Lircay.

Agosto 2-3: Se inicia la rebelión del Cuzco dirigida por José y Mariano Angulo. Son detenidas las autoridades y se designa una junta que preside el brigadier Mateo Pumacahua.

Setiembre 20: Los patriotas rebeldes ocupan Huamanga.

Setiembre 24: Los patriotas capturan La Paz.

Octubre 5: Los realistas entran en Santiago de Chile. Los líderes patriotas salen para Mendoza.

Octubre 11: Combate de Rancagua (Chile) en el que vence el realista Ossorio.

Octubre 20: Los rebeldes del Cuzco nombran plenipotenciarios ante las Provincias del Río de la Plata.

Noviembre 2: Las fuerzas realistas triunfan en los altos de La Paz.

Noviembre 10: Las fuerzas de Vicente Angulo y Pumacahua derrotan a los realistas y ocupan Arequipa.

Diciembre 30: Abolición de la Constitución liberal de 1812. Fernando VII ya ha sido restaurado en el trono de España.

### 1815

Marzo 11: El brigadier Ramírez derrota al ejército de Pumacahua en Umachiri.

Marzo 12: Es fusilado Mariano Melgar.

Marzo 17: Pumacahua es decapitado.

Marzo 25: Las fuerzas realistas del General Juan Ramírez ingresan al Cuzco.

Marzo 29: Son ejecutados los jefes de la revolución del Cuzco: hermanos Angulo, José Gabriel Béjar y otros.

Abril 19: Zela es condenado a diez años de prisión en Chagres.

Setiembre 15: Parte la escuadra del Gobierno del Río de la Plata para incursionar en el Pacífico. Es comandada por Guillermo Brown.

Noviembre 29: Triunfo de Pezuela en Viluma o Sipe-Sipe. Queda el Alto Perú bajo el dominio del virreinato peruano.

### 1816

José de la Riva Agüero publica en Buenos Aires la manifestación histórica y política de la Revolución de América, más conocida como “Las 28 causas”.

Enero 20: La escuadra de Brown cañonea el Callao y apresa barcos en días posteriores. En febrero llega a Guayaquil.

Julio 7: Joaquín de la Pezuela asume el Gobierno del virreinato del Perú. Pezuela clausura temporalmente el Colegio de San Carlos.

Setiembre 14: El Congreso de Tucumán designa patrona de la independencia de América a Santa Rosa de Lima.

### 1817

Enero 9: El ejército argentino comandado por San Martín sale de Mendoza con dirección a Chile, para lograr la independencia de este país y para atacar, después, al virreinato del Perú.

Enero 18-21: Pasa los Andes el Ejército de San Martín.

Febrero 12: Victoria del ejército argentino-chileno en Chacabuco.

### 1818

Febrero 12: Se declara a Chile como Estado libre, independiente y soberano.

Febrero 26: La escuadra chilena al mando de Cochrane bloquea el Callao.

Marzo 19: Derrota del ejército patriota en Cancha Rayada (Chile).

Abril 5: Triunfo decisivo de los patriotas en Maipú (Chile).

### 1819

Francisco Antonio de Zela muere en la prisión de Chagres.

Enero 1: San Martín da prolijas indicaciones a sus agentes José García y José Fernández de Paredes, que debían ponerse en contacto con

los patriotas limeños. Llegan a Ancón en marzo o abril. Los agentes mantienen contacto con los patriotas peruanos. La actividad revolucionaria crece y Riva Agüero es confinado fuera de Lima.

Enero 2: Son ejecutados Gómez, Alcázar y Espejo, dirigentes de una conspiración que trataba de apoderarse de los castillos del Callao.

Enero 14: Sale nuevamente la escuadra chilena de Valparaíso con el fin de destruir la escuadra realista del Perú; está comandada por Lord Cochrane.

Febrero 5: Se firma un Tratado entre las provincias del Río de la Plata y Chile, conviniendo en que se “auxilie con fuerza armada” a los habitantes del Perú para arrojar al Gobierno español.

Febrero 15: Congreso de Angostura. Bolívar expone su plan sobre la Gran Colombia.

Febrero 22: La escuadra de Cochrane bombardea el Callao.

Febrero 28: Nuevo bombardeo del Callao.

Marzo 25: Cochrane echa a pique barcos realistas en el Callao.

Marzo 28: La escuadra de Cochrane fondea en Huacho donde los pobladores le prestan ayuda.

Abril 5: El Cabildo de Supe proclama la causa patriota.

Abril 13: Desembarco de fuerzas patriotas en Paita.

Junio 19: Renuncia Pueyrredón al cargo de Director Supremo (Argentina).

Julio 22: Francisco Vidal es nombrado por O'Higgins subteniente de infantería de marina. El joven patriota se había incorporado a los dieciséis años a la escuadra de Cochrane.

Agosto 7: Triunfo de Bolívar en Boyacá, que asegura la independencia de Nueva Granada.

Setiembre 10 y 12: La escuadra chilena al mando de Cochrane zarpa nuevamente hacia el Callao, que es atacado el 19 y 2 de octubre.

Octubre 5-19: Nuevo ataque al Callao de la escuadra chilena de Lord Cochrane.

Noviembre 7: Desembarcan en Pisco fuerzas de Cochrane.

Diciembre 20: Manifiesto de Remigio Silva a San Martín en el que se trazan planes para liberar al Perú.

**1820**

Enero 19: El general Riego subleva en España las fuerzas destinadas a recuperar América y se restablece la Constitución liberal de 1812.

Febrero 2: De regreso del Perú, Cochrane ataca y toma la plaza fuerte de Valdivia. Se distingue por su valor heroico Francisco Vidal.

Marzo 26: Son apresados, acusados de conspiradores, Riva Agüero, los sacerdotes Tagle y Carrión, el doctor Joaquín Mansilla y otros.

Agosto 20: Zarpa de Valparaíso la Expedición Libertadora.

Setiembre 7: Llega la Expedición Libertadora a Paracas y desembarcan las fuerzas al día siguiente. Pisco es ocupado.

Setiembre 14: Llega un emisario del virrey al cuartel general de San Martín en Pisco y se abren negociaciones entre realistas y patriotas.

Octubre 5: Sale hacia la sierra central una división patriota al mando del general Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Octubre 9: El peruano Gregorio Escobedo y otros patriotas proclaman la independencia de Guayaquil.

Octubre 15: Los patriotas al mando del teniente coronel Manuel Rojas derrotan a los realistas en Nazca.

Octubre 19: Terminadas sin acuerdo las negociaciones, regresan los comisionados de San Martín.

Octubre 20: Jura de la independencia de Ica.

Octubre 21: Decreto de San Martín sobre la primera bandera peruana.

Octubre 28: San Martín se embarca en Pisco rumbo a Ancón. Desembarcan tropas el 19 de noviembre al norte de Lima.

Octubre 31: Arenales entra en Huamanga y el 6 de noviembre sale hacia Huanta.

Noviembre 19: Jura de la independencia en Huamanga.

Noviembre 5: Cochrane captura la “Esmeralda”.

Noviembre 9: La Escuadra Libertadora llega a Huacho.

Noviembre 11: Acción de Torreblanca: triunfo del destacamento patriota del capitán Federico Brandsen.

Noviembre 20: Jura de la independencia de Huancayo.

Noviembre 22: Jura de la independencia de Jauja.

Noviembre 23: El general Arenales ocupa Tarma.

Noviembre 28: Jura de la independencia de Tarma.

Diciembre 2: El general realista Ricafort toma Cangallo después de sangrienta lucha.

Diciembre 3: El batallón realista Numancia se pasa a los patriotas.

Diciembre 6: Arenales derrota a los realistas de O'Reilly en Cerro de Pasco.

Diciembre 7: Jura de la independencia de Cerro de Pasco.

Diciembre 15: Jura de la independencia de Huánuco.

Diciembre 27: Lambayeque jura la independencia.

Diciembre 29: El marqués de Torre Tagle, al frente de los patriotas del norte, proclama la independencia de Trujillo, lo que aseguraba el apoyo del norte del Perú a la causa libertadora.

## 1821

Enero 3: Jura de la independencia de Piura.

Enero 7: Jura de la independencia de Tumbes.

Enero 29: Los jefes realistas deponen al virrey Pezuela en Aznapuquio y se nombra virrey al general José de La Serna.

Febrero 12: San Martín promulga el Reglamento Provisorio de Huaura.

Marzo: El pailebote "Sacramento" es capturado en Paita por los peruanos hermanos Cárcamo. Primer buque de guerra peruano.

Marzo 3: Las heroínas Toledo, madre y dos hijas, se oponen al paso de los realistas en el puente de Concepción.

Marzo 13: Se inicia la expedición del coronel patriota Guillermo Miller al sur.

Marzo 22: Intento subversivo en el Cuzco dirigido por José Melchor Lavín, que es conjurado. Se organizan otras conspiraciones en el sur, entre ellas la del capitán Pedro Nordenflycht, que es ejecutado.

Marzo 25: El comisionado real de España Manuel Abreu se entrevista con San Martín.

Abril 9: El virrey La Serna invita a San Martín a iniciar negociaciones, que se realizarán en Punchauca.

Abril 21: El general Arenales inicia la segunda campaña de la Sierra.

Mayo 21: Arenales ocupa Tarma y, posteriormente, Jauja y Huancaayo.

Mayo 22: Miller derrota en Mirave a los realistas, después de ocupar Tacna.

Mayo 23: Iniciadas las negociaciones de Punchauca, se firma un tratado, lo que suspende las hostilidades temporalmente.

Junio 2: San Martín y La Serna se entrevistan en Punchauca.

Junio 4: Jaén proclama la independencia. Se comunica la decisión a Torre Tagle para que este la ponga en conocimiento de San Martín.

Junio 6: Victoria de Higos Urco, que afianza a los patriotas de Chachapoyas y consolida la independencia de la región de Maynas.

Junio 28: Cajamarca proclama la independencia.

Julio 6: El virrey abandona la capital después de fracasadas las negociaciones y de haber decidido replegarse a la sierra.

Julio 9: Entran en Lima los Granaderos a Caballo a órdenes de Mariano Necochea.

Julio 15: Se realiza en Lima un cabildo abierto que se pronuncia por la independencia.

Julio 16: Aparece la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*.

Julio 17: El Cabildo invita a Cochrane a entrar en la capital.

Julio 28: San Martín proclama en la Plaza de Armas de Lima la independencia del Perú.

Agosto 3: San Martín suscribe el decreto que establece su mandato, político y militar, con el título de Protectorado. El decreto tiene vigencia hasta que se reúna la representación nacional.

Agosto 4: Se establece la Alta Cámara de Justicia.

Agosto 12: Se decreta la libertad de los hijos de esclavos, nacidos en el Perú desde el 28 de julio de 1821.

Agosto 15: Jura de la independencia en Maynas (Moyobamba).

Agosto 18: Se decreta la organización de la Legión Peruana de la Guardia, que se considera el punto inicial de la formación del ejército peruano.

Agosto 27: Se decreta la abolición del llamado tributo o impuesto a los indígenas.

- Agosto 28: Se dispone la organización de la Biblioteca Nacional.
- Agosto 28: Se decreta la extinción de toda clase de servidumbre personal.
- Setiembre 10: Una división realista al mando de Canterac avanza hacia las fortalezas del Callao y entra en ellas. Días después, se retira.
- Setiembre 19: Capitulación de la guarnición realista de los castillos del Callao.
- Setiembre 23: Se estrena en Lima el Himno Nacional, según opinión de Carlos Raygada.
- Setiembre 28: Se promulga el Reglamento Provisional de Comercio.
- Octubre 8: Decreto que establece el Estatuto Provisional.
- Octubre 8: Institución de la Orden del Sol.
- Octubre 13: Decreto sobre la libertad de imprenta; se prohíbe la censura previa.
- Octubre 26: Abolición de la pena de azotes.
- Diciembre 14: Acuerdos sobre el Banco de Emisión de papel moneda.
- Diciembre 17: El general realista Carratalá reduce a cenizas el pueblo de Cangallo, que se mantiene fiel a la causa patriota.
- Diciembre 31: Dignificación del actor teatral. Se declara que el arte escénico “no irroga infamia” al que lo profesa.

**1822**

- Enero 2: Se publica la *Gaceta del Gobierno*.
- Enero 3: Abolición de la pena de horca.
- Enero 10: Se organiza y convoca la Sociedad Patriótica.
- Enero 11: Decreto que condecora a las mujeres que más se han distinguido por su adhesión a la independencia.
- Enero 19: San Martín designa Delegado Supremo a Torre Tagle.
- Marzo 16: Se anuncia en la *Gaceta del Gobierno* la organización del Museo Nacional.
- Marzo 19: EE. UU. reconoce la independencia de los nuevos Estados de Hispanoamérica.

Abril 6: Derrota de las fuerzas patriotas en la batalla de Macacona-Ica.

Abril 10: Reglamento provisional sobre tribunales de justicia.

Abril 21: Triunfo de las fuerzas patriotas en Ríobamba (Ecuador), con la participación de la división peruana comandada por Santa Cruz.

Mayo 19: Fusilamiento de María Parado de Bellido.

Mayo 24: Triunfo patriota en Pichincha, que decide la libertad del Ecuador. Participación destacada de la división peruana.

Julio 6: Se establece en la enseñanza el sistema lancasteriano, ya anunciado el 23 de febrero de 1822.

Julio 25 y 26: Movilizaciones de republicanos en Lima exigen la destitución y expulsión de B. Monteagudo y, con ello, la caída del Protectorado.

Julio 27: Conferencia entre San Martín y Bolívar en Guayaquil.

Agosto 4: Probable fecha del primer número de *La Abeja Republicana*, de orientación liberal y republicana.

Setiembre 17: Inauguración de la Biblioteca Nacional.

Setiembre 20: Instalación del Congreso Constituyente.

Setiembre 20: San Martín dimite el mando supremo. El Congreso nombra a San Martín, Generalísimo de las armas del Perú y Fundador de la libertad del Perú.

Setiembre 21: El Congreso declara que conserva provisoriamente el Poder Ejecutivo hasta la promulgación de la Constitución y que administrará el Poder Ejecutivo una comisión denominada Junta Gubernativa, que sería integrada por José de La Mar, Felipe Antonio Alvarado y el Conde de Vista Florida.

Octubre 6: Ordenanzas provisionales sobre la marina de guerra del Perú.

Octubre 10: Primera Expedición a Puertos Intermedios al mando del general Rudecindo Alvarado. El 10 de octubre zarpa la primera división a las órdenes de Miller.

Diciembre 17: Bases de la Constitución Política del Perú.

Manuel Lorenzo Vidaurre publica *Cartas Americanas*, manteniendo una posición hispanófila y separatista.

Enero 15: México reconoce al Perú como país independiente.

Enero 19: El general realista Valdés derrota al general Alvarado en Torata.

Enero 21: Los patriotas son derrotados en Moquegua.

Febrero 14: Heroicas muertes del teniente coronel Pedro de la Rosa y del sargento mayor Manuel Taramona en Iquique.

Febrero 23: Los jefes militares en Lima piden al Congreso se nombre presidente a Riva Agüero.

Febrero 27: El ejército patriota marcha de Miraflores a Balconcillo, presionando al Congreso para que designe presidente a Riva Agüero.

Febrero 28: El Congreso nombra a Riva Agüero presidente de la República.

Marzo 4: El Congreso confiere a Riva Agüero el grado de Gran Mariscal de los Ejércitos de la República y dispone el uso de la banda bicolor como distintivo de la administración del Poder Ejecutivo.

Marzo 8: Se crea la Academia Militar en Perú.

Marzo 19: El general Mariano Portocarrero es designado agente diplomático para obtener la colaboración de la Gran Colombia.

Marzo 6: Conforme a ley, el Congreso dispone se someta a juicio de residencia a los miembros de la Junta Gubernativa. Finalmente, se les declaró libres de toda responsabilidad y cargo.

Marzo 8: Creación de la Academia Militar.

Marzo 13: Se aprueba el empréstito celebrado en Gran Bretaña por intermedio de Juan García del Río y Diego Paroissien.

Abril 26: Llegan a Guayaquil los comisionados de Riva Agüero para invitar a Bolívar a dirigir la guerra del Perú.

Mayo 14: Parte del Callao la Segunda Expedición a Intermedios al mando de Santa Cruz.

Junio 7: El Almirante Guise se apodera de Arica, puerto que debía servir de base a la expedición patriota.

Junio 11: El general Canterac amenaza la capital; ante tal circunstancia se reúne en Lima la Junta de Guerra y nombra Jefe del Ejército Unido a Sucre.

Junio 18: El general Canterac que baja desde Jauja ocupa la capital.

Junio 19: El Congreso, refugiado en el Callao, decreta su traslado a Trujillo, con el Gobierno. También crea un Poder Militar cuya jefatura se encarga a Sucre. El mismo día, el Congreso acuerda invitar al General Bolívar a venir al Perú.

Junio 22: El Congreso reunido en el Callao decreta que Riva Agüero cesa en el cargo.

Junio 28: La expedición patriota llega hasta Desaguadero y pasa al Alto Perú.

Junio 29: Riva Agüero, en Trujillo, desconoce al Congreso del Callao y anuncia que retiene la presidencia.

Junio 29: Es ajusticiado José Olaya.

Julio 4: Se forma la Convención preliminar para la suspensión de hostilidades entre España y el Gobierno de Buenos Aires. Se refiere a futuras negociaciones con Chile y Perú.

Julio 16: Los realistas desocupan la capital. Es ocupada por Sucre, que el 17 encarga, transitoriamente, el mando a Torre Tagle.

Julio 19: Riva Agüero disuelve el Congreso y establece un Senado de diez miembros.

Julio 21: Miller desembarca en Chala y penetra hasta Parinacochas.

Julio 30: Miller entra en Arequipa.

Agosto 7: El Congreso ratifica el nombramiento de Torre Tagle, hecho por Sucre, como encargado del mando supremo.

Agosto 16: El Congreso designa presidente a Torre Tagle.

Agosto 25: Santa Cruz triunfa en Zepita sobre el realista Valdés.

Setiembre 1: Bolívar llega al Callao.

Setiembre 8: Riva Agüero nombra plenipotenciarios para negociar un armisticio con el virrey.

Setiembre 10: El Congreso del Callao confiere a Bolívar la autoridad militar bajo la denominación de “Libertador” y la autoridad política “directorial”.

Setiembre 14: La expedición patriota que comanda Santa Cruz inicia la retirada definitiva.

Octubre 1: El Congreso autoriza a Bolívar a perseguir a Riva Agüero.

Noviembre 12: Primera Constitución de la República que promulga Torre Tagle.

Noviembre 18: De acuerdo a la Constitución, Torre Tagle es designado Presidente Constitucional.

## 1824

Enero. El general realista Olañeta desacata la autoridad virreinal.

Enero 10: El Congreso autoriza a Torre Tagle a negociar con los españoles. Bolívar presta su asentimiento a tal medida.

Febrero 5: Debido a la insurrección de las tropas argentinas dirigidas por el sargento Dámaso Moyano, caen en poder de los españoles los castillos del Callao.

Febrero 10: El Congreso otorga plenos poderes a Bolívar.

Febrero 29: Ocupan Lima las fuerzas realistas del general Monet, que publica un bando ofreciendo olvido. Se acogen a él Torre Tagle, Berindoaga y otros perseguidos por Bolívar.

Marzo 26: Bolívar designa a José Faustino Sánchez Carrión Ministro General de los Negocios de la República Peruana.

Marzo 26: Decreto de creación de la Corte Superior de Justicia de Trujillo.

Mayo 10: Se funda la Universidad de Trujillo.

Agosto 6: Triunfo patriota en Junín.

Diciembre 7: Bolívar invita a los gobiernos de América reunirse en el Congreso de Panamá.

Diciembre 9: Batalla de Ayacucho. Capitulación del virrey La Serna y su ejército. Queda consolidada la independencia de Hispanoamérica.

Diciembre 19: Organización de la Corte Suprema de Justicia.

Diciembre 22. Decreto de creación de la Corte Superior de Justicia en Lima.

## 1825

Enero 19: Inglaterra reconoce la independencia de México, Colombia y Argentina.

Enero 27: Se decreta la organización de la Sociedad Económica de Amantes del País.

Enero 31: Se organiza la Escuela Normal.

Febrero 10: El Congreso reunido en Lima encarga de nuevo a Bolívar el mando supremo, político y militar del Perú.

Febrero 19: Decretos de creación de Cortes Superiores en Arequipa y Cuzco.

Febrero 25: Decreto del Congreso que fija normas sobre el escudo de armas, pabellón, bandera, estandarte y escarapela del Perú.

Abril 19: Combate de Tumusla (Alto Perú) en que es derrotado el general realista Olañeta.

Junio 6: Decreto que reglamenta el comercio.

Julio 4: Se prohíbe la servidumbre personal de los indígenas. También se decreta el reparto de tierras favoreciendo a los indígenas.

Julio 8: Fundación del Colegio de Educandas del Cuzco y del Colegio de Ciencias y Artes de la misma ciudad.

Agosto 6: La Asamblea del Alto Perú, reunida en Chuquisaca, crea la República de Bolivia.

Setiembre 26: Torre Tagle muere en los castillos del Callao.

Noviembre 9: Se organiza el Panóptico.

Diciembre 2: Decreto sobre el Instituto de Bellas Artes.

## 1826

Enero 22: Capitulación de los castillos del Callao y de las fuerzas realistas al mando del brigadier Rodil.



# DOCUMENTOS PATRIOTAS



# DOCUMENTOS SOBRE LA REVOLUCIÓN DE TÚPAC AMARU II<sup>1</sup>

## Retrato de Túpac Amaru

[...] Era a la sazón Condorcanqui, según D. Pablo Astete que lo conoció, “un hombre de cinco pies y ocho pulgadas de alto; delgado de cuerpo, con una fisonomía buena de indio; nariz aguileña, ojos vivos y negros, más grandes de lo que por lo general los tienen los naturales. En sus maneras era un caballero, era cortesano; se conducía con dignidad con sus superiores, y con formalidad con los aborígenes. Hablaba con perfección la lengua española, y con gracia especial la quechua; vivía con lujo; y cuando viajaba siempre iba acompañado de muchos sirvientes del país, y algunas veces de un capellán. Cuando residía en el Cuzco, generalmente su traje consistía de casaca, pantalones cortos de terciopelo negro, que estaba entonces de moda, medias de seda, hebilla de oro en las rodillas y en los zapatos, sombrero español de castor, que entonces valían veinticinco pesos, camisa bordada y chaleco de tisú de oro, de un valor de setenta a ochenta pesos. Usaba el pelo largo y enrizado hasta la cintura. Era muy estimado por todas las clases de la sociedad”, era generoso y se recuerda especialmente la magnificencia con que remuneró a un facultativo que lo acompañó hasta Tungasuca, desde Lima, de donde regresaba enfermo de cuerpo, y tal vez lastimado de espíritu, con las fatigas y desengaños que le ocasionarían los curiales de la Real Audiencia. Nada de extraño tenía que los indígenas manifestasen veneración por un hombre como Condorcanqui, ni tampoco habría sido esta circunstancia origen de inquietudes públicas, si no hubiera tenido el cacique un enemigo natural en el corregidor, que lejos de ver con buen ojo el respeto tributado a Condorcanqui, consideraba cada

---

1 Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, *Antología de la independencia*, Lima, 1979, pp. 1-24.

agasajo, cada saludo, cada visita, como una usurpación de derechos que a él sólo correspondían en el corregimiento. Se asegura que el corregidor Arriaga, por su carácter áspero, y por sus inclinaciones personales era el menos a propósito para atenuar las consecuencias de la natural rivalidad que debía existir entre corregidores y caciques, y que por lo mismo no toleraba con paciencia las distinciones que Condorcanqui supo conquistarse; los celos y la envidia, mal reprimidos, le hacían cometer imprudencias, llegando en una ocasión, a llamar al cacique “Indio Alzado”, apodo que lastimó a Condorcanqui profundamente y fue causa de que dijese a algunos de sus amigos; “el corregidor muy luego me pagará este insulto” [...]

[Manuel de Mendiburu, *Diccionario Histórico Biográfico del Perú* (Lima, 1890), tomo VIII, pp 109-110].

## Micaela Bastidas

“Señores Gobernadores Don Agustín y Don Lucas Núñez de la Torre y Don Matías Canal — Muy señores míos y de todo mi aprecio.— Ya tendrán Vuesas Mercedes noticias de la empresa que ha tomado mi marido Don José Gabriel Túpac Amaru; pero, sin embargo de ello, para que queden mejor inteligenciados, paso a imponerles, para que la impartan a sus indios y demás caciques de esos pueblos, quienes tendrán ésta por suya.

Como celoso del bien público y descanso de los naturales y criollos españoles, obtiene, a fuerza de sus desvelos, providencia para exterminar y acabar las malas introducciones de repartos, alcabalas, aduanas, y en su consecuencia se halla entendiendo en estas diligencias con el esmero, que hasta aquí se ve; en cuyo supuesto, no dudo, que vuesas mercedes coadyuvarán, aprontando toda su gente a disposición de dicho mi marido.

Y si tuviesen vuesas mercedes gente para prender al Corregidor y europeos, lo podrán hacer, pidiendo auxilio a los demás caciques; fuera de quitarnos con tanta tiranía nuestras posesiones y bienes estando en nuestras tierras, por contemplarnos que no somos capaces de defendernos, como lo vemos ahora que mi marido ha puesto la mano.

Es tiempo que se esfuercen, como lo están haciendo los indios y españoles de estas provincias de Tinta, Chumbivilcas, Carabaya, Lampa, Azángaro, Paucartambo, Quispicanchi, Paruro y otras, que piden auxilio a mi marido, quien en la presente circunstancia tiene más de ochenta y siete mil indios, fuera de principales y españoles de las ocho parroquias del Cuzco; con que bajo estas fuerzas, no tienen vuesas mercedes que tener recelo, ni los demás que prestaren obediencia, pues serán protegidos, fuera de libertarse de las pensiones referidas; y prevengo a vuesas mercedes, que si pudieren enviar a cualesquier indio, con bastante sigilo a la puente de Apurímac a quemarla, lo podrán hacer, cuanto más breve se pueda, para que no zafen los chapetones para Lima; pues tengo noticia que se van mudando a toda carrera.

También doy a vuesas mercedes noticia que en breve pasará mi marido a la ciudad del Cuzco, con la correspondiente guarnición; por lo que es necesario que la gente de vuesas mercedes esté alerta, para bajar luego que corra esta noticia; y si a esto no se avienen vuesas mercedes, prometo acabarlos de plano, como lo he ejecutado con los demás.

Entre tanto, Dios nuestro Señor los guarde muchos años.— Tungasuca y Diciembre 7 de 1780.— De vuestras mercedes su afecta que les desea bien.— Doña MICAELA BASTIDAS”.

“Dáse comisión a Don Diego Berdejo para que inmediatamente pase al pueblo de Quiquijana, y con auxilio de aquel Común y sus Alcaldes, prenda a Francisco Sucacagua por contradictor a las órdenes de mi marido Don José Gabriel Túpac Amaru, y lo conduzcan a este pueblo de Tungasuca, con buena guardia y custodia; con prevención de que pedirá auxilio a los caciques de Combapata y Checacupi, quienes igualmente pasarán al efecto, bajo de la pena de que si así no lo ejecutan, serán castigados severamente.— Tungasuca y Diciembre 10 de 1780.— Doña MICAELA BASTIDAS”.

[“Carta de Micaela Bastidas a los gobernadores Agustín y Lucas Núñez de la Torre y Matías Canal. Tungasuca, 7 de Diciembre de 1780” en Jorge Cornejo Bouroncle, *Sangre andina-Diez mujeres cusqueñas* (Cuzco, 1949), pp 68-69].

[...] Hallándose después en la doctrina de Livitaca de dicha Provincia se le presentó la mujer de Túpac Amaru con un refuerzo de más de cinco mil hombres armados por haber tenido noticia de que aquel Pueblo no le rendía la obediencia, y los que conocen a ambos, aseguran que dicha Cacica es de un genio más intrépido y sangriento que el marido. Ella tuvo la mayor inteligencia en el suplicio del Corregidor Arriaga, y en medio de la flaqueza de su sexo, esforzaba las diligencias injustas de aquel homicidio, cargando en su misma mantilla las balas necesarias para la guardia. Suplía la falta de su marido cuando se ausentaba, disponiendo ella misma las expediciones hasta montar en un caballo con armas para reclutar gente en las provincias a cuyos pueblos dirigía repetidas órdenes con rara intrepidez y osadía autorizando los Edictos con su firma.

Anónimo, “Continuación de las operaciones lastimosas ejecutadas por el traidor José Gabriel Túpac Amaru en las provincias y pueblos de los obispados del Cuzco y Arequipa, después de la derrota de la expedición de don Fernando Cabrera, corregidor de Quispicanchi”.

[Luis Antonio Eguiguren, *Guerra Separatista. Rebeliones de indios en Sur América. La sublevación de Túpac Amaru. Crónica de Melchor de Paz* (Lima, 1952), tomo I, pp 259-260].

## Bando sobre la coronación de Túpac Amaru

**D. José I por la gracia de Dios, Inca, Rey del Perú, Santa Fe, Quito, Chile, Buenos Aires y Continentes, de los Mares del Sur, Duque de la Superlativa, Señor de los Césares y Amazonas, con dominio en el Gran Paititi, Comisionario y Distribuidor de la Piedad Divina por Erario sin par, &c.**

Por cuanto es acordado en mi Consejo por junta prolija por repetidas ocasiones, ya secreta, ya pública, que los Reyes de Castilla me han tenido usurpada la corona y dominio de mis gentes cerca de tres siglos pensionándome los vasallos con insoportables gabelas, Tributos, Piezas, Lanzas, Sisas, Aduanas, Alcabalas, Estancos, Catastros, Diezmos, Quintos, Virreyes, Audiencias, Corregidores y demás Ministros; todos iguales en la tiranía—vendiendo la justicia en almoneda con los escribanos de esa fe—a quien más puja—a quien más da; entrando en esto los empleos eclesiásticos y seculares, sin temor de Dios;—estropeando como a bestias a los naturales de este reino;—quitando las vidas a todos los que no supieron robar;—todo digno del más severo reparo;—Por eso y por los justos clamores que con generalidad han llegado al Cielo.

**En el nombre de Dios Todo Poderoso, ordenamos y mandamos:**—Que ninguna de las pensiones dichas se paguen, ni se obedezca en cosa alguna a los Ministros Europeos, intrusos y de mala fe; y sólo se deberá todo respeto al Sacerdocio pagándoles el Diezmo y la Primicia como que se le da a Dios; y el Tributo y Quinto a su Rey y Señor natural; y esto con la moderación que se hará saber con las demás leyes de observar y guardar; y para el más pronto remedio de todo lo suso-expresado:

**Mando.**—se reitere y publique la Jura hecha a mi Real Corona, en todas las ciudades, villas y lugares de mis dominios; dándonos parte con toda brevedad de los vasallos prontos y fieles para el premio igual, y de los que se rebelaren para las penas que les competa, remitiéndonos la jura hecha con razón de cuanto nos conduzca.—Que es hecho en este mi Real Asiento de Tungasuca, Cabeza de estos Reinos.—**D. José I.**—Por mandado del Rey Inca mi Señor.—**Francisco Cisneros, Secretario.**

[“Bando sobre la coronación de José Gabriel Túpac Amaru” en Manuel de Odriozola, *Documentos históricos del Perú...*, ya citados, tomo I, p 206].

## Sentencia contra Túpac Amaru, Micaela Bastidas y familiares

En la causa criminal, que ante mí pende, y se ha seguido de oficio de la Real Justicia, contra José Gabriel Túpac Amaru, cacique del pueblo de Tungasuca, en la provincia de Tinta, por el horrendo crimen de rebelión o alzamiento general de los indios, mestizos y otras castas, pensado hace más de cinco años, y ejecutado en todos los territorios de este Virreinato y el de Buenos Aires, con la idea (en que está convencido) de quererse coronar Señor de ellos y libertador de las que llaman miserias de estas clases de gentes, que logró seducir, a la cual dio principio con ahorcar a su corregidor D. Antonio Arriaga: observados los términos de las leyes, en que ha hecho de acusador fiscal el D.D. José Saldívar y Saavedra, abogado de la Real Audiencia de Lima, y de defensor el Dr. D. Miguel de Iturrizaga, también Abogado de la propia Audiencia, vistos los autos y de lo que de ellos resulta:—

**Fallo**, atento a su mérito, y a que el reo ha intentado la fuga del calabozo en que se halla preso, por dos ocasiones, como consta de fojas...e igualmente a lo interesante que es al público, y a todo este reino del Perú, para la más pronta tranquilidad de las provincias sublevadas por él, la noticia de la ejecución de la sentencia, y su muerte, evitando con ella las varias ideas que se han extendido entre casi toda la nación de los indios, llenos de supersticiones, que los inclina a creer la imposibilidad de que se le imponga pena capital, por lo elevado de su carácter, creyéndolo del tronco principal de los Incas, como se ha titulado, y por eso dueño absoluto y natural de estos dominios y su vasallaje: poniéndome también a la vista la naturaleza, condición, bajas costumbres y educación de estos mismos indios y de las otras castas de la plebe, las cuales han contribuído mucho a la mayor facilidad de la ejecución de las depravadas inclinaciones de dicho reo José Gabriel Túpac Amaru, teniéndolos alucinados, sumisos, prontos y obedientes a cualesquiera orden suya; que han llegado los primeros hasta resistir el vigoroso fuego de nuestras armas, contra su natural pavor; y les ha hecho manifestar un odio implacable a todo europeo, o toda cara blanca, o **Pucacuncas**, como ellos explican, haciéndose autores, él y éstos, de innumerables estragos, insultos, horrores, robos, muertes, estupros, violencias inauditas, profanación de iglesias, vilipendio de sus Ministros, escarnio de las más tremendas armas suyas, cual es la

excomuni3n, contempl3ndose inmunes o exceptos de ellas, por asegur3rsele as3, con otras malditas inspiraciones el que llamaban su Inca; quien al mismo tiempo que publicaba en las innumerables convocatorias, bandos, 3rdenes y suyas (de que hay bastantes originales en estos autos), que no iba contra la Iglesia, la privaba, como va dicho de sus mayores fuerzas y potestad, haci3ndose legislador en sus m3s sagrados arcanos y ministerio; cuyo sistema segu3a del propio modo contra su leg3timo Soberano, contra el m3s augusto, m3s benigno, m3s recto, m3s venerable y amable de cuantos monarcas han ocupado hasta ahora el trono de Espa3a y de las Am3ricas, privando a una y a otra potestad de sus m3s altas prerrogativas y poder; pues pon3a en las doctrinas, curas; se recib3a en las iglesias bajo de palio; nombraba justicias mayores en las provincias; quitaba los repartimientos o comercio permitido por tarifa a sus jueces; levantaba las obvenciones eclesi3sticas; extingu3a las aduanas reales y otros derechos que llamaba injustos; abr3a y quemaba los obrajes, aboliendo las gracias de mitas que conceden las leyes municipales a sus respectivos destinos; mandaba embargar los bienes de particulares habitantes de ellas; y no contento con esto, quer3a ejecutar lo mismo, tomando los caudales de las arcas reales; impon3a pena de la vida a los que no lo obedec3an; plantaba o formaba horcas a este fin en todos los pueblos, ejecutando a muchos; se hac3a pagar tributos; sublevaba, con este medio y sus diab3licas ofertas, las poblaciones y provincias, sustrayendo a sus moradores de la obediencia justa de su leg3timo y verdadero Se3or, aquel que est3 puesto por Dios mismo, para que los mande en calidad de Soberano hasta dejar pasar en sus tropas la inicua ilusi3n de que resucitar3a, despu3s de coronado, a los que muriesen en sus combates; tend3ndoles o haci3ndoles creer, que era justa la causa que defend3a, tanto por su libertad, como por el derecho de ser el 3nico descendiente del tronco principal de los Incas; mandando fundir ca3ones, como fundi3 muchos, para oponerse a la autoridad del Rey y sus poderosas y triunfantes armas, reduciendo las campanas de las iglesias y cobre que rob3, a este uso; asignaba el lugar de su palacio y el m3todo de su legislaci3n, para cuando fuese jefe universal de esta tierra; y quer3a hacer presente su jura a toda esta su Naci3n, atribuy3ndose dictados reales; como lo comprueba el papel borrador de f. 130, que se encontr3 en su mismo vestido, que lo convence; se hizo pinta y retratar en prueba de estos designios torpes con insignias reales de Inca, Mascapaicha y otras,

poniendo por trofeo el triunfo que se atribuía haber conseguido en el pueblo de Sangarara, representando los muertos y heridos, con las llamas que abasaron la iglesia de él, y la libertad que dio a los que se hallaban presos en sus cárceles; y últimamente, desde el principio de su traición, mandó y mandaba como REY, bajo el frívolo y bajo pretexto de ser descendiente legítimo y único, según va indicado, de la sangre real de los Emperadores Gentiles, y con especialidad del Inca Felipe Túpac Amaru, cuya declaración se usurpó desde luego sin facultad; pues aún en el Tribunal de la Real Audiencia de Lima, donde pendía esta causa, no se le había declarado ningún derecho a esta descendencia; antes por el contrario, había fundamentos bien seguros para negárselas, cuyas presunciones de entroncamiento, no obstante de hallarse éste en tan dudoso estado, han hecho tal impresión en los indios, que llevados de ésto, le hablaban y escribían, en medio de su rudeza, con la mayor sumisión y respeto, tratándole a veces de Señoría, Excelencia, Alteza y Majestad; viniendo de varias provincias y rendirle la propia obediencia y vasallaje; faltando en esto a las obligaciones tan estrechas de fidelidad y religión que tiene él y todo vasallo con su Rey y natural; prueba clara y evidente y dolorosa del extraviado espíritu con que se gobierna esta infeliz clase; y también de cuán poco conoce la subordinación y acatamiento debido a la legítima potestad de nuestro adorable Soberano, dejándose persuadir maliciosamente de los ofrecimientos de este traidor, ingrato y mal vasallo suyo; de quien y de su Real Audiencia de Lima, de su Excelentísimo Sr. Virrey y de mí, fingía que tenía órdenes de ejecutar lo que tan bárbaramente ejecutaba, y debió no creer lícito el más idiota; fuera de que, en cuanto a sus ofertas no podían ignorar los indios, que los repartimientos o enunciado comercio de tarifa permitido a sus jueces territoriales, se iba a quitar tan en breve, como ha señalado la experiencia, conmutándoles así esto, como que nuestro respetable Soberano deseaba y procuraba, según ha deseado y procurando siempre, su alivio; también sabían que las obvenciones no las pagan ni han pagado, sino por su propia voluntad, libre y espontánea, apeteciendo y anhelando muchos de ellos mismos por los entierros de pompa y usos de los demás sagrados sacramentos, con la ostentación que les ocasiona crecidos gastos; pues a sus respectivos doctrineros o curas, se les satisface y ha satisfecho el correspondiente sínodo, sin que tengan estos derecho u acción a otros emolumentos u obvenciones; tampoco ha debido ignorar este insurgente y sus malvados secuaces,

para unírsele por sus promesas, que conforme a la ley del reino, están exentos de Alcabala, según se observa escrupulosamente, en lo que es de su crianza labranza propia e industria de éstas; pero de suerte que para este beneficio y liberalidad no lo conviertan, como lo suelen convertir, en agravio de nuestro Rey y Sr. sirviendo ellos mismos de defraudadores del referido derecho de Alcabala, llevando en su cabeza, o a su nombre, con guías supuestas a las ciudades o pueblos de consumo y comercio, lo que no es suyo o no les pertenece, siendo otros no exentos, contraviniendo en esto a todas las leyes de cristianos, de vasallos y de hombres de bien o de verdad, justicia y rectitud; a cuyo fin, y para que cumplan con estas cualidades y aquellas soberanas decisiones, se ha procurado siempre, que dichas guías se examinen y vean con cuidado, y las saquen, las lleven y se las den sin costo ni detención alguna los Ministros recaudadores de este real derecho y celadores de tales fraudes, que ha cometido y comete con repetición esta clase de privilegiados, cuyo celo justo y diligencia debida, llama escandalosamente este traidor, opresión y gravamen, sin conocer que son los indios quienes lo han formado, si es que lo es, y si no se mira a que de otro modo están aventurados los caudales o sagradas rentas del Estado; sabiendo igualmente él y los de su mal educada nación, que ningunas otras pensiones reales pagan; y aun cuando las pagaran, la **Religión** y vasallaje les dicta, enseña y demuestra, el cumplimiento de lo mandado en este punto por los legítimos superiores, atendiendo a que estos no anhelan otra cosa que a subirlos a su mayor y más completa felicidad: y que estos derechos son precisos e indispensables, para la defensa de nuestra amada y venerada Santa Iglesia Católica, para amparo de ellos y de los otros sus convasallos, manteniéndolos en justicia o para defenderlos contra toda potestad enemiga o cualesquiera persona que les insulte, perjudique o perjudicase en sus vidas, en sus bienes, en sus haciendas y en sus honras y en su quietud o sosiego.

Considerando, pues, a todo esto, y las libertades con que convidó este vil insurgente a los indios y demás castas para que se le viniesen, hasta ofrecer a los esclavos la de su esclavitud; y reflexionando juntamente el infeliz y miserable estado en que quedan estas provincias, y dificultad de subsanar en muchos años los perjuicios causados en ellas por el referido José Gabriel Túpac Amaru, con las detestables máximas esparcidas y adoptadas en los de su nación, y socios o confederados a tan horrendo, fin: y mirando también a los remedios que exige de

pronto la quietud de estos territorios, el castigo de los culpados, la justa subordinación a Dios, al Rey y a sus Ministros, **debo condenar y condeno, a José Gabriel Túpac Amaru, a que sea sacado a la plaza principal y pública de esta ciudad, arrastrado hasta el lugar del suplicio, donde presencie la ejecución de las sentencias que se dieren a su mujer Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando Túpac Amaru, a su cuñado Antonio Bastidas, y algunos de los otros principales capitanes y auxiliares de su inicua y perversa intención o proyectos; los cuales han de morir en el propio día, y concluidas estas sentencias, se le cortará por el verdugo la lengua, y después amarrado o atado por cada uno de sus brazos y pies, con cuerdas fuertes y de modo que cada una de éstas se pueda atar o prender con facilidad a otras, que pendan de las cinchas de cuatro caballos, para que puesto de este modo, o de suerte que cada uno de éstos tire de su lado, mirando a otras cuatro esquinas o puntas de la plaza, marchen, partan o arranquen a una voz los caballos, de forma que quede dividido su cuerpo en otras tantas partes; llevándose éste, luego que sea hora, al cerro de Picchu, adonde tuvo el atrevimiento de venir a intimidar, sitiar y pedir que se le rindiese esta ciudad, para que allí se quemase en una hoguera, que estará preparada, echando sus cenizas al aire, y en cuyo lugar se pondrá una lápida de punta que exprese sus principales delitos y muerte, para sólo memoria y escarmiento de su execrable acción; su cabeza se remitirá al pueblo de Tinta, para que, estando tres días en la horca, se ponga después en un palo, a la entrada más pública de él; uno de los brazos al de Tungasuca, en donde fue cacique, para lo mismo; y el otro para que se ponga y ejecute lo mismo en la capital de la provincia de Carabaya; enviándose igualmente, y para que se observe le referida demostración una pierna al pueblo de Livitaca, en la de Chumbivilcas, y la restante, al de Santa Rosa en la de Lampa, con testimonio y orden a los respectivos corregidores o justicias territoriales, para que publique esta sentencia con la mayor solemnidad, por bando, luego que lleguen a sus manos; y en otro igual día todos los años subsiguientes, de que darán aviso instruido a los superiores gobiernos a quienes reconozcan dichos territorios; que las casas de éste sean arrasadas o batidas y saladas, a la vista de todos los vecinos del pueblo o pueblos adonde las tuviere o existan; que se confisquen todos sus bienes, a cuyo fin se da la correspondiente comisión a los jueces provinciales; que todos los indi-**

viduos de su familia, que hasta ahora no han venido, ni vinieron a poder de nuestras armas y de la justicia que suspira por ellos, para castigarlos con **iguales rigurosas y afrentosas penas**, queden infames e inhábiles, para adquirir, poseer u obtener de cualesquiera modo, herencia alguna o sucesión, si en algún tiempo quisiesen o hubiese quienes pretendan derecho a ella; que se recojan los autos seguidos sobre su descendencia en la expresada Real Audiencia, quemándose públicamente por el verdugo en la plaza pública de Lima, para que no quede memoria de tales documentos; y de los que sólo hubiese en ellos testimonios, se reconocerá y averiguará adonde paran los originales, dentro del término que se asignare, para la propia ejecución. Y por lo que mira a lo general de la ilusa nación de los indios, se consultará a S.M. lo oportuno, con el fin de que, si ahora o en algún tiempo, quisiere alguno de éstos pretender nobleza o descendencia igual o semejante de los antiguos Reyes de su gentilidad, sea con otras cosas que se le consultará, reservando este permiso y conocimiento a su real persona, con inhibición absoluta, bajo de las más graves y rigurosas penas a cualesquier juez o tribunal que contraviniese a esto, recibiendo semejantes informaciones; y que las recibidas hasta ahora, sean de ningún valor ni efecto, hasta que el Rey las confirme, por ser esta resolución muy conforme a estorbar lo que se lee a fojas 346 de estos autos. Reservando del propio modo a su soberana determinación lo conveniente que es, que sean atendidas las razones que van indicadas; ya que este traidor logró armarse, formar ejército y fuerza contra sus reales armas, valiéndose o seduciendo, y ganando con sus falsedades a los Caciques o segundas personas de ellos en las poblaciones; el que éstas, siendo de indios, no se gobiernen por tales Caciques, sino que las dirijan los Alcaldes electivos que voten o nombren éstas, cuidando las mismas comunidades electoras y los corregidores, preferir a los que sepan la lengua castellana y a los de mejor conducta, fama y costumbres, para que traten bien y con amor a sus súbditos; dispensando cuando más y por ahora, que lo sean aquéllos que han manifestado justamente su inclinación y fidelidad, anhelo, respeto y obediencia, por la mayor gloria, sumisión y gratitud a nuestro gran Monarca, exponiendo sus vidas, bienes o haciendas, en defensa de la Patria y de la Religión, oyendo con bizarro desprecio las amenazas y ofrecimientos de dicho rebelde principal y sus jefes militares; pero advertidos de que, únicamente éstos, se podrán llamar Caciques o gobernadores de sus ayllos o

pueblos, sin trascender a sus hijos o resto de las generaciones tal cargo; al propio fin se prohíbe, que usen los indios los trajes de su gentilidad, y especialmente los de la nobleza de ella que sólo sirven de representarles los que usaban sus antiguos Incas, recordándoles memorias, que nada otra cosa influyen, que el conciliar más y más odio a la Nación dominante; fuera de ser su aspecto ridículo y poco conforme a la pureza de nuestra Religión; pues colocan en varias partes de él al Sol, que fuere su primera deidad; extendiéndose esta resolución a todas las provincias de esta América Meridional dejando extinguidos del todo los trajes, tanto los que directamente representan las vestiduras de sus antiguos Reyes con sus insignias, cuales son el **UNCO**, que es una especie de camiseta; **YACOLLAS**, que son unas mantas muy ricas de terciopelo negro o tafetán; **MASCAPAICHA**, que es un círculo a manera de corona, de que hacen descender cierta especie de nobleza antigua, significaba en una mota o borla de lana de alpaca colorada y cualesquier otro de esta especie o insignificación; lo que se publicará por bando en cada provincia, para que deshagan o entreguen a sus corregidores cuantas vestiduras hubieren, en ellas de esta clase, como igualmente **todas las pinturas o retratos de sus Incas, en que abundan con extremo** las casas de los indios que se tienen por nobles para sostener o jactarse de su descendencia; **las cuales se borrarán indefectiblemente** como que no merecen la dignidad de estar pintados en tales sitios y a tales fines; borrándose igualmente, o de modo que no quede señal, si hubiese algunos retratos de estos en las paredes u otras partes de firme en las Iglesias, monasterios, hospitales, lugares píos o casas particulares; pasándose los correspondientes oficios a los M. RR. Arzobispos y Obispos de ambos Virreynatos; por lo que hace a las primeras, sustituyéndose mejor semejantes adornos, por el del Rey o nuestros soberanos católicos, en el caso de necesitarse; también celarán los mismos corregidores, que no se representen en ningún pueblo de sus respectivas provincias, comedias u otras funciones públicas de las que suelen usar los indios para memoria de sus dichos antiguos; y haberlo ejecutado, darán cuenta certificada a la Secretaría de los respectivos Gobiernos. Del propio modo se prohíben y quitan las trompetas o clarines que usan los indios en sus funciones, a las que llaman **PUTUTOS**, y son unos caracoles marinos de un sonido extraño y lúgubre, con que anuncian el duelo y lamentable memoria que hacen de su antigüedad, y también el que usen o traigan vestido negro, en señal de luto que

arrastran en algunas Provincias, como recuerdo de sus difuntos monarcas; y del día o tiempo de la Conquista, que ellos tienen por fatal y nosotros por feliz, pues se unieron al gremio de la Iglesia católica, y a la amabilísima y dulcísima dominación de nuestros reyes. Con el mismo objeto se prohíbe absolutamente, el que los Indios se firmen Incas, como que es un dictado que le toma cualquiera, pero que hace infinita impresión en los de su clase; mandándose como se manda, a todos los que tengan árboles genealógicos o documentos que prueben en alguna manera sus descendencias con ellos, el que manifiesten o remitan certificaciones con ellos, y de balde y por el correo, a las respectivas Secretarías de ambos Virreinos, para que allí se reconozcan sus solemnidades por las personas que deuten los Ecos. Señores Virreyes, consultando a S. M. lo oportuno, según sus casos; sobre cuyo cumplimiento estén los corregidores muy a la mira, solicitando o averiguando quién no lo observa, con el fin de hacerlo ejecutar o remitirlos, dejándoles un resguardo; y para que estos indios se despeguen del odio que han conservado contra los españoles, y sigan los trajes que les señalan las leyes, se vistan de nuestras costumbres españolas y hablen la lengua castellana, se introducirá, con más vigor que hasta aquí, el uso de sus escuelas, bajo las penas más rigurosas y justas contra los que no las usen, después de pasado algún tiempo en que la puedan haber aprendido; pasándose con esta propia idea, oficios de ruego y encargo a los M. RRs. Prelados eclesiásticos, para que en las oposiciones de curatos o doctrinas, atiendan muy particularmente a los opositores que traigan certificaciones de los jueces provinciales del mayor número de feligreses, que hablen en ella dicha lengua castellana, poniendo en las ternas que remitan a los Señores vice-patronos, esta circunstancia respectiva a cada uno de los propuestos; dándose para hablar perfectamente o de modo que se expliquen en todos sus asuntos, al término de cuatro años, y que los señores Obispos y corregidores den cuenta, en cada una de éstos, al respectivo Superior Gobierno; quedando al soberano arbitrio de S. M., el premiar y distinguir a aquellos pueblos, cuyos vasallos hubiesen correspondido en las circunstancias presentes, a la justa lealtad y fidelidad que le es debida. Finalmente, queda prohibida, en obsequio de dichas cautelas, la fábrica de cañones de toda especie, bajo la pena, a los fabricantes nobles, de diez años de presidio en cualesquiera de los de África; y siendo plebeyo, doscientos azotes, y la misma pena por espacio de tiempo igual; reservando por ahora tomar

igual resolución, en cuanto a la fábrica de pólvora que se seguirá luego. Y por que hay en muchas haciendas, trapiches y obrajes de estas provincias, variedad de ellos de casi todos calibres se recogerán por los corregidores, acabada enteramente la pacificación de este alzamiento, para dar cuenta a la respectiva Capitanía General, con el fin de que se les dé el uso que parezca propio. Así lo proveí, mandé y firmé por esta mi sentencia definitivamente juzgando.—**José Antonio Areche.**

Dio y pronunció la anterior sentencia, el muy ilustre Señor Don José Antonio Areche, Caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, del Consejo de S. M. en el real y supremo de Indias, Visitador general de los Tribunales de justicia y real hacienda de este Reino, Superintendente de ella, Intendente de Ejército, Subdelegado de la real renta tabacos, Comisionado con todas las facultades del Excmo. Sr. Virrey de este Reino, para entender en los asuntos de la rebelión ejecutada por el vil traidor Túpac Amaru. En el Cuzco a 15 de Mayo de 1781. Siendo testigos D. Fernando de Saavedra, Contador de Visita, D. Juan de Oyarzabal y D. José Sanz, de que certifico.— **Manuel Espinavete López.**

Así mismo certifico, que por Juan Bautista Gamarra, Escribano de S.M. público y de Cabildo de esta ciudad, se dio un testimonio, que agregado a los autos que corresponde, dice así: —Yo Juan Bautista Gamarra, Escribano de S.M., público y de Cabildo de esta ciudad del Cuzco; certifico, doy fe y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren, cómo hoy día Viernes que **se cuenta 18 de Mayo y año corriente de 1781**; se ejecutó lo mandado en la sentencia antecedente con José Gabriel Túpac Amaru, sacándolo a la plaza principal y pública de esta dicha ciudad, arrastrándole hasta el lugar del suplicio un caballo, donde presencié la ejecución de las sentencias que se dieron a Micaela Bastidas, mujer de dicho Túpac Amaru, a sus dos hijos Hipólito y Fernando Túpac Amaru, a su cuñado Antonio Bastidas, a su tío Francisco Túpac Amaru, y a los demás principales de su inícuo y perversa tropa. Y habiéndose concluído por los verdugos las sentencias con todos los reos, en este estado uno de los citados verdugos le cortó la lengua al dicho José Gabriel Túpac Amaru, y después le amarraron por cada uno de los brazos y piernas con unas cuerdas fuertes, de modo que estas se ataron a las cinchas de cuatro caballos, que estaban con sus jinetes, mirando las cuatro esquinas de la plaza mayor: y habiendo hecho la seña de que tirasen, dividieron **en cuatro partes el cuerpo de**

**dicho traidor**, destinándose la cabeza al pueblo de Tinta, un brazo al de Tungasuca, otro a la capital de la Provincia de Carabaya, una pierna al pueblo de Livitaca en la de Chumbivilcas, y otra al de Santa Rosa en la de Lampa; y el resto de su cuerpo al cerro de Picchu por donde quiso entrar a esta dicha ciudad; y en donde estaba prevenida una hoguera, en la que lo echaron juntamente con el de su mujer, hasta que convertidos en cenizas se esparcieron por el aire. Lo que se ejecutó a presencia del sargento José Calderón y un piquete de soldados, que fueron guardando los dichos cuerpos muertos. Y para que de ello conste donde convenga, doy el presente de mandato judicial, en dicho día, mes y año.— En testimonio de verdad.

**Juan Bautista Gamarra**

Escribano de S. M. público y de Cabildo

Así consta de dicho testimonio a que me remito. Cuzco y Mayo 20 de 1781

**Manuel Espinavete López**

## La ejecución

El Viernes 18 de Mayo de 1781, después de haber cercado la plaza con las milicias de esta ciudad del Cuzco, que tenían sus rejones y algunas bocas de fuego, y cercado la horca de cuatro caras con el cuerpo de mulatos y **huamanguinos**; arreglados todos con fusiles y bayonetas caladas, salieron de la compañía nueve sujetos que fueron los siguientes: José Berdejo, Andrés Castelú, un zambo Antonio Oblitas (que fue el verdugo que ahorcó al Corregidor Arriaga), Antonio Bastidas, Francisco Túpac Amaru, Tomasa Condemaita, cacica de Acos, Hipólito Túpac Amaru, hijo del traidor, Micaela Bastidas, su mujer, y el insurgente José Gabriel. Todos salieron a un tiempo, y unos tras otros con sus grillos y esposas metidos en unos zurriones, de estos en que se trae yerbal del Paraguay, y arrastrados a la cola de un caballo aparejado. Acompañados de los sacerdotes que los auxiliaban, y custodiaban de la correspondiente guardia, llegaron todos al pie de la horca, y se les dieron por medio de dos verdugos las siguientes muertes.

A Berdejo, Castelú, al zambo y a Bastidas, se les ahorcó llanamente; a Francisco Túpac Amaru, tío del insurgente y a su hijo Hipólito se les cortó la lengua antes de arrojarlos de la escalera de la horca; y a la india Condemaita se le dio garrote en un tabladillo, que estaba dispuesto con un torno de fierro, que a este fin se había hecho, y que jamás habíamos visto por acá; habiendo el indio y su mujer visto con sus ojos ejecutar estos suplicios hasta en su hijo Hipólito, que fue el último que subió a la horca. Luego subió la india Micaela al tablado, donde asimismo, a presencia del marido, se le cortó la lengua, y se le dio garrote, en que padeció infinito, porque teniendo el pescuezo muy delgado, no podía el torno ahogarla, y fue menester que los verdugos, echándole lazos al pescuezo, tirando de una y otra parte y dándole patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar. Cerró la función el rebelde José Gabriel a quien se le sacó a media plaza; allí le cortó la lengua el verdugo, y despojado de los grillos y esposas, lo pusieron en el suelo; atáronle a las manos y pies cuatro lazos, y asidos estos a la cincha de cuatro caballos, tiraban cuatro mestizos a cuatro distintas partes: espectáculo que jamás se había visto en esta ciudad. No sé si porque los caballos no fuesen muy fuertes o porque el indio en realidad fuese de fierro, no pudieron absolutamente dividirlo, después que por un largo rato lo estuvieron tironeando, de modo que lo tenían en el aire en un estado que parecía

una araña. Tanto que el Visitador, movido de compasión, porque no padeciese más aquel infeliz, despachó de la Compañía<sup>2</sup> una orden mandando le cortase el verdugo la cabeza, como se ejecutó. Después se condujo el cuerpo debajo de la horca donde se le sacaron los brazos y pies. Esto mismo se ejecutó con las mujeres, y a los demás se le sacaron las cabezas para dirigir las a diversos pueblos. Los cuerpos del indio y su mujer se llevaron a Picchu, donde estaba formada una hoguera, en la que fueron arrojados y reducidos a cenizas, las que se arrojaron al aire y al riachuelo que por allí corre. De este modo acabaron José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas, cuya soberbia y arrogancia llegó a tanto, que se nominaron reyes del Perú, Chile, Quito, Tucumán y otras partes, hasta incluir el gran Paititi, con otras locuras a este tono.

Este día concurrió un crecido número de gente, pero nadie gritó, ni levantó una voz; muchos hicieron reparo, y yo entre ellos, de que entre tanto concurso no se veían indios, a lo menos en el traje mismo que ellos usan, y si hubo algunos, estarían disfrazados con capas o ponchos. Suceden algunas cosas que parece que el diablo las trama y disponen para confirmar estos indios en sus abusos, agüeros y supersticiones. Dígalo, porque habiendo hecho un tiempo muy seco y días muy serenos, aquel amaneció tan toldado, que no se le vio la cara al sol, amenazando por todas partes a llover, y a hora de las doce en que estaban los caballos estirando al indio, se levantó un fuerte refregón de viento, y tras de éste un aguacero que hizo que toda la gente y aun las guardias se retirasen a toda prisa. Esto ha sido causa de que los indios se hayan puesto a decir, que el Cielo y los elementos sintieron la muerte del Inca, que los españoles inhumanos o impíos estaban matando con tanta crueldad.

---

2 Colegio de los Jesuitas donde estaba el visitador Areche mirando las justicias.

## **Distribución de los cuerpos destrozados de los nueve reos principales de la rebelión, ajusticiados en la plaza del Cuzco, el 18 de Mayo de 1781**

### TINTA

La cabeza de José Gabriel Túpac Amaru  
Un brazo a Tungasuca.  
Otro de Micaela Bastidas, idem.  
Otro de Antonio Bastidas, a Pampamarca.  
La cabeza de Hipólito, a Tungasuca.  
Un brazo de Castelú, a Surimana.  
Otro a Pampamarca.  
Otro de Berdejo, a Coparaque.  
Otro a Yauri.  
El resto de su cuerpo, a Tinta.  
Un brazo a Tungasuca.  
La cabeza de Francisco Túpac Amaru, a Pilpinto.

### QUISPICANCHI

Un brazo de Antonio Bastidas, a Urcos.  
Una pierna de Hipólito Túpac Amaru, a Quiquijana.  
Otra de Antonio Bastidas; a Sangarara.  
La cabeza de la cacica de Acos, a idem.  
La de Castelú, a Acamayo.

### CUZCO

El cuerpo de José Gabriel Túpac Amaru, a Picchu.  
Idem el de su mujer con su cabeza.  
Un brazo de Antonio Oblitas, camino de San Sebastián.

### CARABAYA

Un brazo de Antonio Oblitas camino de San Sebastián.  
Una pierna de su mujer.  
Un brazo de Francisco Túpac Amaru.

### AZANGARO

Una pierna de Hipólito Túpac Amaru.

### LAMPA

Una pierna de José Gabriel Túpac Amaru, a Santa Rosa.  
Un brazo de su hijo, a Ayaviri.

### AREQUIPA

Un brazo de Micaela Bastidas.

#### CHUMBIVILCAS

Una pierna de José Gabriel Túpac Amaru, a Livitaca.

Un brazo de su hijo, a Santo Tomás.

#### PAUCARTAMBO

El cuerpo de Castelú, en su capital.

La cabeza de Antonio Bastidas.

#### CHILQUE.S Y MASQUES

Un brazo de Francisco Túpac Amaru, a Paruro.

#### CONDESUYOS DE AREQUIPA

La cabeza de Antonio Berdejo, a Chuquibamba.

#### PUNO

Una pierna de Francisco Túpac Amaru, en su capital.

NOTA.-Fernando Túpac Amaru, de diez y medio años, e hijo de José Gabriel, fue pasado por debajo de la horca y desterrado por toda su vida a uno de los presidios de África.

[“Sentencia expedida contra Túpac Amaru” en Manuel de Odrizola *Documentos Históricos del Perú...*, ya citados, tomo I, pp. 153-164].

## Carta de Juan Bautista Túpac Amaru a Simón Bolívar

“Si ha sido un deber de los amigos de la Patria de los Incas, cuya memoria me es la más tierna y respetuosa, felicitar al Héroe de Colombia y Libertador de los vastos países de la América del Sur, a mí me obliga un doble motivo a manifestar mi corazón lleno del más alto júbilo, cuando he sido conservado hasta la edad de ochenta y seis años, en medio de los mayores trabajos y peligros de perder mi existencia, para ver consumada la obra grande y siempre justa que nos pondría en el goce de nuestros derechos y nuestra libertad; a ella propendió Don José Gabriel Tupamaro, mi tierno y venerado hermano, mártir del Imperio peruano, cuya sangre fue el riego que había preparado aquella tierra para fructificar los mejores frutos que el Gran Bolívar había de recoger con su mano valerosa y llena de la mayor generosidad; a ella propendí yo también y aunque no tuve la gloria de derramar la sangre que de mis Incas padres corre por mis venas, cuarenta años de prisiones y destierros han sido el fruto de los justos deseos y esfuerzos que hice por volver a la libertad y posesión de los derechos que los tiranos usurparon con tanta crueldad; yo por mí y a nombre de sus manes sagrados, felicito al Genio del Siglo de América, y no teniendo otras ofrendas que presentar en las aras del reconocimiento, lleno de bendiciones al hijo que ha sabido ser la gloria de sus padres.

“Dios es justísimo, Dios propicio sea con todas las empresas del inmortal Don Simón Bolívar, y corone sus fatigas con laureles de inmortal gloria, conservándole para consuelo de la numerosa familia que aún lamenta la injusta muerte de sus padres; y si posible es, reúna el único resto que conserva la Providencia de los Incas del Perú, a las frías cenizas de sus venerados progenitores.

“Yo, señor, al considerar la serie de mis trabajos, y que aún me conservo, aliento en mi pecho la esperanza lisonjera de respirar el aire de mi patria, y confío que el Gran Bolívar no desatenderá una obra propia de su alma grande y generosa; sólo aguardo que se allanen todos los pasos para el Alto Perú adonde me llama naturaleza, no obstante estar favorecido de este gobierno de Buenos Aires desde que pisé sus playas, y de cuantos han considerado mis desgracias y trabajos incalculables, que tendría en nada, si antes de cerrar mis ojos viera a mi Libertador, y con este consuelo bajara al sepulcro: lo desea y acaso lo consiga

el que con indecibles gratitudes es de S. E., el más afecto servidor y reconocido”. (La carta está dirigida al “Libertador del Perú”).

[“Carta de Juan Bautista Túpac Amaru al Libertador Bolívar” en Carlos Daniel Valcárcel, *La rebelión de Túpac Amaru* (México, 1965), pp. 232-233].



# PROSPECTO DE *EL MERCURIO PERUANO*<sup>1</sup>

PROSPECTO DEL PAPEL PERIÓDICO INTITULADO MERCURIO PERUANO, DE HISTORIA, LITERATURA, Y Noticias públicas, que a nombre de una Sociedad de Amantes del País y como uno de ellos promete dar a luz don Jacinto Calero y Moreira, con superior permiso. En la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1790.

En todas las naciones y edades, ha sido muy lento el progreso de las ciencias. Cuando los templos de Egipto, y los pórticos de Atenas eran los archivos de la Historia y Filosofía, los conocimientos humanos quedaban en cierto modo estancados en el misterio de los jeroglíficos, y en los preceptos verbales de los Maestros. Los romanos sucesores de la ilustración de los Griegos, propagaron en todo el orbe la finura de sus nociones, juntamente con la gloria de sus Armas triunfantes. Con la prosperidad del Imperio, incrementaban a un mismo tiempo la civilización, el estudio y la literatura. No tardó mucho en cambiarse todo ese risueño teatro. La bilocación del Trono (sic) en Oriente y Occidente: la sucesiva revolución de entre ambos dominios. Las Guerras de los Bárbaros: la inundación de estos en casi toda Europa, y otros acontecimientos análogos, hicieron desaparecer las Ciencias, y las bellas Artes, y en cierto aspecto embrutecieron la Sociedad entera. Entonces el Monje, retirado del Mundo, o voluntariamente obscurecido en el concepto de los hombres, fue el único depositario, estas mismas Artes y Ciencias, especialmente de las abstractas. En los claustros se educaba el Juez pacífico, el Guerrero y el Monarca: de allí procedía la corta luz, que progresivamente se difundía entre los demás hombres. Todavía nos hallaríamos dependientes de la instrucción cenobítica, si el prodigioso y utilísimo invento de la Prensa no hubiese generalizado las ideas de Literatura, facilitando al mismo tiempo su estudio y su adquisición. La prensa asocio los Ingenios de todo el Orbe; y por medio de ella se

---

<sup>1</sup> Jacinto Calero y Moreira, Imprenta Real de Niños Expositos, Lima, año de 1790.

trasmisieron las meditaciones del adusto Hyponense hasta los últimos Britanos.

Entre los diversos objetos que ocuparon las Prensas, ninguno fue más útil, que el de los Papeles Periódicos. Desde la adopción de ellos se puede casi fixar la época de la Ilustración en las Naciones. Londres sola sostiene un sinfín de folios volantes, que salen todos los días a publicar, ya las noticias civiles y nacionales, ya las externas, ya los resultados Físicos y Morales deducidos por aquellos sabios que examinan al Hombre en toda la extensión de sus complicadas relaciones. Nuestra Corte ha llegado a entretener diez Papeles Periódicos, ya Diarios, y ya Semanales y ya Mensuales. Cádiz, de entre las ruinas de su Pensadora, ha sacado también los suyos. La Francia, la Alemania, la Italia, van casi a porfía en la publicación de semejantes obras.

México ha tenido su tiempo bastante feliz, para mantener una Gazeta, un Diario civil, y otro de Historia natural, Lima ha empezado ya a entrar en este predicamento. Tiene un Diario Económico que siguiendo la prudente dirección que se le está dando, extiende el Plan de los asuntos interesantes a la vida sociable. Un plan de Historia, Literatura y Noticias públicas puede contribuir a amplificar este proyecto, y a perfeccionarlo. Esta es la obra, a la que se disponen unos hombres estudiosos, y verdaderos amantes de la Patria: en su nombre y en el mío la anuncio a este respetable Público; y desde luego procedo a explicar los objetos que abraza, y los trámites de su publicación.

La escasez de noticias, que tenemos del País mismo que habitamos, y del interno; y los ningunos vehículos, que se proporcionan para hacer cundir en el Orbe Literario, nuestras nociones, son las causas de donde nace, que un Reyno como el Peruano tan favorecido de la naturaleza en la benignidad del Clima y en la Opulencia del Suelo, apenas ocupe un lugar muy reducido en el quadro del Universo, que nos trazan los Historiadores. El reparo de esta falta es el objeto primitivo del *Mercurio*, a cuya publicación me dispongo. La Historia no tomada por principios generales, o por relaciones desnudas de unos hechos tal vez alterados, sino contraída a la dilucidación, y conocimiento práctico de nuestros principales establecimientos: la Historia, digo, en estos términos será la primera, que subministre materiales a mi Papel Periódico. Tenemos un sinfín de obras públicas y pías, de fundaciones de Lugares, y aun de Ciudades, cuyo verdadero principio o se ignora, o se conoce baxo un

punto de vista errado. ¿No será pues provechoso y agradable, el conocer física y cronológicamente aquellos asuntos de que estamos rodeados, y que por decirlo así, tocamos continuamente con mano incierta, y a oscuras de toda noticia positiva?

Los datos de nuestro Comercio en la parte activa y pasiva: el conocimiento de nuestra Minería: el estado de nuestras Artes, Agricultura, Pesca y Fábricas, sea de la Península Matriz, sea de este Reyno: Los Trámites de nuestra Navegación costanera: la alternativa de nuestras Felicidades, de nuestras mismas diversiones y debilidades: estos son unos objetos que aunque no forman una historia aparte, subministran ideas históricas, y merecen la atención de un buen ciudadano. Unas pequeñas disertaciones sobre estas materias y otras semejantes, ocuparan la otra parte del *Mercurio*, y serán mas o menos difusas en razón de la capacidad particular del asunto, y del lugar que respectivamente le permitan ocupar las demás noticias que se les subsigan.

La literatura que entrara, llenando la segunda parte de mi Obra, no es aquella que hoy día prima entre algunos eruditos, la cual o se hace ininteligible por demasiado profunda, o se vuelve fútil o vacía a fuerza de querer ser agradable. La Moral Pública, y la Educación son unos campos inmensos, en los que más a menudo se entretendrán mis meditaciones, y las de mis Co-Autores. El examen analítico de nuestras modales, de nuestros estudios, de nuestros recreos, subministraran bastante variedad a los rasgos literarios del *Mercurio*, para que no sea solo útil su lectura, sino al mismo tiempo ameno y grato. Se hablará del Público en la parte de sus perfecciones y en la de sus defectos; mas siempre se hará con aquellas frases respetuosas y estilo consecuente, que enseñan unánimes la ciencia de la Oratoria, y la del Gran Mundo.

También ocuparan el Plan Literario las Bellas Artes, de Pintura, Escultura y Arquitectura; la Botánica, la Mecánica, la Policía Urbana, la Astronomía y otras Ciencias análogas, tratándolas siempre en la parte que conduce a nuestra utilidad, y al más fácil conocimiento de sus teorías, y no en lo que solo se dirige a hacer alarde de una Literatura tal vez impertinente.

La dulce Poesía, la Critica juiciosa, las Fantasías jocosas, los Apólogos alegres, las historias Alegóricas, y todo lo que la honestidad, la Religión y el Decoro publico pueden permitir a la viveza y al chiste, entrarían también en el conjunto de esta parte de Literatura. No me

expondré al fastidio de los Lectores con prodigar semejantes rasgos: los distribuiré con aquella prudente medida, que más oportuna se muestre en vista del gusto del País, del mérito intrínseco de las obras de esta especie, y de la fortuna que corra el mismo *Mercurio*.

En lo perteneciente a Noticias Publicas, tendré siempre presente, que más nos interesa el saber lo que pasa en nuestra Nación, que lo que ocupa al Canadense, al Lapon o al Musulmano. Las Gazetas de nuestra Corte, las Papeletas públicas y los Boletines privados de la misma, serán los materiales, de donde se extractaran los pasajes y casos, que más puedan interesar nuestra curiosidad y nuestras mismas ocupaciones. Sobre todo merecerán un lugar de predilección las noticias de este Reyno. Muchos Ministros, Yntendentes, Subdelegados, sudan a veces en planificar y perfeccionar una Obra Pública, una Escuela, un Puente, un Camino, sin que ni nosotros lleguemos a saberlo, ni ellos reciban siquiera en nuestro conocimiento, parte alguna de la gratitud común, a que se hacen acreedores. Los descubrimientos de una Mina, de un Cascarillal, de un Monte útil serán noticias que emplearemos en esta parte, con un gusto igual al que conceptuamos en un Público como este tan amante de su Patria, y tan deseoso de ilustrarla.

No parezca demasiado complicado el objeto del *Mercurio*. Las materias que abraza, no cargan solo sobre mi débil talento. La Sociedad que yo represento es numerosa, y cada Individuo de ella tiene que tratar únicamente aquellos puntos, que son de su resorte y de su facultad privativa. Pero de cualquier modo suplico no se adelante el juicio ni en favor, ni en contra de mi Obra. Ella saldrá a luz; se verá si el total de su fábrica corresponde al Prospecto; se examinara y entonces se podrá decidir sobre seguro. ¿Seré yo tan infeliz, que no merezca a la curiosidad pública esta suspensión interina?

Lo que desde luego se criticará a la Idea del *Mercurio*, me parece será el que en su conjunto no comprende aquellas pequeñas atenciones, que interesan con particularidad a las Señoras Mujeres: Pero yo respondo: ¿quien es el que puede hacerme una objeción de esta naturaleza, sin vulnerar el buen gusto, y el talento delicado de las Madamas Peruanas? Yo he creído siempre, que esta preciosa mitad de nuestra especie, bien puede ser que a veces se divierta con frivolidades y bagatelas; pero no son estas las delicias de su corazón. Todo lo que interesa el Bien Público y la ilustración común ha merecido siempre

a las Limeñas una adhesión constante. Plegue a mi fortuna y a la de mi Patria, que mis amables Conciudadanas se valgan de la ocasión del *Mercurio*, para abonar la verdad de mis expresiones, y hagan ver, que no hay materia por elevada que sea, que no entre en el sistema de sus meditaciones, y aun en el de su acrisolado Criterio.

Combinados de este modo los principios elementales del *Mercurio*, empezara este a publicarse el día 2 de Enero próximo; saldrá periódicamente los Jueves y Domingos de cada semana: constara de un Pliego como la Gazeta de Madrid. Su suscripción, se fija a 14 reales mensuales: Quien no suscriba, pagara 2 reales cada Pliego, lo que vendrá a salir a 2 pesos al mes. El Despacho será en la calle de Bodegonos, en la Tienda de Don Lino Cabrera. A las 8 de la mañana en los días señalados se llevara a casa de los Señores Subscriptores el *Mercurio*; y si adjunto tuviese algún suplemento supererogatorio, no se cobrara nada más que el único importe de la suscripcion.

Esta se empieza desde el día de la Publicación del presente Prospecto. En todo el primer mes de Enero, no se admite Subscriptor para un año. No quiero vincular a nadie, a que si el *Mercurio* le disgustase, tenga luego que leerlo por fuerza. Cuando ya se haya formalizado el concepto del mérito o demerito de la Obra, entonces se admitirá la Suscripcion extensiva al tiempo y plazos que más acomoden a cada uno.

Después de colocados a la cabeza de los Subscriptores nuestro Excelentísimo Señor Virrey, el Señor Regente, el Ilustre Cuerpo que tan dignamente preside, y el Ilustrísimo Señor Arzobispo, los demás se asentaran con respecto al tiempo en que se suscriban. La rigurosa etiqueta, que en otras ocasiones es justa para la correspondiente distinción de clases, y cumplimiento de preeminencias, en la presente sería en cierto modo ofensiva el carácter despreocupado de toda la Nobleza, y Estado Civil que componen esta Capital. No dudo, que agradara este temperamento, como que conozco el espíritu filosófico de mis Conciudadanos.

Los sujetos de las Provincias internas y distantes que quieran Suscribirse pagaran los mismos 14 reales, que se señalan a los de la Ciudad. El pliego se les remitirá en los términos y los plazos, que se me ordenen; y el Subscriptor pagara su porte, dirigiéndose por el Correo. Como la mayor parte de los Caballeros empleados, o domiciliados fuera

de Lima, tienen aquí sus apoderados, les es más fácil el conseguir el *Mercurio* por este medio, y por el mismo hacer sufragar su importe.

Cada mes se publicara la lista de los Señores Subscriptores baxo los supuestos indicados: Solo se previene que se expresaran en el Asiento los títulos o empleos, de que respectivamente se halla condecorado cada uno.

En el insinuado despacho del *Mercurio*, se recibirán a Pliego cerrado, a Noticias Históricas, Literarias, o Generales, que los Eruditos Compatriotas se dignen comunicarme. Se publicaran con el nombre verdadero de los Autores, con alguno anagramático, o derivado del Griego (siendo honesta su etimología y sentido) según se me prevenga en los respectivos papeles. En lo demás entregaré a las llamas y sepultaré en el más profundo olvido todo lo que no merezca el público conocimiento.

Esta es en globo la idea del *Mercurio Peruano* y de los materiales que deben constituirlo. Quiero lisonjearme, que los Amantes de la felicidad, y de la ilustración pública aceptarán con agrado los esfuerzos de mi empresa, y procurarán fomentarla con su adhesión. De este modo puede al mismo tiempo prosperar el Diario Curioso, que publica con el mejor acierto, Don Jaime Bausate y Mesa. Aquel Papel y este se dan la mano, y mutuamente se auxilian: El uno con la publicación diaria de las noticias del momento, y acaecimientos del País harán apreciables las ideas generales y literarias de mi Proyecto; y este contribuirá al mas copioso despacho de aquellas nociones que inmediatamente interesan al Publico. Sin que seamos recíprocamente Plagiarios ni Antagonistas, puede cada uno esforzarse por su parte en merecer la aprobación de quien se digne leernos. Nuestras Obras hubieran pasado en otros tiempos, como unos frutos de la ociosidad, o de la codicia; pero en la Era Presente, está el Teatro más a favor nuestro. La sabiduría e Ilustración de nuestro actual felicísimo Gobierno es trascendental a todo el Público; y este hará siempre justicia a la utilidad de nuestras tareas, y propenderá gustoso a su fomento.

No es importante saber con anticipación el nombre, y circunstancias de los que conmigo piensan en trabajar el *Mercurio*. Por sus obras se caracterizan los hombres, y estos son siempre apreciables, cuando aquellas que son delinquentes. Solo en el caso hipotético de que el Público pudiese decir con razón que yo le he engañado con

mis promesas, y que a estas no correspondiesen los efectos sucesivos, entonces cesaran de ocultarse mis consocios. Están prontos a dividir conmigo aquella justa censura que se merezcan; pero mientras las cosas sigan el curso metódico que corresponde a su combinación, permítaseme el que yo solo sea conocido con preferencia.

Espero que nunca llegara este caso funesto, y así repito mis suplicas al Público, y con más vivo empeño a las Madamas, honor a mi Patria, y del Reyno, implorando su benéfico patrocinio, y protestándoles, que el amor Nacional, la pureza, la felicidad, y la constancia, serán siempre las guías de mis pasos, y características del *MERCURIO PERUANO*.  
Jacinto Calero y Moreira



# CARTA DIRIGIDA POR JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMÁN A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS<sup>1</sup>

Hermanos y Compatriotas:

La intermediación al cuarto siglo del establecimiento de nuestros antepasados en el Nuevo Mundo, es una ocurrencia sumamente notable, para que deje de interesar nuestra atención. El descubrimiento de una parte tan grande de la tierra, es y será siempre, para el género humano, el acontecimiento más memorable de sus anales. Más para nosotros que somos sus habitantes, y para nuestros descendientes, es un objeto de la más grande importancia. El Nuevo Mundo es nuestra patria, su historia es la nuestra, y en ella es que debemos examinar nuestra situación presente, para determinarnos, por ella, a tomar el partido necesario a la conservación de nuestros derechos propios, y de nuestros sucesores. Aunque nuestra historia de tres siglos acá, relativamente a las causas y efectos más dignos de nuestra atención, sea tan uniforme y tan notoria que se podría reducir a estas cuatro palabras: ingratitude, injusticia, servidumbre y desolación; conviene, sin embargo, que la consideremos aquí con un poco de lentitud. Cuando nuestros antepasados se retiraron a una distancia inmensa de su país natal, renunciando no solamente el alimento, sino también a la protección civil que allí les pertenecía, y que no podía alcanzarles a tan grandes distancias, se expusieron, a costa propia, a procurarse una subsistencia nueva, con las fatigas más enormes, y con los más grandes peligros. El gran suceso que coronó los esfuerzos de los conquistadores de América, les daba, al parecer, un derecho, que aunque no era el más justo, era a lo menos mejor, que el que tenían los antiguos godos de España, para apropiarse el fruto de su valor y de sus trabajos. Pero la inclinación natural, a su país nativo, les

---

1 Publicaciones de la Comisión Nacional de la Independencia del Perú, *Antología de la independencia del Perú*, Lima, 1972, pp. 40-52

condujo a hacerle el más generoso homenaje de sus inmensas adquisiciones; no pudiendo dudar que un servicio gratuito, tan importante, dejase de merecerles un reconocimiento proporcionado, según la costumbre de aquel siglo, de recompensar a los que habían contribuido a extender los dominios de la nación. Aunque estas legítimas esperanzas han sido frustradas, sus descendientes y los de los otros españoles, que sucesivamente han pasado a la América, aunque no conocamos otra patria que ésta, en la cual está fundada nuestra subsistencia, y la de nuestra posteridad, hemos sin embargo respetado, conservado, y amado cordialmente el apego de nuestros padres a su primera patria. A ella hemos sacrificado riquezas infinitas de toda especie, prodigado nuestro sudor, y derramado por ella con gusto nuestra sangre. Guiados de un entusiasmo ciego, no hemos considerado que tanto empeño en favor de un país, que nos es extranjero, a quien nada debemos, de quien no dependemos, y del cual nada podemos esperar es una traición cruel contra aquél en donde somos nacidos, y que nos suministra el alimento necesario para nosotros y nuestros hijos; y que nuestra veneración a los sentimientos afectuosos de nuestros padres por su primera patria, es la prueba más decisiva de la preferencia que debemos a la nuestra. Todo lo que hemos prodigado a la España ha sido pues usurpado sobre nosotros y nuestros hijos; siendo tanta nuestra simpleza, que nos hemos dejado encadenar con unos hierros que si no rompemos a tiempo, no nos queda otro recurso que el de soportar pacientemente esta ignominiosa esclavitud. Si como es triste nuestra condición actual fuese irremediable, será un acto de compasión el ocultarla a vuestros ojos; pero teniendo en nuestro poder su más seguro remedio, descubramos este horroroso cuadro para considerarle a la luz de la verdad. Esta nos enseña, que toda ley que se opone al bien universal de aquellos, para quienes está hecha, es un acto de tiranía, y que el exigir su observancia es forzar a la esclavitud, que una ley que se dirigiese a destruir directamente las bases de la prosperidad de un pueblo, sería una monstruosidad superior a toda expresión; es evidente también que un pueblo, a quien se despojase de la libertad personal y de la disposición de sus bienes, cuando todas las otras naciones, en iguales circunstancias, ponen su más grande interés en extenderla, se hallaría en un estado de esclavitud mayor que el que puede imponer un enemigo en la embriaguez de la victoria. Supuestos estos principios incontestables, veamos cómo se adaptan a nuestra situación recíproca con la España.

Un imperio inmenso, unos tesoros que exceden toda imaginación, una gloria y un poder superiores a todo lo que la antigüedad conoció; he aquí nuestros títulos al agradecimiento, y a la más distinguida protección de la España, y de su gobierno. Pero nuestra recompensa ha sido tal que la justicia más severa, apenas nos habría aplicado castigo semejante, si hubiésemos sido reos de los más grandes delitos. La España nos destierra de todo el mundo antiguo, separándonos de una sociedad a la que estamos unidos con los lazos más estrechos; añadiendo a esta usurpación, sin ejemplo, de nuestra libertad personal, la otra igualmente importante de la propiedad de nuestros bienes. Desde que los hombres comenzaron a unirse en sociedad para su más grande bien, nosotros somos los únicos a quienes el gobierno obliga a comprar lo que necesitamos a los precios más altos, y a vender nuestras producciones a los precios más bajos.

Para que esta violencia tuviese el suceso más completo, nos han cerrado, como en una ciudad sitiada, todos los caminos por donde las otras naciones pudieran darnos a precios moderados y por cambios equitativos, las cosas que nos son necesarias. Los impuestos del gobierno, las gratificaciones al ministerio, la avaricia de los mercaderes, autorizados a ejercer de concierto el más desenfrenado monopolio, caminando todas en la misma línea, y la necesidad haciéndose sentir, el comprador no tiene elección. Y como para suplir nuestras necesidades, esta tiranía mercantil podría forzarnos a usar de nuestra industria, el gobierno se encargó de encadenarla. No se pueden observar sin indignación los efectos de este detestable plan de comercio, cuyos detalles serían increíbles, si los que nos han dado personas imparciales, y dignas de fe no nos suministrasen pruebas decisivas para juzgar del resto. Sin el testimonio de don Antonio Ulloa, sería difícil el persuadir a la Europa, que el precio de los artículos, esencialmente necesarios en todas partes, tales como el hierro y el acero, fuese en Quito, en tiempo de paz, regularmente mayor que de 100 pesos, o de 540 libras tornesas por quintal de hierro, y de 150 pesos u 810 libras por quintal de acero; el precio del primero no siendo en Europa sino de 5 a 6 pesos (25 a 30 libras) y el del segundo a proporción; que en un puerto tan célebre como el de Cartagena de Indias, e igualmente en tiempo de paz, haya habido una escasez de vino tan grande, que estaban obligados a no celebrar la misa, sino en una sola iglesia, y que generalmente esta escasez, y su excesivo precio, impiden el uso de esta bebida, más necesaria allí que

en otras partes, por la insalubridad de clima. Por honor de la humanidad y de nuestra nación, más vale pasar en silencio los horrores, y las violencias del otro comercio exclusivo (conocido en el Perú con el nombre de repartimientos), que se arrogan los corregidores y alcaldes mayores para la desolación, y ruina particular de los desgraciados indios y mestizos. ¿Qué maravilla es pues, si con tanto oro y plata, de que hemos casi saciado al universo, poseamos apenas con qué cubrir nuestra desnudez? ¿De qué sirven tantas tierras tan fértiles, si además de la falta de instrumentos necesarios para labrarlas, nos es por otra parte inútil el hacerlo más allá de nuestra propia consumación? Tantos bienes, como la naturaleza nos prodiga, son enteramente perdidos; ellos acusan la tiranía que nos impide el aprovecharlos, comunicándonos con otros pueblos. Parece que, sin renunciar a todo sentimiento de vergüenza, no se podía añadir nada a tan grandes ultrajes. La ingeniosa política, que bajo el pretexto de nuestro bien, nos había despojado de la libertad, y de los bienes debía sugerir, a lo menos, que era preciso dejarnos alguna sombra de honor y algunos medios de restablecernos para preparar nuevos recursos. Para esto es que el hombre concede el reposo y la comida a los animales que le sirven. La administración económica de nuestros intereses nos habría consolado de las otras pérdidas, y habría procurado ventajas a la España. Los intereses de nuestro país, no siendo sino los nuestros, su buena o mala administración recae necesariamente sobre nosotros, y es evidente que a nosotros solos pertenece el derecho de ejercerla, y que solos podemos llenar sus funciones, con ventaja recíproca de la patria, y de nosotros mismos. ¿Qué descontento no manifestaron los españoles, cuando algunos flamencos, vasallos como ellos, y demás compatriotas de Carlos V, ocuparon algunos empleos públicos en España? ¿Cuánto no murmuraron? ¿Con cuántas solicitudes y tumultos no exigieron, que aquellos extranjeros fuesen despedidos, sin que su corto número, ni la presencia del monarca, pudiesen calmar la inquietud general? El miedo de que el dinero de España pasase a otro país, aunque perteneciente a la misma monarquía, fue el motivo que hizo insistir a los españoles con más calor en su demanda. ¿Qué diferencia no hay entre aquella situación momentánea de los españoles y la nuestra de tres siglos acá! Privados de todas las ventajas del gobierno, no hemos experimentado de su parte, sino los más horribles desórdenes y los más graves vicios. Sin esperanza de obtener jamás, ni una protección inmediata, ni una pronta justicia a la

distancia de dos a tres mil leguas, sin recursos para reclamarla, hemos sido entregados al orgullo, a la injusticia, a la rapacidad de los ministros, tan avaros, por lo menos, como los favoritos de Carlos V. Implacables para con unas gentes que no conocen y que miran como extranjeras, procuran solamente satisfacer su codicia con la perfecta seguridad de que su conducta inicua será impune, o ignorada del soberano. El sacrificio hecho a la España, de nuestros más preciosos intereses, ha sido el mérito con que todos ellos pretenden honrarse para excusar las injusticias con que nos acaban. Pero la miseria, en que la España misma ha caído, prueba que aquellos hombres no han conocido jamás los verdaderos intereses de la nación, o que han procurado solamente cubrir con este pretexto sus procedimientos vergonzosos, y el suceso ha demostrado, que nunca la injusticia produce frutos sólidos. A fin de que nada faltase a nuestra ruina, y a nuestra ignominiosa servidumbre, la indigencia, la avaricia y la ambición han suministrado siempre a la España un enjambre de aventureros, que pasan a la América, resueltos a desquitarse allí, con nuestra sustancia, de lo que han pagado para obtener sus empleos. La manera de indemnizarse de la ausencia de su patria, de sus penas, y de sus peligros es haciéndonos todos los males posibles. Renovando todos los días aquellas escenas de horrores que hicieron desaparecer pueblos enteros, cuyo único delito fue su flaqueza, convierten el resplandor de la más grande conquista, en una mancha ignominiosa para el nombre español. Así es que, después de satisfacer al robo, paliado con el nombre de comercio, a las exacciones del gobierno, en pago de sus insignes beneficios y a los ricos salarios de la multitud innumerable de extranjeros, que bajo diferentes denominaciones en España y América, se hartan fastuosamente de nuestros bienes, lo que nos queda es el objeto continuo de las asechanzas de tantos orgullosos tiranos, cuya rapacidad no conoce otro término que el que quieren imponerle su insolencia y la certidumbre de la impunidad. Así, mientras que en la corte, en los ejércitos, en los tribunales de la monarquía, se derraman las riquezas y los honores a extranjeros de todas las naciones, nosotros solos somos declarados indignos de ellos e incapaces de ocupar, aun en nuestra propia patria, unos empleos que en rigor nos pertenecen exclusivamente. Así la gloria, que costó tantas penas a nuestros padres, es para nosotros una herencia de ignominia y con nuestros tesoros inmensos no hemos comprado sino miseria y esclavitud. Si corremos nuestra desventurada patria de un cabo al otro,

hallaremos donde quiera la misma desolación, una avaricia tan desmesurada como insaciable; donde quiera el mismo tráfico abominable de injusticia y de inhumanidad, de parte de las sanguijuelas empleadas por el gobierno para nuestra opresión. Consultemos nuestros anales de tres siglos y allí veremos la ingratitud y la injusticia de la corte de España, su infidelidad en cumplir sus contratos, primero con el gran Colón y después con los otros conquistadores que le dieron el imperio del Nuevo Mundo, bajo condiciones solemnemente estipuladas. Veremos la posteridad de aquellos hombres generosos abatida con el desprecio, y manchada con el odio que les ha calumniado, perseguido, y arruinado. Como algunas simples particularidades podrían hacer dudar de este espíritu persecutor, que en todo tiempo se ha señalado contra los Españoles Americanos, leed solamente lo que el verídico Inca Garcilaso de la Vega escribe en el segundo tomo de sus Comentarios, Libro VII, cap. 17.

Cuando el virrey don Francisco de Toledo, aquel hipócrita feroz, determinó hacer perecer al único heredero directo del Imperio del Perú, para asegurar a la España la posesión de aquel desgraciado país, en el proceso que se instauró contra el joven e inocente Inca Túpac Amaru, entre los falsos crímenes con que este príncipe fue cargado, “se acusa, dice Garcilaso, a los que han nacido en el país de madres indias y padres españoles conquistadores de aquel imperio; se alegaba de que habían secretamente convenido con Túpac Amaru, y los otros Incas, de excitar una rebelión en el reino, para favorecer el descontento de los que eran nacidos de la sangre real de los Incas, o cuyas madres eran hijas, sobrinas, o primas hermanas de la familia de los Incas, y los padres españoles y de los primeros conquistadores que habían adquirido tanta reputación; que estos estaban tan poco atendidos, que ni el derecho natural de las madres, ni los grandes servicios y méritos de los padres, les procuraban la menor ventaja, sino que todo era distribuido entre parientes y amigos de los gobernadores, quedando aquellos expuestos a morir de hambre, si no querían vivir de limosna, o hacerse salteadores de caminos, y acabar en una horca. Estas acusaciones siendo hechas contra los hijos de los españoles, nacidos de mujeres indias, estos fueron cogidos, y todos los que eran de edad de 20 años y más, capaces de llevar armas, y que vivían entonces en el Cuzco, fueron aprisionados. Algunos de ellos fueron puestos al tormento para forzarlos a confesar aquello de que no había pruebas ni indicios. En medio de estos furores

y procedimientos tiránicos, una india, cuyo hijo estaba condenado a la cuestión, vino a la prisión y, elevando su voz, dijo: Hijo mío, pues que se te ha condenado a la tortura, súfrela valerosamente como hombre de honor, no acuses a ninguno falsamente, y Dios te dará fuerzas para sufrirla; él te recompensará de los peligros y penas que tu padre y sus compañeros han sufrido para hacer este país cristiano, y hacer entrar a sus habitantes en el seno de la Iglesia... Esta exhortación magnánima, proferida con toda la vehemencia de que aquella madre era capaz, hizo la más grande impresión sobre el espíritu del Virrey, y le apartó de su designio de hacer morir aquellos desdichados. Sin embargo, no fueron absueltos, sino que se les condenó a una muerte más lenta, desterrándolos a diversas partes del Nuevo Mundo. Algunos fueron también enviados a España". Tales eran los primeros frutos que la posteridad de los descubridores del Nuevo Mundo recibía de la gratitud española, cuando la memoria de los méritos de sus padres estaba aún reciente. El Virrey, aquel monstruo sanguinario, pareció entonces el autor de todas las injusticias, pero desengañémonos, acerca de los sentimientos de la Corte, si creemos que ella no participaba de aquellos excesos; ella se ha deleitado en nuestros días en renovarlos en toda la América, arrancándole un número mucho mayor de sus hijos, sin procurar disfrazar siquiera su inhumanidad: estos han sido deportados hasta en Italia. Después de haberlos botado en un país, que no es de su dominación, y renunciándolos como vasallos, la Corte de España, por una contradicción y un refinamiento inaudito de crueldades, con un furor que sólo puede inspirar a los tiranos el miedo de la inocencia sacrificada, la Corte se ha reservado el derecho de perseguirles y oprimirles continuamente. La muerte ha librado ya, a la mayor parte de estos desterrados, de las miserias que les han acompañado hasta el sepulcro. Los otros arrastran una vida infortunada y son una prueba de aquella crueldad de carácter que tantas veces se ha echado en cara a la nación española, aunque realmente esta mancha no deba caer sino sobre el despotismo de su gobierno. Tres siglos enteros, durante los cuales este gobierno ha tenido sin interrupción ni variación alguna la misma conducta con nosotros, son la prueba completa de un plan meditado que nos sacrifica enteramente a los intereses y conveniencias de la España; pero, sobre todo, a las pasiones de su Ministerio. No obstante esto es evidente, que a pesar de los esfuerzos multiplicados de una falsa e inicua política nuestros establecimientos han adquirido tal consistencia que

Montesquieu, aquel genio sublime ha dicho: “Las Indias y la España son potencias bajo un mismo dueño; mas las Indias son el principal y la España el accesorio. En vano la política procura atraer el principal al accesorio; las Indias atraen continuamente la España a ellas”. Esto quiere decir en otros términos, que las razones para tiranizarnos se aumentan cada día. Semejante a un tutor malévolo que se ha acostumbrado a vivir en el fausto y opulencia a expensas de su pupilo, la España con el más grande terror ve llegar el momento que la naturaleza, la razón y la justicia han prescrito para emanciparnos de una tutela tan tiránica. El vacío y la confusión, que producirá la caída de esta administración, pródiga de nuestros bienes, no es el único motivo que anima a la Corte de España a perpetuar nuestra minoridad, a agravar nuestras cadenas. El despotismo que ella ejerce con nuestros tesoros, sobre las ruinas de la libertad española, podría recibir con nuestra independencia un golpe mortal, y la ambición debe prevenirlo con los mayores esfuerzos. La pretensión de la Corte de España a una ciega obediencia a sus leyes arbitrarias, está fundada principalmente sobre la ignorancia que procura alimentar y entretener, sobre todo acerca de los derechos inalienables del hombre, y de los deberes indispensables de todo gobierno. Ella ha conseguido persuadir al vulgo, que es un delito el razonar sobre los asuntos que importan más a cada individuo, y por consiguiente, que es una obligación continua la de extinguir la preciosa antorcha que nos dio el Creador para alumbrarnos y conducirnos. Pero a pesar de los progresos de una doctrina tan funesta, toda la historia de España testifica constantemente contra su verdad y legitimidad. Después de la época memorable del poder arbitrario, y de la injusticia de los últimos reyes Godos, que trajeron la ruina de su imperio y de la nación española, nuestros antepasados, cuando restablecieron el reino y su gobierno, pensaron en premunirse contra el poder absoluto, a que siempre han aspirado nuestros reyes. Con este designio, concentraron la supremacía de la justicia, y los poderes legislativos de la paz, de la guerra, de los subsidios y de las monedas, en las Cortes que representaban la nación en sus diferentes clases y debían ser los depositarios y los guardianes de los derechos del pueblo. A este dique tan sólido los aragoneses añadieron el célebre magistrado llamado el Justicia, para velar a la protección del pueblo contra toda violencia y opresión, como también para reprimir el poder abusivo de los reyes.

En el preámbulo de una de aquellas leyes los aragoneses, dicen, según Jerónimo Blanco en sus comentarios, pág. 751, “que la esterilidad de su país y la pobreza de sus habitantes son tales que si la libertad no los distinguía de las otras naciones, el pueblo abandonaría su patria, e iría a establecerse en una región más fértil”. Y a fin de que el rey no olvide jamás el manantial de donde le viene la soberanía, el Justicia, en la ceremonia solemne de la coronación, le dirigía las palabras siguientes: “Nos que valemos cuanto vos, os hacemos nuestro rey y señor, con tal que guardéis nuestros fueros y libertades; y si no, no”; tal como lo refiere el célebre Antonio Pérez, Secretario del Rey don Felipe II. Era pues un artículo fundamental de la constitución de Aragón, que si el rey violaba los derechos y privilegios del pueblo, el pueblo podía legítimamente extrañarlo, y en su lugar nombrar otro, aunque fuese de la religión pagana, según el mismo Jerónimo Blanco. A este noble espíritu de libertad es que nuestros antepasados debieron la energía que les hizo acabar tan grandes empresas, y que en medio de tantas guerras onerosas, hizo florecer la nación y la colmó de prosperidades, como se observa hoy en Inglaterra y Holanda. Mas luego que el rey pasó los límites que la constitución de Castilla, y de Aragón, le habían prescrito, la decadencia de la España fue tan rápida como había sido extraordinario el poder adquirido o, por mejor decir, usurpado, por los soberanos. Y esto prueba bastante, que el poder absoluto, al cual se junta siempre el arbitrario, es la ruina de los Estados. La reunión de los reinos de Castilla y de Aragón, como también los grandes estados, que al mismo tiempo tocaron por herencia a los reyes de España, y los tesoros de las Indias, dieron a la corona una preponderancia imprevista, y tan fuerte, que en muy poco tiempo trastornó todos los obstáculos, que la prudencia de nuestros abuelos había opuesto para asegurar la libertad de su descendencia. La autoridad real, semejante al mar cuando sale de sus márgenes, inundó toda la monarquía, y la voluntad del rey, y de sus ministros, se hizo la ley universal. Una vez establecido el poder despótico tan sólidamente, la sombra misma de las antiguas Cortes no existió más; no quedando otra salvaguardia a los derechos naturales, civiles y religiosos de los españoles que la arbitrariedad de los ministros o las antiguas formalidades de justicia llamadas vías jurídicas. Estas últimas se han opuesto algunas veces a la opresión de la inocencia, sin estorbar por eso el que se verificase el proverbio de que allá van leyes donde quieren reyes. Una invención dichosa sugirió al fin el medio más

fecundo para desembarazarse de estas trabas molestas. La suprema potencia económica, y los motivos reservados en el alma real (expresiones que asombrarán la posteridad), descubriendo al fin la vanidad, y todas las ilusiones del género humano, sobre los principios eternos de justicia, sobre los derechos y deberes de la naturaleza y de la sociedad, han desplegado de un golpe su irresistible eficacia sobre más de cinco mil ciudadanos españoles. Observad que estos ciudadanos estaban unidos en cuerpo, que a sus derechos de sociedad, en calidad de miembros de la nación, unían el honor de la estimación pública merecida por unos servicios tan útiles como importantes. Omitiendo las reflexiones que nacen de todas las circunstancias de una ejecución tan extraña, y dejando aparte las desgraciadas víctimas de aquel bárbaro atentado, considerémosle solamente con respecto a toda la nación española. La conservación de los derechos naturales y, sobre todo, de la libertad y seguridad de las personas y haciendas, es incontestablemente la piedra fundamental de toda sociedad humana, de cualquiera manera que esté combinada. Es pues una obligación indispensable de toda sociedad, o del gobierno que la representa, no solamente respetar sino aun proteger eficazmente los derechos de cada individuo. Aplicando estos principios al asunto actual, es manifiesto que cinco mil ciudadanos, que hasta entonces la opinión pública no tenía razón para sospechar de ningún delito, han sido despojados por el gobierno de todos sus derechos sin ninguna acusación, sin ninguna forma de justicia, y del modo más arbitrario. El gobierno ha violado solemnemente la seguridad pública, y hasta que no haya dado cuenta, a toda la nación, de los motivos que le hicieron obrar tan despóticamente, no hay particular alguno, que en lugar de la protección que le es debida, no tenga que temer una opresión semejante, tanto más cuanto su flaqueza individual le expone más fácilmente que a un cuerpo numeroso, que en muchos respetos interesaba la nación entera. Un temor tan serio, y tan bien fundado, excluye naturalmente toda idea de seguridad. El gobierno, culpable de haberla destruido en toda la nación, ha convertido en instrumentos de opresión y de ruina, los medios que se le han confiado para proteger y conservar los individuos. Si el gobierno se cree obligado a hacer renacer la seguridad pública y confianza de la nación en la rectitud de su administración, debe manifestar en la forma jurídica más clara, la justicia de su cruel procedimiento, respecto de los cinco mil individuos de que se acaba de hablar. Y en el intervalo, está obligado a confesar el crimen



que ha cometido contra la nación, violando un deber indispensable, y ejerciendo una implacable tiranía. Mas si el gobierno se cree superior a estos deberes para con la nación; ¿qué diferencia hace pues entre ella y una manada de animales, que un simple capricho del propietario puede despojar, enajenar y sacrificar? El cobarde y tímido silencio de los españoles, acerca de este horrible atentado, justifica el discernimiento del ministerio que se atrevió a una empresa tan difícil como injusta. Y si sucede en las enfermedades políticas de un estado, como en las enfermedades humanas, que nunca son más peligrosas que cuando el paciente se muestra insensible al exceso del mal que le consume, ciertamente la nación española en su situación actual tiene motivos para consolarse de sus penas. El progreso de la grande revolución que acabamos de bosquejar, y que se ha perpetuado hasta nosotros en la constitución y gobierno de España, es conforme con la historia nacional. Pasemos ahora al examen de la influencia que nosotros debemos esperar o temer de esta misma revolución. Cuando las causas conocidas de un mal cualquiera se empeoran sin relajación, sería una locura esperar de ellas el bien. Ya hemos visto la ingratitud, la injusticia y la tiranía, con que el gobierno español nos acaba desde la fundación de nuestras colonias, esto es cuando estaba él mismo muy lejos del poder absoluto y arbitrario a que ha llegado después. Al presente que no conoce otras reglas que su voluntad, y que está habituado a considerar nuestra propiedad como un bien que le pertenece, todo su estudio consiste en aumentarle con detrimento nuestro, coloreando siempre, con el nombre de utilidad de la madre patria, el infame sacrificio de todos nuestros derechos y de nuestros más preciosos intereses. Esta lógica es la de los salteadores de caminos, que justifica la usurpación de los bienes ajenos, con la utilidad que de ella resulta al usurpador. La expulsión y la ruina de los jesuitas no tuvieron, según toda apariencia, otros motivos que la fama de sus riquezas. Mas éstas hallándose agotadas, el gobierno, sin compasión a la desastrada situación a que nos había reducido, quiso aún agravarla con nuevos impuestos, particularmente en la América Meridional, en donde en 1780 costaron tanta sangre al Perú. Gemiríamos aún bajo esta nueva presión, si las primeras chispas de una indignación, sobrado tiempo reprimida, no hubieran forzado a nuestros tiranos a desistirse de sus extorsiones. ¡Generosos Americanos del Nuevo Reino de Granada! ¡Si la América Española os debe el noble ejemplo de la intrepidez que conviene oponer a la tiranía,

y el resplandor que acompaña a su gloria, será en los fastos de la humanidad que se verá grabado con caracteres inmortales, que vuestras armas protegieron a los pobres indios, nuestros compatriotas, y que vuestros diputados estipularon por sus intereses con igual suceso que por los vuestros! ¡Pueda vuestra conducta magnánima servir de lección útil a todo el género humano!

El Ministerio está muy lejos de renunciar a sus proyectos de engullir el resto miserable de nuestros bienes; mas, desconcertado con la resistencia inesperada, que encontró en Zipaquirá, ha variado de método para llegar al mismo fin. Adoptando, cuando menos se esperaba, un sistema contrario al que su desconfiada política había invariablemente observado, ha resuelto dar armas a los españoles americanos, e instruirles en la disciplina militar. Espera, sin duda, obtener de las tropas regladas americanas el mismo auxilio, que halla en España de las bayonetas, para hacerse obedecer. Mas, gracias al cielo, la depravación de los principios de humanidad y de moral no ha llegado al colmo entre nosotros. Nunca seremos los bárbaros instrumentos de la tiranía, y antes de mancharnos con la menor gota de la sangre de nuestros hermanos inocentes, derramaremos toda la nuestra por la defensa de nuestros derechos y de nuestros intereses comunes. Una marina poderosa, pronto a traernos todos los horrores de la destrucción, es el otro medio que nuestra resistencia pasada ha sugerido a la tiranía. Este apoyo es necesario al gobierno para la conservación de la Indias. El decreto de 8 de julio de 1787 ordena, que las rentas de la Indias (la del tabaco exceptuado) preparen los fondos suficientes para pagar la mitad, o el tercio de los enormes gastos que exige la marina real. Nuestros establecimientos en el continente del Nuevo Mundo, aun en su estado de infancia, y cuando la potencia española estaba en su mayor declinación, han estado siempre al abrigo de toda invasión enemiga; y nuestras fuerzas, siendo ahora mucho más considerables, es claro que el aumento de tropas y de la marina, es para nosotros un gasto tan enorme como inútil a nuestra defensa. Así esta declaración formal, anunciada con tanta franqueza, no parece indicar otra cosa, sino que la vigilancia paternal, del gobierno por nuestra prosperidad (cuyas dulzuras nos ha hecho gustar hasta aquí), se propone darnos nuevas pruebas de su celo y de su amor. No escuchando sino las ideas de justicia, que se deben suponer a todo gobierno, se podría creer que los fondos que debemos suministrar para el pago de los enormes gastos de



la marina, son destinados a proteger nuestro comercio y multiplicar nuestras riquezas, de suerte que nuestros puertos, de la misma manera que los de España, van a ser abiertos a todas las naciones, y que nosotros mismos podremos visitar las regiones más lejanas, para vender y comprar allí de la primera mano. Entonces nuestros tesoros no saldrán más, como torrentes, para nunca volver, sino que, circulando entre nosotros se aumentarán incesantemente con la industria. Tanto más podríamos entregarnos a estas bellas esperanzas, cuanto son más conformes al sistema de unión e igualdad, cuyo establecimiento, entre nosotros, y los españoles de Europa, desea el gobierno en su decreto real. ¡Qué vasto campo va, pues, a abrirse para obtener en la Corte, en los ejércitos, y en los tribunales de la monarquía los honores y riquezas que tan constantemente se nos ha rehusado! Los españoles europeos, habiendo tenido hasta aquí la posesión exclusiva de todas estas ventajas, es bien justo pues que el gobierno, para establecer esta perfecta igualdad empiece a ponerlos en el mismo pie en que nosotros hemos estado tan largo tiempo. Nosotros solos deberíamos frecuentar los puertos de la España, y ser los dueños de su comercio, de sus riquezas, y de sus destinos. No se puede dudar que los españoles, testigos de nuestra moderación, dejen de someterse tranquilamente a este nuevo orden. El sistema de igualdad, y nuestro ejemplo, lo justifica maravillosamente. ¿Qué diría la España y su gobierno si insistiésemos seriamente en la ejecución de este bello sistema? ¿Y para qué insultarnos tan cruelmente hablando de unión y de igualdad? Sí, igualdad y unión, como la de los animales de la fábula; la España se ha reservado la plaza del león. ¿Luego no es sino después de tres siglos que la posesión del Nuevo Mundo, nuestra patria, nos es debida, y que oímos hablar de la esperanza de ser iguales a los españoles de Europa? ¿Y cómo y por qué título habríamos decaído de aquella igualdad? ¡Ah! nuestra ciega y cobarde sumisión a todos los ultrajes del gobierno, es la que nos ha merecido una idea tan despreciable y tan insultante. Queridos hermanos y compatriotas, si no hay entre vosotros quien no conozca y sienta sus agravios más vivamente que yo podría explicarlo, el ardor que se manifiesta en vuestras almas, los grandes ejemplos de vuestros antepasados, y vuestro valeroso denuedo, os prescriben la única resolución que conviene al honor que habéis heredado, que estimáis y de que hacéis vuestra vanidad. El mismo gobierno de España os ha indicado ya esta resolución, considerándoos siempre como un

pueblo distinto de los españoles europeos, y esta distinción os impone la más ignominiosa esclavitud. Consintamos por nuestra parte a ser un pueblo diferente; renunciemos al ridículo sistema de unión y de igualdad con nuestros amos y tiranos; renunciemos a un gobierno, cuya lejanía tan enorme no puede procurarnos, aun en parte las ventajas que todo hombre debe esperar de la sociedad de que es miembro; a este gobierno que, lejos de cumplir con su indispensable obligación de proteger la libertad y seguridad de nuestras personas y propiedades, ha puesto el más grande empeño en destruirlas, y que en lugar de esforzarse a hacernos dichosos, acumula sobre nosotros toda especie de calamidades. Pues que los derechos y obligaciones del gobierno y de los súbditos son recíprocas, la España ha quebrantado, la primera, todos sus deberes para con nosotros: ella ha roto los débiles lazos que habrían podido unirnos y estrecharnos. La naturaleza nos ha separado de la España con mares inmensos. Un hijo que se hallaría a semejante distancia de su padre sería sin duda un insensato, si en la conducta de sus más pequeños intereses esperase siempre la resolución de su padre. El hijo está emancipado por el derecho natural; y en igual caso, un pueblo numeroso, que en nada depende de otro pueblo, de quien no tiene la menor necesidad, ¿deberá estar sujeto como un vil esclavo? La distancia de los lugares, que por si misma, proclama nuestra independencia natural, es menor aún que la de nuestros intereses. Tenemos esencialmente necesidad de un gobierno que esté en medio de nosotros para la distribución de sus beneficios, objeto de la unión social. Dependere de un gobierno distante dos, o tres mil leguas, es lo mismo que renunciar a su utilidad; y este es el interés de la Corte de España, que no aspira a darnos leyes, a dominar nuestro comercio, nuestra industria, nuestros bienes y nuestras personas, sino para sacrificarlas a su ambición, a su orgullo y a su avaricia. En fin, bajo cualquier aspecto que sea mirada nuestra dependencia de la España, se verá que todos nuestros deberes nos obligan a terminarla. Debemos hacerlo por gratitud a nuestros mayores, que no prodigaron su sangre y sus sudores, para que el teatro de su gloria o de sus trabajos, se convirtiese en el de nuestra miserable esclavitud. Debámoslo a nosotros mismos por la obligación indispensable de conservar los derechos naturales, recibidos de nuestro Creador, derechos preciosos que no somos dueños de enajenar, y que no pueden sernos quitados sin injusticia, bajo cualquier pretexto que sea; ¿el hombre puede renunciar a su razón o puede ésta



serle arrancada por fuerza? La libertad personal no le pertenece menos esencialmente que la razón. El libre uso de estos mismos derechos, es la herencia inestimable que debemos dejar a nuestra posteridad. Sería una blasfemia el imaginar, que el supremo Bienhechor de los hombres haya permitido el descubrimiento del Nuevo Mundo, para que un corto número de pícaros imbéciles fuesen siempre dueños de desolarle, y de tener el placer atroz de despojar a millones de hombres, que no les han dado el menor motivo de queja, de los derechos esenciales recibidos de su mano divina; el imaginar que su sabiduría eterna quisiera privar, al resto del género humano, de las inmensas ventajas que en el orden natural debía procurarles un evento tan grande, y condenarle a desear que el Nuevo Mundo hubiese quedado, desconocido para siempre. Esta blasfemia está sin embargo puesta en práctica por el derecho que la España se arroga sobre la América; y la malicia humana ha pervertido el orden natural de las misericordias del Señor, sin hablar de la justicia debida a nuestros intereses particulares para la defensa de la patria. Nosotros estamos obligados a llenar, con todas nuestras fuerzas, las esperanzas de que hasta aquí el género humano ha estado privado. Descubramos otra vez de nuevo la América para todos nuestros hermanos, los habitantes de este globo, de donde la ingratitude, la injusticia y la avaricia más insensata nos han desterrado. La recompensa no será menor para nosotros que para ellos. Las diversas regiones de la Europa, a las cuales la Corona de España ha estado obligada a renunciar, tales como el reino de Portugal, colocado en el recinto mismo de la España, y la célebre República de las Provincias Unidas, que sacudieron su yugo de hierro, nos enseñan que un continente infinitamente más grande que la España, más rico, más poderoso, más poblado, no debe depender de aquel reino, cuando se halla tan remoto, y menos aun cuando está reducido a la más dura servidumbre. El valor con que las colonias inglesas de la América, han combatido por la libertad, de que ahora gozan gloriosamente, cubre de vergüenza nuestra indolencia. Nosotros les hemos cedido la palma, con que han coronado, las primeras, al Nuevo Mundo de una soberanía independiente. Agregad el empeño de las Cortes de España y Francia en sostener la causa de los ingleses americanos. Aquel valor acusa nuestra insensibilidad. Que sea ahora el estímulo de nuestro honor, provocado con ultrajes que han durado trescientos años. No hay ya pretexto para excusar nuestra apatía si sufrimos más largo tiempo la vejaciones que nos destruyen; se dirá

con razón que nuestra cobardía las merece. Nuestros descendientes no llenarán de imprecaciones amargas, cuando mordiendo el freno de la esclavitud, de la esclavitud que habrán heredado, se acordaren del momento en que para ser libres no era menester sino el quererlo. Este momento ha llegado, acojámosle con todos los sentimientos de un preciosa gratitud, y por pocos esfuerzos que hagamos, la sabia libertad, don precioso del cielo, acompañada de todas las virtudes, y seguida de la prosperidad comenzará su reino en el Nuevo Mundo, y la tiranía será inmediatamente exterminada. Animados de un motivo tan grande y tan justo, podemos con confianza dirigirnos al principio eterno del orden y de la justicia, implorar en nuestras humildes oraciones su divina asistencia, y con la esperanza de ser oídos consolarnos de antemano de nuestras desgracias.

Este glorioso triunfo será completo y costará poco a la humanidad. La flaqueza del único enemigo, interesado en oponerse a ella, no le permite emplear la fuerza abierta sin acelerar su ruina total. Su principal apoyo está en las riquezas que nosotros le damos: que éstas le sean rehusadas, que ellas sirvan a nuestra defensa y entonces su rabia es impotente. Nuestra causa, por otra parte, es tan justa, tan favorable al género humano, que no es posible hallar entre las otras naciones ninguna que se cargue de la infamia de combatirnos o que renunciando a sus intereses personales, ose contradecir los deseos generales en favor de nuestra libertad. El español sabio y virtuoso, que gime en silencio de la opresión de su patria, aplaudirá en su corazón nuestra empresa. Se verá renacer la gloria nacional en un imperio inmenso, convertido en asilo seguro para todos los españoles, que además de la hospitalidad fraternal que siempre han hallado allí, podrán respirar libremente bajo las leyes de la razón y de la justicia.

¡Plugiese a Dios que este día, el más dichoso que habrá amanecido jamás, no digo para la América, sino para el mundo entero; plugiese a Dios que llegue sin dilación! ¡Cuando a los horrores de la opresión, y de la crueldad, suceda el reino de la razón, de la justicia, de la humanidad; cuando el temor, las angustias, y los gemidos de diez y ocho millones de hombres hagan lugar a la confianza mutua, a la más franca satisfacción, y al goce más puro de los beneficios del Creador, cuyo nombre no se emplee más en disfrazar el robo, el fraude, y la ferocidad; cuando sean echados por tierra los odiosos obstáculos que el egoísmo más insensato opone al bienestar de todo el género humano,



sacrificando sus verdaderos intereses al placer bárbaro de impedir el bien ajeno, qué agradable y sensible espectáculo presentarán las costas de la América, cubiertas de hombres de todas las naciones, cambiando las producciones de sus países por las nuestras! ¡Cuántos, huyendo de la opresión, o de la miseria, vendrán a enriquecernos con su industria, con sus conocimientos y a reparar nuestra población debilitada! De esta manera la América reunirá las extremidades de la tierra, y sus habitantes serán atados por el interés común de una sola GRANDE FAMILIA DE HERMANOS.



# CONSPIRACIÓN DE AGUILAR Y UBALDE

## La Conjuración<sup>1</sup>

D. José Gabriel Aguilar, natural de Huánuco, mineralógico de profesión, después de haber recorrido los reinos de España y de la mayor parte del Perú, llegó a la ciudad del Cuzco donde encontró al Dr. D. Manuel Ubalde, que servía actualmente el empleo de teniente asesor interino de aquel Gobierno, con quien comunicó la idea que tenía de sustraer esta parte de la América del dominio del Rey de España, y halló en el asesor igual disposición para la empresa.

Desde aquel día comenzaron a trabajar ambos para poner en planta su proyecto. Ubalde lo comunicó con el Padre Lector Fr. Diego Barranco que le sirvió de apoyo y estímulo; para hacerse de fuerzas y reducir a su voluntad a los indios trató de hablar a D. Manuel Valverde que se decía descendiente de los emperadores incas, y con astucia, y valiéndose de aparentes relaciones, no visiones, se le indicó era llegada la época de recuperar los dominios de sus antepasados, a lo que él convino de buena fe, si era así la voluntad de Dios; trató de casarlo con la hija de D. Agustín Becerra. Escribano de Gobierno muy relacionado en la ciudad. Habló al abogado Protector de naturales D. Marcos Dongo, a D. Manuel Lechuga, a D. Mariano Campero, a D. Francisco Alvarez, a D. Francisco Inca-Roca, a los lectores de las ocho parroquias de la ciudad, y así a otros muchos, que se atrajo a su partido, tanto por el puesto que obtenía, cuanto por la afluencia persuasiva que poseía. Mientras tanto Aguilar había pasado a La Paz, y al Mineral de Chimboya donde comunicando el vehemente deseo que tenía de ver al Perú libre de sus opresores, logró formar partido, contando con la cooperación de D. Mariano Mejía Esquivel, y el médico Justo Justiniani hombre de ingenio y proporcionado para inquietar los ánimos de los habitantes de todas esas provincias. Vuelto Aguilar al Cuzco, trató de

---

<sup>1</sup> Manuel de Odrizola, *Documentos históricos del Perú*, Lima, 1872, tomo III, pp. 11-13.

formalizar el proyecto, pero ya con la mira de que recayera en él el mando supremo, lo cual causó algún retroceso en los ánimos de los conjurados, aunque

Valverde miró esto con indiferencia, pues se le hizo creer era conveniente por varias revelaciones que se habían tenido.

Estaban ya dispuestos los indios de las ocho parroquias, cuatro mil de la de San Jerónimo que proporcionaba Dongo, cien hombres del Regimiento de Paucartambo que mandaba el Teniente Coronel D. Pablo Astete, y contábase además con que D. José Miranda y el Presbítero Ochoa reuniesen sus parciales en Arequipa. Preparadas así todas las cosas, se extendió el plan para prender la tropa que se hallaba en el cuartel y apoderarse de las armas y municiones; deponer al Presidente y Real Audiencia, proclamar a D. Gabriel Aguilar que se pondría inmediatamente con su ejército por la carrera de Lima y D. Manuel Lechuga con el suyo por el Collao y Potosí.

No obstante que a Lechuga se le había ofrecido el mando general de las armas, parece que no estuvo convenido con la transformación indicada, pues el 25 de junio pasó a casa del oidor D. Manuel Plácido Berriozábal, y puso su denuncia en forma, haciendo que el Oidor y su Secretario se apostasen en su casa donde hizo llamar a Ubalde la noche de 28 del mismo. No se propuso en la conversación otra cosa que confirmarle estaba a favor de Aguilar, contando como seguro con la voluntad de Dios, sin necesidad de precipitar la empresa; todo lo que fue oído por los ocultos; con estos datos se procedió a la captura de los reos y cómplices, que fueron aprehendidos sin mayor dificultad.

Procedióse a formalizar la causa por comisión no admitiendo distinción de persona, teniendo a los complicados en rigurosa prisión e incomunicados; hacíase reconocer el pan y alimento que se les introducía; acuarteláronse tropas mientras se remitían de Lima, y en fin, tomáronse todas las precauciones necesarias para evitar cualquier sorpresa.

Las competencias suscitadas con el Obispo, el recelo que se tenía de La Paz, donde diariamente se ponían pasquines, y los trámites judiciales, demoraron la causa hasta el tres de diciembre, que se sentenció a pena capital de horca a D. Gabriel Aguilar y a D. Manuel Ubalde, declarándolos antes traidores; a D. Marcos Dongo a 10 años de presidio en Africa, y a disposición del Rey, confiscándose los bienes de los tres,

declarando además a este último, por inhábil para obtener empleo, y borrándolo de la lista de abogados. Fr. Diego Barranco, el Presbítero Gutiérrez y D. Manuel Valverde, que fuesen remitidos a España bajo partida de registro, y a los demás a penas correccionales. Se ejecutó la sentencia el 5 del indicado mes de diciembre de 1805 a las nueve de la mañana en la plaza mayor, a los cincuenta pasos frente al cuartel, sufriendo la última pena Aguilar y Ubalde. El Congreso Peruano declaró a estas primeras víctimas del patriotismo en 6 de Junio de 1823, BENEMERITOS, y que sus nombres fuesen borrados de cualquier padrón que infamase su memoria.

## Sentido de la Conspiración

En el conjunto de las conspiraciones y revoluciones precursoras siempre se tipifica a la de Aguilar y Ubalde como la de la imaginación y de la utopía. No obstante, hay que ir a otras reflexiones.

A principios del XIX, al momento de 1805, debemos reconocer dos tipos de movimientos subversivos, mas de infidelidad discutible en unos casos y de clara fidelidad en otros. Podemos hablar, sin ponderar las rebeliones que se hallan fuera del marco de las posibilidades de la Independencia, de dos tipos de movimientos: los de calidad social, que se canalizan en las protestas que encarna Túpac Amaru, y los movimientos que persiguen una libertad política al tiempo que exaltan la revolución francesa y sus planeamientos políticos afines.

Frente a ese esquema la conspiración de Aguilar y Ubalde es la primera de un nuevo tipo de conspiraciones hermanadas más con las actitudes posteriores de los Silva o de Anchoris, que con los movimientos del S. XVIII. Este es un nuevo valor que debemos reconocer en la subversión cuzqueña. Es un movimiento rebelde y que en su confusión quiere ser separatista. Se le puede entender, pues, como el primer movimiento expresamente separatista, en el tiempo precursor.

En todo el proceso y en medio de las declaraciones contradictorias y vagas se descubre una clara adhesión al país, a su tierra y a sus antecedentes, y también se advierte el resentimiento por la postergación que sufre el hombre peruano. Esto, en cuanto a la ubicación política del movimiento que tiene de común con el S. XVIII la adhesión al país y la protesta por el sometimiento del hombre peruano, y que se acerca a los movimientos posteriores por objetivo separatista.

Pero resta mucho por investigar en contorno de la persona misma de Aguilar en el cual muy bien pueden coordinarse la interpretación psicológica con la investigación histórica. Igualmente sería interesante estudiar el ambiente social y la ubicación humana de quienes colaboran con los caudillos del movimiento y que aparecen en el registro que aquí se publica. Asimismo sería útil considerar nutrida presencia de eclesiásticos y el uso del argumento contra España que se reduce, en algún caso, a la falta de título suficiente en la metrópoli.

## Gabriel Aguilar<sup>2</sup>

[...] Gabriel Aguilar fue un soñador y un visionario. Sueños y revelaciones presiden su vida desde la niñez hasta la muerte. José Manuel Ubalde —el fiel compañero de conspiración y de martirio—, declara, en el remedo de proceso que les siguieron, iluminando ese aspecto del carácter del huanuqueño: **“Se le llenaban los ojos de lágrimas —dice—, cuando hablaba de sus revelaciones”**. Y consta del mismo juicio que **“desde los 9 años tenía revelaciones de Jesucristo y de los ángeles para redimir a los indios”**. De haberse propuesto y de no haber sido lo puro, sincero, desinteresado y honesto que fue, Aguilar pudo convertirse, en la supersticiosa e ignara sociedad colonial, en un cabalista o un nigromante.

Si el amor, la mujer, el niño, los viajes, los salvajes, enternecían a los románticos europeos, la presencia del indio desvalido, expoliado y masacrado, tenía que concrecionar ese sentimiento en una corriente romántica americana que no fuera artificial, desnaturalizada, caricaturesca ni descastada, como lo fue el tardío segundo romanticismo peruano del guano y del salitre.

Es en esa dualidad entre indigenismo y romanticismo, que se forjan la obra, la vida y la muerte de Gabriel Aguilar. Es ahí donde se vigoriza su ambición de ceñir el llauto policromo de los incas en una testa indígena, aspiración que, diez años más tarde, llevará a Mariano Melgar a adherir al levantamiento de un cacique quechua, hasta consumirse en él. Para ambos, el Cuzco era lo que Roma para Rousseau y los enciclopedistas.

Así, en tanto juglares colonizados, frívolos y adocenados, diti-rámicos y vacíos, amanerados y vulgares, apoloéticos y afectados, rumiaban rimas afrancesadas o montaban sainetes y entremeses en los dorados salones virreinales o entre hinchados y satisfechos personajes de academias palaciegas, hombres como Aguilar y Melgar escapaban de la alienación y del anulamiento, aunque fuera asordidamente en el terreno del arte, pero a plenitud en el palenque de la historia y de la vida. Uno de los más altos valores del romanticismo, incomprendido también en su época como patriota y como artista —hablo de Heinrich von Kleist—, expresó un día, al final de su carrera de poeta ator-

2 Esteban Pavletich, *Un tal Gabriel Aguilar* (Lima, 1967), pp. 23-24.

mentado e insumiso, que **“si todos aquellos que “escribieron” las buenas obras hubieran “realizado” la mitad de ellas, el mundo caminaría mejor”**.

Y no otra cosa, que la superación del mundo y del hombre que lo sufre, es lo que constituye la más noble y encumbrada misión del artista y del creador literario, particularmente en las épocas de transición y de crisis.

Por esa misma razón creo que toda poesía deliberada o comprometida, es necesariamente temporal. Su vitalidad le viene, en parte, de su sentido ético y no del estético. Ella perdurará en tanto subsistan las condiciones sociales de las cuales se nutre, y las multitudes que la sienten, la comprenden y difunden, porque interpreta su estado de alma y capta y refleja sus aspiraciones e intereses. El poeta movilizado sacrifica, pues, conscientemente, a su misión como combatiente, la aspiración a perennizarse que alienta todo creador. Aunque al final le queda la inmensa compensación de haber sido un alarife más en la epopeya de la liberación del hombre. Ya Heine lo dijo, con sencillas y conmovedoras palabras: **“¡Y bendito sea el establecimiento en que un día harán, con páginas de mis versos, cucuruchos para el café de las pobres viejas que en nuestro injusto mundo actual hubieron de renunciar a tales lujos!”** [...]



## El Virrey Avilés frente a la Conspiración<sup>3</sup>

[...] Un incidente de grave urgencia y atención excitó mi cuidado a mediados del próximo pasado año de 805, pues con fecha 11 de Julio me dio cuenta el señor Presidente del Cuzco de que en el día 25 de junio se hizo una denuncia circunstanciada al señor Don Manuel Plácido Berriozábal, Oidor de aquella Real Academia, de meditarse una formal conjuración entre los varios vecinos, siendo los que por entonces se manifestaban el Teniente Asesor interino de aquel gobierno Don Manuel Ubalde, el abogado Don Marcos Dongo, Protector de naturales, Don Gabriel Aguilar mineralogista y principal autor de ella, el padre lector de la Recoleta Franciscana Fr. Diego Barranco y el presbítero Don Bernardino Gutiérrez, capellán del hospital de San Andrés; los que quedaban presos sin comunicación. Que para el seguimiento de la causa había comisionado al mencionado Oidor Berriozábal y que resultando de las declaraciones instructivas tomadas a los principales reos hallarse complicados el Regidor Don Manuel Valverde, el Teniente Coronel Don Mariano Campero y el médico Don Justo Justiniani quedaban igualmente arrestados y en total separación los 2 primeros y no se había hecho lo propio con el 3° por hallarse ausente.

Que con este motivo los ministros principales de Real Hacienda y demás jefes de otras rentas pidieron se reforzase el ordinario resguardo que tenían para los caudales de sus administraciones, y que deseoso del mejor acierto en las providencias oportunas a conservar la pública tranquilidad, convocó a los ministros de aquel tribunal, al comandante de la tropa y a los jefes de los cuerpos de milicias y después de la necesaria variedad de dictámenes se convinieron en que se acuartelase otras dos compañías costeándoseles el vestuario por la Real Hacienda.

Concluía el oficio exponiéndome que aquella capital, como centro del Perú, necesitaba una guarnición formal por depender de ella las provincias internas, pero que había suspendido aumentarla esperando mi resolución.

En 24 del mismo Julio contesté aprobando lo resuelto y añadiendo que si entretanto llegaban las dos compañías veteranas de esta guarnición, que iban a ponerse en marcha sin demora, tenía por conveniente aumentar más aquellas fuerzas lo hiciese sin el menor reparo,

3 Marqués de Avilés, *Memoria del Virrey del Perú...* (Lima, 1901), pp. 45-50.

quedando en la confianza de que su rectitud y la de la Real Audiencia procederían con la mayor actividad en la conclusión de tan grave causa y en el pronto castigo de los reos, que debían mantenerse en la mayor seguridad y resguardo.

Con este motivo, aunque tenía concedida licencia temporal para ausentarse de sus capitales a los intendentes de Puno y Huamanga, les previne en el mismo correo suspendiesen su uso e indagasen con actividad y prudencia si había trascendido el contagio a sus provincias, haciendo igual encargo a todos los de la comprensión de este virreinato.

Con la misma fecha incluía a aquel Presidente copia de una carta interceptada al abogado Don Pedro Pan y Agua, escrita desde La Paz por el abogado Don Juan Crisóstomo Esquibel y que, para el esclarecimiento de sus cláusulas, había comisionado al Decano de aquel tribunal Don Pedro Cernadas, que se había remitido en testimonio al intendente de aquella ciudad para igual intento; y que, aunque de la declaración de Pan y Agua sólo se probaba el descaró y libertad subversiva con que se hablaba en La Paz, no aparecía culpa alguna que lo implicase; mas, con todo, quedaba arrestado hasta las resultas de aquella diligencia.

El sentido de la carta era, en mi entender, tan claro y evidente que no dejaba duda de haberse dirigido a que Pan y Agua procurase seducir a los buenos vasallos del Rey; así previne al Señor Presidente se conservase a Pan y Agua en seguridad hasta la conclusión de la causa y pasé oficio al Señor Virrey de Buenos Aires en que se le noticiaba lo ocurrido, por pertenecerle la ciudad de La Paz, residencia de Esquibel, a la jurisdicción de aquel virreinato.

En 11 de Agosto me expresa el referido Señor Presidente, que concluida la causa formada por el Oidor comisionado, la había pasado inmediatamente al tribunal para que se sentenciase con la posible brevedad, y que por la contestación que había dado el Intendente de La Paz se desvanecía el cargo contra Esquibel: que Don Mariano Campero había salido libre de toda sospecha y que el país se hallaba en quietud y tranquilidad.

En 31 de Agosto me escribió que el Decano comisionado le había hecho presente que aunque a la primera vista presentaba un mal sonido la carta recibida por Pan y Agua, la declaración de Esquibel

remitida de La Paz y el abono que de su conducta hacía aquel Intendente, no presentaba méritos para seguir adelante las diligencias y añadía que el traer a Esquibel desde aquella ciudad daría motivo de sobresalto en las provincias del tránsito; concluyendo con decirle que habiéndome dado cuenta de las demás ocurrencias debía noticiarme este resultado y su modo de opinar en la materia.

No tuve por conveniente dar a este oficio una contestación positiva, mas sí expuse que apareciendo de la misma representación del Señor Juez comisionado lo que debía practicarse en iguales casos, el Supremo Consejo, a quien había de pasar todo lo obrado, decidirían del acierto o imprudencia con que se habían dejado en libertad dos sujetos por sus mismas cartas reconocidas y confesadas convencidos de seductores a la insurgencia, y cuya impunidad les facilitaba repetir sus criminales designios en más oportuna ocasión y con más meditaciones precauciones.

A pesar de mis continuos estímulos para que se concluyese la causa, por ciertas formalidades forenses, no se decidió hasta el 3 de Diciembre y se ejecutaron las sentencias el día 5, en el que sufrieron la pena capital Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde como traidores y principales autores de la premeditada rebelión, se declararon secuaces de los dichos a Marcos Dongo, al indio Cusiguamán y al religioso Fr. Diego Barranco; imponiendo a Dongo 10 años de presidio en Africa, confiscándole sus bienes, declarándolo inhábil para obtener empleo alguno, borrándosele de la matrícula de abogados. A Cusiguamán, por indio y rústico, a privación del empleo de comisario de nobles que obtenía e inhabilidad de poder ser cacique, obtener destino de mando y el que por dos años resida en Lima a disposición de este Superior Gobierno, y concluidos, regrese a su patria sin salir de su distrito. A Fr. Diego Barranco, Don Manuel Valverde y al presbítero Don Bernardo Gutiérrez, el que se remitan a España a disposición de S. M., y a Don Marcos Palomino se le restituya a su curato, después de concluída la reclusión que se le impuso, declarándose por bueno y fiel vasallo del Rey al Teniente Coronel Don Mariano Campero.

El mérito de esta sentencia podrá V. E. calcularlo por el extracto de la causa y crímenes justificados en ella.

Aguilar, natural de Huánuco, principal motor de la conjuración, después de haber recorrido muchas ciudades de este reino y el de

España, pensó entregar estas Américas a la Inglaterra, a cuyo fin confió al cónsul de aquella nación en Cádiz los planos que había formado, introduciéndose por Chachapoyas al descubrimiento del origen del Marañón y de otros ríos que con él se reúnen, con el pretexto de reconocer sus minerales. Retraído de este pensamiento, tal vez por el desprecio de tan mal cimentado proyecto, pasó al Cuzco en solicitud del abogado Ubalde, quien adoptó sus ideas criminales; mas, reflexionando este último que no concurrían en Aguilar los entronques y relaciones de familia para aparentar derecho a este imperio, y hallando a su parecer las que juzgaba necesarias en el Regidor Valverde, quien se decía nieto de los emperadores por su segundo apellido de Ampuero (aunque según tengo entendido ninguna descendencia tiene de aquellos príncipes) determinaron proponérselo en la primera ocasión. Mientras Ubalde quedaba con este encargo pasó Aguilar al mineral de Chimboya, donde asoció a sus designios a Carlos Mejía, inclinándolo a que trajese a su partido al médico Justo Justiniani, hombre propio por su carácter y genio a esos perversos designios.

Unidos Aguilar y Ubalde hicieron creer a Valverde que sería colocado emperador, y a quien sólo detuvo para admitir la propuesta el temor de quebrantar el quinto mandamiento, olvidándose de los estrechos preceptos que intima la religión de obediencia, amor y lealtad a los que Dios ha elegido para el gobierno de las naciones y reinos y que juran tácitamente cumplir y guardar todos los vasallos en la solemne proclamación del soberano. Apoyado Ubalde en las proporciones de Teniente Asesor de aquel gobierno, hizo llamar a Justiniani, aparentando deseos de descubrir una liga supuesta de éste con el cacique de llave, y haciéndole ver el derecho preferente de Valverde lo hizo variar sólo en la persona en quien debía recaer el imperio.

Como Ubalde con la apariencia de un religioso espíritu y regladas costumbres tenía seducido al público, el Señor Presidente no dio de pronto crédito a las primeras noticias que le comunicó Don Mariano Lechuga.

Durante una breve ausencia de Aguilar consultó Ubalde sus viles proyectos con Fr. Diego Barranco que apoyó su maquinada traición. Aguilar intentó atraer a su partido a Don Cayetano Martínez, en quien no hallando anuencia mudó la conversación, equivocándola entre lo serio y lo burlesco y en este intermedio, reunido Valverde con su

esposa, contra el expreso mandato que le habían impuesto los directores de la empresa, por ser ella estéril y sin sucesión, se persuadió Ubalde podía atraer la corona a la cabeza de Aguilar.

Acompañado de Aguilar pasó al pueblo de Urubamba y fingiendo avisos del cielo sobre que era voluntad de Dios que Valverde casase con una mujer cuyas señas convenían en la hija mayor de Don Agustín Becerra, escribano de aquel gobierno, revistiéndola imaginariamente de descendiente del último emperador, repitió varias consultas sobre dichas revelaciones con distintas personas principales de la ciudad.

Llegado el abogado Dongo a ella y comunicándole Ubalde sus traidoras ideas se le franqueó prontamente y de sus resultas se encargó Dongo de sondear a Don Mariano Lechuga; pasaron ambos a casa de Ubalde deseando Lechuga disimuladamente informarse mejor del proyecto. Resfriado Ubalde en la elección de Valverde le hizo entender a éste ser la voluntad de Dios esa mudanza, la que oyó con indiferencia. Aguilar y Valverde ofrecieron el mando general de las armas a Lechuga, y a dos eclesiásticos la dignidad de arzobispo y obispo, encargándoseles ganar parciales y entre ellos, con preferencia, a los electores de las ocho parroquias de la ciudad. Dongo ofrecía aprontar cuatro mil indios y practicar activas diligencias en Arequipa para aumentar los parciales.

La ejecución debía efectuarse sorprendiendo la guardia del cuartel, apoderándose de las armas y municiones, dando muerte al presidente y oidores, tomando los caudales de la Caja Real y de particulares, sin perdonar a los que no quieren seguir su partido y, coronado el nuevo emperador, salir Aguilar con su ejército hacia Lima y Lechuga con otro a Potosí.

Receloso Ubalde de ser descubierto avisó a Lechuga por conducto de Dongo que aún no era tiempo de ejecutar cosa alguna, pues no estaba claramente descubierta la voluntad del cielo.

Mas, la noche del 28 de Junio, aparentando Lechuga estar enfermo, hizo llamar a Ubalde y suponiendo un sueño misterioso sobre la elección de Aguilar al trono, consiguió toda la comunicación del proyecto de boca del mismo Ubalde; de modo que el Oidor Berriozábal y el secretario de la presidencia convidados para este efecto, pudieron oír la conversación desde el paraje en que estaban ocultos para el intento, quedando así justificada y probada la delación que había

hecho Lechuga en tiempo oportuno por ese arbitrio que propuso para indemnizar su conducta.

En Mayo del presente año llegaron a esta real cárcel de Corte los reos Valverde, Dongo, Fr. Diego Barranco y el cacique Cusiguamán; los primeros para ser remitidos a España y el segundo para residir en esta ciudad por dos años, y le he impuesto la obligación de presentarse todas las tardes. El presbítero Gutiérrez, alegando estar enfermo y obligándolo a presentarse luego que convalezca, consiguió de la Real Audiencia del Cuzco el permanecer en aquella ciudad hasta lograr su restablecimiento. [...]

# MOTÍN EN JEBEROS - MAYNAS, 1809<sup>1</sup>

## PARTE DEL OBISPO DE MAYNAS EN QUE DA CUENTA DE UN MOTIN EN EL PUEBLO DE JEBEROS CONTRA EL GOBERNADOR

Excelentísimo Señor: Ayer, como a la once de la mañana, estando en mi estudio escribiendo a Su Majestad la renuncia de mi mitra, me avisó uno de mis familiares que me buscaba un indio herido de muerte y todo lleno de sangre, salí a la carrera y me horroricé viendo aquel espectáculo tan doloroso y con los gritos y ademanes de los más lastimosos del pobre indio. Llamé inmediatamente al presbítero don Agustín Madrid mi intérprete para que me informara, oyendo al indio de la causa de aquella desgracia y diciéndome que lo había herido el soldado Juan Ortiz (aquel que yo mandé preso a la Laguna), se me presenta una multitud de indios gritando y llorando y agarrándome las manos con las demostraciones más lastimosas que traían a mi presencia otro indio más malherido que el primero, con la bayoneta del mismo soldado, el cual comenzó a revolcarse por los suelos de mi patio arrojando ríos de sangre y poniendo en el cielo sus alaridos y sus imprecaciones las más penetrantes y sensibles. Consternado yo, lleno de lástima y de indignación a semejantes atropellamientos por unos hombres que no debían existir, la primera providencia que di oficiosamente y por caridad fue llamar al médico y cirujano doctor Ana ya a quien franqueándole mi botica, aguardientes y todo lo necesario, le supliqué me curase aquellos dos pobres indios, víctimas de la venganza más negra y más atroz, quien lo hizo caritativamente y al momento.

Estando en esta confusión oigo tambores y pitos con un alboroto el más espantoso y me dicen que se ha levantado el pueblo y que los indios todos con lanzas y otras armas estaban arremetiendo ya al cuartel y que intentaban también asesinar al señor Gobernador, salgo

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Documentación oficial española*, tomo XXII, vol. 2, Lima 1973, pp. 183-187.

corriendo a la plaza despavorido y, palpitándome el corazón, llamo a los curacas y les suplico por Dios que contengan a los indios, a nadie oyen y me introduzco corriendo por entre unos y otros y en medio de aquella escena rodeado de lanzas, de tambores y pitos y gritando que por Dios se estuviesen quietos, que se fueran a sus casas, me acerco al cuartel y hallo a Ortiz tendido en el suelo derramando abundancia de sangre por las heridas que ya le habían hecho los indios y a los soldados apuntando con los fusiles a los que se acercaban, clamaba una y mil veces que se contuvieran, todos estaban ebrios y amotinados, llenos de rencor y de saña y no era posible que atendieran a mis voces; en esto se presenta el señor Gobernador y encarándome con su señoría lleno de indignación y de furor le dije: que mirara aquel espectáculo, que él tenía la culpa, que por su imprudencia por no dar oído a mis consejos y por haber puesto al frente de este pueblo a un soldado bárbaro, dado a la embriaguez y el más cruel nos veíamos en esta consternación, le dije ¡qué sé yo qué le dije, Señor Excelentísimo! porque estaba fuera de mí, le supliqué que mandara retirar a los soldados, que recogiera todas las armas de fuego, que curaran al herido y lo quitaran de en medio, y aun le mandé todo bajo la pena de excomunión mayor, pero nadie me oía, ni era posible, y yo estaba ya ronco de gritar y de clamar por Dios que se sosegasen y se retirasen a sus casas, que todo se gobernaría.

Mi familia a empellones y como arrastrándome me suplicaba e instaba que me apartara de allí porque peligraba mi vida; en efecto, tres veces erró el fuego un fusil de un soldado que me hubiera muerto infaliblemente. Vi que andaban a palos y lanzazos con el tesorero, corro a favorecerlo y aunque uno de mis clérigos deteniendo las lanzas con las manos levantadas y recibiendo los palos impidió que lo hubieran muerto, no pude impedir el que le quebraran un brazo, lo cogí con lágrimas de mi corazón, lo traje a mi casa, hice que lo curaran y le entablillaran el brazo, como se hizo en mi misma cama, corro en busca del Gobernador que peligraba más que nadie, lo recogí y metí en mi casa en donde lo tuve con todos los empleados y sus sirvientes hasta una hora después de noche. Los indios no paraban y era un horror ver las lanzas ensangrentadas, oír la confusión de los tambores y pitos y uno me dijo al oído que no se sosegarían los indios hasta acabar con el dicho Gobernador y aun estuvieron determinados a prender fuego a su casa, yo los sosegué y los detuve en la mía con el tesorero y salí a petición

suya y porque me lo dictaba así el corazón a sosegar a los indios unas cinco veces.

Rodeaban estos mi casa con sus tambores y algazara por la puerta principal, por la huerta y por todas partes. Salía yo y se postraban todos, rendían sus lanzas, callaban sus tambores y pitos y les echaba mil bendiciones, les reconvenía y ellos me respondían que a nadie habían buscado, que los soldados los inquietaban a ellos, maltratándolos a palos, hiriéndolos y matándolos, instaban y más que instaban solicitando al señor Gobernador y a los soldados que todos y cuantos peligraban los tenía yo ya encerrados en mi casa y cuartel. Una y otra vez instaban los indios armados y ebrios los más de uno y otro partido y yo tuve que hincarme de rodillas por tres veces y puestas las manos ante el pecho con la mayor humildad y lleno todo de dolor y lágrimas les supliqué por amor de Dios una y otra y muchas veces que se retiraran a sus casas, les pedí de rodillas que me entregaran sus instrumentos y sus pitos que guardé, ocultaron sus lanzas y cuchillos con mil protestas que no me atreví a quitárselos por no exasperarlos. Se fue quedando en silencio el pueblo, yo me entré en mi casa, se cerraron todas las puertas, puse a mi mesa al señor Gobernador, procuré aplacarlo, sosegarlo y estuve con su señoría hasta que por determinación suya, habiéndole dicho que era cosa de pensar bien salió para la Laguna a las nueve de la noche con los soldados y con los indios de expedición, todo se hizo en silencio y no sé cómo lo habrá pasado, ni como lo pasará. Yo no me quise acostar por los rumores y por lo que pudiera suceder.

Como a la medianoche me dijeron que los del partido alto habían ido a encontrar al señor Gobernador para matarlo, inmediatamente quedándome yo a la puerta de mi casa y mandando dar el sagrado viático al soldado Ortiz que peligraba, mandé a mi secretario con tres familiares míos hacia el puerto a contener los indios: hecha la diligencia me dijeron que ya se habían vuelto a sus casas, toda la mía estaba llena de gente a buscar refugio, con los indios heridos y sus familias, la mujer de Ortiz y sus hijos, el tesorero y empleados con algunos sirvientes del gobierno, hice que cenaran todos y aquí han dormido aunque todos hemos estado y estamos en un continuo sobresalto. Amaneció Dios y los indios han estado tan quietos de que han sabido la fuga del señor Gobernador y los soldados. Yo supliqué al tesorero y a los sirvientes de la expedición que recogieran algunas cosas del rey si habían quedado en el cuartel y así se hizo cerrando sus puertas, pero me acaban de decir

que han echado abajo la puerta del cuarto de guerra y lo han saqueado. Esta mañana supliqué a los curacas y se lo volveré a suplicar como a todos las justicias, que gobiernen su pueblo con equidad, que procuren pacificarlo y que mandaran a los indios e indias por paja y por madera para las obras con el fin de distraerlos, así lo han hecho. Ahora viene a mí el tesorero diciéndome que los indios insisten en prender fuego al cuartel, a la casa del gobierno y la tesorería y aunque yo he prometido presentarme a los indios de nuevo luego que se junten, le acabo de decir que traigan a mi casa todos los caudales del rey, archivos, etcétera por lo que pudiera suceder.

Excelentísimo Señor esta es la verdad en grande de lo que ha sucedido desde ayer acá. Suplico a Vuestra Excelencia que no se interpreten mis hechos como se han interpretado hasta aquí. Yo soy un hombre de bien y el más fiel de los vasallos de Su Majestad el señor Fernando Séptimo a quien reconozco y no a otro por mi legítimo soberano y señor natural y por cuyos intereses los de la verdad y los de mi religión estoy dispuesto a dar mi vida. El señor Gobernador ha despreciado mis consejos de paz y mis súplicas las más humildes y no me ha quedado medio para convencerlo. Sus resentimientos infundados y fomentados por las cartas de ese Guerra que se halla en esa capital y aun de otro amigo suyo que dice se halla al lado de Vuestra Excelencia y que lo puede todo, todo esto con su espíritu de venganza que no han podido vencer ni su razón ni la mía. Lo han precipitado no habiendo podido conseguir antes que yo me precipite.

Después de los despropósitos que ha hecho desde que llegó aquí, puso o permitió poner en calidad de teniente a este mal soldado Ortiz que se halla expirando, este ha llenado a los indios de palos y de mil amenazas y últimamente ayer los ha acuchillado de muerte. Ellos no han querido reedificar el cabildo caído porque temen por las amenazas de los indios y de los otros que los encierren allí para azotarlos y apresarlos cruelmente como antes. Por lo mismo y no por otro motivo no quisieron entrar en el cuartel el día de Año Nuevo. El cura a la puerta de la iglesia y yo a cada momento les predicamos y les persuadimos que obedezcan a su jefe, que deben obedecerlo y que están obligados a obedecerlo porque Dios lo manda, todo cuanto se diga en contrario es una impostura, es absolutamente falso, son tinieblas para oscurecer la luz. Para que Vuestra Excelencia le dé un entero crédito a mis informes salen en esta fecha y con lo que vaya ocurriendo, el copero de



la expedición y sirviente inmediato del señor Gobernador y el médico cirujano doctor Amaya de esa capital, el primero del tiempo del señor Requena, hombre de bien y de buena conciencia y el segundo no menos honrado y cabal, que ambos han visto y presenciado todas estas cosas y otras muchas más para que se presente ante la superioridad de Vuestra Excelencia y si fuese necesario ante este Real Acuerdo y hablen lo que fuere conveniente. Los heridos están mejores menos el soldado que da pocas esperanzas. Este se ha quedado aquí, se está curando y estoy conteniendo a los indios para que no le embistan. Los indios propios van con anuencia del tesorero, en nada me meto en este gobierno, ni me he metido, ni me meteré, sino por los medios evangélicos y en desempeño de lleno del ministerio pastoral. La alta comprensión de Vuestra Excelencia responderá a Dios y al rey de todas estas cosas y espero de la conocida piedad y amor a la religión y al rey de Vuestra Excelencia que ocurrirá con el más pronto y eficaz remedio a fin de conseguir la serenidad de esta provincia y el consuelo de este pobre Obispo que se halla el más afligido y expuesto. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Jeberos, 3 de Enero de 1809. Hipólito, Obispo de Maynas.



# NECESIDAD DE REALIZAR LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA AL PERÚ<sup>1</sup>

“OFICIO DEL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE A SAN MARTÍN SOBRE LA NECESIDAD ABSOLUTA DE REALIZAR LA EXPEDICION AL PERU Y LA URGENCIA DE BUSCAR FUERA DE CHILE SEISCIENTOS MIL PESOS.

Excelentísimo señor Capitán General en Jefe de los Ejércitos Unidos. Excelentísimo señor: El oficio de V. E. del 16, en que pide explicaciones a este gobierno sobre el verificativo de la expedición de armas que ha de derogarse al Perú, presenta el asunto más grave y del interés más directo a la causa de la revolución. Es el único plan que solidarará la independencia, terminando felizmente una guerra que en sí misma envuelve los principios de la disolución del Estado, o por la falencia de todos los recursos a que precisamente su duración ha de reducirnos, o por las naturales vicisitudes de las armas. Pero siendo este un asunto a toda luz incontrovertible, sólo queda la cuestión de si puede Chile sin más auxilio que sus propios recursos realizar la expedición. Nadie ignora que debe decidirse por la negativa, V. E. así lo está palpando. El Gobierno lo conoce muy a su pesar, y con no menos sentimiento lo demostrará ligeramente. Necesita V. E. para la expedición un grueso de siete mil hombres a fin de que rebatida una quinta parte cuando menos por la baja natural que sufre todo ejército, queda un resto formidable capaz de batir con probabilidad al enemigo, y lograr el éxito de la empresa. Por otra parte, Chile debe quedarse guarnecido con tres mil soldados para conservar su actitud imponente contra las maquinaciones de los anarquistas.

También son indispensables grandes sumas de armamento, municiones de guerra y boca, bajeles de guerra y de transporte y otra

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *La expedición libertadora*, tomo VIII, vol. 2, Lima 1971, pp. 64-66.

multitud de artículos de toda especie para el uso del pendiente, y los repuestos si se ha de convenir en que el país adonde se va a hacer la guerra nada ofrece de pronto, y que en caso de un contraste todo debe ir preparado para una retirada, para seguir al plan que dicten las circunstancias, el cual, sea el que fuese, siempre ha de desenvolverse a nuestra costa. Ahora pues: hasta aquí sólo tenemos siete mil soldados, algún armamento, y municiones, algunos útiles de parque, armería, maestranza y hospitales, víveres de toda especie que puede dar el país, suficientes buques de guerra pero no los transportes necesarios. En este concepto es indispensable aumentar las tropas, y proporcionalmente todos los aprestos que se estimen precisos a realizar la expedición. ¿Pero cómo entrar en una obra que pide urgentes erogaciones, cuando absolutamente no tenemos dinero? Supóngase que para adquirirlo nada se dispense, y que se realizasen los últimos arbitrios; aun así nada conseguiríamos, y quedaría siempre un inmenso vacío que no alcanzan a llenar los conatos, ni la sangre misma de todos los chilenos. Aun las fuerzas con que contamos hoy están al borde de desaparecer por falta de numerario. Una ligera ojeada sobre los fondos del país demostrará la terrible verdad de esta aserción.

Reducidos los ingresos de Chile a poco más de un millón anual de pesos producto de la amonedación, y de su limitado tráfico mercante, era indispensable arruinar a todo capitalista para ocurrir a los dispendios enormes de una guerra de seis años cuya duración habiendo presentado épocas favorables a nuestros enemigos, también les dio aptitud de cebar a la vez su voraz rapacidad en las casi arruinadas fortunas de todos los chilenos: de una guerra que ha tenido separado de la dependencia de la metrópoli la mitad del territorio nacional, que ha causado la ruina de provincias enteras, excitando espantosas y repetidas emigraciones, alimentándose a costa del país mismo respecto de ambos partidos beligerantes; y que ha arruinado el comercio, la agricultura y minería; de una guerra en fin para cuyo fomento el numerario del país ha pasado rápidamente a manos del extranjero por medio del comercio libre, arbitrio por ahora destructor de nuestras fortunas, pero también el único que podía darnos elementos para crear y mantener nuestros ejércitos y escuadra. De todo ha derivado la parálisis que infelizmente se observa en la circulación, el estado de quiebra y nulidad a que se ven reducidos los fondos públicos, y la casi impotencia del gobierno para repararlo. V. E. mismo ha cooperado con esta autoridad

a tocar los extremos de la economía. Se ha bajado al ejército, y a todo empleado político el tercio de su paga mensual. Se ha suspendido pagar por seis meses la deuda atrasada del ejército, y la de todos los acreedores al fisco. Se han tentado otros mil recursos, pero nada de esto es suficiente a hacer aparecer el metálico de que realmente carecemos. Los fondos de la casa de moneda en una total ruina, empeñados los ingresos de aduana por cerca de un año agotadas las demás tesorerías, han desaparecido de contado los mejores canales que alimentaban el erario público. En esta aptitud, y en la necesidad absoluta de realizar la expedición al Perú, no queda ya otro remedio, que el de buscar fuera de Chile, seiscientos mil pesos, con los cuales todo será vencido y muy pronto realizado el plan. Si V. E. aun puede proporcionarme esta adquisición, nada habrá entonces que este Gobierno no allane por su parte para llevar a cabo una obra cuyo desenlace tiene en suspenso la suerte de la América, empeñado el honor del gobierno, y de V. E. hacia el cual fijan sus ojos todas las naciones. Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago de Chile, 20 de enero de 1819. BERNARDO O'HIGGINS. José Ignacio Zenteno”.



# TRATADO ENTRE CHILE Y ARGENTINA PARA LIBERAR AL PERÚ<sup>1</sup>

El excelentísimo Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el señor excelentísimo Director Supremo del Estado de Chile, en uso de las facultades que les conceden las Constituciones provisorias de los respectivos Estados, deseando poner término a la dominación tiránica del Gobierno español en el Perú, y proporcionar a los habitantes la libertad e independencia, de que tan injustamente se hallan despojados, todo por medio de una expedición dirigida en la forma y términos más convenientes al logro de esos importantes objetos, han resuelto proceder a la conclusión de un tratado particular sobre el asunto. Por lo cual las partes contratantes, han nombrado por sus plenipotenciarios a saber: El excelentísimo señor Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, al señor doctor Gregorio Tagle, Ministro de Estado en los departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores. Y el excelentísimo señor Director Supremo del Estado de Chile, al señor Coronel don Antonio José de Irizarri, suboficial de la legión de mérito de Chile y su Ministro de Estado. Los cuales después de haber canjeado sus plenos poderes y hallándolos en buena y debida forma, han acordado los artículos siguientes:

Art. 1.- Conviniendo ambas partes contratantes con los deseos manifestados por los habitantes del Perú y con especialidad por los de la capital de Lima, de que se les auxilie con fuerza armada para arrojar de allí al gobierno español y establecer el que sea más análogo a su Constitución física y moral, se obligan las dos partes contratantes a costear una expedición, que ya está preparada en Chile con este objeto.

Art. 2.- El ejército combinado de las Provincias Unidas y de Chile, dirigido contra los mandatarios actuales de Lima y en auxilio de

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *La expedición libertadora*, tomo VIII, vol. 2, Lima 1971, pp. 64-66.

aquellos habitantes dejará de existir en aquel país luego que se haya establecido un Gobierno por la voluntad libre de sus naturales, a menos que por exigirlo aquel Gobierno y siendo conciliable con las necesidades de ambos países contratantes, se convengan los tres Estados, de Chile, Provincias Unidas y Lima, en que quede dicho ejército por algún tiempo en aquel territorio. Para este caso deberán ir autorizados los Generales u otros Ministros de las Provincias Unidas y de Chile, para tratar sobre este punto con el Gobierno que se establezca en Lima, sujeto siempre la ejecución de aquel tratado a la ratificación respectiva de estas supremas autoridades de Chile y de las Provincias Unidas.

Art.3.- Para evitar todo motivo de desavenencia entre los dos Estados contratantes y el nuevo que haya de formarse en el Perú, sobre el pago de los costos de la expedición libertadora, y queriendo alejar desde ahora todo pretexto que pudieran tomar los enemigos de América, para atribuir a esta expedición las miras interesadas, que le son más extrañas, se convienen ambas partes contratantes en no tratar del cobro de estos costos hasta que pueda arreglarse con el Gobierno independiente de Lima, observando hasta entonces el ejército combinado la conducta conveniente a su objeto, que es el de proteger y no el de hostilizar a aquellos habitantes. Sobre todo lo cual se darán las órdenes más terminantes por ambas cortes a sus respectivos Generales.

Art. 4.- Las cuentas del costo de la expedición libertadora y de la escuadra de Chile que la conduce, después de haber franqueado el mar Pacífico al efecto, se presentarán por los Ministros o Agentes de los Gobiernos de Chile y de las Provincias Unidas, al Gobierno independiente de Lima, arreglando con él amigable y convenientemente, las cantidades, plazos y términos de los pagos.

Art. 5.- Las dos partes contratantes se garantizan mutuamente la independencia del Estado que debe formarse en el Perú, libertada que sea su capital.

Art. 6.- El presente tratado será ratificado por el excelentísimo señor Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y por el excelentísimo señor Director Supremo del Estado de Chile, dentro del término de 60 días, o antes si fuese posible. Fecho y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a 5 de febrero de 1819.

# PRIMERA PROCLAMA DE SAN MARTÍN A LOS PERUANOS<sup>1</sup>

Compatriotas: La nación española al fin ha recibido el impulso irresistible de las luces del siglo, ha conocido que sus leyes eran insuficientes para hacerla feliz, y que en sus antiguas instituciones no podía encontrar ninguna garantía contra los abusos del poder. Los españoles han apelado al último argumento para demostrar sus derechos, y convencido el rey de su justicia, ha jurado la Constitución que formaron las Cortes en 1812, llamando a la administración pública a los mismos que antes había proscrito por traidores: la revolución de España es de la misma naturaleza que la nuestra: ambas tienen la libertad por objeto y la opresión por causa.

Yo he sabido después de mi salida de Valparaíso, que el Virrey del Perú ha mandado también jurar la Constitución, y que se ha abolido en Lima el Tribunal del Santo Oficio: los motivos de su liberalidad han sido análogos a los que tuvo Fernando VII para adoptar aquella reforma, aunque con alguna diferencia en su objeto. El rey juró la Constitución, porque no le quedaba otro arbitrio, para salvar su trono, que seguir la tendencia de la voluntad general: el Virrey ha imitado la conducta de su amo, con la esperanza de oponer una barrera al voto de la América y evitar que cooperéis a su emancipación. Solo los conflictos en que se halla pueden excusar la injusticia que han hecho a vuestro discernimiento, persuadiéndose que la Constitución de las Cortes sea capaz de alentar vuestra energía y de engañar vuestros deseos: él ignora que este error es un nuevo escollo contra sus designios, porque es pasado ya el tiempo en que los americanos vean sin indignación los planes impostores de la política española para perpetuar sus dominios sobre

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *La expedición libertadora*, tomo VIII, vol. 3, Lima 1971, pp. 402-404.

un vasto continente, que tiene la voluntad y el poder de gobernarse por sus propias leyes.

La América no puede contemplar la Constitución de las Cortes, sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial, que es imposible conservar más tiempo por la fuerza. Si este no hubiese sido el designio de los españoles, habrían establecido el derecho representativo de la América sobre las mismas bases que el de la Península, y por lo menos sería igual el número de diputados que nombrase aquella, cuando no fuese mayor, como lo exige la masa de su población comparada con la de la España.

Pero ¿qué beneficios podemos esperar de un Código formado a dos mil leguas de distancia, sin la intervención de nuestros representantes, y bajo el influjo del espíritu de partido que dominaba en las Cortes de la isla de León? Nadie ignora que la dependencia de la América fué entonces, y será siempre, el pensamiento que ocupa a los mismos jefes del partido liberal de España, aun suponiendo que la Constitución nos diese una parte igual en el Poder Legislativo, jamás podríamos influir en el destino de la América, porque nuestra distancia del centro de impulsión, y las inmediatas relaciones de la España con los Jefes del departamento ejecutivo, darían al Gobierno un carácter parcial que anularía nuestros derechos.

El Virrey Pezuela ha obrado en esta ocasión por iguales principios que su antecesor Abascal, cuando en 813 se valió de este mismo prestigio para deslumbrar a los incautos con la idea de una reforma que si al fin se verifica, solo producirá ventajas para los que trazaron su plan, sin consultar la voluntad de la América. A mas de que no sería la primera vez que se jurase en vano la decantada Constitución de las Cortes; ni sería extraño que el choque violento de los partidos que abrazan a la Península, causase al fin el mismo efecto que la ingratitud de Fernando, cuando volvió al trono cuya conservación había costado tan cara a los españoles. Este es el menor riesgo a que se halla expuesto un pueblo, donde no hay un individuo que no tema la retaliación de lo pasado, o que no esté dispuesto a ejercerlo.

Compatriotas:

Vosotros conocéis por experiencia la verdad de lo que os digo; y apelo a los hechos, y someto a vuestro juicio el examen de la sinceridad de los españoles. **El último Virrey del Perú** hace esfuerzos para

prolongar su decrepita autoridad, alhagando vuestras esperanzas con una Constitución extranjera, que os defrauda el derecho representativo en que ella misma se funda, y que no tiene la menor analogía con vuestros intereses. El tiempo de las imposturas y del engaño, de la opresión y de la fuerza, está ya lejos de nosotros; y solo existe en la historia de las calamidades pasadas. Yo vengo a acabar de poner término a esa época de dolor humillación: este es el voto del Ejército Libertador, que tengo la gloria de mandar y que me ha acompañado siempre al campo de batalla, ansioso de sellar con su sangre la libertad del nuevo mundo. Fíad en mi palabra, y en la resolución de los bravos que me siguen, así como yo fío en los sentimientos y energía del pueblo peruano.

Cuartel General del Ejército Libertador en Pisco.

Septiembre 8 de 1820. — Primer día de la Libertad del Perú.

*San Martín.*



# LA MUNICIPALIDAD DE LIMA Y VECINOS NOTABLES LE PIDEN AL VIRREY QUE INICIE NEGOCIACIONES CON SAN MARTÍN, 1820<sup>1</sup>

EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LIMA ACOMPAÑA Y RECOMIENDA UNA REPRESENTACION DE 72 CIUDADANOS EN QUE PIDEN SE ABRAN NEGOCIACIONES DE PAZ CON EL GENERAL SAN MARTIN.

Excelentísimo señor: Los españoles vecinos de esta Capital suscriben esta representación para recordar a Vuestra Excelencia las obligaciones que tiene de propender por todos los medios que estén a su alcance, a libertarla de la grande funesta e inminente desolación que la amenaza. Después de tantos servicios y sacrificios que hemos hecho animados de nuestro amor y lealtad al REY y por el bien de la paz del Reino, bajo los esfuerzos, actividad y talento militares de nuestro Excelentísimo señor Virrey, tenemos la desgracia de hallarnos con el Enemigo a las inmediaciones de la ciudad. La suerte de ésta pende por consiguiente, del éxito de una batalla que si se pierde entrarán en ella vencedores y vencidos causando las ruinas, incendios, robos y ultrajes que acaben con esta fiel Metrópoli y su leal vecindario. Arderán las Casas y los Templos, y todo será horror y confusión en una ciudad populosa, indefensa, edificada de materias combustibles y con una plebe en que hay muchos propensos al desorden.

Aleje Dios de nosotros tantos males que pueden envolvernos en lágrimas y sangre! Mas, es necesario que la prudencia humana tome los modos oportunos para evitarlos, siguiendo el ejemplo de los Pueblos civilizados, que sólo combaten delante de las Plazas fuertes donde queda

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Asuntos militares*, Tomo VI, vol. 3, Lima 1971, pp. 249-252.

seguro refugio, no a las puertas de las Capitales populosas y abiertas, expuestas a los saqueos y ruinas que las han hecho desaparecer cuando no se ha tenido esta precaución. En semejantes circunstancias se solicita una capitulación honorífica, y se solicita antes de aventurarse a la suerte de las armas; porque si ésta es desgraciada, no cabe otra que la humillación y la entrega. Exponga pues Vuestra Excelencia al Excelentísimo señor Virrey, la necesidad en que estamos de una transacción, y a la que debe propenderse con tanta más anticipación cuanto en las negociaciones de Miraflores indicaron los Diputados del General Don José de San Martín, según aparece de su oficio N° 2 que no sería difícil hallar un medio de avenimiento amistoso. Medio que no sabemos cuál es y que en las luces y humanidad del siglo de que hace tanto alarde el Excelentísimo don José de San Martín creemos será conforme a la seguridad y honor de esta Capital.

Por tanto y en la necesidad en que nos vemos de no exponer más nuestras vidas y haciendas: A Vuestra Excelencia pedimos e instamos a que con la mayor brevedad y con el debido apoyo, pasen esta representación a manos del Excelentísimo señor Virrey, los señores Alcaldes en persona, como Presidentes del Cuerpo Municipal, y para que absolviéndose verbalmente cualquier óbice, se proceda inmediatamente a la apertura y conclusión de la paz, etc.

FIRMAS: Fray Manuel Manzano, Provincial de San Francisco. José Figueras, Rector. Bartolomé de Orduña. El Marqués de Casa Dávila. El Conde de Casa Saavedra. Diego Aliaga. El Conde de San Juan de Lurigancho. Ignacio Cabero. Miguel Fernando Ruiz. Hipólito Unanue. Faustino del Campo. Lorenzo de Zárate. Francisco Xavier de Izcué. Martín Aramburú. Juan Manuel Quirós. Andrés Salazar. Pedro Abadía. Juan Salazar. El Marqués de Villafuerte. José Ignacio Palacios. Francisco de Alvarado. El Conde de Vistaflorida. El Marqués de Casa Boza. Benito Cerreño. Miguel Tenorio. Carlos Orbea. Juan Pedro de Zelayeta. Lorenzo Sanz de Santo Domingo. Angel Tomás de Alfaro. Miguel Tafur. Pedro Manuel Bazo. Tomás de la Casa y Piedra. El Conde de San Carlos. José Manuel Blanco de Azcona. Dr. Mariano Alvarez. José Francisco Navarrete. Pedro de Iriarte. Lorenzo María Lequerica. Felipe Cuéllar, Cura de Surco. Félix Devoti. Mariano Manfarrei y Muchotrigio. Juan Raymundes, Cura del Sagrario. Sebastián Pérez, Cura de Huaraz. José Alvaro de Arias, Cura de San Gerónimo. Juan Manuel Nochetto, Cura de Pac... (ilegible). Manuel Villarán, Cura de Magdalena. Blas de la Encina,

Cura de Iglesias. José Rudecindo Cataño, Cura de Cayna. Agustín Bravo de Rueda. Diego Hurtado, Cura de Mito. Mariano Cabero. Manuel de Landázuri. Antonio de Almoguera. Juan José Muñoz, Cura del Sagrario. Estevan de Arescurrenaga, Cura Rector de Santa Ana. Ignacio Morales, Capellán de la Caridad. José Gregario Paredes. Dr. Mariano Avellaneda, Cura de Huancayo. José Antonio de Lara, Cura de Yungay. José Espíritu Vega, Cura de Paucartambo. Mariano Lucas Guido, Cura de Singa. Manuel José Voto, Cura de Huánuco. Juan Hernández, Presbítero. Agustín de Mendoza, Cura de Aucallama. Juan Esteban Henríquez. Justo Figuerola. Pedro Manuel de Escobar. Manuel Agustín de la Torre. José de Iriarte. Francisco de Iriarte.

OFICIO DEL EXCELENTISIMO CABILDO APOYANDO LA ANTECEDENTE REPRESENTACION. Excelentísimo señor: Este Cabildo pasa a la Superioridad de Vuestra Excelencia por mano de los señores Alcaldes el adjunto pedimento de varios ciudadanos respetables de esta Capital en el que aspiran a que se reabran las negociaciones interrumpidas de Miraflores con los Diputados del señor General San Martín. Ese medio de avenimiento amistoso de que hablan esos Diputados en su nota oficial de 27 de Octubre último ha quedado hasta el presente envuelto en un velo denso y misterioso. Podrá él tal vez, suspender los daños que nos amenazan, contener los furores de la guerra, y demás males horribles que han sufrido los países insurreccionados. Así en premio de la heroica fidelidad y servicios notorios de esta benemérita Capital, se ha de servir Vuestra Excelencia acceder a las peticiones de dichos Ciudadanos, solicitando por cuantos medios dicte la prudencia del expresado señor General, se reabran dichas negociaciones en cuyo caso nombrará este Ayuntamiento el Diputado que represente a la Ciudad. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años, sala capitular de Lima, Diciembre 16 de 1820.

El Conde de San Isidro. José María Galdeano. Francisco de Zárate. Simón de Rávaro. El Conde de la Vega del Ren. Francisco Vallés. El Marqués de Carpa. Pedro de la Puente. Francisco de Mendoza Ríos y Caballero. Mariano Vásquez y Larriva. Manuel Pérez de Tudela. Manuel Sanz de Texada. Juan Esteban de Gárate. Manuel del Valle y García. Miguel Antonio de Vértiz. Manuel Alvarado. == Excelentísimo señor don Joaquín de la Pezuela, Virrey Gobernador y Capitán General del Reyno.



# CORRESPONDENCIA ENTRE JOSÉ DE SAN MARTÍN Y EL VIRREY JOAQUÍN DE LA PEZUELA<sup>1</sup>

Excelentísimo señor: Nada me es más grato ni más conforme a los principios que me han guiado desde que comencé mi vida pública, que el tratar siempre de proporcionar a los pueblos de América la mayor suma de prosperidad con la menor efusión de sangre posible. Después de la Batalla de Chacabuco, y cuando mis armas triunfaron en Maypú ha tenido Vuestra Excelencia lugar de observar la consonancia de mis sentimientos en las repetidas invitaciones que he tenido la honra de dirigirle para que una transacción pacífica conciliase todos los intereses. Vuestra Excelencia no podrá desconocer por quién se ha retardado el suspirado día de la paz. Mas ya que se abre campo a una inteligencia racional, a pesar de que yo había tomado mis medidas para continuar mi plan de operaciones con la celeridad y los recursos suficientes para un éxito favorable, he mandado suspender la marcha de mis tropas luego que recibí la honorable comunicación de 11 del corriente, en que manifiesta Vuestra Excelencia estar dispuesto a concurrir a la felicidad general; y, en consecuencia, mis avanzadas no pasarán de Chíncha hasta ver el término de la negociación que va a entablarse. ¡Ojalá concordemos en los medios de poner fin a esta guerra asoladora, que sin duda alguna no ha sido provocada por los Americanos! Deseoso pues, de prestarme a todo lo que conduzca a la conclusión de ella, siempre que no contradiga a los principios que los Gobiernos libres de América se han propuesto por regla invariable, convengo desde luego en escuchar las proposiciones de Vuestra Excelencia relativas a estos objetos, cuya gravedad me ha inducido a anticipar, en prueba del candor que me anima, el envío de mis Diputados cerca de la persona de Vuestra Excelencia a

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Asuntos militares*, tomo VI, vol. 3, Lima 1971, pp. 51-56.

quien se presentarán lo más pronto posible. Ellos deben salir en un buque parlamentario, plenamente autorizados; y espero que allanados los obstáculos que fuesen capaces de entorpecer nuestros votos por la Paz, se transen amistosamente nuestras diferencias, y se obtenga que la justicia y la libertad presidan el destino de estas regiones.= Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Quartel General en Pisco a 15 de Septiembre de 1820.= *José de San Martín*.— Excelentísimo señor don Joaquín de la Pezuela, Virrey de Lima.

(41)

### **Carta particular de San Martín manifestando los buenos sentimientos que le asisten para ver restablecida la paz y que hiciese la felicidad a LA AMERICA**

Excelentísimo señor don Joaquín de la Pezuela: Quartel General en Pisco a 15 de Septiembre de 1820.= Muy señor mío de mi mayor aprecio: No quiero perder la oportunidad del regreso de su parlamentario para ofrecer a usted mis respetos y consideración.= Los sentimientos que usted me manifiesta en su nota oficial están conformes con mis principios: Crea usted, señor General, que sacrificaría gustoso mi existencia por ver restablecida la Paz de un modo estable, y que hiciese la felicidad de mis conciudadanos. Si contra mis deseos la negociación que va a establecerse no tuviese el resultado que yo espero, haré quanto esté de mi parte por disminuir los males de la guerra; y si la suerte de las armas no me fuese favorable, me quedará a lo menos la gloria de haber contendido con un General que reúne la pericia al valor.= De todos modos, puede usted estar seguro, señor General, del respeto, consideración y afecto con que es siempre Su atento Seguro Servidor.= *José de San Martín*.

[...] prevenidas con aquel número de soldados menos útiles que le parezca conveniente; y avisando inmediatamente de esta disposición al señor Intendente don José González de Prada, como igualmente del Gefé que dexase Vuestra Señoría mandando en el distrito de su cargo.

No estará demás que empiece Vuestra Señoría este movimiento enviando desde luego la Compañía de Granaderos y Cazadores a Chancay a cuyo Subdelegado le aviso ahora mismo tenga carnes,

menstras y bagajes prontos y alojamiento para dichas dos compañías, asimismo lo necesario de estas especies para el resto quando venga con Vuestra Señoría a mi primer aviso.

Déjelo Vuestra Señoría todo corriente para no detenerse un momento quando reciba la orden.

Dios, etc. fecha 18 de Setiembre de 1820.

Señor Coronel don Agustín Otermín.

(47)

### **Confidencial del general San Martín**

Excelentísimo señor don Joaquín de la Pezuela.— Quartel General en Pisco, Septiembre 19 de 1820.— Muy señor mío y de mi mayor aprecio. Pocos pasos he dado en mi vida pública que lisonjeen más mis esperanzas, ni sean más conformes que éste a mis sentimientos. Si mis Diputados tienen la honra de acercarse a la persona de V. acabarán de darle una idea cabal de lo que pienso sobre la suerte de mi país, y de quanto anhelo su sólida y estable felicidad. Yo hago a V. la justicia de creer que por carácter y por ilustración, contribuiré, al mismo objeto, y tendrá una gran parte en la gloria de haber cimentado la prosperidad de la América.— Aprovechémonos señor General, de las circunstancias que nos favorecen para hacer el bien; y entre tanto permítame repetirle los sentimientos de consideración y aprecio con que será siempre su atento Seguro Servidor, que sus manos besa.— *José de San Martín*.



# EL VIRREY PEZUELA ORDENA INVESTIGACIÓN Y CASTIGO A LOS POBLADORES DE CHINCHA POR HABER APOYADO AL EJÉRCITO LIBERTADOR<sup>1</sup>

SE LE ENCARGA AL SR. SUB-INSPECTOR GENERAL NOMBRE UNA COMISION MILITAR PARA QUE JUZGE A LOS INDIOS Y DEMAS INDIVIDUOS DE CHINCHA QUE HAN TOMADO LAS ARMAS CONTRA EL REY.

Por uno de mis Ayudantes previne a V. S. esta mañana que nombrase una Comisión Militar para juzgar a los Indios y demás individuos de Chincha que revolviéndose pérfidamente contra el Rey, han tomado las armas a favor de los enemigos. Si no ha hecho V. S. el nombramiento, procederá a practicarlo inmediatamente, eligiendo al efecto, un Jefe y 5 Capitanes de los que no perteneciendo a los Cuerpos del Ejército se hallen expeditos, y sin necesidad de marchar fuerza para desempeñar este encargo. En consecuencia, acompaño a VS. Los adjuntos oficios y declaraciones que ministran una noticia de los Revs. Aprehendidos hasta ahora, para que transmitiéndolos al jefe Presidente de dicha comisión, sean juzgados éstos por medio de un Proceso verbal en el que sólo se trate de justificar brevemente el delito, y logrando que éstos sufran al instante la pena correspondiente, dándome cuenta después de haberse ejecutado. Es de necesidad que un pronto castigo corte el ejemplo fatal de una subversión decidida contra la justa causa. Dios guie. a VS. ms. as. Lima, 4 de Noviembre de 1820.== Joaquín de la Pezuela.== Sor. Sub Inspector General.

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Asuntos militares*, tomo VI, vol. 3, Lima 1971, p. 171.



# INFORMES DE AUTORIDADES REALISTAS DEL SUR ANDINO SOBRE LA LLEGADA DE SAN MARTÍN AL PERÚ<sup>1</sup>

Oficio del Subdelegado de Caravaya Reservado

En puntual cumplimiento del Superior Oficio reservado de V.S. de 3 del corriente que recibí el 1 del mismo en el camino de Sandia á esta Capital debo decirle á V.S. con la verdad é ingenuidad que me caracteriza, que desde el año de 1809 que dio principio la rebelión de la Paz hasta la fecha hé mandado dos Subdelegaciones la de Chumbivilcas en la Intendencia del Cuzco, y esta de Caravaya. La guerra que nos hacen los insurgentes han dado motivo en todas ocasiones de hablar, y desmentir á los traidores olvidados de los sagrados derechos que por tantos titules deben al mejor de los Reyes; pero esta clase de hombres jamás se han producido con la libertad y blasfemia que hoy se les escucha por los buenos que tengo puestos de su atalaya: Me cubro del dolor más sensible Señor Intendente al escribir lo que se me ha asegurado que se ha proferido en esta feria por varios individuos de carácter, y otros que por lo que ha pasado de su vista debían de variar de tan traidora opinión; al contrario dicen que el Rey Nuestro Señor es un Pícaro déspota que les usurpa su legítimo Territorio. Que algunos Peninsulares por mandarlo todo han creado una Junta de Gobierno que desautoriza al Monarca: Que la América debe de fundar otra sin sujeción á aquella: Que la constitucion que esperan por instantes los autoriza para sujetar á los Jefes del poder de esclavitud con que más de 300 años se les ha tratado. Que los señores Virreyes; y Generales hacen duradera la guerra por enriquecerse con ella á costa de los insufribles pechos con que han pencionado los Pueblos, particularizan.

---

<sup>1</sup> *La acción patriótica del pueblo en la emancipación. Guerrillas y montoneras.* Tomo V, vol. 1, Lima 1975, pp. 76-82.

### Otro del Subdelegado de Lampa

En este momento me acaban de dar aviso, de que anoche se había expresado en términos propios de su antiguo sistema el Capitán Don Benito Larreguera, por no sé qué resentimientos con las palabras. “San Martín vendrá y él todo lo compondrá, y otras expresiones de esta naturaleza” en esto no hay la menor duda, y se confirma por lo que pasa en mi presencia, hablando sobre la bien premeditada orden de V.S. para acuartelamiento de los cien hombres en este Pueblo, salio tirando y diciendo que era hostilizar los Pueblos de este Partido sin haber dado mérito para ello, y no era necesario de ninguna manera; á lo que contesté con la sagacidad que V.S. me tiene encargada que de no hubiera habido primores sin embargo á mi bondad, de que V. S. lo tendría por conveniente, y que como mejor impuesto en los asuntos del día sabría tomar con la madurez necesaria sus determinaciones. Señor este es un sujeto que no debía estar aquí ni un momento: el día de San Calixto se lo noté no haber asistido sin embargo del encargo particular que: se le hizo para ello; y al otro día de la Jura de la Constitución se apareció con la gran interne (ilegible) que save U. tiene: Todas estas señales acreditan lo que ha sido según sé: en fin V.S. vea como radicarlo en esa hasta que pasen estos movimientos determine lo que tubieren por mas arreglado sus sabias determinaciones. Dios guarde á V.S. dilatados años. Lampa Octubre 30 de 1820. Francisco Sánchez Quiñones Jefe Político de la Provincia.

### Otro del Alcalde de Juli

Señor Intendente En cumplimiento de la orden reservada que V.S. me dio en esa Capital el 11 del que espira, me dirigí á los Pueblos de Pomata, Yunguyo, y Cepita (sic), hablé con un cura y vecinos, y nada en contrario pude descubrir de ellos. Los Indios no ignoran el desembarco de San Martín, contra Lima == Para Copacavana, Tiquina, Desaguadero, Pisacona, y Aillos de estos Pueblos, despaché hombres de mi entera satisfacción, pagándoles al doble á mi costa, y después de esto tomándoles juramento para que guardasen el Secreto de la diligencia que iban á practicar, y de decir la pura verdad que descubriesen con arreglo á las instrucciones que les dí == En efecto el 21 del presente salió para Pisacona Diego Muñoz, y regresó el 27 quien introduciéndose en la conversación de las novedades del dia con Asencio Chaquepa y Nicolas Anchuya de una Estancia situada adelante de la apacheta de

Pisacona le dixeron al expresado Muños que 3 mugeres de los soldados que: pasaban habían dicho que estos tenían intención de pasarse al Enemigo: y entregar si posible fuese á los Gefes == Mariano Gimenes regresó el 28 el que llevo á casa de Manuel de Tal de la parte de Cepita (sic) á la que arribó un yndio de Pacajes del Partido de Jesús de Machaca nombrado Casimiro Guarachy el que se dejó decir que de la muerte del Rey Inca hacían 300 años al que si con traición no le hubieran quitado la vida estarían hoy todos los vestidos de oro y plata: Que les dijo que extrañaba estuvieren á favor de los Soldados, Tablas que pasaban, contra los de la Patria, cuyo transito se les debía impedir por medio de un alzamiento; á que estaban dispuestos los de su Partido. Que se debian participar entre ellos todas las noticias que fuesen favorables á la Patria por que se esperaba el triunfo de esta: de miedo no habían cobrado el Diezmo que solían hacerlo por Agosto: A este Gimenes un Indio de la Estancia de Cuhuriy le ofreció comunicarle noticias de Tacna, de donde en estos días llegaría un confidente suyo == Casimiro Jirón que viajo á Moquegua vecino del Pueblo de Ancapatas del Partido de Larecaja, el 22 de este mes dá la noticia que en aquel lugar hablan sin rubor en particular los Arrieros en favor de San Martín. Que se decía entre ellos que un hombre bien armado y disfrazado se le presentó al Guardián de aquella Recoleta con una carta exigiéndole por la respuesta y que el Religioso sin leerla se la volvió: V. S. no debe dudar la extensión que ha tomado la seducción del enemigo en el ánimo dispuesto incautamente de la mayor parte de los habitantes, y que su adhesión á la causa Porteña le hace creer firmemente el triunfo contra las Armas del Rey adoptando el sistema de la independencia. Que hay en lo interior de las Provincias correspondencia con el Enemigo, y que un corresponsal es suministrando (sic) el contaminante veneno activa de la seducción, será indiscreción dejarlo de creer == En esta virtud y en atención á las circunstancias del día vera V. S. si algo de crédito merece lo que dicen los hombres arriba relacionados. Y cuantas noticias pueda yo adquirir a nuestra Real causa se las impartiré, reservadamente como lo hago por ahora == Dios guarde á U.S. por muchos años. Juli Octubre 30 de 1820 = José Marce lo de Molina == Señor Gobernador Intendente Doctor Don Tadeo Joaquín de Garate.

Otro del Subdelegado de Chucuito

Al Superior oficio que V. S. ha tenido á bien pasarme con fecha 12 del anterior acerca las cosas que fomentan los Enemigos de la Paz: la

vigilancia en las noticias que se esparzan, casas de tertulias, cartas de correspondencia, sujetos que las escriben etc. A todas estas instrucciones hé tomado las providencias necesarias para que nada se me oculte de lo que pasa en el último punto de este Partido: y desde luego viva V. S. completamente satisfecho de la tranquilidad que reyna en estos Pueblos, la pacificación, subordinación, y obediencia del muy crecido número de Naturales sin dejar de significar á V. S. que el Pueblo que menos me gusta, y en un caso tendría alguna desconfianza de Juli; porque contiene á proporción de los demás muchos vecinos y parte de estos aunque Vivarachos, ociosos. Sin omitir ocasión de participar á V. S. lo que sucesivamente ocurriese Dios guarde á V. S. muchos años. Chucuito y Noviembre 5 de 1820 == José Gavano == Señor Don Tadeo Joaguin de Garate Intendente y Gefe Politico de la Provincia. Es copia Puno 5 de Noviembre de 1820. Garate (Rubricado)

# CORRESPONDENCIA DE LA INDEPENDENCIA<sup>1</sup>

## I

### **Carta de Bolívar al General La Fuente, proponiéndole la federación de Bolivia y el Perú y dividiendo el Perú en dos partes, una de ellas, formada por los Departamentos de Cuzco, Puno y Arequipa, tendría a esta última por capital**

Lima, 17 de junio de 1826.

Señor General Antonio G. de La Fuente. Mi querido General

Al fin he terminado la Constitución de Bolivia, y un Edecán la lleva al General Sucre para que él la presente al Congreso del Alto Perú. Es pues llegado el momento que yo diga a Ud. que esta Constitución va a ser el arca que nos ha de salvar del naufragio que nos amenaza por todas partes, sobre todo por aquella por donde Ud., menos piense. Ahora pocos días ha llegado de Panamá el señor Pando, y el cuadro que me ha hecho de los negocios en general y de la situación actual de Colombia, ha excitado mi atención y por algunos días me ha tenido sumergido en las más angustiadas meditaciones. Ha de saber Ud. que los partidos tienen dividida a Colombia; que la hacienda está perdida; que las leyes abruman; que los empleados se aumentan con la decadencia del tesoro, y últimamente ha de saber Ud. que en Venezuela claman por un Imperio. Este es el verdadero estado de cosas por allá, trazado muy a la carrera; pero lo bastante para calcular lo que yo siento en tan complicadas circunstancias. No es esto todo, mi querido General; lo peor es que quedando las cosas como van ahora, en el Perú sucederá lo mismo en el curso del tiempo, y en una y otra parte veremos perderse la obra de nuestros sacrificios y de nuestras glorias. Después de haber

---

1 Paz Soldán, Juan Pedro, *Cartas históricas del Perú*, Librería e imprenta Gil, Lima 1929, pp. 387-389.

pensado infinito, hemos convenido entre las personas de mejor juicio y yo, que el único remedio que podemos aplicar a tan tremendo mal es una Federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por un Presidente y un Vicepresidente y regida por la Constitución boliviana, que podrá servir para los Estados en particular y para la Federación en general, haciéndose aquellas modificaciones del caso. La intención de este pacto es la más perfecta unidad posible bajo una forma federal.

El gobierno de los Estados federales o particulares quedará al Vicepresidente, con sus Cámaras, para todo lo relativo a religión, justicia, administración civil, económica, y en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores y guerra. Cada Departamento mandará un Diputado al Congreso Federal y estos se dividirán en las secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de Diputados de cada República. Estas tres Cámaras con el Vicepresidente y los Secretarios de Estado, que serán escogidos en toda la República, gobernarán la Federación. El Libertador como Jefe Supremo marchará cada año a visitar los Departamentos de cada Estado. La Capital será un punto céntrico. Colombia deberá dividirse en tres Estados, Cundinamarca, Venezuela y Quito. La Federación llevará el nombre que se quiera; habrá una bandera, un ejército y una sola Nación. De cualquier modo que sea, es indispensable que se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú, como que por sus relaciones y situación local se necesitan más uno a otro. Después me será fácil hacer que Colombia adopte el único partido que le queda de salvación. Unido el Alto Perú y el Bajo Perú, Arequipa será la Capital de uno de los tres grandes Departamentos que se formen a manera de los tres de Colombia. Este es el plan que hemos concebido y el cual debemos a todo trance adoptar, aunque sea haciéndose algunas modificaciones, que nunca lo destruirán en su base. Por lo mismo es preciso, mi querido General, que usted haga escribir mucho sobre esto, a fin de disuadir a aquellos que se quieran oponer a él, pues no faltarán opositores. Diré además que la reunión del Alto y Bajo Perú, es necesaria a los intereses de América porque sin esta reunión no se conseguirá el plan de la Federación; que esta reunión interesa al Perú; y últimamente, que ningún Departamento debe estar más interesado en ella que el de Arequipa, porque además de que te asegura la preponderancia mercantil que naturalmente iba a perder con la separación del Alto Perú, ganará infinito con la reunión

de los Departamentos del Cuzco, Puno y Arequipa, que están destinados a formar uno de los Estados de la Unión y cuya Capital deberá ser Arequipa. En fin, mi querido General, medite Ud. por un sólo instante las ventajas que nos va a producir esta Federación general; medite Ud. el abismo de males de que nos va a librar y no le será a Ud. difícil conocer cuánto es el interés que debemos todos tomar en un plan que asegura la libertad de la América, unida al orden y a la estabilidad; y últimamente acuérdesese Ud. que nuestro destino puede abreviarse con la realización de un proyecto en el cual puede Ud. tener mucha parte. Soy de Ud. afectísimo amigo. Bolívar.

## II

### **El general Guido, ministro de Guerra de la Junta Gubernativa, a San Martín, pintándole la anarquía de los partidos y profetizándole que el Perú “va a involucrarse en todos los males de la guerra civil”**

Lima, octubre 28 de 1822. Señor don José de San Martín. Mi querido amigo:

Por el bergantín “Antonietta” remití a usted dos paquetes grandes de correspondencia y uno pequeño bajo la cubierta de nuestro Lemos; escribí a usted entonces cuanto había ocurrido digno de su noticia, aunque a la verdad, dudando como ahora si las cartas le encontrarán en Chile. Ningún incidente ha sobrevenido desde la semana anterior para dejar de repetir por tercera vez la renuncia de la secretaría. Después de un ímprobo trabajo para dar a las innumerables solicitudes que han desenterrado los pretendientes de por vida, la organización, reemplazo y equipo del ejército es una obra superior a todo afán por la espantosa miseria que nos acerca. Más de veinte días a que se impuso la contribución de 400,000 pesos de que hablé a usted y hasta el día apenas se habrán colectado 20,000: la deuda crece; el clamor de los jefes por las necesidades de sus cuerpos va degenerando en desesperación, y no proveo medio para hacer frente a tantos pedidos; crea usted amigo que no exagero nada. Pero no es la pobreza y los apuros que cercan al gobierno, los que me han inspirado, ya odio al puesto; usted sabe que el espíritu de reforma es el primero que asoma en toda asamblea popular en los primeros pasos; ninguna cosa de lo que ha

pertenecido a la administración anterior está excluida de la censura; yo uno en mi individuo no sólo ese principio sino la especial amistad con que todos saben he amado a usted, y a los ojos de los demagogos no puedo dejar de ser un objeto de celos y de persecución: mi permanencia en el ministerio se ha interpretado ya como una obra de un convenio anticipado, en que suponen está también el general La Mar, para planes ulteriores que a usted toca desarrollar: estas cosas fácilmente encuentran prosélitos, y aunque individualmente las despreciase, no querré jamás servir de escala para que alcancen a usted los tiros. El conocimiento práctico que tiene usted de mis ideas es la suficiente apología de la imposibilidad con que escucharía yo la voz de los revoltosos, si hubiese descubierto en el gobierno actual la independencia del ejecutivo y la enérgica firmeza con que debiera obrar en la presente crisis, nada de esto existe ni existirá jamás mientras a la tribuna del congreso puedan subir hombres que con indigestas teorías piensan resucitar el espíritu público y vigorizar el Estado, mientras en el seno del congreso no presida la experiencia de la revolución, mientras los diputados no fijen sus ojos en el origen de las desgracias que han destrozado los Estados independientes de América, para proscribir en el tiempo, y mientras todos los diputados no sean verdaderos patriotas, pero ; cuánto pudiera decir a usted acerca de esto ! Los partidos que a la salida de usted estaban ya indicados, trabajan descaradamente, se disputan en el camino para ascender al mando, minan la opinión del congreso, y dividen de consiguiente la del pueblo; estas maniobras cuando no se presenta un solo hombre que reúna a todos los partidos, van amontonando combustibles para el grande incendio: falta sistema al gobierno, falta apoyo a la masa general, y el congreso es insuficiente para inspirarle el nervio que requieren las circunstancias. ¿Qué debe esperarse de esta perspectiva? Nada sino una horrosa anarquía o que el General Bolívar llamado por los mismos sucesos venga a coronar la obra. Entretanto la expedición va navegando para puertos intermedios, y nosotros estamos sin tropa para llamar la atención de los enemigos que tenemos al frente. Valdez volvió a Arequipa después de haber dispersado a Lanza; tiene reunidos 2,500 hombres, y sus medidas sobre las costas han sido tan activas que según verbalmente me ha informado Vidal no se encuentra un caballo a tiro.

Los enemigos han hecho saber la ida de usted como un triunfo de la causa española en el Perú; la han exornado con mil ribetes difamantes

y los patriotas del interior que miraban en el nombre de usted un prestigio irresistible contra los españoles han caído en el mayor desaliento. No hay duda que ellos se reanimarán a la presencia de nuestro ejército, pero a esta misma falta el anillo fuerte que ha conservado su unidad y ojalá que en su seno no exista ya el principio de destrucción. Una circunstancia muy notable de estos últimos días debe llamar también la atención de usted. El marqués de Torre Tagle, cuya imprudencia hubo de dar lugar a una completa anarquía en los días 17 y 18 de éste, por una orden mal dada para una leva y peor ejecutada, sostuvo una diferencia con el general La Mar, que felizmente logró sofocarse. De ella resultaron renunciaciones del primero, que igualmente quedaron sin efecto, y habilitado para continuar en el ejercicio de sus empleos. Uno de ellos era el Gobierno en el Callao, que la junta le confirió el citado día 17, y mañana o pasado marcha a tomar posesión de la plaza, y a vivir en ella acompañado de su comitiva; la guarnición deberá ser de cívicos por que la tropa de línea sale a cantones para marchar, si puede, a la Sierra en el caso que los enemigos se muevan.

Esto solo es bastante para que usted calcule la situación de este país. Si el cielo no aturde a los españoles, jamás se ha presentado a ellos ocasión más favorable de darnos un golpe en el corazón; yo no temo presagios, amigo, que si la expedición de Alvarado sufre un revés, el Perú vuelve a ser esclavo por muchos años, y no hay espíritu que resista una desgracia que hemos fácilmente podido evitar. No quisiera haber tocado ninguno de los puntos a que se refiere esta carta, porque ella va a excitar en usted recuerdos disgustantes; pero en el extremo de la pobreza y en lo sumo de la opulencia mi corazón es de la patria y no puedo prever sin dolor que este país va a envolverse en todos los males de la guerra civil, aun cuando salve de los españoles. Un mes de ausencia de usted ha bastado para desengañarse que si en estos pueblos es necesario un hombre de opinión y de fibra para hacer marchar la revolución, aquí es tan urgente que sin él todo se dilata. El carácter apático e indolente es a su turno tan pernicioso en un pueblo como la índole más belicosa. Entretanto haya o no perdido el derecho de ser escuchado por usted sobre asuntos públicos con relación a su persona, permítame, que aunque sea de visita el interés común reclama que usted asome a puertos Intermedios. Sepan los enemigos que usted presencia de cerca los sucesos, y aunque haga el papel de mero espectador, su fantasía temerá combinaciones misteriosas y el resultado será favorable a nosotros. Ya he molestado a

usted bastante, discúlpeme en retribución de la amistad eterna con que será de usted affmo, e invariable. T. Guido.

### III

#### **Tomás Guido a San Martín, dándole cuenta de la deposición de la Junta Gubernativa de que formaba parte y que “La Abeja Republicana”, periódico de Sánchez Carrión, sigue atacando a San Martín**

Chorrillos, 26 de marzo de 1823.

Señor don José de San Martín. Mi querido amigo: Aunque condeñado a no recibir una sola carta de usted, después de la primera que me escribió de Valparaíso, soy celoso en averiguar su salud, y he tenido el placer de informarme hallarse aliviado. Tal vez habré sido imprudente en las reflexiones de mis anteriores sobre la situación de los negocios de este país, y usted las habrá leído cuando su salud estaba menos dispuesta a recibir las, pero sobre ignorarlo siempre será disculpable a los ojos de usted el motivo que me impelía a hablar con franqueza. He cumplido lo que prometí a usted en mi segunda carta, y estoy fuera del ministerio que pesaba sobre mi espíritu más que la montaña de los Andes. El Correo Mercantil que incluyo a usted contiene mi tercera renuncia, y en La Gaceta verá la idea del gobierno al dejar mi destino: este desenlace de mi carrera ministerial en el Perú honra más a usted que a mí mismo, porque si no he hecho grandes cosas, he procurado llenar los objetos a que usted me llamó al ministerio. El orden de los sacudimientos que con frecuencia van a conmover al Perú principio desde que usted dejó la banda sobre la mesa del congreso: el primero, acaecido en el mes anterior arrojó de su asiento a los miembros del sobre la mesa del congreso: el primero, acaecido en el mes anterior arrojó de su asiento a los miembros del ejecutivo, y colocó a Riva Agüero en la silla suprema; hasta aquí marcha tranquila la administración y es de esperarse que poco tiempo dure la quietud.

Rivadeneira impondrá a usted del modo en que se preparó la revolución, y del poder moral que ha quedado al congreso. Después de publicada la impugnación que habrá remitido a usted Iglesias, salió otro número de “La Abeja” reproduciendo los sarcasmos del anterior sin añadir otra prueba que sofismas indiscretos y desahogos groseros. El fiscal ha pedido nuevamente la censura, como verá usted en el número

10 del Correo. No quisiera hablar de estos asuntos, pero usted debe vanagloriarse de que si la calumnia trabaja no faltará justicia y algunos amigos. Antes de ayer llegó de Guayaquil el Coronel Urdaneta, enviado por el general Bolívar. Ignoro aún el objeto: presumo con algún fundamento que vendrá a ajustar un convenio sobre el cual vengan al Perú las tropas de Colombia, respecto a que por la falta de éste se retiraron antes. En Guayaquil quedaban prontos 4,000 hombres; y el general Bolívar que por la pérdida de Maracaibo y algunas disposiciones del congreso acerca de su persona marchaba para el norte, ha regresado y se asegura estaba también en Guayaquil.

Se duda si Sucre o Bolívar conducirán las tropas de Colombia. Es indudable que la venida de los colombianos debe ser para este Estado una inmensa carga y que va a hacer sentir el peso de la guerra, pero sin ese auxilio la libertad del Perú está pendiente de un cabello. Sobran fuerzas para defenderlo, más desgraciadamente sobreabundan los celos recíprocos y no hay un solo jefe que una la voluntad común del ejército, ni obtenga al menos el respeto de los militares. El contralmirante Guisse está a la cabeza de la escuadra, y ha desplegado bastante actividad en su organización. En la semana entrante saldrá para el bloqueo con la fragata “Protector”, la corbeta “Limeña”, el bergantín “Ulises” y una goleta. Desde mi retiro inculco cuanto puedo, en que el crucero sobre Intermedios sea permanente y con la mayor fuerza posible, especialmente de buques menores. Las tropas que marcharon con Canterac a Moquegua vienen de regreso a Jauja; se opina generalmente que el enemigo intenta invadir la capital, yo creo esto todavía muy difícil. Si en el término de mes y medio no bajan los españoles, regresaré a Chile y de allí pasará a dar a usted un abrazo su más constante amigo. Tomás Guido.

#### IV

**Sucre manifiesta a Bolívar el estado de anarquía en que se encuentra el Perú, le anuncia la salida del ejército de Santa Cruz al sur y presagia la pérdida de esa expedición. Trata además de la venida de Bolívar al Perú**

Lima, a 15 de mayo de 1823. A S.E. el general Bolívar, etc., etc. Mi General:

Aunque el Comandante Wright llevó orden de regresar con la “Guayaquileña” el día 10, no lo hizo hasta el 13 en la tarde por asegurar

la llegada de todos los transportes de Rifles y evitarles un tropiezo con la corbeta que nos dio caza. Pienso que U. aprobará la dilación que ha sufrido en regresar cuando con ella hemos tenido aquí sin tropiezo a Rifles. El 10 se fue un bergantín y no escribí con él porque iba a tocar en Paita, y el 12 se debió ir el ciudadano Rojas en la fragata "Pez volador"; mas este buque se detuvo hasta hoy y mi correspondencia escrita desde el 6 se ha demorado por esta causa. Tal vez ha llegado el bergantín, y con justicia habrá U. extrañado falta de comunicaciones mías. Hablaré de nuestras cosas. Va el Coronel Heres perfectamente instruido de todo, todo cuanto ha ocurrido hasta ahora para que pesando nuestras circunstancias y la situación de este país delibere si debe o no venir. Yo no sé qué decir a U.: si no viene es perdido todo, porque todo presagia una disolución.

El ejército no tiene jefes, el país está tan dividido en partidos como están las tropas de los diferentes Estados que las forman: el Congreso y el Ejecutivo están discordes y esto no puede tener buen resultado: no hay subsistencias para la tropa y las pocas que se adquieren se mal invierten: los materiales para mover el ejército se hacen (si se hacen) muy tardíamente; los medios de moverlo se preparan aún con más lentitud, y a todo esto una parte de la división de Santa Cruz salió ya y la otra sale mañana, y si no le secundamos su operación es perdida esa expedición: en fin, mil males asoman para presagiar que todo se desbarata, y en un desmoronamiento la división de Colombia será parte de las ruinas. Si U. viene, es preciso que se resigne a entrar en una nueva empresa para lo cual, como lo he dicho antes, hay 12,000 hombres, de que U. puede formar un buen ejército; pero tiene que entrar en conciliar partidos y en remediar otros tantos o más entuertos que en Colombia durante la revolución.

Es cierto que la reputación y el nombre de U. es mucho adelantado para que con su presencia corte muchos males, pero siempre serán algunos los disgustos y trabajos. También es verdad que en el estado de las cosas (si no varían, como sucede aquí, de uno a otro momento) U., si quiere, puede obtener todos los votos del Congreso para que se le dé el Poder Ejecutivo; pero yo opino que nunca convendría esto sino que un hijo del país lo ejerciera y U. solo se encargase de dirigir la guerra. Además es preciso calcular sobre el éxito de la empresa, porque ella no es del todo difícil; antes creo que obrando prudentemente y con alguna fortuna, se realizará; pero deben contarse entre tanto mil fatigas,

sufrimientos, trabajos y quizás alguno u otro descalabro, porque los enemigos tienen buenas tropas y están bien mandados.

Si a esto se agrega que les vengan los tres navíos y dos corbetas españolas, su situación es a la verdad ventajosa, a lo menos para prolongar la guerra. A la vez que de Chile se anuncia la venida de dichos navíos, avisan que la expedición de 2,000 a 2,500 hombres para Intermedios se activaba, de manera que sí, como dicen, salía a mediados de este mes, Santa Cruz va a encontrarse con un cuerpo de 7,000 hombres con que obrar por aquellas provincias. Si no viene ahora la tal expedición de Chile, vendrá sin duda, según me asegura el señor Campino, estando U. a la cabeza de los negocios militares del Perú; y me asegura más este señor, que serán más prontos y eficaces los auxilios que dará Chile. Pese U., pues, mi general, los bienes y los males de su venida, entrando por supuesto la situación del norte de Colombia, y resuélvase según sea más conveniente; pero su determinación exige tal brevedad cual ha de juzgarse considerando que ya la división de Santa Cruz está en marcha.

Respecto de esta división ya dije a U. en mi carta anterior los términos en que U. debe contarla para sus operaciones. Si U. no viene aquí es preciso que nos diga por un expreso que vuele qué es lo que debemos hacer nosotros, estando este ejército sin cabeza y sin dirección, porque el debe moverse el 20 de junio. Ya digo de oficio lo que pasó en la conferencia que tuve el 11 con el Ministro de Guerra, la que luego tuve con el Presidente, el Ministro y Santa Cruz sobre que yo tomase el mando del ejército y la repulsa consiguiente que hice, y la cual ha tenido \* varios objetos. El 1.º, colocarlos en la necesidad de llamar a U. como la única esperanza del Perú en las presentes circunstancias. El 2.º, no comprometer la división de Colombia ni en las discordias de los peruanos sobre la actual administración, ni ponerla en el caso de abrir la campaña imprudentemente y sin sus equipos precisos, de cuenta de que siendo yo el General en jefe no debía aislar la división de Santa Cruz; y el 3.º, porque nada, nada me haría entrar en el mando de un ejército que, compuesto de materiales tan encontrados, necesita otra mano que la mía para conducirlo con provecho. En la semana próxima voy a abrir mis comunicaciones con los españoles; antes no lo he hecho porque el Gobierno ha pensado, con mucha razón, que es preciso, si se hace una tregua, tener más terreno donde mantenernos, lo cual se conseguirá con la expedición de Santa Cruz y con lo que a la vez, ocupando al enemigo por sus dos flancos, se les pueden revolucionar las provincias y

protegerlas a pretexto de Maracaibo. Durante cualquiera tregua puede también hacerse venir de Chile a Intermedios la expedición de allí, y caballos, etc., y a la vez tomar recursos para maniobrar rápidamente. Yo dudo mucho conseguir algo de los españoles, pero al fin se dará este paso que siempre nos honrará en el mundo, porque buscar la paz teniendo los medios para la guerra es en cualquiera tiempo plausible.

Ayer se ha resuelto en el Congreso, después de ocho días de debate, que U. sea llamado por el Ejecutivo, instándole por su venida como necesaria para salvar al Perú. No sé los términos en que estará concebido el decreto, pero yo he tratado de que, sea como sea, haya un decreto del cuerpo legislativo solicitando la venida de U. para que en todo tiempo aparezca en el mundo que la colocación de U. a la cabeza del ejército ha sido por el voto de los representantes del pueblo, del Ejecutivo, del mismo ejército y de las provincias libres o bien de la parte sana de los ciudadanos; y nunca, nunca se diga que fue porque existía aquí una división colombiana. Por esto se hizo agitar la resolución estando aquí Santa Cruz con el ejército peruano, para que tampoco diga nadie que no había tropas peruanas. Los congresales amigos nuestros querían que Heres se detuviese hasta sancionar las facultades y la representación o carácter con que U. debe venir (cuya moción quedó ya hecha); pero como en el Congreso todo se hace despacio, tardarán probablemente otros seis u ocho días y en tanto está adelantado el paso principal.

El Coronel Heres dirá a U. cuantas diligencias hemos hecho para adquirir los estados de fuerza de las divisiones del Perú, Chile y Buenos Aires y satisfacer los informes que U. deseaba; muy poco hemos conseguido porque nada puede averiguarse aquí de buena fe. Santa Cruz llegó a decirle a Heres que la solicitud de estos estados, etc., era muy sospechosa y alarmante (cosa que sólo en buen sentido podía contestársele a un medio godó) y ha eludido hasta responderme la carta que le escribí preguntándole los particulares que U. observará en la copia que paso oficialmente. Sólo Martínez y Alvarado han contestado, pero no Santa Cruz, Pinto ni Necochea. La opinión de este último es la de Martínez y Pinto responderá luego porque es el Jefe de Chile y está de buenas con nosotros. Aunque me sea doloroso decir mi opinión, mi simple opinión, respecto a la moral del ejército, debo exponer la a U.

Yo creo que con muy pocas excepciones, la ambición de la gloria militar y el espíritu de honor nacional están muy cambiados por miras

particulares, y que la guerra del Perú tiene el aspecto de unos negociadores con tropas a su mando para llevar a cabo sus empresas de fortuna. Será uno de los trabajos de U. destruir este sentimiento fatal a la disciplina, e inspirar la buena moral que debe caracterizar a un ejército que se llama libertador, y que si no observa una conducta correspondiente a su título, convertirá a los pueblos patriotas en enemigos de los independientes. Una prueba de esto es el desaliento de los pueblos ya libres para hacer nuevos esfuerzos, y la decadencia diaria de nuestra opinión. Por fortuna, a los colombianos no se les comprende todavía entre los que se muestran interesados. No puedo dar a U. una idea de la moral de la división de Santa Cruz; pero en general sus Jefes y oficiales no se pueden contar, con pocas excepciones, entre los más aguerridos, y veteranos. La gente que lleva es buena, pero él mismo me ha confesado que apenas tiene 3,000 hombres y los demás reclutas. Si él observa sus instrucciones progresará; pero si se aventura a un combate, temo que los 2,000 hombres que tiene el general español Valdez, con algún pequeño esfuerzo, lo batan. Poseyendo como bases suyas el mar y teniendo un ojo en sus buques y otro en las provincias interiores y los dos sobre el enemigo hará algo. Si se les une la expedición de Chile, ya puede penetrar con más seguridad si nosotros marchamos por aquí a impedir que la carguen. Él tiene en sus buques la ventaja de reembarcarse y venir a Camaná para obrar por allí con la ventaja de hacer en dos días de navegación lo que los españoles tendrían que ejecutar en 20.

Esta es la razón por que temo tanto la venida, si se verifica, de los navíos españoles: nuestra movilidad será nula absolutamente comparada a la de los enemigos. Respecto a lo que haremos nosotros no puedo decir nada. Esto depende de lo que los Españoles hagan, en consecuencia, de la expedición al Sur. Olvidaba decir a U. que de Chile han mandado 400 hombres a Intermedios de refuerzo a los españoles. No sé cómo Chile consiente esa guarida de Chiloé, que es un asilo para cualquier buque enemigo que venga al Pacífico. Me dice el Presidente Riva - Agüero que él está activando la traída de mulas, caballos, etc., para nuestro movimiento, y yo todos los días le hablo sobre esto: quiera Dios que no nos encontremos con que los cuarenta días estemos aún desprovistos de lo necesario para marchar! No sé el estado en que venga el batallón Bogotá, pero supongo que traerá tanto recluta que será difícil ponerlo en campaña. En todo caso puede trabajarse de manera de ponerlo de guarnición en el Callao; y nos aseguramos de

este punto para cualquiera cosa que suceda en la campaña. Con él y con los enfermos que deje la división habrá fuerza para sostenerlo. De oficio hablo de que se construyan allá zapatos, aquí no se hallan de ningún modo, y no conseguiremos ni calzar una vez la tropa para salir a campaña. Se le harán cotizas y por tanto es bueno que en Ambato, Quito y Cuenca nunca se dejen de hacer zapatos para remitir de aquí a donde estén las tropas. También hablo de oficio sobre reemplazos.

Dudo que nos los den y entraremos en un gran choque por esto; yo pienso que se puede solo pedirlos y disimular sus excusas mientras, poniéndonos en campaña, estemos en capacidad de llenar los cuerpos sin tener que hacer con nadie. Sin embargo, de esta opinión, necesito que U. me diga qué hacer y si quiere que en último caso resista salir si no se dan las bajas. Este es un punto muy esencial, porque sin reemplazos, a la vuelta de poco, nuestra división será nula y quedaremos hechos el juguete de los partidos como están los otros auxiliares. Aunque mucho hablo al Presidente sobre espionaje, creo que lo tiene muy mal establecido y que se sabe poco o nada del enemigo. En cuanto a reserva verá U. la reclutada de insertar en un periódico la proclama del Presidente a los expedicionarios para decir más claro a los enemigos que se alarmen, después de que no han podido siquiera ocultar el destino de la expedición. Esto está como Santa Fe el año 16. Heres dirá a U. la última contrata hecha por el Gobierno con unos comerciantes para permitirles negociar en los puertos bloqueados, pagando sólo aquí 15 por ciento, mientras el comercio corriente paga en la Aduana un 20 o 25. Así va todo! Por todo lo dicho verá U., mi General, que en el Perú hay para U. un nuevo campo de gloria; pero también un nuevo campo de trabajos inmensos. Es algo difícil la elección. Adiós, mi General, manténgase U. bueno y cuente siempre que lo ama como su mejor y más sincero amigo y obediente servidor. A. J. de Sucre.

## V

**Sucre avisa a Bolívar el avance de la división de Canterac, fuerte de 7,000 hombres sobre Lima, y que los patriotas que no son sino 5,000 abandonarán esta ciudad, y se concentrarán en el Callao**

Lima, a 29 de mayo de 1823. A S.E. el general Bolívar, etc., etc. Mi General:

Por las comunicaciones oficiales que dirige a U. el Gobierno, se impondrá de las noticias que hemos recibido hoy sobre venida de los enemigos. El pueblo de Yauli, en donde estaban ayer, dista seis jornadas de esta Capital: allí parece que, según unos, iban a dividir su ejército para bajar por cuatro direcciones, y otros dicen que venían unidos y es lo más creíble. Yauli está al pie de la cordillera del otro lado; probablemente descansaría el enemigo ayer allí y hoy pasará la cordillera si su intención es venir sobre Lima, y si no, se parará, para desde allí operar de la manera que le con venga.

Ninguna operación puede ser más desconcertada para los españoles que ésta, porque si ellos llegan, es cierto que se apoderan de Lima, trayendo los siete mil hombres de que pueden disponer; pero teniendo ya ocho días de salida la expedición de Santa Cruz, es darnos a ganar sumo tiempo en nuestros trabajos por el Sur; porque estando descubierta Arequipa y las provincias del Alto Perú, Santa Cruz las ocuparía tranquilamente porque los españoles nos dan siete días que dilatarán en venir a Lima, trece para volver a Jauja, cincuenta para ir al Sur y los ocho días de salida la expedición son setenta y ocho días. Supóngase que la expedición dilate cuarenta días en llegar a Intermedios y ocho en arreglarse, le quedan aún a Santa Cruz treinta días para obrar impunemente. Tales consideraciones me hacen pensar que el movimiento de los enemigos tiene por objeto, o impedirnos la salida de la expedición, si ellos no saben todavía que marchó, o en cuya marcha de algunos cuerpos que es indudable muevan a retaguardia para atender a Santa Cruz. No teniendo absolutamente un objeto militar su venida a Lima, y al contrario, alejándose de sus bases, o abandonándolas por mejor decir parece imposible creer esta operación.

Sea lo que sea, si ellos bajan, tendré yo que encargarme del mando del ejército unido mientras U. llega, porque así lo quiere el Gobierno y lo manifiestan los demás jefes de las divisiones; y como en este caso ya no me queda remedio y es un lance estrecho, lo aceptaré por sólo el objeto de seguir los planes de U. que son los que han de salvar al Perú. Cinco mil hombres que es nuestra fuerza disponible en el día no pueden conservar a Lima contra 7,000 que traiga el enemigo. Si trae 5,000 maniobramos de modo a defender la ciudad sin comprometer una batalla, porque un combate decisivo, y si fuese funesto, decidiría de la suerte del Perú, y es menester excusarlo teniendo ya en campaña una división que es la que obra activamente, y sobre la cual debe contarse

como parte general de las operaciones. Bajando 7,000 hombres es consiguiente la pérdida de Lima y en tal caso valen nuestros 5,000 lo mismo que 2,000 para conservar el Callao y la posesión del mar. Por tanto he dicho hoy por vigésima vez al Presidente, que sean aprontados los trasportes para tres mil hombres con víveres para dos meses, que tantas veces he pedido.

La expedición de Santa Cruz ha dejado exhausto el país de vasijas para aguadas, pero contamos con que en diez días tendremos los trasportes para 1,500 hombres; y son los que vienen de Guayaquil con Bogotá, etc., que se recorrerán volando, habrá para los otros 1,500; y es mi intención, si U. llega, que salgan estos tres mil hombres con Valdez, o conmigo a reforzar a Santa Cruz. El resto de la fuerza es bastante para conservar el Callao, y aún nos sobrarán mil hombres, si es que llega Bogotá, para obrar por Pisco, por Ica o por cualquier parte para quitar a los enemigos los recursos del interior y reducirlos en la capital a una situación deplorable. Nuestra caballería pasará hacia el Norte con todos los caballos que existan, menos 200 que se dejarán en el Callao. El batallón de Huánuco está prevenido de excusar todo encuentro y pasar a ocupar los puntos de la cordillera y quitar sus comunicaciones al enemigo, puesto que no dejando éste sino 500 hombres del segundo del Infante en Jauja, está inhábil para atacarlo. Al batallón de Huánuco acompañará el escuadrón que está en San Mateo observando al enemigo y dejaremos así un cuerpo fuerte de guerrilla, (pues tales son el escuadrón y batallón) a retaguardia de los españoles, así para molestarle su espalda y tomarle sus atrasados, hospitales, etc., como para que ellos sean la atención de la guarnición de Jauja; y cualquier fuerza que mandemos a obrar por Pisco, se apodere de Huancavelica y Huamanga sin grande oposición.

De hoy a mañana recibiremos nuevos avisos según me asegura el Presidente; sabremos, pues, si el enemigo ha pasado la cordillera. En este caso pienso que en el acto trasportaremos nuestros hospitales (que de todo el ejército unido son 1,200 hombres) al hospital de Bellavista, media milla del Callao, y hacerlo luego bajar a Trujillo, del modo posible, a fin de ahorrar víveres. En cuanto a víveres ya he pedido al señor Presidente que nos haga bajar al Callao todo, todo el ganado que haya en las cercanías de Lima, y ha quedado en ello; en el puerto hay bastante trigo, y además 3,000 barriles de harina; no faltan algunos víveres en el Callao, y se esperan de Chile los buques con víveres contratados por el

Gobierno. Creo que no perderemos las fortalezas por falta de víveres, si hay actividad. He pedido al Gobierno que pasen al Callao aguardientes, vino, paños para vestuarios, medicinas, camas para hospitales y en fin, cuanto conduzca a la defensa de la plaza, y me ofrecen todo y yo los activaré. Sería importante que de Guayaquil viniese cuanta vasija se encontrara, y los trasportes que se, pudiesen, por si U. quiere pasar absolutamente la guerra al Sur y al Alto Perú. Algunos víveres también serían de desearse para la expedición. Tengo escrito para Chile y pido a aquel Gobierno varias cosas como son: que su expedición vaya Intermedios, y que haga nuevos esfuerzos para que su ejército sea bien numeroso allí; que manden caballos buenos, y muchos víveres aquí, en fin, cumplo todo cuanto U. me dice en su carta de 5 de mayo que recibí el 26. Esta poſta sale volando para dar a U. de prisa una noticia de lo que sabemos; si continuaren las novedades haré salir cada día un expreso, así para imponerle de lo que ocurra como para que asegure su marcha; porque no es difícil que el enemigo destaque un cuerpo a comunicarlo con Lima. Al momento que yo sepa con seguridad su venida por tierra, haré que salga el mejor buque (si siguen las novedades) a tomarlo en la costa para que siga embarcado. Entre tanto, mi General, sabe U. que si me he de encargar del ejército en un apuro como el que nos amenaza, es porque U. viene y por seguir en todo el plan de U. Su más fiel y afectísimo amigo y servidor. A. J. de Sucre.

## VI

**Carta de Bolívar al General Heres, que demuestra no hubo tal traición de Torre Tagle y que las negociaciones con los españoles entabladas por este y que sirvieron de pretexto para acusarlo más tarde de traición lo mismo que a su ministro, general Juan de Berindoaga, fueron sugeridas por el mismo Bolívar quien después negó haber sido el inspirador de aquellos arreglos**

Pativilca, 9 de enero de 1824. Señor Coronel Tomás de Heres. Mi querido Coronel: Voy a confiar a Ud. una comisión que debe Ud. desempeñar con firmeza y puntualidad. Se trata de hacerle entender al Presidente Tagle el estado de las cosas como están, para que se penetre de la necesidad de entrar en una negociación de armisticio con La Serna y los

demás españoles del Perú. Dígale Ud.: 1.- Que nuestro ejército no puede dar una batalla con los enemigos, hasta que no aumentemos nuestras fuerzas con 6 u 8 mil colombianos por lo menos: que de otro modo estamos expuestos a perder el Perú y a aumentar la preponderancia de los españoles en América. 2.- Que estos 3,000 colombianos no pueden venir aquí antes de seis meses, por la lentitud inmensa, que se ha empleado en la venida de estos otros, a causa de que yo no estoy por allá y de que nadie tiene interés por cosa ajena. 3.- Que si en el interín vienen los españoles, nosotros perderemos indudablemente nuestro ejército, sea en una batalla general, o en una retirada prolongada hacia Colombia, pues los españoles acelerando sus marchas no dejarían de alcanzarnos y de destruirnos. 4.- Que los españoles no deben hacer ningún movimiento sobre Lima, sino que con todas sus fuerzas deben venir sobre Huánuco, y de allí pasar a Huaylas y después a Trujillo en busca de nosotros, todo por tierra y por un país consono con la naturaleza de sus indios. Que en este caso ellos nos presentarán diez o doce mil hombres y nosotros seis o siete, de los cuales dos o tres mil son reclutas. 5.- Que para obviar todos estos inconvenientes y peligros, yo no encuentro otro medio, que el de que se trate con los españoles sobre un armisticio para dar tiempo al tiempo y ver si podemos reunir todo el ejército colombiano que espero. 6.- Que el Presidente pase una comisión al Congreso sobre este negocio, diciendo sencillamente que él sabe que los españoles están prontos a entrar en negociaciones pacíficas con nosotros: que La Serna ha pedido permiso a su gobierno para tratar con nosotros sobre la base de la independencia. Que siendo la época oportuna para tratar con los enemigos sobre esta materia, no se aventura nada y se puede sacar muchas ventajas, como que de la paz se deben esperar todos los bienes y de la guerra nada más que desastres. Que hable el Presidente en los términos más positivos de convicción al Congreso, asegurándole que se tiene esta noticia por muchos conductos fidedignos, a fin de que no sea necesario decirle, para determinarlo, la ver dadera causa; pues una vez que lo sepan más de dos, los españoles lo saben, aceleran sus marchas y frustran todos mis designios. El armisticio debe contener esta cláusula: “El que quiera romper las hostilidades, podrá ejecutarlo 60 días después de la notificación, o menos si es posible”. 1.- Para manifestarles gran confianza en nuestras fuerzas, y que es por necesidad que hacemos el armisticio; y 2.- (que es el gran secreto), para romper las hostilidades cuando

recibamos el ejército de Colombia, haciendo antes con oportunidad la correspondiente intimación, a menos que ellos quieran entrar por ideas verdaderamente liberales y justas, como es probable que fuese al saber la superioridad de nuestras armas. El Presidente debe escribir con cierta franqueza al jefe de vanguardia y al Virrey La Serna, diciéndoles: que ha llegado a su noticia que el señor La Serna, animado de los más nobles sentimientos de filantropía, desea terminar la guerra de América por una negociación pacífica: que ya basta de sangre: que el mundo liberal está escandalizado de nuestra contienda fratricida: que demasiado ha tronado el cañón: que demasiado la sangre americana ha sido vertida por la mano de sus hermanos: que siendo todos hijos de la libertad y defendiendo los derechos de la humanidad, parece que esta guerra sanguinaria es más monstruosa por su inconsecuencia que por los desastres que causa: que somos hombres y debemos emplear la razón antes que la fuerza: que nos entendamos y el bien de la América como el de España vendrán a reunirse bajo un mismo Sol y en un sólo punto. El Gobierno peninsular, las Cortes y el Rey, han reconocido la independencia de toda la América, Buenos Aires ha concluido ya sus tratados y Méjico lo mismo, y Colombia ha entablado ya su negociación en Bogotá con los agentes españoles, entre un armisticio y preliminares de paz - que así, sólo el Perú es el desgraciado que no goza ya de reposo por no haberse en tendido aún las partes contendientes: que el Gobierno español puede sacar muchas ventajas de la actual posición del Perú, y que es de la prudencia humana aprovechar los últimos restos de esperanza que le quedan a la España para tratar con provecho con nosotros: que en las Cortes de España se ha dicho que si el Perú fuese reconquistado por las valientes tropas españolas, entonces era la ocasión de tratar con provecho sobre la independencia de toda la América, pues que habrían indemnizaciones que pedir, mientras que ahora no las hay.- Estas son palabras de las Cortes.

Que no se crea que es la debilidad lo que nos obliga a ocurrir a las negociaciones. Y si el Gobierno español quiere mandar oficiales a ver nuestro ejército, permitiendo a los nuestros examinar el suyo, no habrá ningún inconveniente de nuestra parte para que cada uno quede convencido de la fuerza de su contrario. Que durante estos cuatro o cinco meses ellos no pueden bajar a la costa sin peligro de que perezcan sus tropas; y que así, nada se pierde en este tiempo en que haya una suspensión de armas para convenir, o entendernos a lo

menos. Todo esto debe ponerse literalmente como yo lo digo aquí y Ud. debe sacar una copia de estas ideas y darlas al señor Tagle, si él adopta este proyecto. Él puede, y lo mismo Ud., pensar alguna cosa más que se puede añadir, pero no hay que quitar nada, porque entonces variarían mis designios, y quien sabe si lo echaban a perder. Volveré a explicar mi secreto, que es ver como ganamos cuatro o seis meses para que lleguen las tropas de Colombia que espero, y entonces todo quedará asegurado. El oficial que vaya a Jauja que sea sumamente sagaz y escogido entre todos los que existan en esa capital ; que inste mucho por ir donde el mismo General La Torre; que diga que tiene cosas interesantes que comunicarle verbalmente; y que en caso de no poderlo conseguir, le diga al Jefe de vanguardia que si los españoles quisieran entrar en un armisticio de ocho, diez o doce meses, las tropas de Colombia se desesperarían, porque no se les paga nada, y porque están padeciendo mil miserias, y al fin se irían del país—que entonces el Gobierno del Perú y el pueblo no tendrían otra cosa que hacer que el de reconciliarse con sus hermanos los españoles. Debe quejarse mucho del estado de miseria del país, y de la conducta insolente de los aliados; debe decir que todo el mundo clama por la paz, aunque los mande el diablo. Debe manifestar deseos de quedarse, pero que no lo hace por miramientos a sus relaciones, y a la venganza que yo tomaría de su familia. Este hombre debe ser escogido como un ramito de romero.

Toda esta tramoya parece que perjudica, pero no hay tal: a los enemigos no se les engaña sino lisonjeándolos. Y como nosotros logremos el armisticio por seis meses a lo menos, hemos llenado nuestro objeto. Y si le preguntan al oficial parlamentario cuál es la opinión del señor Tagle, o si se le ha oído decir algo en favor de los españoles, que diga que no, y que es demasiado patriota para que entre por nada, por sus compromisos anteriores; pero que en el Congreso no falta partido por los españoles y en el pueblo lo mismo, que viéndose el Presidente sin el auxilio de los aliados ¿y qué fuerza le había de oponer a los españoles?; y que así, lo que le conviene a estos es entrar en comunicaciones con nosotros, prolongar la guerra algún tiempo para que se fastidien los aliados, y al fin se vayan, como necesariamente debe suceder por todo cálculo bien formado. Debe darles por noticia la vuelta de los chilenos; pero que había oído decir que el señor O'Higgins había ido a Chile a buscarlos, porque se habían ido sin órdenes de su gobierno, sólo por disgustos con los señores Guise y Santa Cruz. A este propósito

diré a Ud. que se vea con el señor O'Higgins, a ver si quiere encargarse de una comisión que quiero darle para que vaya a Chile a traer de nuevo la expedición, que por salir de él pudieran darle; y en el estado en que se han puesto las cosas es preciso emplear medidas muy fuertes para sacar partido. Píntele Ud. muy al vivo la estimación y aprecio que hago de su persona y mérito: no ahorre Ud. expresiones ni alabanzas. Dígame Ud. que yo lo espero todo de él, y nada de los otros. Léale Ud. al Presidente esta carta, en la parte que corresponde a la negociación con los godos. Hágalo Ud. con mucho misterio para que entienda que yo no quiero que ni aún sus propios Ministros entiendan el motivo de esta negociación, y que por la misma causa no me he atrevido a escribirle directamente a él sobre este negocio, porque si alguno de tantos sucesos casuales que ocurren en el mundo hiciese que la carta fuese vista por alguien y que se descubriese el enigma de todo este negocio, si los godos son siquiera racionales, y saben que yo espero grandes fuerzas dentro de cuatro o seis meses, deben obrar precisamente ahora y frustrar toda mi combinación por lo que se necesita de una seguridad y maña muy particulares para lograr esto. Medítelo Ud. bien con él, a ver como lo mejoran en lo posible. La cosa de Quito no me ha dado cuidado ninguno, y yo continúo mejorándome aunque lentamente. Se me olvidaba añadir que el Presidente debe hablar de las fuerzas de mi mando, de mi capacidad y mi carácter con un tono de confianza y de jactancia que logre a lo menos imponer algo a los españoles: esto debe decirse cuando se ofrezca enseñarles nuestro ejército, en prueba de que yo no tendré inconveniente ninguno en mostrar el valiente ejército de Colombia cubierto de nobles cicatrices. En fin, Uds. dispongan allá lo más conveniente sobre esto. También me ocurre, después de escrita esta, que la intriga con el Oficial parlamentario pueda dañarlo todo si no se ejecuta maravillosamente, y por lo mismo Ud. verá, con el Presidente, si conviene o no conviene que el Oficial haga sencillamente su deber o del modo que arriba he indicado. También me ha ocurrido que la presentación del señor Alzaga y su comisión, ofrece la oportunidad más plausible para entablar con los enemigos esta negociación. Soy de Ud. afectísimamente de corazón. Bolívar.



# CARTA DE LA PATRIOTA TARMEÑA PETRONILA ABELEYRA A SU ESPOSO FRANCISCO DE PAULA OTERO<sup>1</sup>

Tarma Enero 3 de 1821

Mí amado Otero: Desde que saliste de aquí no he tenido más noticias de ti, que la que hoy me ha comunicado el padre, Rivero, asegurándome que me escribiste con propio, el cual aun no ha llegado y me tiene cuidadosa.

El domingo salieron para Jauja en clase de parlamentarios para libertar a esta villa del saqueo, que se anunciaba de parte de las tropas del Rey, el Secretario del señor Orihuela, el inter don Eulalio Benavides, don Toribio Oyarzabal y don N. Centeno. Ese día fue para esta villa de la mayor consternación porque habiéndose acabado las bestias de avio, con que se auxiliaba a los derrotados que iban cayendo por acá; empezaron los libertos que llegaron tarde a quitar algunas bestias de las casas. Entre ellas le quitaron a Juanito Cárdenas una mula y él por defenderla, saco armas de fuego, los provoco, y dio motivo a que tres o cuatro soldados de la patria que se hallaban presentes lo hubiesen hartado de sablazos y dejado medio muerto. León los Mendisabales y algunos otros salieron en defensa de Cárdenas, alarmaron al pueblo, esparciendo la voz de que los negros andaban saqueando la villa, y matando a los que resistían con esto adujeron todos a las armas. Acababan de llegar las quince cargas de pertrechos que vinieron del Cerro, y tomando de ellas algunos fusiles, y sables persiguieron los del pueblo a los negros hasta el camino de Macón, y mataron a dos sin que en los del pueblo hubiese habido más desgracia que la de Cárdenas, y una pequeña herida que saco León en el brazo, la población ya por

---

<sup>1</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú, *La acción patriótica del pueblo en la emancipación. Guerrillas y montoneras*, tomo V, vol.1, Lima 1971, p. 184.

creer efectivo el saqueo que se divulgaba, ya porque también se decía que entraba la tropa del Rey haciendo destrozos, se puso en el mayor desorden, y confusión aumentando el miedo los tiros que aun pasaba la refriega hacían al aire los del pueblo para aterrizados con ellos los negros que andaban dispersos en las inmediaciones no se atreviesen a volver a la villa. Desde aquel momento se proclamó ya al Rey con tanta imprudencia que porque un cholo al quien vive, contesto la Patria, lo mataron de una balazo a media noche.

Al día siguiente todos clamaron para que se tomasen las medidas convenientes a la seguridad y orden de la villa. El Mayor y Pancho Canal se hicieron cargo del cuartel y armaron algunos de los Cazadores de Cárdenas y vinieron a presentarse oficialmente (según se dijo) Tomas Mendizabal, Gallardo, y no sé qué otros dos, resolvieron pasar a Jauja a pedir al señor Ricafort remitiese cuanto antes la avanzada para contener los desórdenes de los patriotas. Todo ese día se mantuvo la villa en la mayor quietud. Se formaron patrullas de a pie y de a caballo, y se tiraron algunos cañonazos y fusilases al aire. La noche también fue tranquila, el martes se pasó en silencio. A las siete de la noche llegaron los parlamentarios, así los que fueron con el oficio del señor Obispo como Mendizabal, y sus compañeros. Trajeron el indulto, y papeles adjuntos en copia =

Por dichos parlamentarios hemos sabido lo siguiente. En Huancayo hubo saqueo general después de la acción, y solo quedaron excluidas las casas de Abad, y de la Ugarte. Se publicó el indulto general, y se presentaron algunos. El lunes entro Ricafort en Jauja con su sola caballería, y encontró la población sola y todas las casas cerradas. Llamaron al cura que se hallaba retirado en una quinta, y el y los europeos fueron los únicos que le prestaron algún auxilio. Se publicó el indulto, y sin embargo, nadie se presentó y se mantuvo la población sola hasta la noche, y mañana del martes en que salió Ricafort con la caballería, yéndose con el todos los europeos, y aun sus mujeres. Este manejo de los jaujinos irritó a Ricafort en tanta manera que dijo que a no estar empeñada su palabra por el indulto publicado reduciría a cenizas la población. Su marcha fue por el puente de Sobero de Huaripampa, y parece dirigirse a Lima antes de partir hizo propio a Carratalá que dicen se hallaba en Huamanga con dos mil hombres para que redoblasen su marcha, y viniese ordenando los pueblos, y dejando guarnición en

Huancayo, Concepción, Jauja, y Tarma, pasase al Cerro con el resto de gente.

Que él iba a Lima con ánimo de entrar en ella el día siete. Lleva como mil fusileros, y cuatrocientos caballos muy buenos. La gente dice que es lucida. Mendizabal ha quedado de comandante mientras vuelve el Intendente Prada, y el mayor va a Jauja con el mismo destino. Hoy miércoles se creyó que se publicase bando, y no se ha hecho. Murió en la tarde Cárdenas. Han salido de sus escondrijos Canal, Granados, Álvarez y algunos otros que se hallaban ocultos desde el sábado. Los demás oficiales y paisanos, que se retiraron a algo más lejos, irán cayendo después porque ya se cree no tienen que temer. El indulto ha sido general y aun dijo Ricafort que a ti te comprendía menos al pobre Granados de quien aseguro tener documentos que serían imperdonables y por las que los parlamentarios abogaron por él, se mantuvo incesorable. Sin embargo ha salido a luz por consejo del señor Obispo que le ha ofrecido salvarlo a cualquier costa. No me parece que hay más que comunicarte. El patriotismo de los pueblos ha desmayado mucho, y muy pocos se atreven ya a dar un bostezo. En casa y tus negocios no ha habido ninguna novedad hasta ahora. Dios sabe lo que será después: todas quedamos buenas, y no tengas cuidado por nosotros. Aquí corre la especie de hallarse Arenales sitiado por Monet, y algunos creen que ya está derrotado; pero no tenga cuidado por esta parte. Valor no me falta estoy resuelta a pasar por cualesquier trance a que me obliga la suerte = No dejes de comunicarme cuanto ocurra sea prospero o adverso, y no sea que me ocultes algo por no afligirme. Memorias del amanuense, y toda la familia que se halla buena, y manda a tu afectísima esposa que verte desea = Petronila Abeleyra.



# VICTORIA PATRIOTA EN CERRO DE PASCO<sup>1</sup>

[Diciembre 1820]

**Detalle de la acción del 6 de diciembre en el pueblo nombrado del Cerro de Yauricocha (Mineral de Pasco), dada por la división expedicionaria del ejército libertador del Perú, contra otra enemiga del Gobierno de Lima, al mando del Brigadier don Diego O'Reilly**

Esta, según los informes circunstanciados que tuve y lo que en consecuencia aparece tomados a los enemigos, se componía de 800 y tantos hombres de infantería de línea del regimiento de la Victoria (inclusive algunos más de otros cuerpos), 180 de caballería de dragones y lanceros de Lima, y cerca de 200 infantes de la Concordia de este mineral. Y la fuerza disponible de la de mi mando fue de 740 de infantería, incluso 40 reclutas y 120 de caballería; de los cuales también 45 reclutas, que ascienden a 860 plazas. El día 5 del corriente, después de acampar en Pasco, pasé personalmente con una partida de mi dicha caballería a reconocer la posesión del enemigo que se hallaba en este dicho cerro, distante de Pasco cerca de tres leguas, y sin embargo, de hallarse una avanzada enemiga en la altura a la entrada para esta población, practiqué en lo substancial esta diligencia de mi intento al apoyo de la anunciada partida de granaderos a caballo, que me sostuvo con energía, con la cual regresé a mi campamento.

El 6 al amanecer, después de dividida mi expresada fuerza de infantería en tres columnas, dos paralelas de a 280 hombres, y una del resto; dejando el cargamento y equipajes escoltado con los enfermos veteranos y algunos milicianos, me puse en marcha para la indicada posesión

---

1 Paz Soldán, Juan Pedro, *Cartas históricas del Perú*, Librería e Imprenta Gil, Lima 1929, pp. 315-320.

del enemigo. Antes de las 9 llegué con mi caballería de vanguardia al pie del gran indicado cerro, que en concepto de los enemigos, era su altura intomable. Estaba el día bastante oscuro, cayendo una copiosa nevada, y por esta razón escasamente se divisaba alguna tropa enemiga en la cumbre. No obstante, dispuse que la primera columna paralela de la derecha del batallón número 2, al mando de su comandante don Santiago Aldunate; la segunda de la izquierda del número 11 al de su jefe don Ramón Deza, y la tercera como de reserva al del teniente coronel Rojas, emprendiesen la subida; la de la izquierda por el camino, y la derecha por lo escarpado de su dirección con las dos compañías de cazadores a este costado algo avanzado, con el designio de que con anticipación tomasen un peñón que dominaba toda la elevación, siguiendo a retaguardia por el centro la reserva, y quedando en observación la caballería esperando órdenes, por no permitir el terreno operación alguna a esta arma.

La subida es ciertamente muy difícil; pero muy pronto se vencieron sus obstáculos, y logré ver mis tropas en la cumbre, y respectivas posesiones que las había designado, desalojando sin dilación a los enemigos, que antes las ocupaban, y en seguida a esfuerzos de brazos con auxilio de los naturales, también colocada vi mi artillería en la cima, compuesta de cuatro piezas de montaña al mando del activo capitán don Hilario Cabrera. En este estado cesó de nevar y aclaró el día, con lo cual ya yo veía a mi satisfacción la población a mi frente en una hondura algo explanada; pero deseando observar los movimientos del enemigo, y descubrir en algún modo su plan de operaciones, le provoqué con algunos tiros de cañón, y en efecto logré mi designio, pues, luego salieron las tropas de infantería a Extramuros, y se colocaron como 400 hombres en una corta extensión que hay entre el pueblo, y el pie del cerro como de tres cuadras, a su derecha en tres líneas sucesivas, parapetados u ocultos con una especie de fosos, y otra igual o poco menos fuerza por su izquierda sobre una peña que formaba alguna explanación con el borde hacia mi frente algo más elevada, a cuya espalda se ocultaba la mayor parte parapetada, amagándome al mismo tiempo por el propio costado con guerrillas de cazadores como tratando de impedir mi bajada. Ya mi caballería por la orden que le habían comunicado estuvo formada al pie del cerro, circulando su extremo por mi izquierda hacia el lado del pueblo en distancia como de cuatro cuadras, único terreno capaz de permitir en alguna manera sus operaciones, pues lo demás,

a más de ser muy poco extensivo, está todo lleno de bocas-minas, y al frente de mi dicha caballería con el intermedio de un bajío pantanoso, se hallaba formada la enemiga algo oculta con pequeños ranchos.

En esta disposición di las órdenes para que mis dos columnas paralelas con sus compañías de cazadores algo avanzadas por los costados exteriores emprendiesen la bajada, igualmente que la reserva, observando siempre en el modo posible la dirección sobre el centro a retaguardia para atender a las concurrencias que los sucesos exigiesen; siendo de advertir que la columna de mi derecha tenía en el plano por su frente dos lagunas, y debía avanzar por un corto espacio que media entre ellas para dirigirse contra la fuerza de la izquierda enemiga, situada como queda dicho. Así conseguí ver mis tropas abajo muy pronto a pesar de que especialmente los obstáculos de peñascos por mi derecha, eran en el concepto de los enemigos insuperables, y seguidamente sin detención de un momento, mandé avanzar respectivamente con el cambio de los cazadores del número 11, de la izquierda de su columna a la derecha, para que ocultándose por el bajío del borde de la expresada laguna, que iba a quedar a mi centro, saliesen a flanquear la primera de las indicadas tres líneas enemigas parapetadas, y con oportunidad mandé ir a la carga con el paso de ataque.

Estos cazadores y las dos columnas observaron mis órdenes con tanta exactitud, energía y bravura, que a pesar de las colocaciones tan ventajosas y esfuerzos de los enemigos, la carga de mis tropas fue tan feroz, que las contrarias tuvieron que ponerse en fuga a toda carrera, siguiendo así por los dos costados del pueblo y la reserva con igual intrepidez por el centro sin detenerse hasta el otro extremo, donde después de una dilatada población en una pampa llana, me hallé sin más enemigos que uno u otro soldado muy dispersos a la distancia por haberse disipado al parecer como el humo, con cuya vista hice tocar a reunión que la conseguí inmediatamente de las tres columnas, cada una con grande número de prisioneros de todas clases. Al mismo tiempo que mi infantería emprendió el paso de ataque había hecho igual operación la caballería por la orden que la dirigí, para que obrase sobre los enemigos, y con no menos coraje e intrepidez la cargó sable en mano a pesar de los obstáculos que la localidad y ranchos presentaban, la siguió acuchillando, y la dispersó totalmente. Por fin, el resultado fue que de los enemigos hasta la fecha se han recogido 58 muertos, incluso un oficial y 18 heridos con otro oficial: se han tomado desde la acción y

después sucesivamente 343 prisioneros inclusive 28 oficiales desde la mayor graduación excepto el jefe O'Reilly que por una rara casualidad pudo escapar ocultándose al conocimiento de nuestros soldados; dos piezas de artillería de a 4, más 300 fusiles, todas las banderas y estandartes, pertrechos y municiones, equipajes, música, y cuanto tuvieron que perder sin haber fugado ni cinco hombres reunidos, pues aún el mismo O'Reilly se fue sólo con tres lanceros; y así éstos como todos los demás dispersos, forzosamente tomaron el rumbo para la frontera y montañas de los indios Chunchos, habiendo durado esta acción desde la bajada del cerro, 48 minutos.

Por nuestra parte hemos padecido la sensible pérdida de un oficial muerto que fue el teniente de granaderos del número 11 don Juan Moreno, dos soldados del mismo batallón, uno del número 2, y uno de granaderos a caballo, 12 soldados heridos, los dos muy gravemente como lo está también uno de los expresados 28 oficiales prisioneros. Este ha sido substancial y verdaderamente el resultado de la acción, que llevo detallada con la mayor sinceridad, y en su vista fácilmente podrá emprender la perspicaz penetración del excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador, para distinguir el mérito contraído por la oficialidad y tropa de la división que tengo el honor de mandar: cuando creo de mi deber, y en obsequio de la justicia, recomendar a su alta consideración el aprecio a que se han hecho acreedores estos valientes defensores de la patria, con la advertencia de que todos respectivamente en general, y en particular se han comportado como a porfía de la mejor con el mayor heroísmo. Campamento en el pueblo nombre del cerro y mineral de Yauricocha, 9 de diciembre de 1820. Juan Antonio Álvarez de Arenales.

## **Proclama del general Arenales a los habitantes de la sierra<sup>2</sup>**

Mis compatriotas y hermanos: Ya no queda duda de que los enemigos de nuestra patria salen despechados a estos países, porque dentro de Lima debían morir de hambre o rendirse a nuestras armas. Después de haber desnudado las iglesias de aquella capital; después de haber reducido a la última miseria a aquellos habitantes; después en fin de haber cometido cuantos excesos son imaginables, salen ahora como

2 Hoja suelta del Fondo Reservado de la UNMSM.



leones rabiosos a devorar y talar vuestro país. Ya conocéis bien a esos bandidos; ya sabéis que no hay templo, vida, propiedad ni nada seguro por donde ellos pasan y estad ciertos de que son tan cobardes, como criminales. No hay que temerlos. Corramos a las armas, hermanos; corramos todos en unión, para acabar de un golpe con esa bandada de tiranos, que no pisan la tierra, sino para asolarla con sus crímenes y atrocidades. Por mi parte, yo os aseguro que con las tropas que vinieron a protegeros, me sacrificaré gustoso por asegurar vuestra libertad y eterno bienestar. Esos perversos se empeñan en repetir las escenas espantosas de Cortés y de Pizarro. No, no; se acabó ya el tiempo de sufrir, y trescientos años de opresión y tiranía la más cruel e inaudita no volverán. Perezcamos todos en el campo del honor, antes que volver a ser esclavos de esa canalla vil. Así, pues, ya es tiempo de que empecéis a reuniros a esta división compuesta de guerreros invencibles: también lo es de que apartéis todos los víveres, animales y demás auxilios que pueden encontrar por sus tránsitos nuestros enemigos. Venid, venid todos, para que juntos participemos igual suerte e igual gloria; y acordados en fin, de que éste es el último sacrificio que nos resta que hacer para asegurar del todo nuestra libertad. Jauja, 19 de julio de 1821.



# ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE LIMA<sup>1</sup>

EXCMO. Sr.

Deseando proporcionar cuanto antes sea posible la felicidad del Perú, me es indispensable consultar la voluntad de los pueblos. Para esto espero, que V. E. convoque una junta general de vecinos honrados, que, representando al común de habitantes de esta Capital, expresen sí la opinión general se halla decidida por la independencia. Para no dilatar este feliz instante, parece que V. E. podría elegir, en el día, aquellas personas de conocida probidad, luces y patriotismo, cuyo voto me servirá de norte, para proceder á la Jura de la Independencia, o a ejecutar lo que determine la referida Junta, pues mis intenciones no son dirigidas á otro fin, que á favorecer la prosperidad de la América. Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 14 de Julio de 1821. José de San Martín. = Al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Oficio del Excmo. Ayuntamiento en contestación al antecedente. Excmo. Sr.= Con arreglo al oficio de V. E. recibido en este momento, se queda haciendo la elección de las personas de probidad luces y patriotismo que, unidas en el día de mañana, expresen espontáneamente su voluntad por la Independencia. Luego que se concluya, se pasará á V. E. el acta respectiva. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala Capitular de Lima y Julio 14 de 1821. El Conde de San Isidro. Francisco Zarate. Simón Rávago. El Conde de la Vega. Francisco Vallés. El Marques de Corpa. Pedro Puente. José Manuel Malo de Molina. Francisco Mendoza, Ríos y Caballero. Manuel Pérez de Tudela. Manuel Texada. Juan Esteban Gárate. Manuel del Valle. Miguel Antonio Vertis y García. Manuel Alvarado. Juan Echevarría. Tiburcio José de la Hermosa, Síndico Procurador General, Antonio Padilla Síndico Procurador General.

---

1 *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima Independiente*, viernes 10 de agosto de 1821, pp. 822-823.

## Otro

Con que el Ayuntamiento remite al Excmo. Sr. General el acta del cabildo. Por la adjunta acta que en copia certificada se acompaña á V. E. se manifiesta la decidida adhesión de los que componen esta Capital, á que se proceda á la Jura de la Independencia: cuyo voto debe servir á V. E. de norte para los ulteriores procedimientos que anuncia en su Oficio del día de ayer. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala Capitular de Lima y Julio 15. de 1821.-Excmo. Sr.-El Conde de San Isidro. - Francisco Zarate. Simón Rávago. - El Conde de la Vega del Ren.- José Manuel Malo de Molina.- Pedro de la Puente.- Francisco Mendoza Rios y Caballero.-Manuel Tudela: - Juan Esteban de Gárate.-Manuel Sáenz de Texada y Quadra. Manuel del Valle y García.- Miguel Antonio Vertiz. Manuel Alvarado. - Juan de Echevarría y Ulloa. -Dr. Tiburcio José de la Hermosa: Síndico Procurador general. - Antonio Padilla: Sindico Procurador general.- Manuel Muelle Secretario. - Al Excmo. Sr. General en Gefe del Exercito Libertador del Perú Don José de San Martín.

## Acta del cabildo

En la Ciudad de los Reyes del Perú, en quince de Julio de mil ocho cientos veinte y uno. Reunidos en este Excmo. Ayuntamiento los Señores que lo componen, con el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Prelados de los Conventos Religiosos, Títulos de Castilla, y varios vecinos de esta Capital, con el objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en oficio del Exmo Señor General en Gefe del Exercito Libertador del Perú Don José de San Martín, del día de ayer, cuyo tenor se ha leydo; é impuestos pe su contenido reducido a que las personas de conocida probidad, luces, y Patriotismo que habitan esta Capital, expresasen si la opinión general se hallaba decidida por la independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado Señor General para proceder á la jura de ella. Todos los Señores concurrentes por si, y satisfechos de la opinión de los habitantes de la Capital. Dixerón: Que la voluntad general está decidida por la independencia del Perú, de la dominación española y de qualquiera otra extranjera; y que para que se proceda á su sanción por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta Acta al mismo Señor Exmo: y firmaron los Señores - El Conde de San Isidro - Bartolomé Arzobispo de Lima - Francisco de Zarate - Simón Rávago - Francisco



Vallés - Pedro de la Puente - Francisco Xavier de Echague - Manuel de Arias - El Conde de la Vega del Ren - Fr. Gerónimo Cavero José Ignacio Palacios - Antonio Padilla Sindico Procurador General - José Mariano Aguirre - El Conde de las Lagunas - Francisco Concha - Toribio Rodriguez - Xavier de Luna Pizarro - José de la Riva Agüero - Andrés Salazar- Francisco Salazar - José de Arriz - El Marques de Villafuerte- Doctor Segundo Antonio Carrión - Juan de Echevarría - Juan Manuel Manzano - El Marqués de Casa Davila Nicolas de Aranivar - Tomas de Méndez y la Chica - Francisco Valdivieso - Fray Anselmo Texero - Manuel Cogoy - Pedro de los Rios... Siguen firmas



# EL GOBERNADOR INTERINO DE MAYNAS TRASMITE NOTICIAS RELATIVAS A LA JURA DE LA INDEPENDENCIA EN TRUJILLO Y CAJAMARCA<sup>1</sup>

Señor:

Don Manuel Fernández Alvarez, Teniente Coronel de los ejércitos nacionales y Gobernador interino de la provincia de Maynas da parte a Vuestra Real Majestad de los acontecimientos sucedidos en este reino del Perú hasta el 21 de Octubre del año próximo pasado, en que cortó el enemigo la correspondencia con la capital de Lima.

Por el manifiesto número 1 se impondrá Vuestra Real Majestad de las sesiones que tuvieron en el pueblo de Miraflores los Comisionados del General de las tropas de Chile que se hallaban desembarcadas en los contornos de Pisco, Don José de San Martín, y los que mandó a dicho pueblo de Miraflores vuestro Virrey del Perú para conciliar un armisticio o suspensión de armas, a los que no pudieron avenirse.

En el número 2 se hallan copias de tres cartas de la ciudad de Trujillo, en las que dan noticias al Administrador de Correos de la ciudad de Chachapoyas, Don José Gregorio Dávila, de que en Trujillo se juró la independencia el día 29 de Diciembre.

El número 3 es copia de una carta del Alcalde de la ciudad de Chachapoyas, avisando al señor secretario del Ilustrísimo Señor Obispo de esta diócesis de estar jurada la independencia en las dos ciudades de Trujillo y Cajamarca.

Con estas funestas noticias hice una junta de guerra con el Capitán de esta Compañía veterana Don Bernardo Quiles, el Tesorero de esta

---

<sup>1</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú, *Documentación oficial española*. Tomo XXII, vol. 2, Lima 1971, pp. 158-159.

Caja nacional Don Miguel Damián Yepes, el médico y cirujano de esta provincia y compañía veterana Don Silvestre Amaya, y los Oficiales primero y segundo de esta caja Don Enrique Valera y Don José Leguía, únicos sujetos que existen por ser empleados en esta provincia de Misiones, ordenando igualmente al dicho Tesorero trajese una relación del dinero que tenía en caja y al capitán una lista de la tropa disponible que había en la compañía.

Congregada que fue la Junta nos encontramos con que en la caja no existía nada y que se hallaba debiendo los sueldos del presente mes a la tropa, Ilustrísimo Señor Obispo, padres misioneros de la provincia, al gobernador y empleados, en cuyo caso me fue preciso ordenar se entregasen en caja todos los fondos de la compañía, los que ascendieron a cuatro mil cuatrocientos setenta y tres pesos cinco reales diez y siete maravedises, y se resolvió nos pusiésemos todos a medio socorro y que se pusiesen dos destacamentos de quince hombres cada uno en los puntos de Chasuta y Balsapuerto, por no haber más que treinta hombres, y que contuviesen la entrada de las tropas insurgentes que pudiesen acometernos por dichos dos puntos, hasta saber la suerte que hubiese corrido la capital de Lima.

Ultimamente llegó el pliego número 4 en el que me ordena con mucho imperio el Intendente de Trujillo haga rendir la obediencia a esta Provincia al General del ejército que llama Libertador Don José de San Martín, expresando hallarse todo el reino del Perú independiente del reino de España, y que su capital está cercada y próxima a rendirse a discreción.

Este pliego no se ha contestado y solo se ha resuelto, en otra junta que formamos, se manden cuatro soldados disfrazados por entre los infieles a salir a Tarma, a ver si nos adquieren noticias del ejército nacional de Lima, y que, hallándonos solo con treinta hombres de tropa, nos estemos a la defensiva en los dos puntos citados, y aunque en la junta se trató se reuniesen los destacamentos de la frontera de Putumayo y Loreto, se hallaron las dificultades de que los del Putumayo no pueden llegar en cinco meses; los de Loreto en ir a avisarle y venir a este punto tardan dos meses, agregándose no haber canoas con qué conducirse por haber estado manejándose esta provincia con balsas para la conducción de tropas a dichos destacamentos, por ser aguas abajo, lo que no se puede efectuar contra corriente ni en canoas

chicas de los indios, como igualmente no poder desamparar dichos destacamentos, pero por último se resolvió se llamasen otros treinta hombres y que se condujesen en canoas mitayeras, aunque fuese uno o dos cada una pues si la capital de Lima se resistía era preciso rindiésemos todos la vida primero que entregarnos, y para la subsistencia que se nombrasen luego que llegase toda la tropa ocho soldados que fuesen a cazar al monte y otros a pescar a los ríos y quebradas sin dejar de vista los puntos que defienden, con lo que quedó concluida la junta y lo comunico a Vuestra Majestad y a la nación para su real conocimiento.

Dios nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Real Majestad por muchos años. Laguna, 30 de Enero de 1821.

*Manuel Fernández Álvarez*



# DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INDEPENDENCIA DE TRUJILLO, CHACHAPOYAS Y CAJAMARCA<sup>1</sup>

Dirijo a usted el manifiesto de las sesiones que de mi orden celebraron en el pueblo de Miraflores, con los comisionados del General San Martín para tratar los medios de conciliar las desavenencias del gobierno disidente de Chile con el nuestro. La humanidad tantas veces ofendida con las sangrientas escenas de una guerra civil y encarnizada y las paternas intenciones de Su Majestad, a fin de que no continúe la devastación de estos países y exterminio de sus caros hijos, me obligaron a dar con gusto un paso a que naturalmente se inclinaba mi corazón. Pero la absoluta resistencia de los representantes de Chile a las pacíficas, equitativas y ventajosas proposiciones que se les han hecho, acreditan claramente que su verdadero objeto es saciar sus ambiciosas miras personales y que detestados de sus mismos compatriotas, a quienes han sacrificado y seducido con supuesta filantropía, no les es posible volver al mismo suelo en que por desgracia vieron la primera luz.

De tal comportamiento se deduce que, a excepto de lo que han practicado cuantos les han precedido en el intruso gobierno de los pueblos disidentes, sólo tratan de precaverse algún partido entre los incautos pare acrecentar sus débiles fuerzas y en todo caso fugar a los países extranjeros para disfrutar en ellos de los productos de sus invasiones y piraterías. Así es pero que usted cele con la mayor vigilancia la tranquilidad del territorio que gobierna para que no penetren en él los espías que probablemente han de mandar los enemigos a todos los puntos de este Virreinato para trastornar y difundir su detestable sistema.

Dios guarde a usted muchos años. Lima, 21 de Octubre de 1820.

Joaquín de la Pezuela al Señor Gobernador de Maynas.

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Documentación oficial española*, Tomo XXII, vol. 2 Lima 1971, pp. 160-165.

## Número 2

“Señor Don José Gregorio Dávila = Trujillo 30 de Diciembre de 1820 = Mi amado padrino de mi mayor veneración y respeto: celebraré que al recibo de esta goce usted de perfecta salud en consorte de su amada esposa, quejando la mía sin la menor novedad. Son funestas las noticias que le voy a comunicar; ayer 29 del que expira se juró la independencia con toda pompa que se requiere: 25 chapetones están presos en el convento de la Merced, con oficiales y guardias, de forma que ahora ni sus caudales les han valido y caminan todos para España por unos justos motivos, que se reunieron con el Coronel del regimiento de Numancia y cohecharon a la tropa que se alcen contra los criollos de esta capital y fue la felicidad de que un muchacho oyó esta conferencia y luego dio parte a la Intendencia que hasta dieron las providencias necesarias.— Ayer mismo envié el Intendente 30 soldados a que S.S.E. comparezca en esta ciudad, pues no habiendo querido jurar la Independencia lo embarcaron, que por una parte se dice que va a vindicarse a Lima, y por otra dicen que va hasta España es su destino, y dicen que entró al barco como loco; ayer salieron 25 hombres a Simbal a traer al Notario Don José Merino, preso a buena guardia y custodia y al mismo tiempo dicen que ahora tocan la sede vacante. Por el Señor Virrey Pezuela dicen que está preso; lo más cierto es que lo han de haber pasado por las armas. El 21 del que expira juraron la Independencia en la capital de Lima que hasta la presente ha estado la comunicación de dicha capital suspensa, y hasta el día de Año Nuevo se espera el correo de dicha ciudad, por orden de nuestro venerable General San Martín, 200 chapetones han muerto a cuchillo por traidores.— Es cuanto ocurre por ahora rogar a Dios guarde su importante vida muchos años, para que ordene y mande como debe a este su adicto y humilde hijo que su mano besa.— Fermín Meléndez.

Trujillo 30 de Diciembre de 1820.— Mi más estimado hermano y señor de todo mi aprecio: recibí su amorosa esquela con fecha 13 del que rige, por contestar a usted en la que veo goza usted de salud que es lo esencial; también me avisa usted del feliz parto de mi Damiana, a quien le dará de mi parte repetidos parabienes y me pondrá a su disposición y a la de todos los de casa. Las novedades de esta ciudad son muchísimas llenas de aflicciones, pero diré las principales. Antes de ayer por la noche apresaron a todos los chapetones, excepto dos impe-

didos y viejos, los pusieron presos en el convento de la Merced, con fuertes centinelas, también mandaron veinte hombres a las doce de la noche para Ascope a traer al Obispo donde estaba con Don Casimiro Tello y sus familiares, hecho todo esto, ayer a las once del día se Juró la Independencia con grandes repiques, vivas, banderas preparadas, músicas, cohetes, a donde se veían las armas de Fernando VII abandonadas y botadas, que hasta a nosotros nos arrancaban del pecho con gran imperio, y a las cuatro de la tarde fueron a recibir a los patriotas del barco, entraron a las cinco y media muchos negros feroces en marcha con sus oficiales, quienes tuvieron su festejo anoche a donde el Intendente. Al Señor Obispo lo trajeron derecho sin pisar la ciudad al puerto de Huanchaco, adonde lo embarcaron a él solo con sus breviarios, bata y su poncho, conforme llegó al puerto sin consentirle nada. También van a cargar con los chapetones presos hoy a la oración para que vayan juntos con el Señor Obispo adonde San Martín, que los pide, por quien unos dicen que ya entró en Lima, y otros dicen que no, que se halla queriendo combatir a dicha Lima, mas no se sabe qué sea de él y qué sea de nosotros, en fin todo el gusto que nos daba los repiques y demás cosas se nos convirtió en llanto por la tarde en cuanto nos dieron la noticia del terrible paso de nuestro Obispo; todo está perdido, el colegio aun desde antes, por esto me dijo Don Casimiro Tello, que quien escapó de embarcarse de buenas, que a quien fui a darle buena llegada y me dijo que sabía que el colegio estaba perdido que avisase para disponer de mí con mucho cariño, a mi tayta y a la Mercedes les escribo hasta el correo venidero, porque estoy muy ocupado, pues usted les mostrará la carta, que la tengan por suya y les avisaré todas las novedades que hay, que yo escribiré para el venidero, si Dios me diese vida, porque esto está muy alborotado, que no se puede hablar nada. No ofreciendo otra cosa por acá puede usted mandar a este su invariable hermano que su mano besa.— Tuesta.—

P.D.— El cuento está apretado por todas partes, no digo más porque no hay tiempo ni por un rato”.

“Señor Don José Gregorio Dávila.— Trujillo y Diciembre 31 de 1820.— Muy señor mío y mi afectísimo amigo, a la de usted del primero del corriente contesto que he recibido el oficio de usted sobre asunto de administración en Moyobamba y La Laguna, y lo que se resuelva con consulta de este Señor Gobernador Intendente

avisaré en el inmediato correo del 15 de enero.— Siento la muerte de Barrantes, Dios lo tenga entre sus santos.— Aquí ya se publicó la Independencia y creeré que en esa ciudad se haya hecho lo mismo y que en su virtud usted será un patriota de ese lugar.— El señor arcediano Doctor Gamboa es nombrado Gobernador o provisor por ausencia del Señor Obispo.— Cuidado con los europeos: ya de aquí se han quitado varios y entre ellos Don Estanislao Moreno, que los han enviado embarcados. Páselo usted bien y mande como guste a su afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa— Miguel Sánchez”.

### Número 3

“Señor Secretario Don José María Padilla.— Chachapoyas y enero 11 de 1821.— Muy señor mío y amigo de todos mis afectos. Las finas expresiones con que en su apreciada carta de 5 del corriente se sirve usted lisonjear mi demérita persona me llenan de la mayor satisfacción por conocer la ingenuidad de su carácter, y por lo tanto las recibo como verdaderas, y sólo me falta el que se me presente ocasión en que poderle acreditar el fino afecto que le profeso.— Quedo impuesto de que luego que lleguen a su poder los frascos de Copaiba me hará proporcionar los cuatro que tengo pedidos.— Manuelita agradece a usted sus expresiones y me encarga se las dé a usted como el de quedar prevenida para preparar la harina, la que se halla tan escasa que después de apollilladas no se encuentran ni a 16 pesos, pues el pan que hoy comemos después de su perversa calidad nos están dando dos por medio, pero sin embargo se aguarda el diezmero de Cajamarquilla, quien puede conducir algunas cargas de buena calidad, en cuyo caso pensamos tomarle algunas aun para el gasto.— El día 29 del corriente, digo de diciembre del año próximo pasado, se juró en Trujillo la Independencia, en vista de la imposibilidad que había de sostener la causa del Rey, quedando todos en sus mismos puestos y destinos interinamente hasta; que entablen el orden general, sin excluir al mismo Gobernador. Llegaron por mar cien hombres de la tropa de San Martín que se halla en Huaura para guarnición de esta ciudad, esto mismo ha sucedido en la tierra arriba como Arequipa, Huamanga, Cuzco, La Paz, y desde el camino de Lima hasta el reino de Santo Fe, excepto sólo Panamá, ya se ha jurado en Cajamarca y lo propio se va a hacer aquí, todos han quedado en sus casas en el expresado Trujillo, excepto el señor Obispo, a quien estando

en Chocope en el valle de Chicama, lo hicieron conducir con treinta soldados y se hubo de embarcar en Huanchaco en una goleta que se hizo a la vela el día primero de enero, con destino de presentarlo al General San Martín y después conducirlo a Chile con todo su equipaje y bienes; lo propio ha sucedido con algunos europeos como son Don Estanislao Moreno, el vista de la aduana y otros varios hasta el número de diez, quedando otras muchos sin novedad, entre ellos mis cuñados los Pinillos y otros, los primeros por habladores y contrarios al sistema y los segundos por callados y porque se han sujetado a rendir obediencia a la Patria y así vea usted lo que se hace proporcionando a ese Santo Príncipe lo más conveniente.— Lima no tardará, según se me asegura, ni un mes en rendirse según lo apurado que se halla.— Se asegura que el Señor Intendente, en el oficio que pasa a ese Subdelegado para que gire la independencia, trata de donativos, por los cuales serán recompensados los sujetos que los dieron, sirva a usted de gobierno.— Deseo a usted muy buena salud y que mande en la invariable voluntad de este su afectísimo amigo y compadre servidor que le besa su mano.— Tomás José Cacho y Lavalle.— Vuelta.— Tenga usted la bondad de hacer poner en mano propia la inclusa para que proteja al diezmero.— Una rúbrica.— P.D.— En Cajamarca ha habido fiestas reales dirigidas por Don Antonio Rodríguez, como comandante comisionado de las tropas, así que infiero haya emanado dicha comisión del Señor Gobernador como Comandante General de la costa del Norte. Quedan en mi poder los diez y seis pesos de la resma de papel”.

“Señor Don Bruno de la Guardia.— Cajamarca 4 de enero de 1821.— Muy señor mío y amigo: respondo la de usted de fecha 5 del próximo pajado, en que me comunica su buena salud y Belén, creeré que en el todo se quede de cura, que mis deseos es darle mis brazos por el mes de febrero.— Con mucho dolor de mi corazón le aviso a usted que como al Excelentísimo Ilustrísimo Obispo de Trujillo lo apresaron en Ascope y con escolta de cincuenta hombres y confiscado de sus bienes se hicieron a la vela y se lo llevaron al Excelentísimo San Martín y que a nuestro Excelentísimo Obispo de Mainas lo mandaron llamar. No sé lo que resultará de tantas novedades que a cada momento se saben.— Matos se halla con la tropa que se está formando en esta. No tiene tiempo ni aun para hacer aguas y dice que los encargos que usted le pide están en manos de Don Mariano Castro.

Memorias de la Fulgencia, Isidora y Matos— Páselo usted bien y mande a este su verdadero amigo que su mano besa.— Juan José Ampuero”.

#### Número 4

En la provincia de mi mando queda ya proclamada la independencia con general entusiasmo de todos sus habitantes, bajo la tutela del Excelentísimo Señor Don José de San Martín, General en Jefe del Ejército Libertador del Perú. La han proclamado igualmente todas las provincias del Alto Perú y las de la tierra al Norte de Lima, Cuenca, Guayaquil, Loja; a la sazón Quito y Panamá lo habrán verificado.— Las armas de Chile han reportado la victoria en todas las ocasiones que se han batido con las del Virrey de Lima, últimamente ha sido completamente derrotado el brigadier O'Reilly que mandaba en Pasco a 1,300 de caballería e infantería, siendo los que no muertos prisioneros; se desertan los de Lima para pasarse al Ejército Libertador diariamente en número tan crecido que en una sola vez lo han hecho veinte y siete oficiales de diferentes cuerpos y últimamente el batallón de Numancia desde el Coronel inclusive hasta el último soldado.— Con fecha catorce del corriente me dice el Excelentísimo Señor General (cuyo cuartel general estaba en Huaura) que iba ya a aproximarse a los muros de la capital y que su caballería se hallaba en Chancay. Así se estrechará el sitio y se entregada el Virrey a discreción, pues la absoluta escasez de víveres, agregada a los rápidos progresos de las tropas libertadoras ha reducido esa ciudad a la mayor consternación. Si hasta la fecha insiste en el desatinado proyecto de rechazar con la poca gente que le queda (y que busca para abandonarle una coyuntura, favorable a los que llenos de generoso entusiasmo pelean por la libertad de sus hermanos oprimidos) yo no dudo que cuando llegue a su noticia el glorioso acacimimiento de esta provincia, o morirá desesperado o sucumbirá a la disposición de nuestro General.— Si yo tratase únicamente de intimidar a usted para obligarlo a jurar la independencia de España, habría llenado mi objeto con no prestarle el situado mensual, sin el que es imposible que subsista ese gobierno. Mas hago a usted estas reflexiones y le acompaño copia del manifiesto invitatorio que he dirigido a todos los pueblos de este departamento en el humano designio de que convencido plenamente de la justicia, de nuestra causa, no se haga responsable de los gravísimos males que por una resistencia obstinada y destituida de

fundamento, reducirán al exterminio a los habitantes de su jurisdicción.— Dios guarde a usted muchos años. Trujillo Independiente, 29 de Diciembre de 1820.— El Marqués de Torre Tagle.— Señor Don Manuel Fernández Alvarez, Gobernador de Maynas”.

El Marqués de Torre Tagle, Gobernador político y militar de la provincia de Trujillo, a los habitantes de todos y cada uno de los pueblos de su jurisdicción: Llegó por fin el venturoso día en que los ilustres habitantes de Trujillo sacudiesen el vergonzoso yugo de la tiranía española y proclamasen con excesivo entusiasmo la gloriosa independencia. Aunque el amor a la libertad era el pábulo de sus almas generosas, no se resolvían a quebrantar sus cadenas, temerosos de la fuerza opresora que se oponía a tan justo deseo. Aguardaban con impaciencia el auxilio de un brazo poderoso, y he aquí que aparece en Pisco a la cabeza del Ejército Libertador el genio tutelar, el Washington de la América meridional, el invicto General San Martín. Veloz y simultáneamente se despliegan los oprimidos corazones de esta gente pacífica y cerrando los oídos a las añejas preocupaciones de su servil educación, no vierten otras ideas sino las que conciben las almas grandes en la recuperación de su libertad. Todos los partidos de esta provincia claman unánimes por ella. Mis designios eran dirigidos a este fin y conducentes a él las medidas que desde que ingresé a este gobierno había adoptado. Esperaba sólo para manifestar mis ocultos sentimientos el que la opinión pública se acabase de consolidar, para evitar la efusión de sangre de los pocos que o por apatía o por ignorancia y fanatismo discordaban el voto general.— El conocimiento de la graduación y vilipendio con que el gobierno de la Península ha tratado a los americanos por el espacio de tres siglos en que regidos por un cetro de hierro han sido vejados por la codicia e injusta, arbitrariedad de hombres desmoralizados, ignorantes y de oscuro nacimiento que ejerciendo los empleos de primera clase han sepultado en la miseria y desolación a nuestros honrados y virtuosos compatriotas, avanzándose hasta el extremo de sacrificar a sus ambiciosas miras los brazos beneméritos de una robusta juventud. El conocimiento después de tan excesivos males, el prospecto halagüeño de los innumerables bienes que fundadamente simboliza el cuadro portentoso de la libertad en unos países que abundan de todas las producciones por la vida deliciosa, el temor de las perniciosas consecuencias y horrorosos desastres de una guerra civil; la humanidad con que la ha hecho el incomparable General San Martín, después de haber agotado

infructuosamente todos los medios decorosos para conciliar los disidentes para una transacción amistosa, los rápidos progresos que, ya con sus tropas aguerridas, ya con su política sagaz y desinteresada y ya con su conducta acrisolada y religiosa ha reportado en todo el Perú, reduciendo al tirano de su capital al estado de una agonía desesperada, y otras infinitas reflexiones han desvanecido las opiniones divergentes de algunos, decidiéndolos por nuestra santa causa. Anhelaba con indecible vehemencia esta favorable situación de los ánimos para soltar las riendas que contenían su patriótico ardor. Preséntame en la galería de Ayuntamiento, convoco a estos ilustres patricios y exponiéndoles sucintamente las razones que me impulsaban a proclamar la Independencia, se oye una voz unisona y entusiasmada que grita sin interrupción, Viva la Patria, Viva la Libertad, Viva la independencia, Muera el despotismo, Muera la tiranía. Ensanchados los corazones respiran ya el aroma delicioso de una atmósfera libre, y saliendo de madre el torrente de su júbilo se abrazan recíprocamente con la sensibilidad de hermanos y verdaderos amigos.— Yo engolfado en un piélagos insondable de alegría no echo en olvido a los amados compatriotas de los pueblos de mi jurisdicción y me apresuro a darles el plausible anuncio del día glorioso de su política regeneración. Felices moradores de esta provincia, ya sois libres, yo sois independientes. Prorrumpid pues, a imitación de vuestro Gobernador y General, en tonos modulares de gozoso entusiasmo, en festivas aclamaciones de Viva la Patria, Viva la Independencia, Viva la Unión y Libertad.— Trujillo Independiente, Diciembre 29 de 1820.— El Marqués de Torre Tagle”.

Indiferente General, 313.

# EXPOSICIÓN DE ALCALDES INDÍGENAS DE HUAROCHIRÍ<sup>1</sup>

Excelentísimo Señor Los Principales y Alcaldes de la Capital Provincia de Huarochirí: damos parte á V.E. de que por orden firmado del sustituto de nuestro Comandante Don Joaquin Cordero (que va aqui adjunto) fueron 15 Indios nuestros de aqui hasta las cercanias de la doctrina de Chilca, donde apresaron al correo de Arequipa y sus tres cargas, que nos parece se componen de ropas, cartas, y 7 pesos en plata, y trajeron á esta plaza con el intento deliberado de que hagamos pasar inmediatamente ante V.E. en lo que se empeñó y trabajó, mas el conductor de este pliego que lo es José Maria Tello. Pero nuestros proyectos sencillos así frustrados los muy zelosos, señores Comandantes Don Joaquin Cordero, Don Ignacio Ninavilca y el Señor Mayor Don Isidoro Villar; pues Cordero abandonando Sisicaya vino volando a apoderarse de la presa para enviar a Jauja, y por eso que dicitorios, que amenazas no usó contra nosotros y encarseló a nuestro compañero Gabino Parco: Ninavilca vino desde Muyupampa con comisión del Señor Mayor para llevarse las dichas cargas, para llevarlas mando que sus soldados carguen y preparen las armas, y el con sable en mano nos mandó le presentemos las bestias que habian de llevar toda nuestra presa; y porque tardamos algo en presentarle las bestias porque anduvimos buscando excusas por no entregarles las carga; esgrimió su brazo dando sablazos a los que podia, de modo, que a dos personas les estrujó demasiado, y dejó á varios heridos, de forma, que unos no pueden andar, y otros tienen el brazo sin acción, fué tan tenaz en maltratarnos que a José Maria Tello le persiguió á sablasos el espacio de dos cuadras hasta que le hirió, en vano se les reconvenia para que

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *La acción patriótica del pueblo en la emancipación. Guerrillas y montoneras*, tomo V, vol. 1, Lima 1971, pp. 321-323.

cese sus excesos, pues contestaba que nos había de abalear según el orden que tenía para eso.

De este modo atropelló nuestros alegatos, sin que le sirva el que le aseguramos que habíamos dado parte al Señor General de Jauja sobre que íbamos en persona nosotros mismos a poner a los pies de V.E. la citada presa. De este modo nos quitó las cargas referidas, y se llevó el día 22 de Junio.

Este hombre vivía relativamente en la doctrina de Chontay asomó aquí ahora seis meses huyendo de los realistas, y cuando nosotros salíamos á rechazar á esos realistas de aquí se fué corriendo a Yauli huyendo aun de nosotros mismos; ahora vuelve contra nosotros más furioso que un loco: este es el que sin hacernos nombramiento de ser Gobernador de esta nuestra Provincia nos ha impelido que le sirvamos como á ídolo; mandó pocos días a que chicos y grandes todos fuésemos a Muyupampa, donde el estaba, su pena de 50 azotes y 6 pesos que imponía de multa al que no obedeciese aquel mandato, el que luego que llegó acá empezó a beber hasta la noche mandando poner guardas de soldados a la puerta, y que los Alcaldes le asistan y sirvan en sus escandalos, siguió bebiendo, y entretanto, porque el violinista cansado de tañer cesó le despedazó el violín e hirió su persona a sablazos. Para nuestro gobierno es necesario saber si V.E. aprueba que este Ninavilca sea nuestro Gobernador, y que igualmente nos hubiese quitado las cargas, privándonos el honor y satisfacción que hubiéramos tenido de ir a ponerlas a disposición de V.E. Si dice que si, alegres nos sometemos diciendo: Amén.

¡Ay Señor, que fuera de nosotros con los que siendo enviados para nuestro consuelo llegan con sus excesos a exasperarnos y precipitarnos, sino tuviéramos quien trabaje con amor cristiano haciéndonos conocer lo bueno y huir de lo malo a fin de que procedamos hacia nuestra felicidad! el sacerdote que tenemos es el aún nos sacó del caos en que estuvimos confundidos, y nos hizo entender que V.E. había venido dexando en el Asia el nombre antiguo de Moisés, y recibió el nuevo de San Martín, para libertar nuestra América, y por ultimo este religioso padece por resorte por que padecemos, y se alegra cuando nos alegamos, es el único alivio que tenemos por ahora, que quedamos con el rogando a Dios prospere a V. E. por muchos años. Huarochiri y junio 25 de 1821.

Excelentísimo Señor

Tomas Isidro (Rubricado)

Alcalde

José Huaringa (Rubricado)

Principal

Esteban Cajahuaringa (Rubricado)

Principal

José Gabriel Yacsavilca (Rubricado)

Principal

H.S. Clemente Cajaruarina (Rubricado)

Alcalde

José Blas (Rubricado)

Principal

Juan Chumbirisa (Rubricado)

Principal

Juan Chumbipuma (Rubricado)

Principal

L.L. Mss. Fot. B.N.P., s.c.



# SACERDOTE SILVESTRE GERY RETRATA LA VIOLENCIA Y REBELDÍA INDÍGENA<sup>1</sup>

**Señor Presidente de Tarma Don Francisco Paula Otero. Ilo, Junio 6 de 1821**

Señor de todo mi respeto y veneración: celebro infinito la buena llegada de Vuestra Señoría y la felicidad en sus grandes empresas, cuyos progresos hasta el logro de su intento, deseo para Vuestra Señoría los dirija una prospera y feliz fortuna; de la que, los que implorásemos (*sic*) su generosidad, no dejaremos de gosarla con abundancia.

En varias conversaciones públicas he inculcado en asegurar, que Vuestra Señoría es mi Mecenaz, y que con tenerlo a Vuestra Señoría por mío, todo lo tengo. No he dudado en que Vuestra Señoría me acogerá benigno, aun cuando la envidia ó la iniquidad ó la barbarie ó todas juntas me canten delincuente. He esperado en que á la música de falsas suposiciones, se resentirán sus oídos y prohibirá Vuestra Señoría, no resuenen más cantos tan desentonados. Esta confianza se apoya en mi inocencia y mucho mejor en las ofertas de una con que Vuestra Señoría me honró y me engrió, prodigándome en ella el dulce y desmedido tratamiento de amigo.

Si Vuestra Señoría se digna tratarme de amigo, ¿que tengo que temer? si Yo no he ofendido a la Patria en nada, antes la he servido, con llorar á que la fuerza real perdone á sus aliados, incluyendo en el indulto aun a los que frecuentemente han intentado matarme; ¿que tengo de recelar? si mi proceder, en todo ha sido caritativo, y propio de sacerdote; ¿qué otra cosa puedo esperar, sino recompensa y aplauso? así señor, la inocencia, la caridad y la amistad de Vuestra Señoría, en la semana entrante, me presentarán alegre ante Vuestra Señoría y ante

---

<sup>1</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú, *La acción patriótica del pueblo en la emancipación. Guerrillas y montoneras*, tomo V, vol. 1, Lima 1971, p. 312.

el Señor General de esta dicha, ya cuanto ha, hubiese gozado, á saber de fijo del paradero de Vuestras Señorías /.Vuestras Señorías, (sic) y á no tener precisión de asistir á la Doctrina en las actuales fiestas.

A más de la obligación que tengo de tributar á Vuestras Señorías obediencia, y veneración, tengo de darles queja contra los habitantes de Rocchac, y sus compañeros. Iré por ahora adelantando á Vuestra Señoría un poco, no sea que por tardar algo, suceda alguna desgracia y crezcan a mayor altura la insolencia, los robos y las violencias, pues en estos días han estado en grupo alborotando a varias Comunidades y apresando a los que han querido, hasta que yo escribí a dos pueblos aconsejando, los amarrasen, y entregasen a Vuestras Señorías; diré para algo, y Vuestra Señoría dispensará la mezcla de molestias que hago a la salutación y parabienes que le rindo.

Parece que para con los Rocchinos y las Comunidades sus secuaces ya agonizan la Religión; me llaman Cura realista y dicen que valen la misa, Confesiones y demás sacramentos hechos por mí; con este pretexto huían de todo lo que sea de Dios, ni rezan la Doctrina Cristiana en ningún día de los acostumbrados. Como estos han cometido tres muertes injustas y crueles de propia voluntad, han saqueado más de 20 mil pesos, se han excedido como han querido, y viven impunes, se han hecho tremendos: No hay sacerdote que quiera ir donde ellos, ni a sus intermediaciones, ni yo tampoco me he atrevido, porque no pierden ocasión de enviarme avisos de que me matarán y traerán Cura nuevo Patriota; de manera que hace como seis meses que no oyen misa, y mueren sin auxilio, y no dan culto alguno a Dios, hasta las fiestas mandadas por la Iglesia han prohibido, amenazando matar y saquear a los pueblos que las hicieren.

Dicen también que por realista he pedido perdón para ellos y para toda mi Doctrina, y les he persuadido por cartas á su rendimiento lo que he hecho por Párroco y de Caridad por interesarme en sus vidas y haberes no les ha movido á gratitud y reconocimiento, sino a saña, indignación y venganza; mi grandísimo beneficio es para con ellos enorme delito, mi favor, anti-patriotismo: Mi generosidad heroica de llorar por que perdone á los. /. á los (sic) mismos que me habían puesto fusiles al pecho y a la cabeza, y que me andaban buscando para matarme, o cuando menos de llevarme para Jauja a pié con occota después de saquearme, ha sido atroz ofensa para su malignidad: el haberles libertado de muertes y saqueos que los Pampinos y tropa

armada les hubieran causado cuando entraron en esta Doctrina por haberles insistido en hacer frente, estando ya arrollada la Patria y acaso más allá del Cerro de Pasco, han tenido como injuria y agravio. En fin todos los han tomado al revés, si parece increíble, y que la humana naturaleza no es capaz de tanta ingratitud y ceguedad, pero ello es así, así ha sucedido, el tiempo lo certificará a Vuestra Señoría.

Ha llegado la barbarie de estos a tal extremo perjudicial así mismos y al público que á más de la mitad de esta Doctrina han prohibido hacer barbechos para sus futuros sembrados, diciendo que San Martín fertilizará sus terrenos y que ahora es tiempo de comer á costa de hacendados y de criollos que no es tiempo de trabajar, ni pagar deudas y que las haciendas ya son pueblos suyos, por eso a Don Marcelo Granados, sabiendo que es Gobernador de la Patria le han perjudicado gravemente en su hacienda y se han repartido sus tierras; por estos excesos y por otros muchos que le informaré a Vuestra Señoría á vuestra vista, espero que Vuestra Señoría de oficio castigará y su justicia aplaudirá todo el Mundo, yaún sus mismos enemigos lo celebrarán, todos volverán a amar la Patria, que los excesos de los Indios han hecho acaso odiosa para muchos.

Por ahora solo ruego a Vuestra Señoría ordene y exhorte por un Circular a toda esta Doctrina, especialmente a Rocchac, la Loma y Salcahuasi, a la tranquilidad, respecto a todos, particularmente a los sacerdotes y al culto de Dios y a sus Santos, amenazándoles con alguna pena que fuese de su arbitrio en caso de infracción o desobediencia. Dios guarde á Vuestra Señoría por muchos años y mande cuanto guste a este su mínimo Capellán que sus manos besa.

*Silvestre Gery* (Rubricado)



# ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE TARMA Y DOCUMENTOS SOBRE SUS AUTORIDADES Y GOBIERNO PATRIOTA<sup>1</sup>

En la capital de Tarma, a beinte, y ocho dias del mes de noviembre, de mil ochocientos beinte años, congregado todo el vecindario de esta villa, en casa del Señor General del Exercicio de la Patria, Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, por citación que su señoría tuvo á bien mandarle hacer hayer; manifestó su señora al Congreso, ser conveniente que para el bien general eligiere el vecindario francamente un Gobernador, que lo fuese de esta Capital, y todo su territorio, para la administración de Justicia, por lo respectivo a lo Politico y Militar: En consecuencia de esto cada uno de los concurrentes presto su opinion, voto en publico, que generalmente, y sin discrepancia de un solo individuo de todos los que subscriben, recayó en la persona del Señor Don Francisco Paula Otero; y viendo Su Señoria el referido Señor General la uniforme eleccion, que se havia hecho, manifestó su complasencia, al concurso del vecindario, reitero las expresiones de benebolencia, con que desde su llegada ha visto la deferencia de esta capital, a la justa causa de la Patria, y dispuso, que extendiéndose esta Acta del /.Gobernador Politico nombrado, y rubricada por los vesinos de honor, patriotas, que han hecho la eleccion, se pase a Su Señoria, para la debida aprobacion; y que en seguida el dia de mañana beinte, y nueve del corriente Noviembre, se solemnise esta eleccion del Gobernador Politico nombrado, con una solemne Misa cantada en acción de gracias al Todo Poderoso, en esta Santa Iglesia Parroquial sentándose todo asi para la debida constancia.

A continuación de esta eleccion, y como convencidos todos los vecinos suscribientes de la justicia de la causa de la Patria, expresaron abrasarla franca y gustosamente, renunciando todo derecho de la Nacion

---

<sup>1</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú, *La acción patriótica del pueblo en la emancipación. Guerrillas y montoneras*. Tomo V, vol. 1, Lima 1971, pp. 84-90.

Española y que desde luego estaban prontos a prestar el juramento de seguir las Banderas de la Patria, lo que ejecutarían gustosos el día, que el señor General Don Juan Antonio Arenales designase para el efecto.

José de Arriata (Rubricado)

Presvitero

José María de Aguirre (Rubricado)

Eulalio Benavides (Rubricado)

Teniente de Cura

Gerónimo de Aguirre (Rubricado)

Presvitero

*/Fray Vizente Ortiz* (Rubricado)

*Fray Leonardo Saavedra* (Rubricado)

*Juan Evangelista Cardenas* (Rubricado)

*Custodio Alvarez* (Rubricado)

*Atanasio de la Canal* (Rubricado)

*Julian Tomas de Benavides* (Rubricado)

*Domingo Garrido* (Rubricado)

*Manuel Gorbea* (Rubricado)

*José María Gómez* (Rubricado)

*Francisco Hurtado* (Rubricado)

*Juan de Dios Gallardo* (Rubricado)

*Luis Gamarra* (Rubricado)

*José Gabriel Gómez* (Rubricado)

*Bernardo Ancieta* (Rubricado)

*José Antonio Sarrío* (Rubricado)

*Domingo Bustamante* (Rubricado)

*Pascado del Castillo* (Rubricado)

*Toribio de Oyarzabal* (Rubricado)

*Manuel Caseres* (Rubricado)

*fose Maria de Santa Maria* (Rubricado)

*Santiago Nalvarte* (Rubricado)

*Ambrocio de la Parra* (Rubricado)

*Francisco Trinidad León* (Rubricado)

*Juan de la Parra* (Rubricado)

*Fernando de Doñobeytia* (Rubricado)

Francisco Boladeras (Rubricado)

*José Aguayo* (Rubricado)

*Tomas de Mendizabal* (Rubricado)

*Mariano Gochi* (Rubricado)

*Juan Ruiz* (Rubricado)

*Antonio Fee (?)* (Rubricado)

*Pedro Pagan* (Rubricado)

Pasó ante mí. *Juan Manuel de Cardenas* (Rubricado)

Secretario de Cavildo

Tarma / Noviembre 28 de 1820

En uso de las facultades con que me hallo autorizado, apruebo en todas sus partes lo expuesto en esta Acta: Saquese testimonio.

*Juan Antonio Alvarez de Arenales* (Rubricado) *Pedro José Cornejo* (Rubricado)

Secretario

En el mismo día se sacó el testimonio de esta Acta, que se manda en el Superior Decreto, que antecede, y se entregó en la Secretaria del Señor General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales; y así lo certifico.

*Juan Manuel de Cardenas* (Rubricado)

Secretario de Cavildo

(Bando)

Don Juan Antonio Alvarez de Arenales Coronel Mayor de los Ejercitos de la Patria y Gefe General de la División de Vanguardia del Exercito Libertador del Perú, etcetera.

Por quanto: Habiendo gloriosamente posecionadose de esta Provincia las Armas de la Patria Libertadora del Perú, se há procedido hoy á la eleccion y nombramiento de su nuevo Gobernante bajo el sagrado sistema de Independencia, y resultado por total unanimidad de Votos de este dicho Vecindario elegido y nombrado para Gobernador Intendente Politico y Militar de esta Provincia Don Francisco de Paula Otero: y debiendo en consecuencia procederse al reconocimiento y Jura del Gobierno general de Independencia de esta América por el enunciado Vecindario y todos los demas Havitantes, que comprende esta Capital y su territorio. Por tanto: Se previene que para mañana 29 del corriente a las 9 de ella, se reunirá el Ilustre Cavildo en su Sala Consistorial para la recepcion del expresado nuevo Gobernante; y por los ciudadanos sin excepcion al frente de la misma Casa Consistorial en la Plaza para prestár el juramento solemne del indicado reconocimiento con fidelidad á la Patria, renunciando el Gobierno Español y qualquier otro de las Potencias Extrangeras con denegacion en forma protextando en caso necesario repeler toda fuerza contraria contribuyendo al efecto con sus vidas e intereses como ese de léy.

En consecuencia; y siendo los principalmente interesados en esta heroyca obra los hermanos naturales, se declara, que desde hoy en lo subcesivo, quedan libres de la contribución de tributos que por la fuerza y el despotismo se les habian impuesto /. y exigido injustamente quedando por lo mismo abolida esta contribucion, debiendo dar cuenta los que fueron recaudadores con lo que antes de hoy hubieren cobrado á los respectivos Tenientes Gobernadores Sub-delegados de los Partidos; pero en quanto á los demas Ramos, de que han dimanado y deben constituir las Rentas del Estado, quedan existentes por ahora y

hasta nuevo formal arreglo por la Diputacion o Congreso de las Provincias para subvenir á los gastos públicos.

Asi mismo se declara por abolido el Estanco dejando libre el trafico de todos aquellos articulos de que se componia y especialmente el del tabaco para que quantos quieran puedan sembrár, cosechár y vender como cualesquiera otro fruto estando sujetos estos dichos articulos al derecho de Alcavala, que respectivamente segun sus calidades y circunstancias puedan y deban satisfacer.

Y en atencion a que en todos los Pueblos y lugares, hay Españoles establecidos, avecindados con familias y solteros sin ellas se requiere á los de esta comprension, que se presenten en el termino perentorio, segun las distancias que les señale el Gobernante y á los de esta Capital en la citada hora para que los quales voluntariamente y de buena fé quieran hacer el referido conocimiento de Independencia; lo verifiquen como verdaderos ciudadanos, para que se les reconozca y considere en este concepto; y los que no serán declarados por Enemigos, y se les tratará como á tales en sus personas y bienes.

Publiquese á los Pueblos, Cabezas de Partido, y circúlense exemplares á los demas respectivamente para su inteligencia y cumplimiento. Fecho en la Capital de Tarma a veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos veinte.

*Juan Antonio Alvarez de Arenales* (Rubricado) *Pedro José Cornejo* (Rubricado)  
(Secretario)

Se publicó este Bando, en la Plaza Mayor de esta Capital, á usanza de Guerra, y con la solemnidad de estilo, en la tarde del dia de su fecha: y se fixaron las Copias respectivas en los lugares acostumbrados. Asi lo certifico.

Juan Manuel de Cardonas (Rubricado)  
Secretario.

L.L. Mss. m. B.N.P., Box 128 — 141.

Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria, y Gefé General de la Divicion de Vanguardia del Ejército Libertador del Perú.

Por quanto: A consecuencia de haverse posecionado de esta Provincia las Armas de la Patria Libertadora del Perú, y sometiendo á ella voluntariamente con pocitiva adhecion sus havitantes se há reunido

hoy el Ilustre vecindario de esta Capital á efecto de proponer y elegir nuevo Governante, bajo el Sagrado Sistema de Independencia de esta America, lo há verificado unánimemente con tal uniformidad de votos á favor de Don Francisco Paula Otero. Por tanto, usando de las facultades, que me son conferidas, y en consideración á las buenas qualidades, aptitud, y decidido patriotismo del expresado don Francisco Paula Otero, hé venido en nombrarlo, y lo nombro por Governador Intendente Politico y Militar de esta dicha Provincia confriendole todas áquellas facultades que son correspondientes á este empleo, y en su virtud mando, que se obedesca y reconosca por tal Gefe, guardandole, y haciendole guardar las exemptions, y prerrogativas (sic) que le pertenecen, sirviendole el presente Titulo de suficiente Despacho en forma hasta la Superior aprobacion del Excelentísimo Señor Capitan General á quien se dará cuenta para el efecto. Es fecho en la Capital de Tarma á 28 de Noviembre de 1820= *Juan Antonio Alvarez de Arenales = Pedro Jose Cornejo*, Secretario— Vuestra Señoría confiere Titulo de Governador Yntendente de esta Provincia de Tarma á Don Francisco Paula Otero— Se recibió en 29 de dicho mes y prestó el Juramento de fidelidad a la Patria, y del desempeño de dicho empleo= *Cornejo*. Secretario.

Don Juan Antonio Albares de Arenales, Coronel Mayor de los Exércitos de la Patria y Gefe General de la Divicion de Vanguardia del Exército Libertador del Perú, etc.

Atendiendo á las buenas qualidades, dedicado (sic) patriotismo y distinguido servicios de Don Francisco Paula Otero Governador Intendente por la Patria por la Patria (sic) de esta Provincia. En uso de las facultades, que me son conferidas he venido en conferirle el empleo de Coronel de Milicias regladas de la Provincia de Tarma, y en su virtud mando le obedescan hayan y reconoscan por tal Coronel guardando y haciéndole guardar los honores y exemptions /. que le corresponden por este Titulo el que le servirá de suficiente Despacho hasta la Superior aprovacion del Excelentísimo Señor Capitan General á quien se dará cuenta oportunamente = Fecho en el Campamento de Tarma á 28 de Noviembre de 1820 = *Juan Antonio Alvarez de Arenales — Pedro José Cornejo*. Secretario.

Vuestra Señoría confiere Titulo de Coronel de Milicias regladas de la Provincia de Tarma á Don Francisco de Paula Otero.

Se dió á reconoser en 29 del mismo mes = *Cornejo*. Secretario.

Don Francisco Paula Otero, Coronel de Regimiento Cívico de Línea de esta Capital, y Gobernador Intendente Político, y Militar de esta Provincia de Tarma.

Atendiendo á las buenas qualidades, aptitud, patriotismo, y distinguidos servicios del Sargento Mayor del Regimiento Cívico de Línea de esta Capital, don Anacleto Benavides, en uso de mis facultades, y de las superiores, que para el efecto obtengo del Señor General del Ejército Libertador del Perú, Don Juan Antonio Alvares de Arenales, elijo, nombro y proveo, por Subdelegado Político, y Militar de este Partido de Tarma, al referido Sargento Mayor Don Anacleto Benavides, confiriéndole todas las facultades correspondientes, para que sirva dicho empleo. En su consecuencia, y compareciendo en este Gobierno, é Intendencia, para su recepción ál Ministerio, previo el juramento de su legal desempeño; ordeno, y mando, se le obedesca, haya, y reconosca, por tál Subdelegado Político y Militar guardandole y haciendole guardar todas las honrras, privilegios, y exemciones, que le corresponden en virtud del presente nombramiento, que servirá de suficiente Despacho en forma, hasta la Superior confirmación, del Excelentísimo Señor Capitan General Don José de San Martín, á quien se dará cuenta para el efecto. Y Tomese razon, en la Secretaria. Fecho en esta Capitál de Tarma; á onze dias del mes de Diciembre de mil ochocientos beinte años; /.primero de la Libertad del Perú = *Francisco Paula Otero* — *Juan Manuel de Cárdenas*, Secretario = Vuestra Señoría nombra por Subdelegado Político, y Militar del Partido de Tarma, al Sargento Mayor Don Anacleto Benavides = En el mismo dia se recibió en el empleo, prestando ante el Señor Gobernador Intendente el juramento de fidelidad á la Patria, y del desempeño de su Ministerio = *Juan Manuel de Cardenas*, Secretario.

En 7 de Diciembre de 82o libró el Señor Gobernador Intendente Don Francisco Paula Otero, nombramiento en forma, á favor de Don Manuel Hurtado, para el empleo de Administrador Interino de Alcavalas de esta Capitál de Tarma, y Pueblos de su comprehencion: En el mismo dia se recibió en su Ministerio, habiendo prestado ante Su Señoría el juramento de fidelidad á la Patria, y del desempeño de su empleo: Afianzó la responsabilidad de su cargo, con quatro fiadores, en la cantidad de quatro mil pesos; a mil pesos cada uno; y las escrituras de esta fianza, otorgada con sugetos de abono, giran en el Expediente de su materia, que existe en la Secretaria; lo que certifico.

*Juan Manuel de Cardenas* (Rubricado)  
Secretario

En 11 del mismo Diciembre nombró el Señor Governante Intendente Don Francisco Paula Otero, por Administrador principal ynterino de correos de esta Capitál, a Don Pedro Pagan; se recibió en el empleo en el mismo día, prestando ánte Su Señoría, el juramento de fidelidad á la Patria, y del desempeño de su Ministerio: Afianzó la responsabilidad de su cargo, á favor del Estado Nacional de la Patria, con una fianza abonada de 500 pesos; que corre en el Expediente de su materia, /.que existe original en la Secretaria de la Intendencia, de mi cargo; lo que certifico.

*Juan Manuel de Cardenas* (Rubricado)  
Secretario

Con fecha de 13 de Diciembre de 1820 libró el Señor Gobernador Intendente Don Francisco Paula Otero, Despacho de nombramiento de Comandante de Armas del Cerro de Yauricocha á favor de Don Miguel Francisco Mais y Arcas: se comunicó esta noticia al Subdelegado de este Partido de Tarma residente en aquel punto, Don Anacleto Benavides, y a los Tenientes Gobernadores de los Partidos de Jauja y Huancayo en la misma fecha: lo que certifico.

*Juan Manuel de Cardenas* (Rubricado)  
Secretario

Con fecha de 27 de Enero de 1821, a consecuencia de la elección de los vesinos del Aciento Mineral de Huaypacha, subscripta por 24 firmas de la más sana parte del vesindario de aquél Punto, en 23 del mismo; fue confirmado Don José Maria Gusmán, Americano, residente allí, por Alcalde Ordinario de aquel territorio; por el tiempo de la boluntad de este Gobierno, y provicionalmente, prestó el juramento de fidelidad á la Patria, con expresa renunciacion del Gobierno español; se puso la respectiva diligencia á continuación del Despacho de su nombramiento; y se asienta aquí, para la debida constancia, de que certifico.

*Juan Manuel de Cardenas* (Rubricado)  
Secretario

Con fecha de cinco de Febrero de 1821 se le libró nombramiento en forma, y provicionalmente á Don Mariano Lucar, vesino, y residente en

Huanuco, para que interinamente, jurando fidelidad á la Patria, con expresa renuncia del gobierno español. (Faltan líneas).

/ .En dies y siete dias del mes de Febrero de mil ochocientos beinte, y un años libró el Señor Governador Intendente Don Francisco de Paula Otero, titulo en forma, á favor de Don Custodio Alvares, para el empleo de Administrador Principal de Alcavalas de esta Provincia de Tarma: En el mismo dia se recibió en su Ministerio, prestando ante Su Señoría el correspondiente juramento de fidelidad a la Patria, y del desempeño de su empleo; lo que certifico.

*Juan Manuel de Cardonas* (Rubricado)  
Secretario

Con esta fecha de 27 de Junio de 1821 años libró el Señor Presidente Don Francisco Paula Otero Titulo en forma á favor del señor Don Jose Rafael Miranda de Cura de la Doctrina de Pasco y para que interinamente la administre de que certifico.

*Francisco Beraun* (Rubricado)  
S.P.C.

Con esta fecha de 27 de Junio de 1821 años libró el Señor Presidente Don Francisco Paula Otero Titulo en forma á favor del Presvitero Don Manuel Mier de Cura de la Doctrina de Reyes para que la administre ynterinamente de que certifico.

*Francisco Beraun* (Rubricado)  
S.P.C.

En 30 de Junio de 1821 confirio el Señor Presidente Don Francisco Paula Otero Titulo en forma á favor del Presvitero Don Carlos Oré de Cura ynterino de la Doctrina de Comas para que la administre de que certifico.

*Francisco Beraun* (Rubricado)  
S.P.C.

# CONSPIRACIÓN PARA ASESINAR A SAN MARTÍN EN LIMA<sup>1</sup>

**San Martín notifica al coronel venezolano Tomas Heres su deportación a Guayaquil por sus intrigas en el ejército libertador**

**Coronel Heres:**

Las últimas ocurrencias promovidas por V.S. en el ejército libertador, hace que su presencia no sea conveniente a los intereses del Estado: en esta inteligencia prevengo a V.S. que *no siendo ya necesarios sus servicios se ponga en marcha en el término prefijo de cuatro días de la fecha para Guayaquil* dejando un apoderado instruido para que pueda percibir los alcances que V.S. tenga.

Sin embargo de los sucesos desagradables que han ocurrido entre V.S. y el resto de los jefes del ejército, no puedo prescindir como jefe del Estado y como general en jefe que he sido, de dar a Vs. las gracias por sus distinguidos servicios en favor de la libertad del Perú. Dios guarde a Vs. muchos años.

Lima, 26 de octubre de 1821. José de San Martín.

**Cuando el coronel venezolano Tomás Heres, jefe del “Numancia”, delató a San Martín la existencia en el ejército libertador de un complot para deponerlo y asesinarlo, San Martín reunió en palacio a los jefes de aquel ejército y careándolos con Heres trató de poner en claro la verdad. Después de ese careo los jefes denunciados por Heres elevaron al general en jefe de Las Heras una exposición de lo ocurrido. Se reproducen a continuación algunas de esas exposiciones.**

---

<sup>1</sup> Juan Pedro Paz Soldán, *Cartas históricas del Perú*, Librería e Imprenta Gil, Lima 1929, pp. 310-312.

### **Exposición del general Enrique Martínez**

Lima, 14 de noviembre de 1821.

*Excelentísimo don Juan Gregorio de Las Heras, consejero de Estado, mariscal de campo y general en jefe del ejército unido libertador.*

En días pasados fueron llamados al palacio del supremo Protector todos los jefes del ejército y S.E. les hizo presente que el señor coronel Heres le había asegurado que algunos jefes del ejército de los Andes debían hacerle una revolución para quitarlo y asesinarlo, y que el expresado coronel con su cuerpo estaba pronto a sostenerlo, pero que era indispensable el que se relevase la guardia que S.E. tenía que era uno de los cuerpos conjurados; como también el permitirle tomar posesión del castillo de Santa Catalina. En seguida a esto, cada uno de los jefes a su vez fue pidiéndole los datos que tenía para atacarlos de aquel modo, a lo que dicho señor Heres respondió que él no tenía ninguno, sino que varias personas, le habían hablado sobre el particular, y que estas eran el señor coronel Letamendi, el señor deán de la catedral y el capitán de su mismo cuerpo, Guerra. En el momento fueron llamadas estas personas, y habiendo sido careadas con el señor coronel, resultó el que nada había de cuanto el señor coronel Heres había dicho. Entonces fué nuevamente reconvenido por los señores jefes a lo que no tuvo que contestar y sí, se le convenció de que su objeto no había sido otro que el de fomentar entre ambos ejércitos la división, separar algunos jefes de él y seguir adelante con el plan que él debía haberse propuesto cuando dio aquel paso escandaloso. Esto es cuanto en el particular puedo decir, y en cumplimiento al oficio de S.E. el supremo Protector que V.S.I. se sirve transmitirme con fecha 13 del corriente. Tengo el honor de ser de V.S.I. con la más alta consideración.

*Enrique Martínez.*

[“Archivo de San Martín” vol. 7, pp., 505 y 505]

### **Exposición del general Guillermo Miller**

Lima, 15 de noviembre de 1821.

*Honorable señor general en jefe don Juan Gregorio de Las Heras.*

Honorable señor:



En contestación al de 13 del actual en que se sirve transcribirme el que le ha dirigido S.E. para que los jefes del ejército expongan sobre las ocurrencias que han dado ocasión a la separación del señor coronel del Numancia don Tomás Heres y prevención para que pase a Colombia; creo deber asegurar que la especie de conspiración con que por dicho coronel fueron sindicados los jefes ante V.E. con la denuncia que hizo dicho coronel, lo constituyen demasiado culpable por haber suscitado una calumnia que pudo traer consecuencias funestas, y así es que juzgo ha sido conveniente su separación, sin embargo que no me atrevo a calcular sus verdaderas intenciones.

Sírvase V.S. recibir los sentimientos de mi más distinguida consideración.

*Guillermo Miller.*

### **Exposición del general Agustín Gamarra**

Fortaleza de la Independencia, 15 de noviembre de 1821.

*Señor general en jefe del ejército libertador.*

Consecuente al oficio de V.S. en que me transcribe la superior resolución del excelentísimo señor supremo protector mandando que los jefes del ejército expongan cuanto sepan sobre las causas que ocasionaron la separación del coronel don Tomás Heres y acordado en junta de guerra que cada uno debía particularmente informar, por lo que respecta a mí debo decir lo siguiente: habiendo el abajo firmado recibido una cartita de don Tomas Heres concebida poco más o menos en estos términos: “Mi amigo, conviene que nos veamos porque interesa a nuestra felicidad y a la de toda la América; dígame a qué hora le he de esperar. Su afectísimo, *Tomás Heres.*”

Se dirigió a casa de dicho jefe, en el momento de haberle visto le aseguró se trataba de deponer al supremo protector y aún su vida estaba expuesta al ataque premeditado por algunos jefes del ejército. Reconvenido por el que expone si tenía fundamentos muy positivos sobre el asunto, le aseguró que sí. Preguntado quienes le habían comunicado sobre el proyecto, contestó al que suscribe que todo no se podía decir, causándole una especie de sonrojo con las respuestas. Pero instado aún, si la explosión estaba tan inmediata que no se pudiese apelar a un medio capaz de oponerle el dique necesario, dijo: amigo esto va a suceder muy pronto y se lo llevará el diablo si la fuerza no se opone a la fuerza. Y

continuó, sería muy oportuno echarle un anónimo al protector. A que contestó el que expone sería mejor, supuesto que el asunto estaba para estallar, dar parte directamente al supremo jefe para evitar con más acierto un lance en que se aventuraba toda la suerte de América. El coronel Pinto a quien en igual momento le había escrito Heres, fue de la misma opinión. A las diez de la noche del mismo día, se le dio parte del supremo jefe para que impuesto por menor del coronel Heres a quien Pinto y el que informa se remitieron, tomase sus providencias.

Reunida a pocos días una junta de guerra en el palacio protectoral para investigar sobre los fundamentos de la acusación de Heres y evacuadas algunas citas, resultó al parecer del exponente, falso todo sin haberse adelantado más que el que podían haber ocurrido algunas habladurías contra la conducta de la suprema autoridad. Concluida, dio cada uno su voto por escrito al supremo protector. Es cuanto puedo informar en servicio de la verdad.

Aseguro a V.S. toda mi veneración y respeto.

*Agustín Gamarra.*

### **Exposición del general Mariano Necochea**

Lima, noviembre 15 de 1821.

*Al señor general en jefe.*

A fines del mes anterior asistí a una reunión de todos los jefes del ejército convocada por el excelentísimo señor protector con motivo de haberle dado parte el coronel señor Tomás Heres de que algunos de ellos trataban de deponerlo y asesinarlo; S.E. dando el debido valor a esta noticia no quiso tomar la menor providencia a pesar de las instancias de dicho coronel para que hiciese relevar con tropa de su batallón la guardia de su casa y castillo de Santa Catalina que cubría el número 11 y adoptó el partido de reunirnos a todos para que en nuestra presencia el señor Heres expusiese los datos que había tenido para recriminar la conducta de varios de los jefes. El resultado fue decir que aquella noticia la tenía del señor deán, del coronel Letamendi y capitán Guerra de su batallón, en vista de lo cual todos instamos para que comparecieran en la reunión estos testigos en quienes el señor Heres fundaba su parte; efectivamente se presentaron y el señor deán dijo que había oído decir a un clérigo que se trataba de hacer una revolución, pero que de ningún modo se le



habrían nombrado las personas que debían ponerla en ejecución; que de esto había dado parte al señor general en jefe y que no tenía otros antecedentes; el coronel Letamendi desmintió completamente a Heres, y Guerra aseguró que lo único que había dicho a su coronel era que en el pueblo corría que estaba arrestado. De este modo apareció la impostura del citado coronel y creo que el señor protector, tanto para dar una satisfacción a los jefes en cuyo honor había sido atacada como *para alejar del ejército un intrigante que expuso algunos momentos la tranquilidad pública por mi ras puramente particulares*, como lo demostró queriendo solicitar la separación de algunos beneméritos jefes, le ordenó inmediatamente su salida de esta capital donde su presencia hubiera sido siempre perjudicial al orden y buena armonía que completamente ha reinado y tanto honor ha hecho al ejército unido.

Es cuanto tengo que exponer en el particular, con lo que contesto a la nota de S.E. que V.S.I. ha tenido a bien transcribirme con fecha 13 del corriente.

Tengo el honor de ofrecer a V.S.I. mis consideraciones y respetos.

*Mariano Necochea.*



# PASQUINES CONTRA LOS GUERRILLEROS PATRIOTAS IGNACIO NINAVILCA Y MARCELINO CARREÑO<sup>1</sup>

Alerto Yaulinos Alerto Por que el gran Pichón de Carreño y el sorro de Ninabilka son dos Pestes diferentes Ambres y canina que se juntaron en el infeliz Yauli. De manera que sin mirar el riesgo de sus honores (como que no lo tienen), ni al temor del precipio (sic) á que se van conduciendo (como que son bestias) atrapan, quitan, i arrebatan, cuanto por delante se les presentan. El primero va dando, a luz su finura en el monopolio, que debía haber sido su oficio. Y sino pregunto ¿que se hicieron de los Carneros que robó el sargento Castillo con la partida de calsonasos, lince como su Comandante? ¿Dónde está la represalia de Bacas que Prada dejó en San Mateo? y donde las diecinueve cargas de aguardientes que el comandante Vivas hizo embargar entre los días de su guerrilla? Lo cierto del caso es que todos afirman conmigo á una vos, diciendo, que los dos famosos Jefes indicados, con el dulce nombre de la Patria, saquean, roban, y talan, siendo poco, no solo los Cameros, Bacas, y los aguardientes, que han desaparecido sin el menor escrúpulo, ni vergüenza, rematando a beneficio de sus bolsas que estarán llenas de las lágrimas de infinitos pobres indefensos como dicen los godos ¿Y abra quien crea que de esto sepa nuestro Protector? ¡Cosa admirable! A estos dos ladrones les ha parecido que todos son animales como ellos y con esta satisfacción ni a los nuestros perdonan a nombre del Estado si cuando el Estado llegara a informarse de esto los harían pagar con la vida que al fin vendrán a parar en esto.

---

<sup>1</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú, *La acción patriótica del pueblo en la emancipación. Guerrillas y montoneras*. Tomo V, vol. 2, pp. 325-326.

### Un americano

El Gavilán de Carreña roba con mucho empeño con la cara de extranjero para echarlo al tragadero. Dime Cusqueño déspota con esa cara de baqueta (roto) de difuntos (roto) prontos (roto) los bienes (roto) los pregones (rotos) los rematar (roto) pretexto de entregar un Americano Sin atender a que te lo vas a tragar Peruano atravesado con esa geta de burro cansado. Si quieres que te den de comer primero as de vender política, cordura y crianza i no andar con arrogancia Por tu mucha ignorancia a todos piensas atropellar como un burro en el muladar. y así modérate mui bien porque si no te darán fin.

B.N. P. Mss. Dlo61 l. [Inserto en el expediente seguido al Presbítero Francisco Ignacio Benavides, presunto autor del pasquín]

# CAPTURA DEL GUERRILLERO PERUANO FRANCISCO QUIRÓS<sup>1</sup>

## ANUNCIO

E.M.J.-El 26 de Abril último, el 2° ayudante general de E.M.D. José Ramón Rodil con 40 cazadores y 25 dragones de Lima, alcanzó en Paras la retaguardia del rebelde Quirós que fue inmediatamente batida con pérdida de 12 muertos, entre ellos un cabecilla, varios heridos, 5 prisioneros, algunas tercerolas, sables y fusiles, un cañón de bronce de á 2 con su montaje, y 50 caballos y mulas. En la tarde del 27 del mismo mes el expresado Quirós huyendo de las tropas del coronel Rodil, cayó en manos de las que conducía el brigadier Carratalá desde Córdova con este objeto: sobre la misma cordillera de los Andes fue derrotado aquel caudillo, pudiendo solo escapar él con muy pocos a favor de la escabrosidad del terreno, y de la noche que sobrevino, dejando en el campo un número crecido de cadáveres, y en nuestro poder 45 prisioneros, 69 fusiles, 20 sables, 5 cargas de cartuchos, y todos los equipajes y caballerías. Entre los efectos tomados al bandido Quirós, se hallaron vasos sagrados y ornamentos de la iglesia de Paras, que fueron devueltos á su párroco. Los expresados jefes recomiendan el comportamiento de los oficiales y tropa de su respectivo mando; pero señaladamente el Sr. Carratalá no halla voces con que significar el mérito que han contraído los tenientes graduados D. José Icazate y D. Felipe Aramburu con los 40 granaderos de S. Carlos que mandaban, y que causaron la derrota de Quirós: sobre todos se ha distinguido el granadero Casimiro Cárdenas, que rodeado de seis enemigos y ya herido de bala en un brazo y de dos cuchilladas por un esforzado contrario, tubo aun valor para rendir á este. Los comandantes de Cantabria, 2° del Imperial, 2° del Primer Regimiento, y el 2° ayudante de este batallón son igualmente recomendados

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Documentación oficial española*, tomo XXII, vol. 3, Lima 1973, pp. 152-153.

por los SS. Carratalá. Y Rodil, como que añaden al mérito contraído en los días que se citan el haberse hallado los dos primeros el 7 de Abril en Ica, y los otros dos en marcha para el mismo punto. - El 2° ayudante general.-Andrés García Camba.

#### OTRO

E.M.J.- Por noticias oficiales que dirige el señor jefe político de Huancavelica coronel D. Agustín Otermin, se sabe que el caudillo Quirós que en los Andes pudo escapar con algunos del Sor. Carratalá, y del bizarro Comandante del 2° batallón del Primer Regimiento D. Francisco Narváez, fue hecho prisionero con todos sus restos que alcanzaban á 70 hombres y algunas mujeres, junto á Pisco en el paraje que llaman la Puntilla, por el teniente coronel don Jerónimo Villagra, y la valiente tropa que le acompañaba. El 3 del presente ya se hallaban los prisioneros en la hacienda de Trapiche, desde donde se dirigían á Córdova; menos Quirós y otros dos que fueron conducidos á Ica. El 19 del mismo mes y estando en marcha Villagra sobre la Puntilla, entraron en línea 80 hombres enemigos mandados por Raulet que permanecieron en la plaza hasta la una del mismo día y contramarcharon seguidamente á Cañete, después de haber hecho efectiva una contribución. -Andrés García Camba.

# APUNTAMIENTOS SOBRE LA LIBERTAD CIVIL, DE JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN<sup>1</sup>

## Apuntamientos sobre la libertad civil

“El Perú es independiente de la dominación española para siempre jamás”. Tal es el decreto, que ha pronunciado el árbitro de los imperios sobre esta afortunada sección del globo, y tal la voluntad, que intenta trastornar esa horda de canívaes que vaga por las sierras, apoyada en su impotente fuerza, y en los sacrilegos votos de cuatro americanos, que todavía procuran hacer su triste papel bajo las instituciones de Pizarro. Se engañan miserablemente: las regiones del sol no volverán, no, a recibir mas leyes de ese desvan de la europa, en donde, por largas centurias se atrincheró el tribunal de la inquisición.

Pero ¿será igualmente libre el Perú...? ¿Desfrutaran sus hijos de este inestimable don, por cuyo goze se ha derramado tanta sangre? Esta si que es una cuestión digna de examen; por que, si la *independencia* consiste en no pertenecer a nadie; la *libertad* nace desde el momento en que uno pertenece a si mismo; entre cuyos actos hay mucha diferencia, sin embargo de que parecen ser unos.

Inmediatamente que un hombre deja de respetar las leyes, que protegen los fueros ó derechos de otro, ya es independiente de él, mientras que, para pertenecer a si mismo, ser dueño de si, o ser libre, es indispensablemente necesario obedecer las leyes que custodian las preeminencias propias. A estos sencillos términos está reducida toda la teoría de la libertad civil, tan apetecida de todos los pueblos, tan analizada por lo filósofos, tan recomendada por los oradores,

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Los ideólogos*, Tomo I, vol. 9, Lima 1971, pp. 383-387.

tan cantada por los poetas, y tan poco gozada de todos. ¡Desgraciada suerte la de los hombres, que siempre medran en razon inversa de lo que trabajan!

Luego un pueblo, que solo se ha conformado con no tener sujeta, su voluntad a la agena, sin cuidar juntamente de obedecer a si mismo, ha dado un paso muy pequeño en la carrera de su libertad. Asi es ciertamente, y por desgracia lo estoy viendo en mi patria. Observo hombres de luces, patriotas en otro sentido benemérito, y aun idolatras de la libertad; pero, veo en ellos los primeros instrumentos de la futura tirania doméstica, como que son los más empeñado en hollar su propios fueros, en inutilizar con sus particulares afectos las instituciones nacionales; originandose de aqui el mal ejemplo, y preparandose el fermento de la anarquia.

Desengañemonos, pues, la rigurosa observancia de las leyes es el único medio tanto más difícil, cuanto equivocadas son las ideas que suministra el genio de la revolución. Alterado el orden, todos se creen con talentos y con fuerzas para reformar abusos; cada uno se considera embiado para este importante negocio, y sin examinar sus propios defectos, sus preocupaciones, alla va un tiro regenerador. Alarmase luego las pasiones conviertase en interes propio, no el de la comunidad, sino el de los despotas, y he alli a un estado en peor situación que la que antes tubo. Y si esta no fuera una verdad ¿como era posible, que los tiranos triunfaran en los mismos dias, a la hora misma en que los pueblos pelean por ser libres?

Las leyes suelen estimarse de ordinario como un freno que restringe el goze de los derechos sociales, en una palabra, que quebranta la libertad; cuando propiamente hablando, no son más que los vínculos entre la libertad, y la indispensable necesidad de disfrutarla. De manera, que mientras mas se empeña el ciudadano en cumplirlas, tanta más porción de libertad le cabe. Porque, la misma ley natural, de donde deben emanar todas las demás para ser justas, solo reprime lo que es opuesto a la verdadera libertad; no pudiendo explicarse de otro modo, como un atributo esencial del hombre esté encontrado con la inmutabilidad de la voluntad de Dios. Hablemos más claro, la felicidad del hombre es el resultado practico de la ley; y todos quieren ser libres para ser felices.



De que sigue, que establecida una sociedad, y dado por los socios el poder de legislarla, no les queda otro derecho que el de examinar prolija y detenidamente: si estan consultados sus verdaderos intereses, si la comunidad será feliz bajo tales instituciones o si por abuso de los apoderados se ha omitido lo mejor: absteniendose de toda queja, entretanto no se haya hecho este maduro examen; pues sería una injusticia decidir sin conocimiento de causa.

Infiere también, que a los padres de la Patria, a los que están llamados por los pueblos a la sublime función de la legislatura, cumple una meditación profunda, un ardiente deseo de acertar, una circunspección hasta en lo más indiferente, un estudio extenso de las necesidades y ventajas del país, y sobre todo, un ánimo generoso para sacrificar sus ideas al poder de la razón, y una fortaleza incontrastable para sostener la verdad y la justicia. Entonces sí, que escandaliza la infracción de una ley, y alarma a todo los ciudadanos contra el infeliz que la comete. Tanto medra la opinión a la vuelta de estas calidades reunidas, tal el vulto ó magestad, que recibe en la inaminación de todos, la voz de los legisladores, y tan extendido el poderío de la razón de obedecer. Así que, sí se trata de poner los fundamentos a la libertad interior, si se procura contener en tiempo el torrente que ha assolado las repúblicas más célebres, sumergiendolas en una servidumbre más humillante, cual es la doméstica, conviene que los ciudadanos respeten sus pactos inviolablemente, y que de la otra parte se colmen los votos de los pueblos, en la inteligencia de que barrenada esta alianza, todo será confusión y anarquía.

Los hombres, por desgracia, obedecen con más exactitud al que amenaza, que al que premia, al que abusa del poder, que al que lo administra rectamente, al extraño que al de casa; siendo causa de lo primero el temor servil, que fomenta la bajeza, así como de lo demás el sentimiento de evitar el daño y la propensión a la novedad, fuentes unas y otras de nuestra degradación, y de las grandes dificultades para el ejercicio de las virtudes cívicas. ¿Como un ilustre patricio que se honra con la sonrisa de un hombre a quien la fortuna elevo casualmente, podrá consagrar su corazón a la patria? ¿Como otro, que no tiene magnanimidad para sufrir una posposición, será capaz de un sacrificio? ¿Y como aquel que no contempla con entusiasmo la misma obra de sus conciudadanos, la de su misma nación, será digno de titularse hombre libre? Con razón observa un filósofo, que *mientras un país no se idolatre a sí*

*mismo, está en verdadera esclavitud*, es decir, que entretanto no ame sus propias instituciones, y adore sus leyes, nada podrá avanzar en su emancipación civil.

El *patriotismo*, que importa tanto, como la afición mas pura, tierna y delicada por la conservación, felicidad y progreso de la *Patria*, esto es, de la sociedad de que uno es miembro, no envuelve en su último análisis otros deberes que los que consigna el fructuoso y constante estudio de sus leyes. Por existir bajo la tutela de estas, abandonaron los hombres a las selvas y los montes: por causa de ellas sacrificaron una parte de sus holganzas; y por ellas en fin se comprometieron a ceder su igualdad, con resentimiento de la supremacía individual, supremacía concedida por la misma naturaleza, y no por vanos títulos, ni despachos, que mantienen, o destruyen las vicitudes de la fortuna, ó de la adversidad. ¿Y sinó habia de haber orden, ni provecho, para que tantas privaciones...? ¿Si este depende exclusivamente de la obediencia a la voluntad general, anunciada conforme al pacto de los socios, porque tamaña inconsecuencia en nuestra conducta? Reflexionemos, pues usemos de nuestra razon de buena fe, y convenzamonos de que el origen de la libertad que tanto apetece, está en nosotros mismos, y de que para poseerla aun mas allá de lo que nos figuramos, basta acatar nuestras prerrogativas, conviene a saber, las leyes que las sostienen y engrandecen ¡Que filosofía tan clara...! Pero ¡que contradictoria al mismo tiempo a los envejecidos habita, que tienen entorpecidos los estímulos de nuestra dignidad! Hacemos alarde de ser bajos, cuando nos anima la esperanza de alcanzar; y luego, burlado nuestro orgullo, nos olvidamos de la Patria y de lo que esta nos merece.

Mas todo esto no excluye, dira alguno, la consideracion de que un hombre ambicioso, abuzando del poder que le confiaron las circunstancias, se sobreponga a las leyes, y tirenize a sus conciudadanos; de cuyas ocurrencias ha dado repetidos testimonios la experiencia en todos los siglos, resultando que la perdida de la libertad civil no es ya efecto de la inobservancia de las leyes. Asi es verdad, pero, si bien se examinan las cosas, vendremos a parar a lo mismo. Lo primero que hace un ciudadano, aspirante a la tiranía perpetua es relajar la *moralidad civil* del país, fomentando el espíritu de pretensión, aceptando homenajes de servilidad exaltando a sicofantas, presindiendo de la integridad y la virtud, y abriendo el camino a la consecucion de los

primeros empleos con dispensas de la ley, y escandalo de los hombres honrados. Lo cual en sustancia no es más que aflojar los vínculos, que impelen a la necesidad de obrar recta y justamente, esto es, conforme a la ley. Estudiase en la historia la decadencia de la dignidad humana con respecto al orden social, y se convencera de este hecho. Roma fue esclava, y abrió sus puertas a los Cesares y perecieron sus más célebres oradores y desaparecio el capitolio, desde el ominoso instante en que por la corrupción de las costumbres publicas, se mitigó la austeridad en el cumplimiento de las leyes. Meditese el discurso seductor de Catilina, y el de Cesar mismo para escapar a lentulo de la pena capital, y vease que el primero se empeña en trastornar el respeto a las deliberaciones del senado; y como el segundo reprueba una ley que en otros tiempos habia salvado la república.

Ni puede ser de otra manera la desgracia variacion de un pais, que se complace en la esclavitud. Es necesario, que primero haya sido remiso en sus obligaciones civiles, despues indiferente, y por fin zeloso defensor de la arbitrariedad; cuyas épocas saben graduar prodigiosamente los llamados al despotismo, para aprovecharse oportunamente de ellas. De que resulta, que cuando extienden su terrible vara, ya estan tomadas las salidas para una reacción ¡O y como no hubiera visto con mi propios ojos blandir su espada a los tiranos de mi Patria! ¡Como mis conciudadanos no hubieran dejado adormecerse! Pero ya se ve ¿Que instituciones, que leyes conformes con el ejercicio de la libertad tubimos que obedecer entonces? Viviamos como antes aislados, y merced se nos hacia en llamarnos hombres. Mas, al fin rayo la aurora de nuestra existencia civil, sonó la suspirada hora de mandarnos por nosotros mismos, y llegada es la sazon en que nos malogremos lo que tantas congojas y desastres han ocasionado a otros pueblos. Tenemos ya representación nacional, y de nosotros pende su conservación, su energia, y el acierto de sus deliberaciones; porque nosotros somos quienes hemos de guardarlas santamente, para que no se hagan ilusorias. Tal es la vista que tiene fixa sobre la tierra del Perú tanto las demás secciones del continente, como las altas potencias de Europa, cuyo placer llegaria al colmo, si consiguiesen decir: “los peruanos solo saben obedecer a extraños señores; pero no a si mismos; son pues demasiado barbaros para aspirar al rango de nacion”. Por mi parte, me anonado de verguenza solo al conciderar estas palabras, estremeciendome de imaginar al Perú victima otra vez del despotismo.



# CONSIDERACIONES SOBRE LA DIGNIDAD REPUBLICANA, DE JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN<sup>1</sup>

Ya estamos constituidos bajo un gobierno popular representativo, ó como suele decirse, *Republicano*. Ya oímos por todas partes esa voz encantadora, que en otros tiempos hizo prodigios, rehaciendo el valor en los combates, sosteniendo la constancia en la adversidad, y exaltando las más eminentes virtudes en medio de la abundancia nacional. Ahora bien ¿correremos nosotros igual suerte? ¿Producirá nuestro suelo Arístides, Catones y Brutos? Resuélvalo la experiencia, y por lo que estamos viendo, meditemos.

Ningún gobierno es de cierto más congruente con los intereses públicos que el que hemos adoptado. Con él se concilia la soberanía natural de cada socio; se aseguran eficazmente los derechos imprescriptibles; se consolidan los que inmediatamente nacen de la reunión civil, y mantienese en continuo ejercicio el poder nacional respecto de sus primeros elementos. Más claro, el sistema republicano, tal como existe en nuestras instituciones, es el único aplicable al régimen social, el único capaz de reducir a práctica las sacrosantas clausulas, con que los hombres estipularon sujetarse a la voluntad general, y el único que frustra los ardidés del despotismo, y pone en desconcierto los siniestros principios de una política rastrera.

Gobernar, no es mas que mantener en arreglo una masa de hombres, voluntariamente sujeta a las leyes, sin contrariar jamás su voluntad fuera del tenor de estas, que desde luego dan origen a otras tantas obligaciones, cuantas exija la felicidad común. Luego, el método que la promueva en toda su extensión posible, deberá preferirse; con

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Los ideólogos*, Tomo I, vol. 9, Lima 1971, pp. 383-387.

que el equivalente al gobierno, que ejerciera toda la sociedad, si posible fuese, es el más conforme con la naturaleza de esta. Así es verdad. Figuremonos cien hombres espontáneamente reunidos con el objeto de consultar sus ventajas recíprocas, pues que separados no pueden lograrlo. Claro es, que ningun acto será más legítimo, ni más obligatorio, ni más saludable que el que dependiere de la voluntad expresa de cada uno.

Pero, no es posible se reúnan siempre, ni menos fácil conservar quietud en cada asociación. Elijen diez apoderados con amplias facultades para este fin reservándose, ya se ve, el derecho de nombrar otros para casos semejantes y siempre que convenga. Estos representantes designan un director o presidente de la sociedad, entregándole ciertas reglas a que ha de ceñir su autoridad, bajo la condición implícita de que, violada cualquiera de ellas, esta rescindido el contrato. Parece, pues, que no habrá uno, por estúpido que sea, que no advierta en este sencillo ejemplo el origen y derecho de los gobiernos y el de las leyes fundamentales, y ni más; ni menos es lo que ahora sucede en el Perú. Ya no hay un hombre miserable que se titule dueño de vidas y haciendas; ya desapareció ese derecho exclusivo de mandar; y ya está restablecida entre nosotros la potestad de escoger quienes nos gobiernan según y cómo sea más adecuado a nuestra prosperidad y gloria. Nada nos resta en este punto, pudiendo asentarse como una verdad inconcusa, que nuestras aspiraciones se han satisfecho con exceso.

Luego ¿qué circunstancia falta para denominarnos verdaderos *republicanos*? Nada más que nivelar nuestra conducta o más bien, elevar nuestros sentimientos a la alteza de este título; porque, si se ha apetecido el gobierno más digno y más ilustre, que darse puede la raza humana, es necesario también, que cada uno por su parte sepan sostenerlo. ¿Que es el que gobierna entre los demás hombres? La persona más respetable, y como tal, la que siempre ocupa un lugar preeminente. No es más que un rey y el pomposo aparato, bajo que se presenta ninguna otra cosa que el efecto de esta relación o motivo de preferencia. Pues tal es cada ciudadano en una *república*; con su voluntad se hacen las leyes y su voluntad preside a los actos electivos de los que deban gobernarla. Y así como sería un escándalo, que el Imperante se comportase sin honor, sin virtudes y hecho juguete de pasiones viles, que constantemente estuviesen exponiéndolo a la censura pública; de



la misma manera acontecerá con el individuo a quien toca el honor de llamarse *ciudadano*.

Bien penetrados estaban de esta dignidad los romanos, y acaso no, ha habido en el mundo nación más celosa de lo ápices que envuelve ¡Pero nosotros...!

En primer lugar, hemos heredado de nuestros antiguos señores el detestable espíritu de pretenderlo todo, y de consiguiente, todas las formas de que es preciso vestirse para conseguir el fin, conviene a saber, la *bajeza*, la *adulación* y el modo de *congeniar* con las flaquezas del que puede o debe conceder la gracia, creyéndonos aptos para todo, poco premiados con cuanto nos den, y dignos del empleo más eminente, aunque falten aptitudes y por más que la comunidad se perjudique con nuestra colocación. De que se infiere, que a unos pospuestos con justicia, nos damos por mal servidos, maldecimos el sistema, concibiendo que el único conveniente es aquel en que nuestro amor propio saca todo el partido posible.

Es verdad, que tal defecto proviene del carácter peculiar de los gobiernos. En las monarquías se procura adormecer a los vasallos con tenerles la esperanza colgada de la real bondad, la que no se digna comunicarse sino mediante un humilde ruego, a impulsos de vergonzosas y degradadas solicitudes. De aquí el aguijón de las pretensiones, y todo ese conjunto de medios indecentes que obtiene los destinos, y eso que llaman honor los esclavos de los reyes. ¡Infelices equivocaciones...! ¡Renunciar la calidad de hombre por la de poco menos que bestia! Tal es quien prostituye los derechos que recibió de la naturaleza; bastando una ráfaga de razón para conocerlos.

¿Qué hombre de buen sentido no ve con el mayor desprecio a un bajo pretendiente? Todo es ridículo en él: su lenguaje cortado por necesidad a proporción del aislado asunto, que le conduce ante un señor, que se envanece con repartir *mercedes*: su ánimo difundido en afectos contrarios, pero todos excitables contra su mismo padre, si de ellos depende el éxito de la suplicación; y sus movimientos en otro caso indiferentes del que manda. Tal cuenta le tiene todo esto a un gobierno puramente fundado sobre derechos individuales, y tanta la mengua a que se expone quien desea asegurar su subsistencia por medio de un sueldo. Más en la república debe ser todo lo contrario. 1º Los empleos han de graduarse por la necesidad de ella, y por los verdaderos

merecimientos del que llega a obtenerlo. 2° El gobierno está en obligación de solicitar a los ciudadanos para que los sirvan, guardando una rectitud y justicia tan calificada, que el más leve descuido en esta parte es un delito de lesa *ciudadanía*. 3° Debe tenerse a la vista en toda provisión un censo *calificativo* de los servicios y aptitudes respectivas. Jamás mantenga la república en su lista otros individuos, que los necesarios al servicio de ella. Debe subsistir como un *veto eterno* toda petición, empeño o manifestación agonizante de querer *ser*, y figurar; siendo por la inversa motivo decisivo sobre las demás cualidades, para destinar a un ciudadano, su moderación y probada prescindencia de este linaje de solicitudes.

Parecerá dura desde luego esta conducta; mas es una consecuencia natural del régimen prescripto. La misma voz *República* induce a prefiarla, respecto de que en la comunidad o sea más bien en el manejo de ella, nadie debe ser llamado por propio sufragio. Eso está reservado a las monarquías en donde prevalece la comodidad particular; en que los reyes distribuyen premios no por razón del precomunal, si solo por sostenerse contra este mismo. Y si no ¿Qué gobierno ha creado más empleos, y en ellos más arbitrios de coactar brillantemente las voluntades de los súbditos? El monárquico sin disputa. ¡En qué instituciones se fomenta el espíritu de *pretender*? En aquellos que emanan de la voluntad regia. Acabamos de ver con escándalo en nuestro país puestas en práctica semejante formas ¡O que necio, que injusto, y que tiránico e el poder que autoriza tales medios de conseguir...! ¡Qué ridículo, qué indecoroso para el mentecato que se honra, y se sobrepone, y se engrandece con un empleo pedido con bajeza, solicitado con ansia, y concedido con desprecio! ¡No quiera el ángel tutelar que vela sobre los destinos de la república, pise en adelante su territorio esta especie de suplicantes, esta turba de mendigos del favor, esta porción de decantadores de su propio mérito!

Pero, aun hay otro clásico defecto en nuestras costumbres, y este consiste en imaginarse infeliz todo el que no inviste bien la toga, bien los habitas talaes, bien los bordados, bien otras insignias que significan honra y provecho. De que nace, que el comerciante, el menestral, y el agricultor son los jornaleros exclusivos de estos señores, gravando por consiguiente sobre una tercia parte de la ciudad las otras dos; lo cual es atacar en su esencia la industria, el comercio, la riqueza en fin de la república. Conviene ya renunciar a preocupaciones semejantes, y

tener muy en la memoria, que solo el trabajo y la ocupación personal multiplicada en razón de las aptitudes y de las necesidades comunes, producen las ventajas nacionales. Ojo a las potencias que ocupan hoy el último grado de la escala política: tornar la atención a nuestros hermanos del norte, apartándola para siempre de los establecimientos góticos. Con esto solo, y el reflexivo examen, y el conato de ser útiles al país que no ha dado la existencia, seremos emulado de los mismos que ante nos mandaron. Finquemos nuestra grandeza en traer un vestido llano y sin más insignia que la de la honradez, la delicadeza republicana, la de la austeridad civil; y he allí a los Peruanos árbitros del continente. Lo demás es suspirar por los antiguos prestigios, y estar mal avenidos con lo mismo que por otra parte apeteecemos.

No es menos sensible el vicio de que adolecemos con respecto al *aislamiento individual* en medio mismo de nuestras relaciones reciprocas. Vivimos bajo unas mismas leyes, respiramos un aire idéntico, nuestras hábitos son conformes y no obstante, llegando al término comparativo de *hecho ó de palabra*, parecemos habitantes de diversos climas, y que no nos conocemos. Y sino; por qué conferido un destino a un paisano nuestro, a un vecino, a un amigo, en vez de congratularnos mutuamente, nos ataviamos de duelo? ¿Por qué tanta pesadumbre? ¿Por qué murmuraciones tantas...? Porque la generosidad, la justicia en obsequio ajeno, y la conformidad sincera o más bien el contentamiento de la fortuna que no es nuestra, emana de la concentración de los intereses individuales en pro de toda la familia, testificada por el sentimiento que cada uno tiene de esta tendencia.

Desengañémonos, será tanto más sabio un gobierno, cuanto bajo la conveniencia personal envuelva la pública; de suerte que empeñándose un ciudadano en su mismo negocio, trabaje por todos. Pero, este milagro es imposible, si nosotros mismos no nos detenemos en considerarlo, y hacemos de nuestra parte cuanto este de nuestro alcance, sacrificando ciertos afectos mezquinos, reliquias miserables del *vasallaje*. Hagamos esfuerzos en cada ocasión que se nos presente, imaginemos que es de nosotros el empleo dispensado, acordémonos que ser *conciudadano* importa lo mismo que pertenecer a un mismo padre y a una misma madre, y que es un accidente, que la familia se haya multiplicado tanto, cuanta es la extensión de la república. Entonces se excitaran en nuestro pechos sentimientos nobles, se ligaran unos con

otros, y difundiendo la caridad civil, serán una nuestras relaciones, unos los motivos de nuestra fortuna.

Recapitulemos. El anhelo de *pretender*, el concepto de ser feliz por ser empleado, con abandono de la industria y de las profesiones útiles, y el *desagrado* de la elevación extraña, son efectos de la antigua servilidad, y el más firme apoyo de los monarcas absolutos que emba-razan tanto los progresos de la república, cuanto el habito de olvidarse siempre así mismo, de preferir lo honesto a lo brillante, y el de apreciar como propia la suerte del conciudadano, son los primeros puntales para sostener este género de gobierno.

¡Feliz el día en que un pretendiente sea mirado con indignación por toda la sociedad! ¡Venturosa la época que presente a los empleados en nuestro suelo como el árbol que queda con uno que otro fruto después de la cosecha! ¡Envidiable escena la que en que el destino de un ciudadano sea una fiesta para toda la república! Llegará este tiempo si desde hoy comenzamos a estudiar el valor de esta voz *república* y las peculiares virtudes, que constituyen la *dignidad republicana*, olvidando los envejecidos caminos, triunfando de las preocupaciones con ánimo fuerte y generoso, y haciendo consistir nuestra emulación en ser cada día más austeros, más moderados que otros. El gobierno y los padres constituyentes nos darán el ejemplo, indagaran el mérito, y donde se hallen, sin noticia del mismo agraciado, lo premiaran, o mejor diremos, le declararan lo que es suyo, rechazando varonilmente al necio que procure sobreponerse a costa de diligencia, de empeño, y de servicios más bien pintados que hechos a la patria. Lima reúne miles de ciudadanos virtuosos, y la obra puede decirse consumada.

# ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS Y AUTORIDADES DURANTE EL PROTECTORADO DE SAN MARTÍN<sup>1</sup>

Poco tiempo antes de mi llegada a Lima, el general San Martín había hecho nombrar al marqués de Torre-Tagle, Delegado Supremo de la República. En cuanto a sí mismo, él había conservado el título de Protector y Generalísimo de los Ejércitos, lo que era completamente justo, pues gobernaba efectivamente al Perú, en tanto que Torre-Tagle no era sino un instrumento pasivo colocado en el sillón de la presidencia, sin poder y sin voluntad. San Martín gozaba entonces de un gran prestigio entre los peruanos; pero sus diferencias con Lord Cochrane le habían creado enemigos, y las opiniones malévolas de la escuadra con respecto a él, eran repetidas y reafirmadas por aquellos oficiales del ejército que le eran adversos. La llegada de Canterac al pie de los muros de Lima, su entrada a los fuertes del Callao, a la vista del ejército independiente, que lo dejó pasar dos veces, arma al brazo, sin molestarlo, inspiraba dudas sobre el valor y la habilidad del General. Sus enemigos tomaban su prudencia como cobardía, y pretendían que hubiera podido acabar de un solo golpe con los ejércitos españoles, no habiendo obrado así nada más que para hacerse el necesario y conservar más tiempo la dictadura. Sus amigos lo aplaudían de no haber querido arriesgar la suerte de todo el país, poniéndola a manos de tropas de que él no estaba seguro. En el caso de una derrota, hubiese tenido que evacuar Lima, sin tener otro refugio que la escuadra, que apenas tenía víveres para su tripulación.

En fin, según ellos, el país no estaba suficientemente organizado para bastarse a sí mismo y defenderse contra un ejército victorioso; y en consecuencia, el general había dado pruebas de una notable

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Relaciones de viajeros*, tomo XX-VII, vol. 2, Lima 1971, pp. 137-149.

prudencia y de un admirable desinterés, sacrificando su gloria a los intereses del país. Estas razones eran especiosas; y en cuanto a mí, que he podido juzgar la fuerza respectiva de ambos bandos, yo creo que hubiese sido posible a San Martín destruir las fuerzas de Canterac; pero también considero que la menor circunstancia hubiese podido cambiar la suerte a favor del ejército español. El general Canterac tenía la ventaja de sus conocimientos y talentos militares, sobre todos los jefes del ejército de la independencia. Su bajada de la sierra y su marcha hacia la costa, mostraban claramente lo que podía esperarse de su bravura y de su habilidad. Nunca han sido tan bien concertados ni ejecutados otros movimientos estratégicos. Dio las espaldas a las tropas independientes del interior, se presentó delante de Lima con una división poco numerosa, aunque bien mantenida, entró en el Callao y salió de él pocos días después, a fin de no hambrear a esta plaza.

San Martín erró al no hacer perseguir vigorosamente, a raíz de esta retirada, a la división de Canterac, a la que sin duda hubiera aniquilado; pero rechazó enérgicamente la opinión de aquéllos que atribuían su conducta a motivos de ambición personal. Su abdicación ha refutado, por lo demás, victoriosamente, todas estas calumnias; y hasta es verosímil que el exceso de prudencia del general San Martín proviniese de la molicie de los jefes que tenía bajo sus órdenes, y de quienes nada decisivo podía esperar él. Se puede llegar a creer que con semejantes adversarios, Canterac hubiera podido arriesgar la batalla sin temor, esperando deshacer a los independientes. Y al contrario, si San Martín perdía la batalla, los principales jefes de Chile y de Buenos Aires habrían sido apresados o fusilados. El virrey hubiese podido enviar entonces una división a Chile para reconquistar estas provincias. En la hipótesis de una victoria, apenas se hubiera podido festejar por el éxito: la división española se refugiaba en las fortalezas, esperando refuerzos, que el virrey hubiera encontrado fácilmente en el valle de Jauja y en el interior. Resultaba, pues, sensato no comprometer intereses de importancia para obtener ventajas casi ilusorias. Este fue uno de los cargos de Lord Cochrane contra el general San Martín; pero la mayor parte de los oficiales del ejército independiente acabaron por comprender, como su general, que hasta el valor mismo debe de ser sometido a la razón; y que cuando la suerte de toda una nación, el porvenir de una causa tan sagrada están a merced del

destino de una batalla, no es lícito que una persona vaya a librarla imprudentemente, con el único propósito de hacer una parada de valor, del que nadie tiene el derecho de dudar.

El marqués de Torre-Tagle, que estaba a la cabeza de la administración, tenía a la sazón treinta y cinco años: su ventajoso aspecto, su afabilidad, el nimbo de su nacimiento, su grado de coronel de las milicias españolas, su dignidad de gobernador de Trujillo, cuando se declaró por los independientes, y también su brillante fortuna, le habían asegurado una gran preponderancia: con más energía, hubiese podido llegar a ser el jefe de una monarquía peruana constitucional, pero su carácter no estaba a la altura de su capacidad. No habría tenido la fuerza moral necesaria para hacer frente a los acontecimientos difíciles con los que tiene que habérselas siempre el jefe de un nuevo gobierno, aunque es cierto que este hombre, con ricas y brillantes facultades, debía ser un instrumento pasivo en manos de su familia. Es así que, luego de haber sido varias veces presidente de la república, se dejó arrastrar nuevamente por el partido español, retirándose posteriormente con el general Rodil a las fortalezas del Callao, donde murió miserablemente con casi todos los que lo habían hecho culpable: ¡triste ejemplo de una debilidad que no supo dominar el sentimiento del deber! Los hombres de Estado que más influían en la marcha de los acontecimientos, eran entonces: Monteagudo, ministro del interior y director de la policía general; don Tomás Guido, ministro de la guerra y de la marina, y Unanue, ministro de justicia y de finanzas. Don Tomás Guido, oriundo de Buenos Aires, coronel de caballería en el ejército expedicionario de Buenos Aires a Chile y de Chile al Perú, se destacaba menos como guerrero que como administrador. Tenía toda la sutileza de un diplomático, sin su astucia y falsedad. Era más apropiado, en cambio, para llevar a cabo un asunto, a fuerza de perseverancia y de habilidad, que a concebir vastos planes de reforma o de administración.

Monteagudo era un hombre de otra clase. Nacido en Alto Perú, de raza mezclada, tenía en su plenitud el carácter pérfido y cruel del zambo y la imaginación ardiente y ambiciosa de la mayor parte de los mulatos, casta intermedia, que no aspira a librarse del yugo de los blancos, sino para gobernar a su vez la clase negra y dar vuelo a sus instintos de dominación y orgullo. Monteagudo pertenece a esos hombres que surgen espontáneamente en los momentos de revo-

lución, como para ser la personificación de los más monstruosos excesos: especie de vampiros, de los que nuestra patria ha sido presa a menudo, en la primera época de su emancipación política, sin que Monteagudo hubiese tenido siquiera el ciego ardor y el franco furor de un Dantón. La astucia prevalecía en sus ímpetus, y tenía más de tigre que de león. Largo tiempo siguió al general San Martín, acompañándolo en las campañas de Chile y Perú, habiendo sido el artífice de sus grandes obras legales; sólo que es más verosímil que semejante instrumento seguía el impulso que se le imprimía, así ensuciase la mano de que se valía. El general San Martín, como cualquier jefe de partido en momentos de crisis violenta, en la que su causa está en peligro, no ha retrocedido, sin duda, ante las terribles medidas que, en su pensamiento, serían justificadas por el propósito final; pero un agente de la calaña de Monteagudo no ve en estas necesidades espantosas otra cosa que una ocasión para las represalias y la venganza, un pretexto de asesinatos y de crímenes. Por órdenes suyas, los oficiales españoles detenidos en San Luis, en Las Pampas, fueron masacrados. Españoles ricos fueron exilados de Lima, siendo despojados de sus bienes. Monteagudo sembraba el terror en provecho de su codicia. Él era espiritual, sutil, perseverante y estudioso; pero estas ventajas estaban al servicio de su egoísmo y de sus implacables pasiones. Unanue, nacido en Lima, que ha escrito varias obras muy interesantes sobre la medicina y las finanzas, aunque un poco difusas, tenía la frivolidad y la inestabilidad de los peruanos; y como se dice vulgarmente, hacía más ruido que obras. Él no fue promovido a sus altas funciones sino porque se deseaba ver que un limeño participaba en la dirección de los negocios públicos. Sin embargo, el doctor Unanue pasaba por un médico hábil y por un buen financista. Gozaba del aprecio de sus conciudadanos y aun del de los españoles, quienes deploraban, sin embargo, que un hombre tan honorable se coludiese más o menos directamente en las monstruosas iniquidades de su colega Monteagudo... Llegamos por fin al remate de este edificio político.

Al general San Martín, cuya vida pública vamos a relatar con ciertos detalles que no son muy conocidos. Nacido en 1778 en Yapeyú, en el Paraguay, en donde su padre era gobernador, fue educado en España, donde sirvió bajo las órdenes de los generales La Romana y Wellington. En 1814 vino a Bueno Aires, donde se tenía necesidad de oficiales instruidos. Fue subiendo rápidamente de grado en grado,

y se le puso, finalmente, a la cabeza de las fuerzas de esta república en el Alto Perú, donde reanimó el espíritu del soldado y restableció la disciplina. Reemplazado en el comando, se retiró a Córdoba para restablecer su salud, pasando en seguida al comando de la provincia de Cuyo, de la que es capital Mendoza, ciudad en la frontera con Chile. Fue entonces que, en los llanos de Buenos Aires, al Este de las cordilleras, encontró al general O'Higgins y a los refugiados chilenos que habían fracasado en su tentativa de insurrección. Entonces, reanimando su esperanza, se concertó con ellos, concibiendo el anhelo de libertar Chile pues él pensaba, como Bolívar, que su patria no sería nunca libre mientras España estuviese en posesión de cualquier parte de América del Sur. Regresó, pues, a Buenos Aires, a fin de presentar sus proyectos al gobierno, que los aceptó.

Formó entonces un ejército expedicionario, incorporó a la mayor parte de los oficiales franceses y extranjeros que se encontraban en la República Argentina, reclutó tropas nuevas en el camino, viniendo a reunirse, en Mendoza, con las fuerzas del general O'Higgins, de Rodríguez y de Calderón. El general San Martín asumió el comando de este ejército, que apenas llegaba a tres mil hombres, para ir a atacar, al otro lado de los Andes, a un ejército de ocho mil hombres. El paso de las cordilleras por San Martín puede ser considerado como una de las más bellas hazañas de la historia moderna. El las atravesó en los primeros días de febrero de 1817, ganó la batalla de Chacabuco el 12 de febrero, confió el comando del país a O'Higgins; y el 5 de mayo de 1818, desbarató a los españoles en Maipú y envió presos a sus oficiales al otro lado de las cordilleras, a la Punta de San Luis. El general San Martín es de elevada estatura, tiene una figura noble y agradable, su mirada es digna y benévola; él es afable y accesible a los consejos. Se decía en Lima que le gustaban mucho las mujeres, y que Miraflores era la Capua del héroe americano. En lo tocante a las ejecuciones que se realizaron durante su comando, no deben ser atribuidas ni a un instinto de crueldad ni a la pasión por el oro, sino a las necesidades políticas y a la influencia de sus oficiales generales que las creyeron necesarias, pues San Martín ha dado prueba varias veces de humanidad y desinterés, justo cuando pudo cometer los más horribles excesos. Su voluntario retiro, la simplicidad y la austera modestia de su vida, actual, que recuerda a la de Cincinato, prueban al mundo que su única ambición ha sido hacer la felicidad de la América

meridional. A raíz de su entrada a Lima, rechazó obsequios de un valor muy grande y si hubiera querido, se habría llevado millones a Europa cuando dejó el comando supremo de la República. El general San Martín se mostró siempre generoso para con los oficiales que lo acompañaron y todos sus compañeros de armas han conservado por él un afecto muy vivo y profundo.

Desde el momento en que, pese a sus incertidumbres, logró tomar Lima y hacer capitular las fortalezas, es de suponerse que con un poco más de energía y de perseverancia en sus propósitos, o más bien más confianza en las tropas peruanas, con las que contaba poco, hubiese impedido que el ejército español, organizándose, hiciese prolongar la guerra indefinidamente, agostase los recursos del país, y lo que todavía es más desgraciado, familiarizarse en cierta forma a los pueblos al espectáculo de estas disensiones civiles que le carcomen hasta el corazón. Si el general San Martín, en vez de confiar el comando de sus tropas a hombres como don Domingo Tristán, se hubiese puesto él mismo a la cabeza, habría acabado con toda seguridad la destrucción del poder español en el Perú, ya que contaba con el país y la opinión pública, pero, repitiéndolo una vez más, Lima, ciudad no menos corrompida que corruptora, tuvo quizás demasiados encantos para un regenerador. Él se durmió sobre sus laureles con los compañeros de su gloria y cuando vio la falsa posición que se había creado, en vez de erguirse contra las dificultades, abandonó a los peruanos a su anarquía y se retiró a Chile, llevando por toda riqueza el oriflamo de Pizarra, el título de Protector, que había tomado él a su llegada a las playas peruanas y el de Generalísimo, que le confirió el Congreso antes de su partida, cuando hubiese podido fácilmente añadirse el más glorioso todavía de Pacificador... Sin embargo, si es dable pensar que el general San Martín dudó de sus fuerzas, puede creerse, asimismo que en esta abdicación había tenido presente evitar la guerra civil entre Perú y Colombia y asegurarse el socorro de esta república, dejando a Bolívar la gloria de terminar la tarea que él había comenzado.

Las medidas de rigor del general San Martín, no fueron a menudo sino medidas de humanidad. Cuando las tropas de Canterac se acercaban a las proximidades de Lima y tanto, que se temió un instante que el ejército patriota se viese constreñido a evacuar la capital, San Martín hizo encerrar en el convento de La Merced a la mayor parte

de los españoles residentes en Lima. Esta medida tenía más él objeto de resguardarlos de la efervescencia popular que de privarlos de su libertad. Y cuando el populacho, ávido de excesos, se abalanzase contra las puertas de ese convento para masacrar a los prisioneros, fue el general San Martín el que se encargó de la resistencia, haciéndose el intrépido y victorioso defensor de los derechos de la humanidad. Lejos de seguir el ejemplo dado por el Protector, Monteagudo aprovechaba de su ausencia para firmar, con el pretexto banal de que el ejército realista tenía acuerdos con la capital, un decreto de proscripción contra la mayor parte de los españoles que gozaban de cierta fortuna. Se les amontonó al azar en un gran navío que llevaba el nombre del desterrado, el que debía conducirlos a Chile. Los más ricos de entre ellos solicitaron el permiso de fletar un navío para Río de Janeiro; otros, de tomar pasajes en buques que iban rumbo a Valparaíso y especialmente a bordo de la fragata Aurora de que yo era comandante. Tuve entonces la ocasión de ayudar a algunas de estas víctimas de los disturbios políticos, haciendo que pudiesen obtener pasaportes o socorros de sus familias. La mayor parte de estos desgraciados habían sido arrancados de su hogar, arrastrados y amontonados a bordo del Monteagudo, sin distinción alguna de rango o de persona, clérigos, oficiales civiles y militares, viejos y enfermos, de tal modo que muchos murieron de fatiga antes de llegar al Callao. Los permisos para pasar a otro buque no eran concedidos sino a peso de oro y el de escoger el lugar del destierro, era adquirido mediante enormes sumas, que han sobrepasado a menudo la de 30,000 y algunas veces hasta la de 50,000 francos. Como yo lo he dicho, era el terror por la ambición. Así fueron fletados dos navíos ingleses a expensas de los proscritos. Uno de ellos, el Laura, que embarcó a más de sesenta pasajeros, encontró vientos contrarios a la altura del Cabo de Hornos, teniendo que hacer escala en Valparaíso para reparar los daños causados por la tempestad y, reponer los víveres, que habían sido embarcados en cantidad demasiado pequeña. Los pasajeros del brick inglés El Peruano, todavía fueron más maltratados. Habiendo encontrado el capitán, poco tiempo después de su salida del Callao, un brick de su nación, con el pretexto de una revuelta a bordo, pidió socorro y obligó a un buen número de sus pasajeros a embarcarse en su chalupa, con un solo barril de agua y algunas galletas, indicándoles que navegasen hacia el Este para encontrar la costa. Este mise-

rable conservó a bordo las maletas que contenían el dinero de sus víctimas, cuyos suplicantes ruegos no pudieron conmovier su codicia y su ferocidad. Esta chalupa navegó mucho tiempo hasta poder llegar a la costa. El agua faltó desde los primeros días, teniendo que sufrir los proscritos las angustias de una sed ardiente bajo un sol abrasador y el hambre en medio de un océano sin límites. La frescura de las noches atemperaba un poco sus sufrimientos, que regresaban al día siguiente, más atroces y crueles todavía. Varios de ellos murieron en la embarcación, otros se lanzaron al agua para cortar su agonía. Uno de ellos, de quien he sabido estos detalles horripilantes, el Sr. Heros, antiguo oficial español, fue señalado en suerte para ser degollado, debiendo su sangre servir para aplacar la sed de sus compañeros.

Este espantoso sacrificio estaba a punto de realizarse, cuando alcanzaron a divisar tierra. Arrancados del sombrío embotamiento en que se hallaban sumidos, por la esperanza, todos se reanimaron e hicieron toda clase de esfuerzos para alcanzarla, no llegando a ella sino dos días después. Habían llegado a tierra al norte de Lima, a una desierta playa que bordearon, no sin perder entre tanto todavía a algunos de sus compañeros de infortunio. ¡De los veintiocho que había amontonado en la chalupa el infame pirata, sólo tres llegaron a la costa! El Monteagudo tenía una guardia de algunos soldados mandados por un oficial no menos feroz que el capitán inglés. Con el fin de prevenir cualquier rebelión entre sus pasajeros, cuyo número era de cuatrocientos a quinientos, y para impedir que al desembarcar en las costas pudiesen unirse al ejército español, el oficial los hizo registrar (y siempre por medidas de orden), les quitó su dinero con el fútil pretexto de que podían corromper a la tripulación y con la promesa de que les sería devuelto a cada uno en Valparaíso. Algunos de los jóvenes que se negaron a someterse a este trato, o que se quejaron solamente de la mala alimentación, fueron despiadadamente fusilados, sin forma alguna de proceso. Por un decreto, el ejército libertador tenía el derecho de llevar una medalla (de oro para los oficiales. y de plata para los soldados), suspendida a una cinta roja, la que tenía en un lado: "Fui del ejército libertador" y en el otro: "Perú libre a sus libertadores".

Posteriormente, San Martín creó la Orden del Sol, dividida en tres clases y de la cual fue nombrado su Presidente. La condecoración era una medalla, siendo en seguida una cruz que imitaba al sol, la que

tenía como divisa estas palabras: EL PERU, en un campo blanco, A SUS LIBERTADORES en un campo rojo. Se llevaba la primera clase en el pecho, la segunda en el cuello y la tercera al ojal. Las dos primeras clases daban el título de usía o señoría. Esta Orden, a la que yo fui incorporado, recordaba a los peruanos su antigua religión. Hacia comienzos de abril de 1822, las dos fragatas españolas, La Prueba y La Venganza bajo el comando del capitán Villegas, vinieron a entregarse al Perú, de acuerdo con la convención llevada a cabo en Guayaquil. Esto no tenía nada de honorable para estas dos fragatas, que habrían podido fácilmente bloquear algunos puertos para hacer algunas capturas y batirse con ventaja con la flota del almirante Cochrane, o por lo menos, en el caso de una derrota, refugiarse en Filipinas, manteniéndose al lado de España. El almirante Cochrane llegó a vista del Callao en los primeros días del mes de mayo de 1822 y La Prueba estaba ya armada para el Perú. El reivindicó las dos fragatas, fundando sus pretensiones en que ellas huían ante él, forzándolas a aceptar la convención de Guayaquil el solo temor de batirse con su escuadra. No fue del gusto del general San Martín este raciocinio, demasiado dictado, evidentemente, por el interés personal; e hizo decir al almirante que no entregaría las fragatas, debiéndose encargar los fuertes de darle respuesta si intentaba hacer uso de la violencia para apoderarse de ellas. En esta coyuntura, se hizo fondear La Prueba bajo el fuerte de la Independencia y se le dio una guarnición de cuatrocientos a seiscientos hombres, al mando del capitán francés Bouchard, cuya animosidad contra el almirante era conocida. Es entonces que yo me dirigí al Callao a bordo de mi navío para estar listo a cualquier emergencia. Cochrane, fondeado mar adentro, renovó varias veces su pedido al general San Martín; pero viendo decididos a los peruanos a conservar las fragatas, tomó el partido de aparejar. Con todo, quiso asegurarse que estaban bien guardadas y con este objeto regresó de noche al puerto, ayudado por una suave brisa de tierra y se aproximó a una corta distancia de la fragata, como si quisiera abordarla.

El comandante Bouchard, que había previsto esta tentativa, permaneció en guardia y cuando la fragata de Cochrane se hallaba oblicuamente a La Prueba, las baterías de ésta se levantaron a una señal mostrando todos sus cañones guarnecidos de fanales, hubo zafarrancho de combate y todo el mundo estuvo en su puesto. El almirante conocía a Bouchard y no juzgó conveniente emprender

un combate en condiciones tan desventajosas y sin insistir más, dejó pasar todo y partió para Chile. A esta lista de jefes de la escuadra, debo añadir la de don Domingo Tristán, general tan desprovisto de energía como de capacidad, cuyo solo nombre le valió la fortuna. Era hermano de don Pío Tristán, al servicio de España a la sazón, hombre de alto mérito como militar y como político. Don Domingo había pasado del grado de simple coronel de las milicias de las guardias nacionales, al de general, en virtud de intrigas de mujeres, las que siempre ejercieron un imperio tan molesto en el Perú.

Él fue enviado a Ica con dos mil hombres, a fin de despejar los valles de Pisco y de Ica y mantener la libertad de las comunicaciones entre estas provincias y el Alto Perú; pero los oficiales españoles Canterac y Carratalá sorprendieron a esta división y la derrotaron tanto más fácilmente cuanto que Tristán no había tomado ninguna disposición para resistir en caso de ataque. La noticia de este acontecimiento produjo el efecto más deplorable en la moral del ejército, que sabía que su grado se debía a muy vergonzosos favores, con lo que disminuyó sensiblemente la confianza que San Martín inspiraba a las poblaciones. No se dejó de reprochar amargamente de haber actuado como si él hubiera querido perder sus tropas, confiándolas a un hombre tan nulo como don Domingo Tristán. Proclamas numerosas anunciaban que el Protector tenía la intención de retirarse, pero que consideraba un deber no abandonar el Perú antes de haberlo dotado de instituciones sólidas y liberales y de haberlo puesto a cubierto del impacto de sus enemigos. En ellas se comprometía a que el pueblo y el ejército tuvieran confianza y unieran sus esfuerzos para triunfar del enemigo común. Se publicaron entonces varios decretos contra los españoles, por Monteagudo. Fue prohibida la capa, fue declarada ilegal y facciosa la reunión de tres españoles en un lugar público. Les fue prohibido poseer y llevar arma alguna y el solo hecho, para un español, de ser encontrado en la calle después del Angelus o la caída del sol, resultaba un crimen que merecía la muerte. Pero lo absurdo tanto como lo bárbaro de todos estos decretos impidieron que se les pusiese en ejecución. Sin embargo sirvieron de pretexto para exacciones y contribuciones compulsivas.

Los recursos disminuían, la posesión del país por el ejército independiente se encontraba reducida a la capital y al puerto del Callao; y los ejércitos españoles aumentaban con todos los descontentos,

multiplicados considerablemente por el asunto de lea. En fin, durante el segundo viaje de San Martín a Guayaquil, en julio de 1822, una insurrección obligó a Monteagudo a fugar de noche de su casa y refugiarse a bordo de un navío que lo condujo a Colombia. Nuevas proclamas del Cabildo anunciaron este acontecimiento como una señal de liberación, haciendo entrever al país un porvenir más dichoso. Durante este tiempo se sucedían sin interrupción los bailes, las fiestas, los fuegos artificiales y las corridas de toros. El placer creaba diversión a esta fiebre de reacción, la que, sin aquél, hubiese podido convertirse en rabia. Como faltaba el dinero, se creó un papel moneda, que sin representar una riqueza real, no hizo sino agravar la situación. Posteriormente fue cambiada por una moneda de cobre del tamaño de un centavo y que valía dos reales o un franco veinticinco céntimos. El cobre no dio mejor resultado que el papel. Es cierto que el gobierno se valió de este expediente para subvenir sus primeras necesidades, pero este recurso se acabó muy pronto y el mismo Tesoro no quiso recibirlo sino por la mitad o cuarta parte en el pago de los derechos de aduana y de las contribuciones, no tardando en rechazarlos completamente. El Perú, menos que otro país cualquiera, no podía, en medio de sus productos naturales, crearse valores imaginarios. Siendo precisamente la mercadería exportada la que se quiere representar, resulta que la ficción se hace imposible desde el momento que la producción deja de estar en relación con la exportación. Los países en los que el crédito está sólidamente establecido y en los que se mantiene la confianza pública y en los que el numerario no es un producto del suelo, son los únicos que pueden constituir valores representativos cuyo título no varían.

Pueden crearse bancos en el Perú, aunque con muchas dificultades, pero yo no creo que un papel moneda pueda prosperar jamás allí. El gobierno de entonces era como un hombre que se ahoga y se agarra a las ramas más débiles, así no fuese sino para retardar el momento de una crisis a la que no puede escapar. Lima sufría más que nunca de los males que ella había querido evitar, proclamando su independencia. Los hombres que la gobernaban no estaban a la altura de su misión; demolían el pasado sin comprender el porvenir y sin tener la fuerza de consolidar los andamiajes provisionales que habían tentado establecer. Los españoles mandaban en el interior; ellos ocupaban toda la parte del Sur y del Alto Perú, desde Pisco

hasta las fronteras de Chile, extensión vasta en la cual se encontraban: Arequipa, Cuzco, La Paz, Potosí y varios puertos de la mayor importancia. Se preparaba una nueva expedición. Un embajador iba a partir para Chile, a fin de comprometer a esta república a proporcionar socorros para el Perú desde que la expedición hubiese llegado a Arica o Islay, donde debía desembarcar. Me queda todavía por hablar de la influencia de ciertos hombres sobre el gobierno y en los negocios civiles y militares del país en aquella época. Los extranjeros, principalmente los ingleses, tenían allí un gran ascendiente que lo compartían con el partido de los Porteños, nombre que se da en las provincias del Río de la Plata a los naturales de Buenos Aires. Los porteños se parecen mucho a los de Vizcaya por sus formas físicas y el desenvolvimiento de su espíritu. Como ellos, tienen la comprensión fácil, el amor de la intriga, de los negocios, del bienestar y del placer. Ellos, entre todos los americanos del sur, son los que tienen la educación más avanzada, como consecuencia de las relaciones continuas con todos los pueblos del continente. Esta ventaja, que al hacerlos superiores a los peruanos, los hacía detestables a ellos y la fatuidad y arrogancia que los caracteriza no eran poca parte para atenuar esta antipatía. Sin embargo, esta facción dominaba entonces a los oficiales superiores del ejército de San Martín, en competencia con los extranjeros. Casi todos los negociantes que habían seguido a San Martín pertenecían a este partido, de tal modo que el alto comercio estaba entre sus manos. Las grandes provisiones, todos los contratos con el gobierno les eran adjudicados casi con exclusividad; y para asegurarse mejor el monopolio, no empleaban sino Porteños como agentes, lo que no dejaba de hacer más odiosa, siempre, a la facción dominante.

Una de las grandes causas de la guerra de la independencia había sido este sentimiento de envidia enconada contra los españoles, que acaparaban todos los empleos y todos los trabajos ventajosos; y los Porteños, con sus insaciables exigencias, venían a reemplazar a los españoles y resucitar para provecho suyo todos los abusos y privilegios que se había creído aniquilados para siempre. Veremos después reinar la misma animosidad contra los colombianos, contra los extranjeros y especialmente contra los franceses que se ocupan de negocio ganadero. El comercio francés se dirigía principalmente a la Casa de Xavier Iscue, hombre de alta probidad, a quien el gobierno encargaba casi siempre la repartición de los impuestos y contribuciones.



Don Juan Gil, los dos factores de la compañía española, Arismendi y Abadía, don Andrés Reboledo, Aramburu e Isau, formaban el núcleo principal de los negociantes españoles que ejercían la influencia más grande en las decisiones del gobierno, después de haber sido ellos mismos víctimas de las exacciones de Monteagudo.



# CAÍDA Y EXPULSIÓN DE BERNARDO MONTEAGUDO DE LIMA<sup>1</sup>

Preguntado Solon, *que gobierno era más apetecible*; respondió: “aquel en que la injuria hecha á un particular, interesa á todos los ciudadanos”.

*Mercier, cuadro de los imperios.*

Hay sucesos cuya memoria debe ser eterna; y los hay de tal trascendencia, que es preciso patentizarlos á todos los hombres. Tal puede considerarse el acaecido en esta capital el 25 de julio. El honor de sus conciudadanos quedaría comprometido, si no se diese al público una sucinta idea del motivo que lo ocasionó. Pensar que los pueblos que han dado un gran paso á su *Libertad* puedan retroceder, seria no conocer el corazón humano. El nuestro ha sufrido muchos males antes que correr los riesgos de una peligrosa revolución; pero colocado ya, por el destino de las cosas, en el rango de nación libre é independiente, no puede tolerar que se abuse de su sufrimiento.

La heroica Ciudad de los Libres, la ilustrada Lima, había sido la que desde el principio de la revolución de América, cooperó eficazmente de un modo indirecto, por su opinión, á que sacudiesen el yugo de la tiranía muchos pueblos de su continente. Pero por otra parte los virreyes, hacían uso de sus inagotables recursos y con ellos la guerra á la independencia.

Para poder dar el verdadero valor al patriotismo de Lima, es necesario tener conocimiento del número de las tropas que lo ahogaban, del de los españoles que la habitaban, y últimamente de sus relaciones. No obstante tantos, y al parecer insuperables obstáculos, Lima siempre se conservó muy celosa de sus derechos y dignidad. Apenas se le llamó por España á tener un representante en la junta central instalada en

---

<sup>1</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú, *Obra de gobierno y epistolario de San Martín*, tomo XIII, vol. 2, Lima 1971, pp. 201-206.

Aranjuez el año de 1808, cuando sus esforzados hijos, representaron noblemente lo que en aquella época les convenía. Tembló pues el despotismo, y Lima se colocó desde entonces en el lugar á que la naturaleza la llamaba.

Si un cúmulo de circunstancias le hizo parecer después en el teatro de la revolución con menos energía, fue, no por pusilanimidad, sino por un efecto de prudencia y de política. Creían y muy sabiamente los peruanos, que el mejor modo de afianzar su independencia, sería cuando el amor á la *Libertad* estuviese no solamente generalizado, sino también la opinión más ilustrada.

Para esto se establecieron reuniones patrióticas, y se escribían en secreto interesantes papeles que circulaban con rapidez y propagaban ideas saludables.

Los sucesos calamitosos de la anarquía de otros pueblos, fueron pues la causa de que se retardase en Lima el estallido de su independencia. La falta de unión, ó más bien las pocas virtudes en algunos de los que la revolución colocó al frente de los partidos, hacia estremecer á los Limeños. La disolución de los primeros congresos, que habían sido constituidos en otros pueblos, hacia concebir á Lima, que allí se había sofocado la semilla de la *Libertad*, y de que las facciones é intereses privados de algunos ambiciosos prevalecían sobre los intereses comunes. Una sucesión de gobiernos y gobernantes, anunciaba una completa anarquía, y no la base de un Estado soberano y libre.

Así es que Lima, á pesar de su ardiente patriotismo se mantenía serena cuando llegaron las tropas del Ejército Unido de Chile y Provincias del Río de la Plata. Entonces un rayo eléctrico dio el impulso a los espíritus. Los hijos del suelo de los Incas juraron sacudir para siempre el yugo de la opresión bajo de la cual habían gemido tantos años. Uno era el voto general: *Libertad ó muerte*.

Esta heroica resolución fué el arma mas poderosa para derrocar enteramente el trono lanimidad, sino por un efecto de prudencia y de política. Creían y muy sabiamente los peruanos, que el mejor modo de afianzar su independencia, seria cuando el amor á la *Libertad* estuviese no solamente generalizado, sino tambien la opinion mas ilustrada. Para esto se establecieron reuniones patrióticas, y se escribían en secreto interesantes papeles que circulaban con rapidez y propagaban ideas saludables.

Los sucesos calamitosos de la anarquía de otros pueblos, fueron pues la causa de que se retardase en Lima el estallido de su independencia. La falta de union, ó mas bien las pocas virtudes en algunos de los que la revolucion colocó al frente de los partidos, hacia estremecer á los Limeños. La disolucion de los primeros congresos, que habían sido constituidos en otros pueblos, hacia concebir á Lima, que allí se habia sofocado la semilla de la *Libertad*, y de que las facciones é intereses privados de algunos ambiciosos prevalecían sobre los intereses comunes. Una sucesion de gobiernos y gobernantes, anunciaba una completa anarquia, y no la base de un Estado soberano y libre.

Asi es que Lima, á pesar de su ardiente patriotismo se mantenía serena cuando llegaron las tropas del Ejército unido de Chile y Provincias del Rio de la Plata.

De esta manera al poco tiempo todo fué disgusto. En vano se esforzaba este intrigante y ambicioso á llenar gacetas con multitud de decretos. Ellos estaban en oposicion con la ruta que él mismo se habia prescrito. El escribía para que leyesen, pero no escribía para que se observase. Por desgracia nuestra, el Genio de la revolucion, el inmortal San Martín, tuvo que ausentarse en dos ocasiones de la capital para felicitar al Washington Colombiano. Aprovechó entónces el pérfido opresor, de su ausencia, para dar á su alma toda la estension de su perversidad. La persecución solapada hasta aquella época, se hizo con descaro. Los españoles eran considerados ricos. Cayó por consiguiente sobre ellos, sus bienes y familias. Al mismo tiempo perseguía de muerte á aquellos patriotas que mas bien habian contribuido á que el Ejército Libertador viniese á esta capital. Formó una dilatada lista de proscriptos que debían ser desterrados para siempre de su pais natal. Sus delitos eran sus virtudes. Para extinguirlas formó un enjambre de viles espías, que sin cesar asechaban los pasos de todo hombre de bien. Ah! gran Dios! qué época tan terrible!!!

En todo ciudadano honrado no veia don Bernardo Monteagudo, este es el nombre de ese monstruo de que hablamos, sino un enemigo, que era necesario á toda costa, hacerlo desaparecer. ¡Qué de víctimas no ha hecho en el año de su ministerio! A mas de ochocientas familias de honor ha dejado en la estrema indignencia, y al pueblo todo en la mayor miseria.

Ya no se trataba entre los patriotas. sino de buscar asilo en un pais extraño. Sin agricultura, sin comercio, sin industria, sin seguridad individual, sin propiedades y sin leyes ¿qué es la sociedad sino la mansion de los mas afflictivos tormentos?

La relijion santa de nuestros padres no esperimentó menos persecucion en sus ministros y sus templos. Estos fueron desnudados de sus alhajas, y no para invertirlas en salvar la Patria, sino para pagar á los espías y alucinar con obras inútiles ó estemporaneas. Sus satélites á la sombra de su caudillo, eran otros tantos déspotas, que cometían toda clase de crímenes. No es este el lugar en que se refieran las bajezas de los que abusaban hasta de la debilidad y miseria del bello sexó. Padres de familia, vosotros... Todo hombre temia: todo hombre lloraba; porque todo hombre era víctima del capricho de ese déspota insolente, que hacia ostentación del ateismo y de la ferocidad.

No es posible entrar en pormenores, por que la premura del tiempo no nos permite dilatarnos. Volúmenes enteros se requieren para manifestar al orbe las arbitrariedades de este faccioso. Parece que para cometer tantas faltas, tuviese algun objeto que fuese el que se las impulsase, pues no es posible incurrir en tantos errores. ¿Cómo podria considerar, que ultrajando y arruinando á todos, atacando las propiedades, despreciando hasta los ingenios y talentos de todo Peruano, y procurando introducirnos la anarquia, lo tolerase por mas tiempo esta capital?

Su ambición era ilimitada: se habia hecho el árbitro aun del Gobierno mismo. Tenia el descaro de dictar órdenes y decretos á su nombre contrariando al Estatuto provisorio; ponía en otros el nombre de la Suprema autoridad, con el fin, sin duda, de hacerla odiosa. Una conducta semejante en el tiempo crítico de estar el ejército enemigo á cuarenta leguas de la capital, y de que el gobierno aun no estaba consituído ¿no prueba que sus miras eran minar los cimientos del Estado? ¿Querer someter al Perú á la mas degradante esclavitud, la de que obediesen sus caprichos, era el modo de hacer la felicidad comun, ó la suya?

Los extranjeros tambien empezaron á sufrir vejaciones y estafas con la carta de morada, sin considerar que la felicidad del pais seria el que se poblase con gente industriosa. Así es, que estos no han procurado situarse en Lima, siendo de notar que ni siquiera uno ha comprado

una casa ó propiedad. ¿Y no es esta una señal del disgusto y desconfianza que les animaban?

El conjunto pues, de tantas acciones despóticas, irritó de tal suerte los ánimos que ya se hacia inevitable la explosion. Ocho dias apénas se contaban de la separación de esta capital del PROTECTOR DE SU LIBERTAD, y en este corto espacio fueron inauditos los ultrajes á los patriotas. Cabalaba descaradamente Monteagudo en sacar diputados, sus hechuras, para el próximo Congreso. Activaba las ejecuciones de los que debían ser expatriados, porque disfrutaban la aura popular, y ponía en ejercicio todo su furor, cuando el pueblo

La Municipalidad reunida, no pudo desentenderse de tan justos clamores. Interpuso su autoridad para aquietarlos, pero todo fue en vano. Los ciudadanos parecian mas bien leones de la Arabia que pacíficos Peruanos. Al cabo fué pues necesario que la Municipalidad interpusiese su mediacion. Hizo presente al Supremo Gobierno la justa solitud del pueblo. Entónces, reunido el Consejo de Estado se impuso de sus quejas, y penetrado de su justicia, admitió en el momento la renuncia que hizo Monteagudo de su ministerio.

Sin embargo de esta fuerte convulsion, la ciudad se hallaba en el mayor órden. No se notaba la menor voz desconcertada ni el mas pequeño extravio. Efectos evidentes de que no era dirigido el pueblo por la intriga ni la cabala. Nunca está mas asegurada la autoridad del Estado, que cuando los ciudadanos son libres y sostienen sus derechos. Llegó la noche, y los vecinos colmados de gozo, no solamente dexaron sus puertas abiertas, sino que iluminaron sus casas. Las calles todas eran custodiadas por patrullas de ciudadanos sin armas, bajo la inspección de sus comisarios y decuriones. Sirva Lima de exemplo á los demás pueblos de la tierra que sin derramar una sola gota de sangre ha recobrado los derechos que se le habían usurpado. Tiemblen también los españoles al considerar al pueblo de Lima, que abomina la servidumbre, y que ahora más que antes, se presta en masa a extinguir a los que intenten oprimirlo. Su independencia pudo fracasar en aquellos días calamitosos del tirano Monteagudo, pero ya jamás los españoles volverán a dominar al Perú. Renació con la LIBERTAD el entusiasmo y patriotismo que se había extinguido, y los habitantes de la CIUDAD DE LOS LIBRES juran nuevamente morir antes que abandonar sus muros. Vengan en hora buena los españoles pues de esta manera

concluiremos en pocas horas la guerra con su exterminio. Nosotros no conocemos el miedo, como no conocemos los peligros los que pelean por su LIBERTAD: á la sombra de nuestro respetable ejército, la cooperación de los ciudadanos será heroica. El digno jefe del Estado, el ilustre Peruano Marques de Trujillo, disfruta de toda nuestra confianza y afecto. Su prudencia y tino lo hacen cada día más apreciable, y nos recuerdan a cada instante los importantes servicios que ha prestado a la causa de nuestra LIBERTAD. Sus sentimientos siempre han sido nobles como su persona: con este conocimiento ha sido elegido por el PROTECTOR de nuestra LIBERTAD para que gobernase: unidos nosotros a él como lo estamos, seremos invencibles. ¡Inmortalidad y eterna gratitud al Héroe que nos protege y al ejército que nos auxilia! Sea nuestra unión perpetua con los demás Estados independientes de América, que saben sostener la sagrada causa de la LIBERTAD. Instalemos en medio de la deliciosa paz el Congreso constituyente. A él está reservado el darnos mayores consuelos, y hacer eterna nuestra independencia y prosperidad. Que Lima no vuelva jamás a representar otra escena tan humillante como la que le ha hecho figurar Monteagudo.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> El mismo día (30 de Julio) que hizo un año que llegó á esta Ciudad, fue, y á la misma hora (á las 6 de la tarde) que dió la vela; separado para siempre de este Estado.

# MEMORIA DE GOBIERNO DE BERNARDO MONTEAGUDO<sup>1</sup>

## **Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del peru, y acontecimientos posteriores a mi separación**

1.º Yo no escribo para inflamar pasiones ajenas, ni para desahogar las mias: un sentimiento de respeto á la opinión de los hombres, me obliga á interrumpir el silencio, con el cual he contestado siempre á las declamaciones del espíritu de partido, y á los argumentos del odio. Por otra parte, después de haber sido un funcionario público, la dignidad del Ministerio que obtuve, exige, que no abandone mis derechos al juicio tumultuario de mis propios agresores. Mi objeto es defenderme sin usar de represália: el impropério y la calumnia son las armas, que emplean los que no saben combatir, sino desacreditando su carácter y revelando los misterios vergonzosos de su alma. Yo dejo á mis enemigos en posesion de sus recursos.

2.º Para vindicarme ante los hombres que piensan, únicos jueces competentes de mi causa, me basta exponer los principios políticos que he seguido, mientras tuve á mi cargo el Ministerio de Estado y relaciones exteriores del Perú. Ellos han sido proscriptos sin examen, y en su lugar se han proclamado idéas contrarias con el aparato de un triunfo, al cual han servido de troféos la libertad de calumniar, y el empeño de sugerir innovaciones, para desagrarar resentimientos. Pero mis opiniones no dependen de los sucesos de un dia, ni de la malignidad de algunos hombres; y declaro que ellas serán siempre las mismas, cualquiera sea la distancia á que yo me halle de los negocios políticos y del teatro de la revolución.

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Obra de gobierno y epistolario de San Martín*, tomo XIII, vol. 2, Lima 1971, pp. 264-293.

3.º Es imposible juzgar los principios que profesa un hombre público, sin contraerse á las circunstancias, que han influido en su conducta. El fallo que se pronuncie sobre los que yo he seguido, solo puede ser exacto, después de considerar el estado presente del Perú, sin las excepciones que admite cuanto se diga de él en general. Yo voy á hablar con toda la franqueza de mi zelo; y sin en el fondo de mis pensamientos no se encuentra siempre el mas puro interés de la causa de los pueblos, consiento en que caiga sobre mi nombre la indignacion de los patriotas virtuosos, cuya ira nunca se enciende sin justicia. No trato de lisonjear á ningún partido, sino de exponer los peligros en que todos se hallan, y doy por última garantía de mis intenciones, la protesta de prescindir enteramente de los que á fuerza de prodigarme injurias, han creido envenenar mi ánimo, y hacerme perder esa inapreciable tranquilidad, que no depende de la conciencia de mis enemigos, si no de la mia.

4.º El Perú como todas las antiguas posesiones españolas en el nuevo mundo, sufría tres siglos há el régimen devastador, que había fundado la espada de algunos aventureros inhumanos. Hasta fines de siglo pasado, la España no necesitó otra fuerza para mantener el sistema colonial, que la superstición é ignorancia de los pueblos. Algunas explosiones parciales se dejaban sentir de tiempo en tiempo; pero ellas no excitaban en la metrópoli inquietud, sino venganza; aunque bastaban para avisar á los políticos, que existía en la población de América una masa inflamable, que tarde ó temprano presentaría el horrible espectáculo de un incendio universal en la mitad del globo.

5.º La revolución de los establecimientos ingleses en N. América, y la estrepitosa alarma que dió la Francia al universo, despertáron en las colonias españolas el espíritu de resistencia. El entusiasmo con que ámbas naciones llamaron al género humano, para que entrase en la época de los grandes sucesos; hizo pensar sobre su suerte á los americanos del sur. Entónces empezaron á sentir la opresión, que antes sufrían con una paciencia supersticiosa, que se confundía con los actos espontáneos de la voluntad. Para quejarse de usurpacion, es preciso conocer los derechos que se defraudan; y mientras cada americano creía, que su libertad consistía en obedecer, ninguno se consideraba esclavo, porque la opinión gobierna á los hombres y fija siempre el carácter de sus sentimientos.

6.º El ejemplo cambió repentinamente esta opinión: el clamor de independencia resonó en diversas partes del continente, y bien presto se generalizó la idea de sacudir un yugo, que era natural aborrecer con vehemencia, después que se había respetado con fanatismo. La transición de un extremo á otro, es la alternativa que siguen las afecciones humanas.

7.º Con la idea de independencia empezaron también á difundirse nociones generales acerca de los derechos del hombre: mas este era un lenguaje, que muy pocos entendian: la ciencia que enseña los derechos y las obligaciones sociales, es vasta y complicada: ella exige un largo aprendizaje, y la historia de todos los pueblos sin exceptuar uno solo, demuestra, que en nada es mas lenta la marcha del género humano, como en el conocimiento practico del término de las relaciones que unen á los gobiernos y á sus súbditos.

8.º No era de esperar, que la poblacion americana adquiriese nuevos principios con la rapidez, que habia cambiado de sentimientos. Detestar para siempre la dominación española, y convertir el suelo pátrio en una espantosa soledad, antes que depender de los herederos de Pizarro y Cortés; estos eran los votos generales que sin ambigüedad, sin discusión y con certidumbre de su importancia, hicieron todos los habitantes de estas regiones. Desde el rio de la Plata hasta la nueva California, la guerra se emprendió con este objeto; y nadie pensaba en otra cosa, que en destruir á los españoles, á excepcion de algunos, que teniendo más prevision, ó mas osadia intelectual, trazaban ya los planes constitucionales, que cada uno creia mas análogos á la seccion en que se hallaba.

9.º Las armas americanas empezaron á triunfar, el orgullo que causa la victoria exaltó las imaginaciones, y el zelo se convirtió en pasión: desde entonces los hombres que habian inflamado el ódio contra los Españoles, creieron que para difundir el amor á la Libertad, era preciso propagar principios, que embriegasen á los pueblos con la esperanza de una absoluta democrácia. Este fué en aquella época un error excusable, porque hay circunstancias en las cuales no se pueden cometer sino faltas.<sup>2</sup>

---

2 El Cardenal de Retz.

10.º La fortuna en los primeros combates, fué por decirlo así, el vehículo de aquellos principios: bien presto se sintió su efecto: asomó la hidra de la discordia, y ya fué preciso combatir á los que peleaban contra la independencia, y á los que atacaban la unidad. Unas veces la ambicion, y otras la ignorancia, levantaban el estandarte seductor de la igualdad mal entendida, contra los verdaderos intereses de la independencia proclamada.

11.º Todo el continente habia probado las vicisitudes de esta doble lucha con excepcion del antiguo virreynato del Perú, donde el despotismo conservaba el apoyo de la fuerza, y con un triple muro de cadalzos impedia la entrada al espíritu de insurreccion. La sangre y los tesoros de la tierra del sol, se empleaban para apagar la llama sagrada, que habia encendido el amor á la independencia; y desde el Ecuador hasta el Rio de la Plata, el nombre de la Capital de Lima hacia estremecer de indignacion á los que habian tomado las armas, no para vengar sus propios ultrages, sino los de toda la gran familia americana.

12.º Sin embargo, los habitantes del Perú en general estaban ya animados del mismo sentimiento: sus opresores lo habian difundido á fuerza de contrariarlos. Cada proclama en que proscribian los nuevos principios, servia para hacerlos abrazar á los que no habian reflexionado sobre ellos. Todos querian la independencia, y los que se creian llamados á dirigir esta obra, despues de haber oido por el espácio de diez años defender con ardor, é impugnar á sangre y fuego la Libertad y la igualdad, esperaban con impaciencia el momento de poder rivalizar á los más acalorados defensores del contrato social.

13.º Tal era el estado politico del pais en 1820, cuando el ejército unido Libertador desembarcó en las costas del Perú, y anunció á los Españoles, que allí estaban los que jamás habian recibido heridas por la espalda. No es mi objeto entrar en los detalles de esta campaña memorable, porque es imposible reducir á un episodio el argumento de un heroico drama. Yo me contraigo por ahora al resultado de sus esfuerzos, que fué la ocupacion de Lima en el mes de Junio de 1821, y á la parte que desde entonces tuve en el gobierno del Perú.

14.º Hasta el 1.º de Enero de 1822 estuvo á mi cargo el Ministerio de Guerra y Marina, cuyas funciones habia desempeñado en toda la campaña: en aquel dia pasé á servir el de Estado y relaciones exte-

riores, y entré en la época de mi mayor responsabilidad, porque en la primera, mis deberes estaban limitados á la parte administrativa, que en nuestro sistema y circunstancias no exigia sino un trabajo asiduo, pero material. Es tiempo que háble de la marcha, que me propuse seguir en el nuevo departamento á que fui promovido.

15.º Luego que tomé posesion de él, conocí que se me abria un vasto campo de gloria y de peligros. Confieso que amo la gloria con pasion, y que los peligros después de catorce años que he vivido en ellos, han perdido para mi el prestigio que los hace formidables. Sin embargo, como esto no basta para llenar grandes deberes, desesperaba de todos mis recursos, menos de mi zelo: este es infatigable, porque nada sé emprender á médias: mis enemigos no negarán, que mientras he tenido carácter público, yo he trabajado mas de lo que podia esperarse de un solo hombre: la constancia dependía de mí solo: el acierto era obra de las circunstancias.

16.º Desde el 25 de Mayo de 1809, mis pensamientos y todo mi sér estaban consagrados á la revolucion: me hallaba accidentalmente en la ciudad de la Plata, cuando aquel pueblo heróico y vehemente en todos sus sentimientos, dió el primer ejemplo de rebelión: entónces no tenia otro nombre, porque el buen exito es el que cambia las denominaciones. Yo tomé una parte activa en aquel negocio con el honrado general Arenales, y otros eminentes patriotas, que han sido víctimas de los Españoles. Desde aquel dia vivo gratuitamente: una vez condenado á muerte, y otras próximo á encontrarla, yo no pensé sobrevivir á tanto riesgo.

17.º Mis enormes padecimientos por una parte, y las idéas demasiado inexactas que entónces tenia de la naturaleza de los gobiernos, me hicieron abrazar con fanatismo el sistema democrático. El pacto social de Rousseau y otros escritos de este género, me parecia que aun eran favorables al despotismo. De los periódicos que he publicado en la revolucion, ninguno he escrito con mas ardor, que el MARTIR ó LIBRE, que daba en Buenos Ayres: ser patriota, sin ser frenético por la democrácia era para mí una contradiccion, y este era mi texto. Para expiar mis primeros errores, yo publiqué en Chile en 1819, el CENSOR DE LA REVOLUCION; ya estaba sano de esa especie de fiebre mental, que casi todos hemos padecido; y ¡desgraciado el que con el tiempo no se cura de ella!

18.º Cuando llegó al Perú el ejército libertador, mis ideas estaban marcadas con el sello de doce años de revolucion. Los horrores de la guerra civil, el atraso en la carrera de la independencia, la ruina de mil familias sacrificadas por principios absurdos, en fin, todas las vicisitudes de que habia sido espectador ó víctima, me hacian pensar naturalmente, que era preciso precaver las causas de tan espantosos efectos. El furor democrático, y algunas veces la adhesion al sistema federal, han sido para los pueblos de América la funesta caja que abrió Epimetéo, despues que la belleza de la obra de Vulcano sedujo su imprudencia.

19.º Penetrado de estos sentimientos, yo no podia ser infiel á ellos, cuando las circunstancias me daban una parte activa en la direccion de los negocios. Al tomar sobre mí la que me cabia de tan enorme peso, escribí en la tabla de mis deberes los principios, que mi conciencia me dictaba. Los he seguido con puntualidad, y los profeso con firmeza, porque mil veces seria víctima de la revolucion, antes que cambiarlos. Yo ruego, que se examinen sin parcialidad, no por miramiento á mi individuo, sino á los grandes intereses que se versan en esta contienda.

20.º Aunque el Perú tenia los mismos motivos de resentimiento contra el gobierno peninsular, que el resto de América, en ninguna parte estaba más radicado su influjo, por el mayor número de Españoles que existian en aquel territorio, por la gran masa de sus capitales, y por otras razones peculiares á su poblacion. El ódio á los desoladores del nuevo mundo, habia sido en los demás paises el agente principal de la revolucion: la fuerza de este resorte estaba conocida: digamoslo francamente: con excepcion de algunas docenas de hombres, el resto de los habitantes no tuvieron mas objeto al principio, que arrancar á los Españoles el poder de que abusaban, y complacerse á vista del contraste que debia formar su semblante despavorido y humillado, con esa frente altanera, donde los Americanos leian desde la infancia el destino ignominioso de su vida.

21.º Era preciso generalizar este sentimiento en el Perú, y convertido en una pasion popular, que haciendo tomar un fuerte interés por la causa de la independencia, borrarse hasta los vestigios de esa veneracion habitual, que los hombres tributan involuntariamente á los que por mucho tiempo han estado en posesion de hacerlos desgraciados.

Hé aquí el primer principio de mi conducta pública. Yo emplee todos los medios que estaban á mi alcance para inflamar el ódio contra los españoles: sugerí medidas de severidad, y siempre estuve pronto á apoyar las que tenían por objeto disminuir su número, y debilitar su influjo público ó privado. Este era mi sistema, y no pasión: yo no podía aborrecer á una porción de miserables, que no conocía, y que apreciaba en general, porque prescindiendo de los intereses de América, es justo confesar, que los españoles tienen virtudes eminentes, dignas de imitación y de respeto.

22.º Cuando el ejército libertador llegó á las costas de Perú, existían en Lima más de diez mil españoles distribuidos en todos los rangos de la sociedad; y por los estados que pasó el presidente del departamento al ministerio de estado, poco antes de mi separación, no llegaban á seiscientos los que quedaban en la capital. Esto es hacer revolución, porque creer que se puede entablar un nuevo orden de cosas con los nuevos elementos que se oponen á él es una quimera. Unos salieron voluntariamente, y otros forzados, aunque todos lo eran, porque conocían su situación; y yo tenía buen cuidado de aumentar sus sobresaltos, para que ahorrasen al gobierno la incomodidad de multiplicar intimaciones.

23.º No quiero atribuirme lo que no me pertenece: las órdenes ejecutivas para que saliesen los españoles que fueron en el Milagro y otros buques, emanaron del Marqués de Trujillo que era entonces Supremo Delegado: yo aplaudí y coadyuvé su zelo, porque estaba de acuerdo con el mio. Las medidas que se adoptaron contra una parte de sus bienes, mas tuvieron por objeto interesar en su salida á la clase menesterosa, que en estos casos calcula siempre á su modo, que enriquecer el tesoro. Ya no era tiempo de pensarlo, pues todos los habitantes de Lima saben, que con mucha anticipacion, los españoles pudientes habian sacado sus caudales, y los demas facilmente ocultaban lo que tenían, porque era poco. Los que han declamado sobre esto, han declamado para sí solos: yo no temo las acusaciones, que carecen de argumento y de pruebas.

24.º El segundo principio que seguí en mi administracion, fué restringir las ideas democráticas: bien sabia que para traerme el aura popular, no necesitaba mas que fomentarlas; pero quise hacer el peligroso experimento de sofocar en su origen la causa, que en

otras partes nos habia producido tantos males. El ejemplo empezaba á formar un torrente: yo conocia que no era facil detenerlo, y que despues seria más difícil hacerlo retrogradar: me decidí por el primer partido, porque á más de estar convencido de su justicia, no me era indiferente la gloria de dar á la opinion un impulso, que aunque se interrumpa, la experiencia lo renovará con mejor éxito. ¡Ojalá que las desgracias no ejerciten el terrible ministerio de hacer llorar á los pueblos su desengaño!

25.° Para demostrar que las ideas democráticas son absolutamente inadaptables en el Perú, yo no citaré al autor del Espíritu de las LL., ni buscaré en los archivos del género humano argumentos de analogia, que mientras no varíe su constitución física y moral, probarán siempre lo mismo en igualdad de circunstancias. Las autoridades y los ejemplos persuaden poco, cuando las ilusiones del momento son las que dan la ley. Solo un raciocinio práctico puede entonces suspender el encanto de las bellezas ideales, y hacer soportable el aspecto severo de la verdad.

26.° Yo pienso, que antes de decir si las ideas democráticas son, ó no adaptables en el Perú, es preciso examinar la moral del pueblo, el estado de su civilizacion, la proporcion en que está distribuida la masa de su riqueza, y las mutuas relaciones que existen entre las varias clases que forman aquella sociedad. He reducido á estos cuatro principios cuanto se ha dicho por los mejores maestros de la ciencia de gobierno, y en su eleccion he seguido mis propias observaciones, sin tomar ningun sistema por modelo: mi plan es indicar hechos, que nadie ponga en duda, y que cada uno amplie sus reflexiones, hasta donde yo no puedo extenderlas por miramientos, que no será difícil penetrar.

27.° La moral de los habitantes del Perú, considerada con respeto al orden civil, no podia ser otra, que la de un pueblo que ha sido esclavo hasta el año 21, y que aun lo es en mucha parte de su territorio. Las censuras á que están sugetas sus costumbres en este punto de vista, es un argumento de execracion contra la España, y un motivo más para substraer aquel país á las nuevas desgracias en que se vería envuelto por falta de sobriedad, en la reforma de sus instituciones. Sus principales y mas antiguos han sido, obedecer á la fuerza, porque antes nunca ha gobernado la Ley: servir con sumision para

desarmar la violencia, y ser menos desgraciado: atribuir á las clases privilegiadas esos derechos imaginarios, que todo gobierno despótico sanciona, interesado en exaltar á los primeros que oprime, para que estos sean opresores á su turno: en fin, ser todos en general esclavos y tiranos á la vez, desde los que ocupaban el rango mas elevado, hasta los que dirigen el trabajo de los negros en las plantaciones de la Costa. La cadena era siempre la misma, aunque algunos eslabones brillasen mas que otros.

28.º La virtud y el mérito solo servian para atraer los rayos del despotismo sobre las cabezas más ilustres. Una inversion total en el objeto y en los médios de ser feliz, hacia buscar los honores y las recompensas por las sendas mas extraviadas de la moral pública: el dinero suplía la idoneidad, la adulacion valía mas que la modestia, y las súplicas interpuestas por médio de blandas voces, alcanzaban lo que no podía obtener el heroismo de algunos Peruanos superiores á los obstáculos de su educacion, y á las costumbres de su siglo.

29.º Un pueblo que acaba de estar sujeto á la calamidad de seguir tan perniciosos hábitos, es incapáz de ser gobernado por principios democráticos. Nada importa mudar de language, mientras los sentimientos no se cambian; y exigir repentinamente nuevas costumbres, antes que haya precedido una serie de actos contrarios á los anteriores, es poner á los pueblos en necesidad de hacer una mezcla monstruosa de las afecciones opuestas, que producen la altanería democrática y el envilecimiento colonial. De aqui resulta esa lucha continua entre el gobierno y el pueblo, que unas veces obedece como esclavo, y otras quiere mandar como tirano: tan presto recibe las reformas con veneracion, como trata de abolirlas, desplegando el orgullo legislativo, que es inherente á la democrácia: cada uno en su clase se esfuerza a conservar las prerrogativas y ascendiente que antes gozaba, y al primer grito de un ambicioso demagogo, todos gritan, igualdad, sin entenderla ni desearla; en fin, los empleos se solicitan sin trabajar por merecerlos, y los descontentos que forman el mayor número, denuncian como una infraccion de los derechos del pueblo la repulsa de sus pretensiones.

30.º El estado de la civilización del Perú, es proporcionado á la latitud que concedían las leyes y repetidas cédulas, que la generosidad de los reyes de España dictaba en favor nuestro. La educacion

de un pueblo destinado á la obediencia pasiva se reduce á hacer á los hombres metafísicos, para que nunca descubran sus derechos en ese caos de abstracciones, donde toda idéa práctica desaparece. Algunos sábios que se formaban como por sorpresa en el fondo de la soledad, han procurado en varios tiempos introducir el estudio de las ciencias exactas y naturales, al menos con aplicación á los usos más necesarios de la sociedad. Sus esfuerzos aunque han tenido algun efecto, no han podido extenderse mas allá del estrecho círculo á que los limitaban los cautelosos permisos de la corte de Madrid. Entretanto, la masa de la poblacion seguia siempre sepultada en las tinieblas, y su ignorancia llenaba de placer á los Españoles, porque era natural se deleitasen en contemplar la obra de sus manos, y en calcular la duracion de su imperio por la fuerza de las preocupaciones en que se apoyaba.

31.º Yo quiero ahora contraerme á la clase de ilustración, que exige el gobierno democrático, para que sea realizable. Todo el que tiene alguna parte en el poder civil, debe conocer la naturaleza y término de sus atribuciones, y la relacion que estas dicen al sistema administrativo en general. En el gobierno democrático, cada ciudadano es un funcionario público: la diferencia solo está en el tiempo y modo de ejercitar esa especie de magistratura, que le dan las leyes: el mayor número usa de este derecho en las asambleas electorales, y los demás en la tribuna. Pero la frecuencia de las elecciones aumenta sin cesar la lista de los candidatos y exige un sobrante indefectible de hombres capaces de administrar los intereses de su pais, que supone en circulacion las luces necesarias para llenar esta continúa demanda. Por desgracia la mayor parte de la poblacion del Perú carece de aquellos conocimientos, sin los cuales es imposible desempeñar tan difíciles tareas. El estudio de la Política y de la Legislación, ha sido hasta aquí tan peligroso, como inútil: la ciencia económica estaba en diametral oposición con las leyes coloniales: la Diplomacia no tenia objeto, y habria sido tan superfluo contraerse á ella, como aprender en Lima el Deidam de los Bracmanes: en una palabra, todos los conocimientos que son accesorios á estas ciencias, ó no habian medios para adquirirlos, ó era preciso arrostrar anatemas para no ignorarlos. Yo pregunto, si el pequeño número de los que han cultivado aquellas ciencias, es capaz de suplir el inmenso deficit, que se encuentra en la totalidad de la poblacion, para poder realizar las formas democráticas.

32.º La proporcion en que está distribuida la riqueza nacional, que es la suma de las riquezas particulares, merece un examen no menos detenido; porque despues de las luces, nada determina tanto como las riquezas el gobierno de que es capaz un pueblo. Cuando la generalidad de los habitantes de un pais, puede vivir independiente-mente con el producto que le rinde el capital, hacienda, ó industria que posee; cada individuo goza de más libertad en sus acciones, y está menos expuesto á renunciar sus derechos por temor, ó venderlos á vil preço, porque asi lo compra todo el poderoso al miserable. Es verdad que los que viven en la abundancia, pueden ser alguna vez tan corrompidos como los que gimen en la miseria: pero no es probable, que todos los que cuentan con una subsistencia segura, vendan su voto en las asambleas del pueblo; prostituyan su caracter en el seno de la representacion nacional; busquen los empleos con bajeza, para abusar de ellos; preparen los tumultos, y se reunan en las plazas públicas á gritar con el despecho de la mendicidad. El que posee un capital de cualquiera especie, con el cual puede satisfacer sus necesidades, solo se interesa en el orden, que es el principal agente de la produccion: el hábito de pensar sobre lo que perjudica ó favorece á sus intereses, le sugiere nociones exactas acerca del derecho de propiedad; y aunque ignore la teoría de los demás, conoce su naturaleza por reflexion y por practica. Donde existen tales elementos, no sería difícil establecer la democracia.

33.º Examinemos la situacion del Perú en este punto de vista. Calculando su extension, fecundidad y producciones que encierra en los tres reinos de la naturaleza; ciertamente es uno de paises más opulentos del globo á los ojos de un filósofo. Pero si se considera su riqueza económicamente, y solo se estiman los valores que están actualmente en circulacion, dista mucho de poderse igualar aún á los estados, que se hallan en la mediocridad. La falta de datos estadísticos en unos pueblos cuyo gobierno ha ignorado la aritmetica política, no permite avaluar su riqueza con exactitud, aunque para mi objeto basta observar por mayor la proporcion en que ella está distribuida. La cantidad mas considerable resulta del preço de las fincas rústicas, ó urbanas, y en especial de las primeras por los valores, que en ellas se acumulan para las tareas de la agricultura; ó para las mezquinas fábricas que permitia el gobierno español. Las mas, ó están vinculadas en cierto numero de familias, ó lo que es peor

pertenecen á manos muertas. El número de los particulares propietarios de bienes raices, sobre ser muy corto en proporcion á la superficie del territorio y al total de sus habitantes, son pocos los que no están gravados con pensiones á favor de las clases monopolistas. A esto se agrega, que atendida á la poca demanda que hay de bienes raices por falta de capitales, su precio es muy bajo en el mercado, y la renta que producen, deducidas las pensiones ordinarias, en general no basta para que sus poseedores puedan vivir independientes.

34.° Los capitales del Perú, siguiendo la acepcion económica de esta voz, aun se hallan distribuidos en menor número de individuos, porque los obstáculos que hasta aquí se han puesto á la produccion, no han permitido que aquellos se multipliquen; para que en proporcion se difundan. El dinero que siendo una mercancia intermediaria influye en el aumento de las demás, es escaso y se halla en pocas manos: las materias primeras y todos los otros productos, cuya acumulacion forman los capitales, no corresponde á la demanda que se hace de ellos, ni pasan de un estrecho circulo en cada provincia. Con respecto á la industria del Perú, apenas hay materia para un analisis: ella supone, como lo observan los economistas, un gran número de sábios, que conozcan las leyes de la naturaleza: mayor número de emprendedores, que apliquen los conocimientos de aquellos para dar utilidad á las cosas; y obreros que ejerciten las várias tareas que exige la subdivision del trabajo. A excepcion de esta última clase, que tampoco es capaz sino de aquello á que está acostumbrada, es doloroso tener que decir, que las dos primeras no existen: hay sábios en el Perú, pero no son de aquella clase que necesita la industria para inventar y perfeccionar sus productos: los emprendedores están reducidos á obrar por rutina, y ofrecer en el mercado algunos artículos para los usos mas comunes, y casi siempre para las últimas clases. El resultado es, que la distribucion de capitales y de industria en el Perú, no asegura la independencia individual de sus habitantes, de un modo adecuado al espíritu de las instituciones democráticas.

35.° Las mutuas relaciones que existen entre las varias clases que forman la sociedad del Perú, tocan el maximum de la contradiccion con los principios democráticos. La diversidad de condiciones y multitud de castas, la fuerte aversion que se profesan unas á otras, el carácter diametralmente opuesto de cada una de ellas, en fin, la diferencia en las idéas, en los usos, en las costumbres, en las necesi-

dades, y en los medios de satisfacerlas; presentan un cuadro de anti-patías é intereses encontrados, que amenazan la existencia social, si un gobierno sábio y vigoroso no previene su influjo. Este peligro es hoy tanto mas grave cuanto mas se han relajado los miramientos y hábitos que servian de freno á las animosidades reciprocas: ellas eran mas vehementes y funestas á proporcion que se generalizen las ideas democráticas, y los mismos que ahora las fomentan, serán acaso sus primeras victimas.

36.º Aun los hombres que piensan y son capaces de analizar los nuevos principios que adoptan, cometen frecuentes errores en su aplicacion, hasta que la experiencia rectifica su juicio. Las diversas castas que forman la mayor parte de la poblacion del Perú; léjos de poder entrar en el analisis de la mas simple idéa apenas ejercitan su inteligencia, porque la política feróz de los Españoles empleaba todos los medios de extinguirlos. En tal estado, y sin mas criterio que aquel de que son susceptibles los hombres oprimidos é insultados por continuos ultrajes, naturalmente creen al oír proclamar la libertad y la igualdad, que la obediencia ha cesado ya de ser un deber; que el respeto á los magistrados es un favor que se les dispensa, y no un homenaje que se rinde á la autoridad que ejercen; que todas las condiciones son iguales, no solo ante la ley; porque esta es una restriccion que no comprenden, sino en la mas absurda latitud del significado que admite la igualdad; y en fin, que es llegado el tiempo, en que si se les niega el ejercicio de sus quiméricos derechos, hagan valer el número y robustéz de sus brazos endurecidos en las fatigas de la servidumbre, y demasiado desiguales en fuerza respecto de los que animan á la democracia con escritos, que se resienten de la debilidad de su complexion. Es necesario concluir de todo, que las relaciones que existen entre amos y esclavos, entre razas que se detestan, y entre hombres que forman tantas subdivisiones sociales, cuantas modificaciones hay en su color, son enteramente incompatibles con las ideas democráticas.

37.º Expuestas las razones que tuve para restringir aquellas idéas, voy á hablar del tercer principio que me propuse seguir en mi administracion: fomentar la instruccion pública, y remover todos los obstáculos que la retardan. Yo creo, que el mejor modo de ser liberal, y el único que puede servir de garantia á nuevas instituciones que se adopten, es colocar á la presente generacion á nivel con su siglo, y

unirla al mundo ilustrado por medio de las ideas y pensamientos, que hasta aquí han sido prohibidos, para que la separacion durase mas. Esta es la empresa mas digna del zelo, y de la perseverancia de los verdaderos patriotas: este es el medio de disponer los pueblos á recibir estas reformas, que la oportunidad hace saludables, y que siendo extemporaneas, envenenan la sociedad y la destruyen: este era en fin el proyecto que mas me ocupaba en medio de mis grandes tareas, y á pesar de los obstáculos, que la guerra y la escasez de fondos oponian á mis empresas. Yo recibo ahora mismo la remuneracion de mis deseos, pues recuerdo con placer, que hice por mi parte cuanto pude, y que mis intenciones eran las mas puras y sinceras: lo digo con firmeza, porque no temo que mi conciencia alze la voz, y me desmienta.

38.º En mi exposicion de las tareas administrativas del gobierno hasta el 15 de Julio, detallé las medidas que habia cooperado con este objeto: la Biblioteca publica es un establecimiento digno de la capital del Perú, y me queda la satisfaccion de haberlo dejado casi concluido. En el estado actual de los acontecimientos humanos, el mejor medio de generalizarlos es, adoptar en todas partes el sistema de enseñanza recíproca; una de las instrucciones que dí al Señor Cabero, cuando pasó á Chile en comision diplomática, fué que hiciese proposiciones á Mr. Thompson miembro de la sociedad Lancasteriana de Lóndres, que se hallaba en aquel pais, para que viniese á Lima: en el poco tiempo que medió desde su llegada hasta mi salida, se hicieron los preparativos para que este establecimiento, al cual espero se le dé toda la extension que yo deseaba. Mi plan era formar un Atenéo en el Colegio de San Pedro, y concentrar allí la enseñanza de todas las ciencias y bellas artes, con cuya mira escogí una parte de aquel edificio para la Biblioteca pública. Yo consultaba frecuentemente mis ideas con varios hombres, que para mi serán siempre respetables por su literatura y probidad; y no dudaba del buen exito, porque contaba con su zelo: la constancia y la buena intencion eran el único fondo con que yo pensaba contribuir a estas empresas.

39.º El último principio que me propuse por norma de mi conducta pública, fué preparar la opinion del Perú á recibir un gobierno Constitucional, que tenga todo el vigor necesario para mantener la independencia del Estado y consolidar el orden interior, sin que pueda usurpar la libertad civil, que la constitucion conceda al pueblo, atendidas las circunstancias políticas y morales en que actualmente se

halla. El Perú como todo Estado que acaba nuevamente de formarse, necesita suplir la respetabilidad que imprime el tiempo á las instituciones humanas, con la mayor energía en las atribuciones y ejercicio del poder ejecutivo, á quien toca defender los derechos que emanan de la independencia nacional. Cuando un gobierno empieza á existir por si solo, su situacion respecto de los que ya se hallan establecidos, es la mas desventajosa y desigual, tanto en la paz como en la guerra: esta es la lucha de un ser recientemente organizado, con otros que han llegado al colmo de su robustez. Por mas que estudie sus intereses políticos, no puedo conocerlos en toda su extension, porque solo una larga experiencia es capaz de descubrir las combinaciones, que admiten con los de otros estados; y para terminar las diferencias que el mismo desenlaze de los sucesos produce necesariamente, al fin es preciso batirse ó negociar: en ambos casos no es difícil decidir de parte de quien se halla la superioridad. Los gobiernos antigüos tienen mas medios disponibles para emprender la guerra, mas crédito para hacer valer sus pretensiones, mas astucia para dirigir las, y menos consideracion á los gobiernos nacientes: estos por el contrario, agotados por la contienda que generalmente precede á su existencia, no pueden renovar la sin dobles sacrificios: el nuevo rango que ocupan entre las naciones, hacen mirar con desden y zelos sus empresas: inexpertos en el giro de las transacciones diplomáticas, obran con desconfianza y calculan con timidez: en fin, el prestigio de la antigüedad les hace pagar á despecho suyo un tributo de consideracion, que entre los gobiernos como entre los particulares, disminuye casi siempre la osadía de sus designios, y la firmeza de sus determinaciones.

40.º Solo un gobierno eminentemente vigoroso, capaz de deliberar sin embarazo y de ejecutar con rapidez, podrá equilibrar tan grandes desventajas, teniendo al menos siempre expedito el primer recurso para todas las empresas, que es la resolucion. Pero si en los conflictos teme mas los amagos de la democrácia, que las hostilidades externas; si el no es sino un siervo de las asambleas ó congresos, y no una parte integrante del poder nacional; si las medidas que necesitan el voto legislativo se entorpecen por zelos, ó se frustran por la suspicacia popular; últimamente, si en vez de encontrar el gobierno apoyo para sus planes, los demagogos fomentan contra ellos un maligno espionaje, que paraliza su curso; se hallará inferior en todo á las demás Potencias con quienes tenga, que batirse ó negociar.

41.° La consolidacion del órden interior, todavia exige en el gobierno mayor grado de fuerza orgánica para vencer la vehemente, y continua resistencia de los habitos contrarios. Despues de una espantosa revolucion, cuyo término se aleja de dia en dia, no es posible dejar de estremecerse, al contemplar el cuadro que ofrecerá el Perú, cuando todo su territorio esté libre de españoles, y sea la hora de reprimir las pasiones inflamadas por tantos años: entonces se acabarán de conocer los infernales efectos del espíritu democrático: entonces desplegarán las varias razas de aquella poblacion, el odio que se profesan y el ascendiente que adquieren por las circunstancias de la guerra: entonces el espíritu de la localidad, se presentará armado de las quejas y resentimientos que tiene cada provincia contra otra; y si el gobierno no es bastante vigoroso para mantener siempre la superioridad en tales contiendas, la anarquia levantará su trono sobre cadáveres, y el tirano que suceda á su imperio, se recibirá como un dón del Cielo, porque tal es el destino de los pueblos, que en ciertos tiempos llaman felicidad á la desgracia que los salva de otras mayores.

42.° Pero ¡mil veces desgraciado el Perú, si en medio de aquellas oscilaciones busca la tabla del naufragio en el sistema federal! Como individuo de la sociedad humana, yo deseo que el pais de donde ha venido este ejemplo, conserve y aumente su prosperidad, yo deseo que reciba la sancion de los siglos, y que llegue á servir de modelo, pues hasta aqui no es mas que un peligroso experimento, como observa uno de sus mejores políticos: cuarenta años de duracion prueban poco á favor de su estabilidad. Mas si el Perú quiere adoptar la forma de los Estados Unidos, llegará á su ruina con la misma velocidad, que caen desde la cima de los Andes, las grandes masas que pierden su equilibrio. Al menos no es dudable, que el sistema popular representativo dilatara su procelosa existencia, como ciertos remedios, que no pudiendo curar á un enfermo, prolongan en él por algun tiempo la capacidad de sufrir. Los que creen, que es posible aplicar al Perú las reformas constitucionales de N. América, ignoran ú olvidan el punto de donde ambos paises han partido.

43.° La misma diferencia de circunstancias existe entre el Perú y los Estados Unidos, que entre la Inglaterra y la España de que antes dependian. Si la península proclamase la Constitución de la gran Bretaña, y las Cortes sancionasen las mejores leyes, que desde el tiempo del grande Alfredo se han establecido hasta Jorge IV, el pueblo

español se vería en peor estado, que el en que se encuentra, tan solo por haber adoptado algunos de los principios generales de aquel gobierno. Lo mismo sucedería en el Perú con respecto á la federacion. No hay, ni puede haber analogía entre unas provincias despobladas, remotas unas de otras, y cuyos recursos físicos y morales son nulos si no se concentran bajo un buen sistema, y los Estados Unidos que al tiempo de emanciparse, tenían una poblacion menos dispersa y más independiente; estaban acostumbrados al ejercicio de las funciones legislativas, aunque eran limitadas; y vivían bajo una forma de gobierno, que les dejaba trazado el plan de sus actuales instituciones. Hay, por último una gran razon de diferencia, que abraza todas las demas. El Perú no ha tenido otro Legislador, que la espada de los conquistadores; y las principales Colonias de N. América recibieron sus primeras LL., de los Filósofos más celebres de aquel tiempo: Guillermo Penn fundó la Pensilvania á sus expensas: Locke, el padre del entendimiento humano, fué el legislador de la Carolina; y ambos establecieron pacíficamente los principios, que habían costado á la Europa torrentes de sangre. No me extiendo mas sobre esta materia, porque no es mi principal objeto; y concluyo recordando á los federalistas las horribles desgracias en que precipitó al heroyco pais de Venezuela la Constitución del año 12.

44.° Yo vuelvo al analisis del cuarto principio que propuse: disponer la opinion del Perú á recibir un gobierno capaz por su energía de llenar los fines que he indicado, sin que pueda usurpar la libertad, que la Constitución conceda al pueblo, atendidas sus aptitudes sociales. El gran DESIDERATUM de todos los políticos es, encontrar las mejores garantías contra el abuso del poder: yo prescindo de las opiniones que se han formado sobre esto, desde los tiempos á que alcanza la historia de los gobiernos; y me contraigo á dar la mia, no porque crea que es la mas acertada, sino porque me he impuesto el deber de decir lo que siento. La ilustracion del pueblo, el poder censorio moderadamente ejercido por la imprenta, y la atribución inherente á la Cámara de Representantes de tener la iniciativa en todas las leyes sobre contribuciones; estas son en mi opinión las mejores garantías de la libertad civil.

45.° Al terminar esta materia no puedo dejar de añadir algunas reflexiones que satisfagan á los argumentos que puedan hacerse contra mis principios, y que al mismo tiempo sean la recapitulacion

de cuanto he dicho. En el conflicto de reducir á pocas páginas la manifestacion de mis ideas, combinadas con hechos y observaciones, que se multiplican cuanto mas se analizan; yo he tenido que ceñirme á indicar aquellos pensamientos, que sobreabundan de verdad, y que no pueden oirse con indiferencia, por cualquiera que haya presenciado los sucesos de la revolucion. Algunos se irritarán de la franqueza con que hablo, pero ¿hasta cuando alucinar á los pueblos con declamaciones vacias de sentido, y con esperanzas tan seductoras como falsas? No, yo no seré complice en el mas horrible atentado que puede cometerse contra la sociedad, que es infatuar á los pueblos con ideas, cuyo efecto estoy profundamente convencido, que tarde ó temprano será la ruina del pais, y su retorno á la esclavitud. Este escrito, sea cual fuese su merito, vivirá mas que yo; y cuando las pasiones contemporaneas hayan callado en la tumba, espero que se hará justicia á mis intenciones: ellas son las de un Americano, las de un hombre que no es nuevo en la revolucion, y que ha pasado por todas las alternativas de la fortuna en el espacio de catorce años.

48.º El principal argumento que puede hacerse contra mis principios, nace de la inteligencia que se dé á mis observaciones cuanto he dicho sobre la moral, la civilizacion, la distribucion de riquezas, y variedad de relaciones que existen entre los habitantes del Perú, para probar que es inadaptable el sistema democrático; nada arguye contra la opinion de formar un gobierno constitucional, que concilie los derechos de la libertad, con los intereses de la independendencia. Bajo esta forma de gobierno, las costumbres recibirian modificaciones utiles, que ni fuesen violentas, ni degenerasen en abusos por el frenesí de los reformadores. El grado de civilizacion en que ha quedado el Perú al separarse de la España, y el número de hombres ilustrados que á pesar del espionaje metropolitano pueden reunirse, luego que todos los departamentos esten libres; bastarian para poner en planta un gobierno vigoroso y sobrio, cuya fuerza no consistiese en el número, sino en la energia y duracion de sus resortes. Por otra parte, una vez dado el impulso á la ilustracion, ella no puede quedar estacionada: sus progresos serán siempre adecuados á la naturaleza y necesidades de un gobierno constitucional; pero serian por mucho tiempo insuficientes para dirigir y mantener las instituciones democraticas. La riqueza nacional, que necesariamente se aumenta bajo los gobiernos que aseguran mejor el orden interior y su respetabilidad externa; se

difundiría proporcionalmente extendiendo, los beneficios de la Independencia individual. Finalmente, las relaciones que existen entre los habitantes del Perú, cesarian de ser peligrosas bajo un gobierno enérgico, que los desarmase de sus mutuas pasiones, y mejorase la condicion de cada uno. La nobleza conservaria entonces sus privilegios, y aumentaria su esplendor: el clero obtendria prerrogativas mas ventajosas á sus intereses, que las que necesariamente debe perder en el estado actual de la civilizacion del siglo; y todas las demas clases podrian aspirar á ser felices, sabiendo que su fortuna no pedia ya sino de sus aptitudes.

49.º Este es el gran secreto para contentar á los hombres, y hacerlos pacificos: este es el objeto de los gobiernos, y el fin que se proponen los que de buena intención promueven las revoluciones. La felicidad de las varias razas que pueblan el Perú, no consiste en tener una parte más ó menos inmediata en el ejercicio del poder nacional; sino en vivir bajo un gobierno que favorezca el desarrollo de sus facultades, que les facilite los medios de adquirir, y les afianze la seguridad de gozar del fruto de sus talentos, de su industria, y de su trabajo. Extinguir la esclavitud con prudencia, y sin defraudar el derecho de propiedad: fomentar la educacion de los indigenas, y emanciparlos de otro genero de esclavitud aun mas terrible, que consiste en las preocupaciones con que nutren su alma, los mismos cuyo ministerio es anunciar verdades; en fin, levantar el entredicho en que han vivido aquellas clases con todo lo que puede servir de estimulo á la virtud, y de recompensa al mérito: estos son los medios prácticos y reales de calmar los espiritus, y de satisfacer el orden: la miseria y el despecho de la desgracia, causan las revoluciones: la abundancia, y el sentimiento de la felicidad las pacifican.

50.º He concluido la exposicion de mis principios politicos aplicados á las circunstancias del Perú, y contemplando la situacion de aquellos pueblos, rigurosamente tal, cual es: yo bien sé, que las generaciones venideras ofreceran el reverso de la descripcion que aqui he trazado: pero mientras ellas lleguen, juzgo que es impracticable cualquier otro sistema que se adopte, y que será infructuoso gritar en las asambleas del pueblo LIBERTAD, LIBERTAD. Si ella no es moderada, sino guarda proporcion con las aptitudes sociales de los que la proclaman; su nombre no será, sino la reseña de grandes atentados, y el escudo con que se cubran sus autores. La marcha del género

humano hácia la perfeccion de sus instituciones es lenta y progresiva<sup>3</sup>: ningun pueblo puede precipitarla impunemente, ni contrariar el espíritu del siglo, que es el termometro para conocer el grado de su civilizacion. Los gobiernos Constitucionales con mas ó menos amplitud en el ejéercicio de la libertad civil, forman el espíritu del siglo presente: la democracia, el feudalismo, el poder absoluto han tenido sus épocas, y ya han pasado. Esta es una razon mas para no temer el despotismo, á menos que se busque por el camino de la anarquia. El mar negro sirve de termino á los gobiernos absolutos: desde alli al Este del mundo podrán quizá durar algunos siglos, pero en las demas partes es imposible establecerlos, y mucho menos conservarlos, sin perder el crédito entre las naciones civilizadas, y atraerse el desprecio y la execracion de todos los hombres.

51.º El peligro inminente de este siglo, no es recaer bajo el despotismo, que ha hecho gemir á nuestra especie con interrupciones tan momentáneas como costosas: es abusar de las ideas liberales, y pretender que todos los pueblos disfruten el gobierno mas perfecto, como si todos tuviesen las mismas aptitudes. HOY SE TEME CONCEDER DEMASIADO PODER Á LOS GOBERNANTES, (decia un filósofo, cuyo nombre no puede ser sospechoso al partido democrático, porque es el que arrancó el rayo á los cielos, y el cetro á los tiranos) PERO EN MI CONCEPTO, ES MUCHO MAS DE TEMER LA MUY POCA OBEDIENCIA DE LOS GOBERNADOS.<sup>4</sup> Por desgracia, no solo entre nosotros, sino también en Europa, hay un gran número de periodistas exaltados, que alarman la multitud inflamandola en deseos, que no puede satisfacer: algunos extienden su imprudencia hasta el extremo de dar planes de reforma para el nuevo mundo, desde las márgenes del Tamesis ó del Sena: los motivos de su zelo pueden ser plausibles, pero sus efectos nunca serán saludables porque ignoran el pormenor de nuestra situacion, y acomodan sus principios á las circunstancias que ellos imaginan de antemano.

52.º He dicho sobre mi conducta pública cuanto he creido que bastaba, no para satisfacer á mis enemigos, sino para llenar mis deberes: he hablado en el lenguaje de mis sentimientos, y nadie me acusará de disimulo: me he abstenido de entrar en los demás detalles

3 Le moade avec lenteur marche vers la sagésen. Volt.

4 Frankiin, lettre XCIV. A. M. La Velliard de Passy.

de mi administracion, porque despues de haber explicado mis principios, la malignidad no tiene derecho á que yo le rinda el homenaje, que sólo es debido á la opinion de los hombres sensatos. Tampoco estoy obligado á dar satisfaccion sobre mi conducta privada: ningun mortal está autorizado á examinar las acciones y opiniones de cualquier individuo de la sociedad, mientras no tengan una transcendencia al órden público: el espíritu inquisitorial que desde fines del siglo XII ocultó aquella verdad á los pueblos para embrutecerles, ya no existe sino en la historia de los crímenes y calamidades que han conternado al mundo. Los que conservan esas maximas, que han hecho tantos desgraciados, son como la lava de un volcan, que dura despues de la erupcion, y sirve para recordar á cuantos pasan el estrago de los años antiguos.

53.º Para completar el plan que me he propuesto, solo me resta dar una rápida idea de los acontecimientos que motivaron mi separacion de Lima, y añadir algunas reflexiones sobre el decreto expedido por el Congreso en 6 de Diciembre último. En el mes de Julio del año pasado los negocios del Perú ofrecian la perspectiva más lisonjera, que en aquel período de la revolucion podia desearse. El gobierno marchaba con la regularidad que permitian las facultades que lo rodeaban. La suerte de las armas, no nos habia sido contraria, sino en Ica; y la masa de nuestros recursos se resintió bien poco de aquella desgracia. Las relaciones exteriores empezaban á cimentarse con los Estados limitrofes: yo habia concluido un tratado de amistad y alianza con el Plenipotenciario de la República de Colombia; y al firmarlo, gozé la dulce ilusion de creer que seria durable: nunca dudé que fuese útil. El orden interior se mantenía con pocos sacrificios: aun no se habia dado el primer escándalo, que es el que abre la puerta á los demás. Los planes de paz y guerra que se meditaban, podían fallar en fuerza de las vicisitudes humanas: pero las condiciones eran tan verosímiles, que casi anticipaban los sucesos. El General San Martín, salió á principios de Julio para Guayaquil: él habia empeñado su palabra al Libertador de Colombia, que vendria á tener con él una entrevista, luego que se aproximase al Sur. Yo tomé un grande empeño en este negocio, y me lisonjeo de ello, porque el resultado nada prueba contra mis miras: esperaba que la entrevista de dos gefes á quienes acompañaba el esplendor de sus victorias, y seguía el voto de los hombres más célebres en la revolucion; sellaria la independencia del continente,

y aproximaria la época de la paz interior: ambos podian extender su influjo á una gran distancia de la equinoccial, uniformar la opinión del Norte y del Mediodía, y no dejar á los Españoles mas asilo, que la tumba ó el oceano. Por mi parte yo quedé lleno de estas esperanzas, y á esto aludí, cuando dije en mi exposicion del 15 de Julio, que nos hallabamos en la vispera de grandes acontecimientos políticos y militares.

54.° Apenas salió de Lima el General San Martín, se empezaron á notar síntomas precursores de un trastorno: yo estoy persuadido hasta la evidencia, que pudo evitarse; pero no podria demostrarlo, sin faltar á la promesa que he hecho de prescindir enteramente de los que contribuyeron á mi separacion. Ha habido un empeño en atribuirme la direccion casi exclusiva de la administracion del Perú: yo no aprecio la intencion de mis enemigos, aunque en realidad ellos me han hecho un cumplimiento que no merezco. Mi influjo naturalmente se extendia mas, porque el doble Ministerio que tenia á mi cargo, abrazaba mayor número de negocios: este exceso relativo de poder, debia ser en cualquier trastorno el primer objeto de ataque. El 25 de Julio se presentaron los combatientes: yo renuncié por decoro antes de ser depuesto<sup>5</sup>: bien conocia el teatro en que estaba, y la impaciencia con que algunos de los espectadores deseaban figurar en él. A los tres dias recibí un pliego del Supremo Delegado en que me ordenaba, que saliese para embarcarme en el Callao, porque asi convenia. Pasé desde luego á bordo de la Corbeta de guerra Limeña, que tenia orden de conducirme al Ytismo. Mi salida fué una señal de inteligencia para variar completamente el sistema administrativo del Perú: era de esperar, que los reformadores acreditasen su mision, lisonjeando á la multitud. Todo lo demás que sucedió, solo pudo tener un aire extraordinario para los que recién entraban en la revolucion; el ceremonial que se observa, cuando cae un Ministro en estos tiempos es igual en todas partes.

55.° En el mes de Setiembre regresó de Guayaquil á Lima el General San Martín, y fué recibido con aclamaciones: pero estas ya

---

5 M. i. s. = Leído en el Consejo de Estado el papel **que esa Municipalidad** acompaño á su nota de hoy, sobre separar al Honorable Ministro Coronel D. Bernardo Monteagudo del Despacho, se ha admitido la renuncia que hizo este en el **acto** de su empleo, y el gobierno se encarga de nombrarle sucesor. -Dios guarde á V. S. I. muchos años -Lima Julio 25 de 1822 - El Marques de Trujillo. -**M. I.** Municipalidad de esta Capital.

no eran, sino una maniobra de la ingratitud, que tomaba las apariencias del agradecimiento para obrar sin obstáculos. Mi nombre servía de velo á los ataques que se hacian al General San Martín: aún no era tiempo de que se pusiesen en campaña contra él, como lo han hecho despues. Conociendo la nueva situacion de los negocios, él se apresuró á cumplir el voto mas antiguo de su corazon, que era dejar el mando. Los Gefes del Ejército saben, que cuando llegamos á Pisco, todos exigimos de él, el sacrificio de ponerse a la cabeza de la administracion, si ocupabamos á Lima, porque creimos que este era el médio de asegurar el éxito de las empresas militares: él se decidió á ello con repugnancia, y siempre por un tiempo limitado. Luego que se reunió el Congreso, dimitió solemnemente el mando, como lo habia ofrecido tantas veces pública y privadamente. Un ambicioso no cumple sus promesas con esta felicidad; pero el General San Martín volviendo á la clase de un simple particular, juzgó que recibia el mas alto premio de sus servicios. Pero despues se despidió del Pueblo, y se embarcó para Chile: el dia que abandonó las playas del Perú, ganaron los enemigos una batalla memorable: sus trofeos quedaron esparcidos en todo el territorio, y por desgracia ya han empezado á recogerlos. Esto estaba en el orden de los acontecimientos políticos á los ojos del vulgo, ellos se suceden unos á otros; pero, **TODOS SE ENCADENAN A LOS DEL HOMBRE QUE PIENSA**<sup>6</sup>.

56.º Yo no puedo calcular el peso de las circunstancias que precipitaron la idea del General San Martín; sin embargo, pienso que no pudo ser superior á las calumnias de la ingratitud, y que habiendo perdido la confianza que antes tenian en muchos de los que figuraban en aquel teatro, creyó que no podia continuar en él, sin degradarse á negociar con las nuevas pasiones é intereses, que se habian formado en su ausencia. Así fué que no tardaron mucho tiempo en quitarse la máscara, los que solo creen que hay libertad de imprenta cuando pueden, ejercitar la detraccion. El General San Martín, el héroe de Chacabuco y Maypú, el que aun fué mas héroe emprendiendo libertar al Perú con un pequeño número de bravos, el que sin ceñir su frente de nuevos laureles manchados de sangre, triunfó de innumerables obstáculos por medio de la prudencia, el que salvó á Lima de las catastrofes que todos presagiaban á sus habitantes para la hora en

---

6 Burke.

que los antiguos resentimientos se diesen la señal de alarma, el que alzó de la miseria con sus propias manos á muchos de los que hoy son sus enemigos; el mismo, ha sido insultado en algunos periódicos de aquella capital con impunidad y escándalo de su honrado vecindario. Pero sus brillantes servicios á la causa de América desde el año XII, y los que ha hecho al Perú, abriéndole la puerta para que entre á su destino, son una propiedad de la historia, á la cual nada puede defraudarse.

57.° Mientras la capital de Lima ocupaba la atención pública con estas desagradables ocurrencias, yo me hallaba en Panamá, y no pensaba entonces regresar al Sur. Sin embargo, por motivos que no ignoran mis amigos, me decidí de un momento á otro á venir á Guayaquil: ninguna mira política cambió mi resolución de pasar al mar de las Antillas. Luego que supieron en Lima mi regreso, se quiso adivinar el objeto que tenía: esto era imposible, porque nadie se inclinaba á lo más natural, y cada uno quería encontrar un misterio en lo que solo era obra de mis combinaciones particulares. El resultado fué, que el 6 de Diciembre, el Congreso expidió en sesión secreta un decreto poniéndome fuera de la ley, en el caso que pisase cualquier punto del territorio del Perú. El decreto se funda en una sentencia que supone, pues dice, que fui expulsado por enemigo del Estado. Los trámites que se siguieron para mi salida, fueron muy sencillos: un tumulto hizo las veces de proceso, y la orden del Supremo Delegado que he citado, sirvió de sentencia definitiva. Es verdad, que se nombró una comisión del Consejo de Estado; para que me tomase residencia; pero luego solicitó la Municipalidad, que se evitase aquel juicio, y que saliese fuera del territorio<sup>7</sup>. Por consiguiente yo salí, sin que hubiese podido recaer ninguna declaración sobre mi causa.

58.° A fin de que no se extrañe mi silencio, haré algunas reflexiones sobre aquel decreto: él me dejó tan poca impresión, que confieso que mi ánimo no está preparado á impugnarlo: lo único que me importaba en este negocio, era exponer los principios de mi conducta pública: lo demás, yo sé el favor que tiene en las épocas de revolución; y nunca me afano en disminuir lo que es en sí pequeño.

7 Oficio de la Municipalidad al Gobierno de 29 de Julio.

59.º El extrañamiento es una pena, que supone la agresion de un delito, las fórmulas establecidas por derecho, y la sentencia pronunciada por la autoridad que corresponde. Para decretar el mio, exigia la justicia, que yo hubiese violado alguna ley, que señale aquella pena, y que convencido en juicio, un Tribunal competente fallase sobre mi causa. Como Ministro de Estado, yo he quebrantado muchas leyes, porque era preciso derribar el antiguo edificio para levantar otro nuevo. La mision de todos los que formábamos el gobierno directivo, era romper los vínculos que unian el Perú á la España, y administrar provisionalmente los negocios públicos por los mismos principios, que nosotros trazasemos, pues que no podiamos seguir otros. Un gobierno provisional formado á la retaguardia del egército enemigo, y rodeado por todas partes de peligros, casi no tenia eleccion sobre el plan que debia seguir. Salvar la tierra y vencer todas las resistencias que se encontrasen: esta era la única norma de su conducta, y esta es la que yo he seguido como miembro del gobierno.

60.º Aun suponiendo que mis principios políticos estuviesen en oposicion con alguna ley EXISTENTE, no se me podia condenar por esto: las teorias no son delitos, y á lo sumo podrán censurarse como errores. Mas, no habiendo leyes preexistentes á mi administracion por las cuales debiese dirigir los negocios; mi obligacion como hombre publico era seguir el plan, que en mi conciencia fuese más equitativo y practicable. Por lo demas, yo estaba satisfecho, que mi consagracion á la causa del Perú no tenia limites: apelo á todos los hombres que me han visto trabajar, desde que desembarcamos en Pisco. Conociendo cuales eran las armas mas temibles en una guerra de opinion, jamas gozé otro reposo hasta el dia que salí del ministerio, que el que queda despues de haber cumplido un deber, para tener tiempo de llenar los demas. La imprenta del ejército y algunas de Lima, son testigos del zelo con que yo procuraba difundir el entusiasmo por la causa de la independencia y prosperidad del Perú.

61.º Hasta aquí yo no descubro la ley que he quebrantado, pero aun suponiendo la infraccion, todos saben que he sido condenado sin ser oido. Con respecto á la autoridad que ha pronunciado el fallo, permitaseme decir, que ha sido incompetente. Decretar el extrañamiento de un ciudadano, es ejercer las funciones del poder judicial, porque aquel es un acto, que supone la aplicacion al hecho de una ley ya promulgada. El Congreso no tiene mas atribuciones, que las del

poder legislativo: en fuerza de ellas, pudo establecer una ley declarando que si un Ministro seguía principios contrarios á los que ha mandado observar, incurría en la pena de extrañamiento. Aun en este caso, yo no podía ser juzgado por aquella ley, como no puedo serlo por ninguna de las declaraciones del Congreso á menos que se les dé un efecto retroactivo, que es el mayor absurdo en materia de legislación. Entre tanto es sensible, que el primer cuerpo representativo que se ha reunido en el Perú, autorizo un ejemplo que puede serle funesto, y que acusa de levedad sus decisiones. Los Señores que hicieron aquella mocion podian haber llenado su objeto sin comprometer la dignidad del Congreso. Todo lo que tiene apariencias de pasion es degradante, y el decreto de 6 de Diciembre no está concebido en términos que la disimule.

62.º Ya que he hablado del Congreso, quiero añadir una breve digresion sobre los fines que por mi parte me propuse, en acelerar su reunion. El General San Martín estaba firmemente decidido á no continuar en el gobierno: el es hombre de guerra, y siempre ha tenido aversion á las tareas del gabinete: su salud estaba tambien muy quebrantada, y era preciso nombrarle un sucesor; pero las circunstancias habian cambiado enteramente desde el mes de Agosto de 1821: este nombramiento debian hacerlo los representantes del pueblo: el negocio era de gran transcendencia, y no podia ya diferirse. A mas de esto, exigia el crédito de la causa pública, que las actas provisionales del gobierno directivo recibiesen la sancion del Congreso, y que este dictase los reglamentos que debian servir de norma á la administracion. Jamas creí, ni pude esperar, que abrazase otros objetos: la mayor parte de él, se compone de diputados suplentes: las provincias mas interesantes se hallan en poder del enemigo: la guerra aun no permite pensar en los establecimientos que aseguran la paz; y seria por ahora una quimera formar la constitucion del Perú, tan solo para los pueblos de la Costa, y antes de ver las nuevas combinaciones que resultan de los sucesos de la guerra. En mi opinión, él debió contraerse á aumentar la respetabilidad del gobierno, y hacer algunos ensayos legislativos sobre el sistema de administración: lo demás es multiplicar los obstáculos, que la experiencia tendrá que vencer despues y olvidar la suerte que han corrido en otros pueblos las constituciones prematuras de los primeros Congresos.

63.º Antes de llegar al término que me he propuesto, haré por decoro una observacion sobre los libelos que se han publicado contra mí. La mayor parte de ellos son una amarga sátira contra sus autores, y contra Lima: yo no los impugno, porque la pobreza de sus ideas, la impetuosidad de sus pasiones y la inexactitud de su lógica me excusan de este trabajo. Antes de escribir, es preciso aprender á pensar; y el odio, es un maestro muy estúpido para dar lecciones á los que necesitan de ellas. Sin embargo de esto, creo que habrán merecido el aplauso de algunos, porque NO HAY NECIO QUE NO ENCUENTRE OTRO MAS NECIO QUE LO ADMIRE<sup>8</sup>. Yo les doy las gracias por el empeño que han tomado en hablar de mí: en la revolucion, lo que importa es no sobrevivir uno á sí mismo: el que cae en olvido, queda ya fuera de combate. Las injurias y los elogios hechos con justicia, ó sin ella, producen en estos tiempos la utilidad de conservar la memoria de aquel á quien se dirijen. Cada uno entra después á formar su propia opinión, y al fin prevalece la verdad, por mas que se desfigure. El mérito y el demérito, son las cosas mas reales, que hay en este mundo: ambas han sido siempre independientes de los libelos ó de las apologías, que en general no son, sino el diálogo de un escritor con sus pasiones.

64.º A los que deseen saber mi situacion, despues de las vicisitudes que he sufrido, yo tengo el placer de asegurarles, que vivo suelto de cuidados é inquietudes; libre de rivales, pues que á nada aspiro; y lleno de gratitud por la hospitalidad que he recibido en este país, célebre por su patriotismo, y por la sobreabundancia de buenas cualidades, que distinguen á sus habitantes. Su memoria aumentará en mi el numero de aquellas reflexiones, que sirven de descanso al alma, cuando se fatiga de recordar las calamidades incesantes de la vida. Con respecto al porvenir, estoy tambien tranquilo, cualquiera que sea el plan que las circunstancias me obliguen á seguir. Yo no renuncio la espéranza de servir á mi país, que es toda la extension de America: mi edad me permite todavia formar calculos, que aunque necesito algunos años para realizarse, me dejan entrever á la distancia, la satisfaccion de salir de este mundo, sin haber vivido en él en vano.

65.º Un solo sentimiento tengo, y es el no ver yá al Perú enteramente libre de Españoles: los tropiezos de nuestra infancia politica,

---

8 Un sol trouve toujoure un plus sol qui l'admire DESPREAUX.

entretienen su confianza, y ciertamente dilatan nuestros últimos triunfos. Mas ellos deben reflexionar, que el Perú es un país nuevo en el teatro de la revolución, y que le interesa pasar por la prueba de los peligros, para desarrollar todos sus recursos y conocer su valor, siguiendo el ejemplo que le han dado desde el Norte de Mediodía los heroicos pueblos de México, Colombia, Chile y el Río de la Plata. Yo no puedo, aunque deseo lisonjearme con la idea de que las calamidades de América terminen prontamente: ellas durarán algunos años, para que se envejezca en la generación presente el odio contra los Españoles, que las han causado: pero jamás, jamás volverán ellos á dominar la tierra, de donde los ha arrojado la naturaleza, el espíritu del siglo, y el resentimiento universal de sus habitantes. Aun suponiéndolos capaces de mayores esfuerzos, que los que hasta aquí han hecho, ningún corazón Americano, debe dudar del triunfo. Pasó el tiempo, en que desde Madrid se dictasen leyes de sangre, que el Nuevo Mundo obedecía temblando en más de ochenta grados de latitud; y sean cuales fuesen los horrores y duración de la guerra, todos prefieren hoy sacrificarse á la Patria en medio de un solemne incendio, antes que dejar á los Españoles otra satisfacción, que la de aplicar al Perú las tristes reflexiones de Fingal, cuando contemplaba las ruinas de la antigua Balclutha: YO HE VISTO SUS MUROS DESOLADOS: EL FUEGO HA RESONADO EN EL INTERIOR DE SUS EDIFICIOS, Y YA NO SE OYE LA VOZ DEL PUEBLO.<sup>9</sup>

66.º Por conclusión, solo me resta expresar mis ardientes votos por el buen suceso de todos los que están llamados á influir en favor de la independencia y libertad racional del Perú: el templo de la gloria está abierto para ellos, y la revolución les ofrece cada día nuevas lecciones para marchar con acierto. Energía en la guerra, y sobriedad en los principios liberales: este es el resumen de las máximas que proclama la experiencia. A los hombres de talento, QUE SON LOS MAGISTRADOS NATOS DE SU PATRIA: (y) á los que sienten en su corazón el germen de las grandes virtudes; á los que se miran en la posteridad, y desean transmitir á sus hijos la herencia de un ilustre nombre: á los guerreros, en fin, que han adquirido en el campo de batalla el derecho de reprimir las facciones, para que no destruyan la obra de sus sacrificios; á ellos toca cicatrizar las heridas de la revolución y consolar á los

9 Carthon, poem of Ossian, (y) Raynal.

pueblos, afianzando su prosperidad sobre bases sólidas, que duren tanto, como las instituciones de esa isla clásica, cuyo ejemplo ha dado en ambos mundos el primer impulso á la libertad. Pero si algunos hombres llenos de virtudes patrióticas, acreditadas en los combates, ó en la direccion de los negocios, empléan su influjo en hacer abrazar á los pueblos teorías, que no pueden subsistir, y que perjudican á sus mismos votos; la posteridad exclamará contra ellos, apropiandose el pensamiento de Adisson, cuando dice el Cesar en la tragedia de Caton: MALDITAS SEAN SUS VIRTUDES: ELLAS HAN CAUSADO LA RUINA DE SU PATRIA<sup>10</sup>. —Quito y Marzo 17 de 1823.

---

<sup>10</sup> Curse on his virtues, they have undone his country.



# EL PERÚ EN 1823<sup>1</sup>

EL PERU EN 1823 Los habitantes de este hermoso país, conquistados por el cruel Pizarro, y sometidos hasta hace poco, al despotismo más sanguinario, tuvieron que romper sus cadenas y conseguir su libertad, una libertad más grande que la disfrutada bajo los reinados más felices de sus Incas. Esa libertad como un torrente sumergido, venció todas las dificultades y obstáculos. Las crueldades diabólicas del endemoniado La Serna, y sus subordinados Goyeneche y Canterac, lejos de haber logrado reprimirla, aumentaron la llama del patriotismo peruano e impulsaron su corriente agregándole fuerza y rapidez. La bandera patriótica flameó desde las murallas del antiguo Quito, hasta la marítima Arica y los restos que quedaban del ejército de Fernando VII, debieron bajar sus cervices ante la marcha del colombiano Bolívar, o emparar con la sangre de sus soldados los ensangrentados valles de Potosí. El Perú está dividido en dos partes: el Alto y Bajo Perú. Situado entre los Andes Occidentales y el Océano Pacífico, se extiende desde el desierto de Atacama, a los 229' de latitud sur, hasta Panamá, a los 9' norte de la línea Ecuatorial. Este país es mucho más caluroso que Chile (los rayos solares caen a dos grados y medio al norte de Guayaquil) y no es de ningún modo un lugar agradable para la residencia o para la salud. La naturaleza ha separado el Perú de Chile por el Desierto de Atacama, y ha colocado una barrera impenetrable entre estos países; este desierto es elevado, tardándose en cruzarlo 13 días de viaje a mula y es parecido a los desiertos áridos de Arabia.

Este arenal no produce ningún combustible, ni hierba ni arbustos ni agua; y constituye un obstáculo insalvable para la marcha de un ejército. Es verdad que al comienzo de la conquista de Chile, se despachó un ejército desde Lima, con algunos cientos de hombres, por esta ruta; pero fue un caso de gran emergencia, y la dificultad y gasto del transporte,

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, Relaciones de viajeros, tomo XXVII, vol. 2, Lima 1971, pp. 405-415.

tanto de alimentos como de agua, para los hombres y animales, excedió 10 veces al transporte de los ejércitos por la ruta natural, o sea, por la vía marítima, a Valparaíso, sin tomar en cuenta el número de hombres, que por enfermedad o fatiga fueron víctimas de este pesado viaje. Arica es el primer puerto sureño de importancia en el Bajo Perú, y fue en este lugar de la costa donde por primera vez puse mis pies en este país. Es un puerto, situado a la entrada de un valle, que se extiende hacia el interior. Está completamente cerrada al norte y al sur por montañas, frente al mar y a la espalda está el valle ya mencionado, que limita con los altos Andes, y otros cerros que constituyen colinas bajas. En una colina, al sur de la ciudad, se encuentra el observatorio desde el cual se divisan los barcos a gran distancia cuando el cielo está despejado. El camino a la cumbre de la colina es de tanta dificultad para ascender, que uno se admira de saber que lo escalan los soldados. El fondeadero en Arica no es muy bueno. La costa está cubierta de innumerables rocas pequeñas; y como el agua es poco profunda, con oleaje considerable a 100 yardas de tierra, con solamente un pequeño lugar tranquilo para el paso de un barco, se requiere del cuidado más grande para impedir accidentes. En la época de nuestra visita a la ciudad, ésta estaba en posesión de los realistas, y la bandera de España flameaba en el fuerte y en la casa del gobernador. El fuerte, si así podía llamarse, tenía montada una pieza absurda, calibre 32, y abarcaba cerca de un acre de terreno, cercado por un muro de barro, de 6 pies de altura por dos de grosor; el cual, en muchos puntos estaba arruinado. Una tropa con soldados con piernas de madera podían haber escalado sus murallas, o un grupo de viejas podían haberlo tomado por asalto. Este fuerte tampoco tenía puente levadizo, rastrillo, cortina o fosa y daba la impresión de haber sido hecho más para corral de ovejas y toros, que para centro militar de resistencia o fuerte para defender tan importante lugar como Arica. Estaba custodiado por 10 infelices que parecían soldados, residentes en un lugar llamado “cuartel”, pero que en realidad, no era ni más ni menos que un establo cubierto de cañas. Estos soldados eran un cuerpo informe de hombres, de piel oscura, miradas bajas y suspicaces y de comportamiento poco amigable que presentaban el más chocante contraste con sus hermanos de Chile, quienes con todos sus vicios, eran libres y corteses. Estos soldados españoles no quedaban a la zaga de sus hermanos de Chile en todos los actos de robo y villanía y se decía que de ninguna manera eran tan bravos. Su vestimenta era indigna de

un soldado; sus chaquetas y pantalones no eran a medida, estaban sin zapatos o sin medias y sobre sus cabezas usaban grandes gorras azules, similares a las de los dragones británicos, y en ellos lucían una placa de bronce en la que se leían grabadas las palabras “el Rey”. Sus mosquetes relucientes provenían de la Torre de Londres.

Después que nuestro barco hubo fondeado, el capitán bajó a tierra llevándome como intérprete (aunque fuese muy incompetente) para localizar al gobernador en el puerto, y procurar obtener nuevas provisiones y agua. La casa del gobernador estaba construida en un terreno amplio, en el centro del pueblo, con algunas higueras a la entrada. La casa era de un solo piso y estaba medianamente amoblada. El gobernador estaba “a las puertas de la muerte”. Parecía ser un hombre de edad madura, quizás de 60 años de edad, mientras que su esposa, que era casi blanca, parecía una alegre joven de 17 años de edad y portaba un pequeño infante, su único hijo, en brazos. Mostraba ella un semblante de dolor y pude adivinar que sufría no tanto por los sentimientos de la pérdida, que por su creencia en la mortalidad, como si su esposo se marchara por cualquier otra causa. En el mismo cuarto con el gobernador, habían varios oficiales espléndidamente uniformados a quienes los reconocí instantáneamente por ser viejos españoles, con los bigotes rizados y su arrogancia característica. Las casas, las iglesias y barracas de Arica, son blanqueadas por dentro y por fuera. Las primeras tienen un solo piso con el techo, los costados y la puerta frecuentemente bardados con juncos. Los pilares, las vigas, etc., son de bambú y no más gruesos que la muñeca de un hombre. Al lado de la residencia de cada persona, existen pequeños patios cercados con los mismos materiales; cercas que a menudo son de 15 pies de altura. Las casas de las clases más pobres no parecían contar con muchas comodidades; no se veían ni sillas ni mesas. Las camas en estas casas eran mayormente confeccionadas a base de juncos; sus utensilios de cocina eran de barro. Las iglesias en número de 4, formaban un notable contraste al lado de las casas. Su arquitectura era sólida y hermosa, pero no pude echar una mirada al interior. Al norte de la ciudad, alrededor de 2 millas de distancia, se encuentra el cementerio de Arica. La pared que rodea a este sagrado lugar es de ladrillo, de 7 pies de altura, tiene una portada amplia o entrada mucho más alta que la pared que lo rodea, la cual está decorada con apropiados emblemas de la mortalidad; como el reloj de arena, el tiempo y su guadaña, etc.; y abarca un poco más de 3 acres

de área. La necesidad obligó probablemente a los ariqueños a fijar su cementerio lo más lejos de la ciudad.

Supuse que había visto dinero en abundancia en algunos de los puertos de Chile, pero nunca lo vi en tan enorme cantidad como en Arica. Las personas vestidas de harapos, los soldados y los muchachos, ninguno aparentaba tener de dólares en abundancia. Esto quizás fuese debido a la vecindad de las minas de Potosí, a 300 millas de distancia, a cuya ciudad las mulas viajaban continuamente con el producto del contrabando desembarcado en Arica, para los mercados de Potosí. Este puerto y muchos otros menores que éste, han sido grandemente frecuentados por el contrabando de los barcos. Estos venían a anclar en las pequeñas bahías de la costa, o se situaban de vez en cuando frente a la playa, y los compradores peruanos, de ambos sexos, los abordaban con el propósito de examinar sus artículos. El barco nuestro presentaba ahora un curioso espectáculo con su aparejo exhibiendo paños finos, túnicas, telas de algodón, lienzos, etc., mientras que sus cubiertas se llenaban con sombreros, ferreterías, polvos de tocador y pelotas, cuchillerías y otras cosas menudas propias para el mercado peruano que cada marino traía para vender aunque manteniéndose la honestidad más estricta por ambas partes. Era muy difícil de conocer si alguna cosa era robada del barco, y aquellos productos pagados a bordo, eran escrupulosamente despachados a sus respectivos dueños. Las monedas del Perú, así como las de Chile, son el dólar (peso), el medio dólar, el real, los medios y los cuartos; todos éstos son de plata. De oro, los doblones (onzas), medio y un cuarto de doblón. No existe la moneda de cobre en el país. Con excepción del azúcar, todas las cosas son caras en Arica. Dos agujas cuestan tres centavos, tanto como cinco alfileres; una yarda de algodón cuesta cuatro chelines; un par de medias de algodón, dos dólares y medio; los zapatos, 5 dólares y un pañuelo de algodón, ocho chelines. No vi a ninguna persona que en Arica usara sacos de paño fino o pantalones; la tela de algodón blanco y amarillo son los substitutos. En el Perú nada asombra al viajero más que la marcada diferencia de carácter entre las mujeres de Chile y Perú. La castidad entre las mujeres peruanas, por sí misma, no debía suscitar nuestra sorpresa; pero después de algún tiempo de residencia entre los chilenos, donde la prostitución está tan lejos de ser considerada como algo infame, y es motivo de general diversión, uno queda asombrado al ver ese contraste entre los países aledaños.

Las mujeres de Arica, aunque de tez muy oscura, son generalmente bien parecidas; particularmente observé a una de ellas, era elegantemente proporcionada, y Fidias la podía haber tomado como modelo; y ella (aparentemente una niña) era madre de un muchacho de nueve años de edad. Las muchachas de esta región llegan a la edad de la pubertad casi tan pronto como las de la India; y me dijeron que muchas de las mujeres ariqueñas llegaban a ser madres a los 13 y 14 años de edad. Son extremadamente aficionadas a usar aretes de oro y plata y otros adornos, pero se visten medianamente. Para un extranjero, las ciudades y villas del Perú, así como las de Chile, parecerían desiertas en la tarde. Es que los habitantes estaban haciendo su siesta, o sueño de la tarde; la siesta comienza a las dos y la gente es raramente vista en movimiento hasta las seis. Esta perezosa costumbre es universal en toda Sudamérica; “durante cuyo tiempo cesa la actividad y el bullicio de las calles, las casas y las tiendas permanecen cerradas y todos los negocios son suspendidos”. Las frutas de Arica son principalmente higos, naranjas y limones. Crece, en este lugar, una pequeña papa roja, que se mantiene en buen estado en el mar durante varios meses. Los carpinteros, los constructores de molinos y los herreros eran muy solicitados y comprendidos en la ciudad de Potosí; y, en Arica, uno de los primeros mencionados podía ganar cuatro dólares por día. Una pequeña lancha compone toda la flota ariqueña. El capitán del puerto, los militares y otros funcionarios, cuando visitaron nuestro barco, tuvieron que utilizar balsas o canoas. Después de haber descansado 8 días en Arica, nos hicimos a la mar con nuestro barco acompañante, el 20 de agosto de 1821. Doce días después de dejar este puerto, a primeras horas de la mañana, se vio la bandera americana flameando en el mastelero de mando mayor de nuestro acompañante: era la señal de haber ballenas a la vista. Poco después las divisamos también desde nuestro barco. Echamos nuestros botes al agua y después de una breve persecución atrapamos una ballena de 80 barriles y la sacrificamos de inmediato, y antes que sobreviniera la noche, habíamos obtenido 100 barriles de aceite para cada barco. Desde este momento hicimos la travesía sin mayores novedades, hasta el 8 de setiembre, en que arribamos a Santos, en el Perú, para conseguir leña. Así como en Chile, antes de la revolución, también en el Perú, la imprenta se encuentra en un nivel muy bajo. Y la razón es obvia: la imprenta tiende a instruir e ilustrar y como deseó Fernando mantener a todos sus gobernados en la más

completa ignorancia (diciendo que “la cultura no había sido hecha para los colonos”), ejerció todo su poder para prevenir la extensión de este hermoso arte, y durante todo el tiempo que sus consejeros gobernaron en el Perú, hubo solamente un pequeño periódico semanal impreso en Lima para todo este extenso país, bajo la censura de una junta.

Las leyes tiránicas y fanáticas de Fernando habrían sido abolidas aquí mucho antes de conseguir la mejor de todas las libertades —la libertad de prensa— permitida en el Perú. Se ha afirmado que las proclamações impresas y los manifiestos que Lord Cochrane distribuyó por el Bajo Perú, contribuyeron más a la causa de la emancipación peruana, que los ejércitos de Chile. Pero todavía sólo existe una imprenta importante establecida en el Bajo Perú, que se encuentra en Lima. La bahía de Santos es espaciosa, y el agua tan poco profunda, que anclamos más allá de una milla de la costa, alcanzando tres brazadas de profundidad. La ciudad de Santos está a cuatro millas de distancia del Jugar de anclaje, y se encuentra completamente rodeada de árboles. Hay una única iglesia en ese lugar, que en parte está destruida, que previamente había sido saqueada de sus riquezas por ese moderno Calígula llamado General Goyeneche. El cementerio anexo a esta Iglesia era extenso y parecía mostrar que las defunciones no eran frecuentes en este lugar. Presumo que la ciudad de Santos no albergaba a más de 4,000 habitantes. Las casas eran construidas de barro y tenían blanqueadas sus paredes exteriores; siendo, generalmente, de un solo piso. La cortesía, humanidad y generosidad de los habitantes hacia los extranjeros, podría difícilmente encontrarse mayores en otras partes. Las mujeres de Santos son muy prolíficas; ellas alumbran sus niños a la temprana edad de los 13 años, y su fecundidad cesa al llegar a los 30. Vi en una de las casas de este lugar, a una madre, lactando a su infante, que se había casado hacía 12 meses, y todavía (me dijo ella misma) no había cumplido 14 años de edad. Los dedos del pie de este pequeño infante estaban muy dañados por la inserción de pulgas ponzoñosas. La mayoría de los habitantes de Santos caminaban descalzos y sus pies mostraban las huellas de este insecto destructivo, tan común en esta región como en Río de Janeiro o New Orleans. La cuna de un infante en este lugar consistía en un pedazo de cuero de buey colgado como una hamaca en la esquina de la vivienda. Las cobijas de las camas eran de cuero de oveja. Un cordel amarrado al cuero que hacía de cuna, daba a la mamá la oportunidad de mecerlo a voluntad desde cualquier parte del cuarto. El método de

lavar ropa, consistía en introducirlas con un palo dentro de una batea y para planchar se usaba el cuerno de un animal llamado vicuña, que se frota sobre la ropa. Los zapatos fabricados aquí costaban dos dólares el par, y duraban apenas una semana. Las municiones y los fusiles tenían mucha demanda. Difícilmente se creería que una ciudad insignificante como ésta, desprovista de un fuerte, sin cañones, faltos de municiones sin tener soldados regulares o jefes experimentados y además casi desprovistos de fusiles, no ofrecería ninguna resistencia, pero tenía airoso triunfos contra el poderoso ejército real de 1,200 hombres al mando del general Goyeneche. ¡Cuál no será el fervor invencible de la fuerza del patriotismo! Las mujeres, los muchachos y los jóvenes, colaboraron para repeler al cruel enemigo; dos veces los realistas consiguieron hacerse fuertes en la iglesia y pegar en sus puertas las bulas excomulgadoras emitidas por el Papa de Roma contra los “engañados, sublevados del Bajo Perú” y dos veces fueron repelidos con pérdidas de cientos, por esta banda espartana de hombres, muchachos y mujeres. Goyeneche fue obligado a regresar a Lima, con solamente 300 hombres. Furiosamente se retiró y vengóse con brutalidad de los inocentes aldeanos de la ciudad por donde pasó (cortando sus narices, sus orejas y también maltratándolos), por la pérdida de su ejército en Santos. La gente de este lugar son ahora tan resueltamente opuestos al gobierno del rey, que creo que todos ellos perderían sus vidas antes que tener que soportarlo otra vez. Ellos han adoptado un método patriótico de cortar su pelo; que es dejándolo grueso y peludo al frente y cortándolo el resto tanto como sea posible. Uno de estos pequeños patriotas, un ingenioso joven de apenas 16 años de edad, señalándome el lugar donde los realistas experimentaron su pérdida más grande, me dijo: “Armado de un viejo mosquete, yo estaba aquí, señor, acompañando a mi padre y a mi madre. Mi madre fue herida dos veces en la espalda pero no se dejaba apartar del lado de su esposo. Nosotros derrotamos a los “picarones” (los pícaros) señor, y considero ese día como el más feliz de mi vida”. Fui singularmente impresionado en Santos por una mujer morena y bien vestida. ¡Infortunada mujer! La mayor miseria que ella experimentó, la única cosa que la entristecía, el único objeto que le producía felicidad constante, no era gran cosa. Parecía que poco tiempo antes, su esposo había llegado a ser coronel de milicias y toda su preocupación estaba dirigida a proveerle de un sombrero de 3 puntas con plumas. En sus esfuerzos por obtener uno de ellos se dirigió a mí

y a otros extranjeros y yo en verdad llegué a estar convencido de que si ella hubiera tenido una oportunidad, se hubiera dirigido a su misma Satánica Majestad y si así lo hubiera hecho, podía haber logrado este deseo más querido de su corazón. Y ahora todavía, señoras de Boston o New Orleans, ¿estarán Uds. avergonzadas o descontentas de su envidiable situación? Esta pobre peruana hubiera dado “reinos” por su sombrero de picos mientras está en el poder de Uds. proveerse de tantos de ellos como deseen y también de aquellos que suelen usarlos. Las provisiones y las frutas tropicales eran abundantes en Santos, pero los duraznos, las manzanas, las peras, las ciruelas, las uvas y las pasas no producen en este clima caluroso. Había un herrero aquí y era el más infeliz de los trabajadores. Los carpinteros eran más solicitados. Unos cuantos peruanos de esta última profesión intentaban instalar un pequeño molino de harina a 6 millas de la ciudad de Santos, en una buena corriente de agua. Sus salarios eran de 3 dólares y medio al día. Al frente de nuestro fondeadero en la bahía de Santos, a corta distancia de la playa, se encontraban las ruinas de una ciudad que parecía haber sido más grande que la actual ciudad de Santos. Las casas de este lugar, así como las iglesias, habían sido completamente arrasadas desde sus cimientos; pero por quién o en qué ocasión por más que lo averigüé no me lo pudieron decir.

Cientos de esqueletos humanos, algunos con sus ropas parcialmente podridas y los cráneos con el pelo todavía visible, tanto de jóvenes como de viejos, de ambos sexos, indiscriminadamente, se hallaban enterrados en grandes cantidades en las cercanías de estas ruinas. Después de quedarnos 11 días en la Bahía de Santos, nos hicimos de nuevo a la mar, y después de viajar 15 días, sin encontrar ballenas, nos acercamos a la costa y arribamos a Tumbes. El fondeadero se encuentra alrededor de dos millas de distancia de la costa. El clima es muy caluroso en este lugar, alrededor de los cuatro grados del equinoccio, y por eso nuestra tripulación tenía que bañarse frecuentemente. No obstante que se deslizaban sobre la superficie del agua miles de tiburones, los que no se espantaban ni molestaban a los bañistas. La ciudad de Tumbes está situada al norte y a orillas de un torrentoso río a ocho millas de distancia del mismo. Este río está lleno de caimanes. Los vimos en gran número que se dirigían nadando a la ciudad. Siempre eluden al bote cuando se les sorprende en el agua pero principalmente se encuentran reposando en la sombra sobre la arena

de las orillas. Algunos de ellos juzgamos que tenían más de 14 pies de longitud y nos dijeron que algunas veces solían sorprender a los indios mientras se bañaban, llegando a devorarlos; pero a pesar de esa advertencia algunos de nuestros tripulantes cometieron la imprudencia de zambullirse en el río. Nada podía exceder a la belleza del panorama observado mientras navegábamos por esta corriente. El agua era de una transparencia cristalina, y miles de insectos de distintos colores pasaban zumbando. Las orillas cubiertas de vegetación con árboles elevadísimos, arbustos en floración y éstos a su vez amenizados con una gran variedad de pájaros de diferentes coloridos, plumajes que entonaban sus trinos melifluos, mientras arrebataban la miel de cada flor. Mirando hacia el monte, se destacaban las chozas blanqueadas y limpias de agricultores, rodeadas de campos de maíz y arroz, con arboledas de elevados cocoteros y abundantes naranjas; sus huertos estaban llenos de deliciosos melones, alimenticios plátanos, atractivos limones y fecundos cocoteros.

La ciudad de Tumbes está situada en un lugar encantador sobre una suave elevación entre la orilla del agua hasta la cumbre de la colina. Consiste de un conjunto de unas 500 casas, principalmente construidas de barro. Están medianamente amobladas y techadas con juncos. Las calles son amplias, pero no pavimentadas. Hay muchos habitantes adinerados en este lugar, y las alhajas de oro que poseen las mujeres exceden en calidad a cuanto hemos visto en otras partes del Perú o de Chile. Sus brazaletes, sortijas y aretes, peinetas y collares, aunque no muy elegantes, son pesados y costosos. Algunos de estos collares que del mismo tipo pude ver en el cuello de algunas mujeres, no costarían menos de 30 dólares en los Estados Unidos. Estas mujeres son muy afectas a lucir adornos llamativos y algunas de ellas me dijeron muy en serio que no se sentirían felices si no poseían una docena de éstos. Parecían estar muy de moda los abrigos de seda escarlata o de satén y además de éstos, los vestidos de gasa. Era un día de Todos los Santos cuando llegamos a Tumbes y en esta ocasión las damas tuvieron la oportunidad de lucir todos sus encantos y su vestuario. Noté que las hijas de la casa donde nos alojábamos cambiaban sus vestidos más de 3 veces al día y cada pieza de su atuendo era de un color diferente. Las rosas artificiales puestas en su cabello eran quizá rojas o blancas; el pañuelo que cubría amarillo; vestido, escarlata; las más días, negras; los zapatos, azules; los guantes, verdes y las cintas, lilas. No usaban

sombreros. El tipo de las amas era moreno y por lo general eran bajas, tendiendo a la corpulencia y muchas de ellas estaban marcadas por la viruela. La indumentaria de los hombres era de tela blanca de algodón, o de color y llevaban grandes sombreros de paja. El pueblo de Tumbes era muy pobre en habitantes del sexo masculino; presumo que apenas estaban en la proporción de 1 por cada 5 mujeres. Los varones habían sido exterminados en las guerras, pues este pueblo había sido más de una vez el escenario de batallas con el general La Serna, lo cual significaba, con otro nombre, el asesinato. Mientras me encontraba en el pueblo de Tumbes, los habitantes estaban celebrando una de sus fiestas religiosas. Por supuesto la religión era la católica romana, pero se encontraba tan contaminada con las viejas supersticiones peruanas que apenas era perceptible. Parece ser que la música era el objeto principal en estas actividades y tanto en la iglesia como en muchas casas privadas, no se escuchaba otro instrumento que no fuera el órgano, el resonar del tambor y el pífano conmovedor; mientras la gente continuamente entraba y salía de la Iglesia, solía cantar, bailar y festejar frente a sus casas. Solamente había una iglesia en la ciudad. Era una construcción larga y débil y no tenía ni escaleras, ni campana; estaba blanqueada por dentro y por fuera, rodeada de juncos y mostraba profusión de ornamentos de oro y plata. Los bosques que rodeaban Tumbes están llenos de papagayos y muchos de sus arbustos y flores, que en Europa son escasos en los jardines botánicos o que crecen en jardines interiores de las casas y se consideran como especies raras, aquí, en este clima, crecen espontáneamente. Observé un arbusto lleno de espinas que crecía encima de los más altos árboles del bosque. Las fiebres intermitentes y la malaria muy comunes en Tumbes, quizás se deban a los constantes cambios de extremo calor del día a la humedad de la noche. Después de la puesta del sol, se producen numerosas exhalaciones de los pantanos y tierra bajas que invaden la ciudad y la envuelven en una densa niebla hasta que se evaporan cuando sale de nuevo el sol. Del río principal de Tumbes salía un brazo que cruzaba el bosque hacia el norte y que desembocaba en el mar a nueve millas del pueblo. En esta corriente era especialmente notable la abundancia de ostras sobre sus orillas. El lector habrá oído hablar de las 7 maravillas del mundo: de aquel extraordinario árbol de Nunnington, en Inglaterra, tan grande que un coche jalado por caballos puede pasar a través de un hueco de su tronco; de aquel roble de Nimes, en Francia, cuyo tronco cubría

un acre de extensión, o también de aquel lejano y afamado Upas de la India que hacía esperar la muerte instantánea al viajero temerario que se aproximase a él a la distancia de 5 millas y cuyas cercanías estaban cubiertas de cadáveres de animales, reptiles, pájaros e insectos que se habían aventurado a ingresar a la esfera de su contagiosa influencia. Pero ¿alguien ha escuchado alguna vez del árbol de ostras, de un árbol que en vez de frutas tiene ostras? No, no se asuste caballero lector. Este brazo del río principal del cual he estado hablando, está tan cubierto con árboles y maleza, que impiden pasar los rayos del sol. Las ramas de estos árboles, así como las de los sauces llorones que crecen hacia abajo están en parte sumergidos en el agua y ofrecen un curioso espectáculo los miles de ostras que se adhieren a ellas y son suspendidas sobre el agua varios pies cuando baja la marea. Cargamos dos barcadas de estos mariscos que, aunque de tamaño menor, podían competir con las de Chesapeake. Las mujeres pueden llegar a ser marineros en la costa del Perú donde sopla constantemente una brisa agradable que viene del sur. La lluvia en este lugar es poco común. El cielo de Perú está generalmente nublado y la niebla atenúa la intensidad del calor.



# Sobre el golpe de Estado de José de la Riva Agüero en 1823<sup>1</sup>

La mutua confianza entre el pueblo y el gobierno es la base de los Estados. Esta es la que dirigiendo la opinión pública la reconcentra, duplica sus fuerzas, y la hace triunfar de los más grandes obstáculos. La Junta Gubernativa, desde su primera instalación, jamás disfrutó de esta prerrogativa tan necesaria, jamás trató de merecerla, ni podía conseguirla tampoco. Elegida del seno mismo del Congreso, contra el voto y la expectación universal, era incompatible con los principios de un pueblo libre, que exige la exacta demarcación de poderes, para que enfrenándose mutuamente mantengan la seguridad individual y sus derechos. Desde los primeros pasos de su administración, vieron los hombres sensatos lo que podía esperar de ella la patria; y desde entonces la expedición de Arica llevaba en sí misma el germen de su ruina. Nadie ignoraba á más de esto, que sin la cooperación del ejército del centro sería perdida infaliblemente, pero la Junta en vez de poner en acción los resortes todos que estaban á su alcance, para darle el impulso necesario, no hacía ver si no lánguidas providencias, mientras que se fomentaban rivalidades, se desorganizaban las tropas, y se anonadaba el espíritu público. Los valientes auxiliares de Colombia veían este abandono, veían su trascendencia, y hostigados por la inacción, fatigados por resentimientos privados, se ven precisados de abandonar nuestras filas, y se reembarcan. Este golpe que podía haberse evitado si la Junta hubiese mediado oportunamente como debía, paralizó las operaciones del centro; y cuando se creía, que redoblando el gobierno su actividad, no perdonase medio para reemplazar tan notable falla, completar el ejército, proveerlo de lo necesario, y organizar una fuerza

---

<sup>1</sup> *Observaciones sobre las causas que influyeron en la variacion del poder ejecutivo que se hizo en el 28 de febrero del presente año de 1823, Imprenta del Rio, Lima 1823.*

capaz de emprender con esperanza; el tiempo se malogra, duerme la Junta, y se lisonjea al pueblo con frívolos pretextos.

Los cuerpos militares principiaban á resentirse de aquella desmoralización, que es consecuente a la disminución de fuerza, al aumento de necesidades, y á la inacción. Así habían pasado tres meses, cuando los jefes del ejército no pudiendo mirar con indiferencia desplomarse el edificio de la libertad que tanta sangre les había costado, inquietos por la suerte de sus compañeros de armas en Arica, que aún se ignoraba, y por la salud de la patria, dirigen desde Lurín en 18 de Enero una enérgica representación á la Junta Gubernativa, haciéndola responsable de los males que amenazaban, y clamando por el pronto remedio. ¿Cuál fue entonces el proceder del gobierno? Despreció altamente estas quejas dictadas por el mas acendrado patriotismo en los límites de la exacta subordinación militar, y no las juzgó ni aun de una urbana respuesta. Llegó por fin la infausta noticia de la total derrota de nuestra expedición en Arica.

El pueblo se consterna, é increpa altamente á los autores de esta desgracia. La parte más sana no desespera de la salud de la patria, pues que aún ve recursos, y ve en su mano los elementos de una vigorosa defensa; pero no se observa plan alguno que satisfaga en los que mandan; y solo providencias inconexas y violentas de tiempo en tiempo, que á manera de ominosos relámpagos no prestan consuelo en la tenebrosa noche que nos rodea, y solo sirven para hacernos conocer la magnitud del peligro. Todos reconocen la necesidad de una absoluta variación de sistema; todos claman por un jefe, que reúna la confianza del pueblo, y de las tropas, concilie la estimación del extranjero, y de á la opinión aquel enérgico impulso que necesita la patria. Entre tanto crece el peligro más cada día. El enemigo se reúne en la sierra inmediata. Orgullosa por la victoria, y no teniendo objeto que distraiga su fuerza, se prepara para desplomarse sobre la capital, y no hay más barrera que oponerle que un ejército hasta entonces desatendido. Sus jefes que palpan el riesgo más de cerca, y las circunstancias más críticas, en que se ha visto hasta ahora el Perú desde que dio el primer grito de su independencia, elevan al Soberano Congreso sus votos.

Los cuerpos cívicos unánimes presentan las mismas preces y sentimientos, y todos manifiestan las necesidades del pueblo, cuya confianza no se restablece sin un cuerpo de apoyo capaz de conservarla. El Sobe-

rano Congreso se penetra de sus razones, reconoce la justicia, y desaparece el prestigio con que los agentes del Poder Ejecutivo habían paralizado hasta entonces sus operaciones. Discute, delibera y nombra al coronel D. José de la Riva - Agüero, para que administre el Poder Ejecutivo con el título de Presidente de la república. La mayoría de votos, y de los diputados casi todos propietarios de las provincias libres, sancionan la elección; aunque no faltan otros que adictos al anterior sistema, con quien parecía que habían dividido el mando, prefirieron sus intereses y su opinión a la salud de la patria. ¿Y qué: habíamos de sostener por más tiempo una Junta, cuya nulidad habíamos experimentado por cinco y medio meses continuos? ¿Una Junta que nos había llevado hasta el borde del precipicio? ¿Habíamos de quedar espectadores indolentes de nuestra propia ruina? ¿No era árbitro el pueblo para manifestar su voluntad á sus propios representantes que todo son por él y nada sin él? Lima era la que estaba amenazada por el riesgo más inminente, á ella tocaba reclamar por el pronto remedio. Lima era la capital, cuya suerte debían seguir las demás provincias, y ella debía representar sus necesidades á nombre del Estado, como en la antigua Roma los tribunos de la plebe reclamaban por el derecho de todos los pueblos de aquella vasta república.

En Lima se hallaban los comitentes de los diputados de las provincias que aun gimen bajo el poder de la fuerza española, sus voces á los clamores universales. ¿Podía haber más justicia en el ejército, más derecho en el pueblo, mas legitimidad en el nombramiento? Apenas se publicó la elección del benemérito ciudadano D. José de la Riva - Agüero, designado ya de antemano por lo voz común, de este patriota nato que desde ahora diez y nueve años había trazado los primeros planes de nuestra independencia, y había sido siempre la víctima del despotismo; cuando el júbilo universal de generó en una especie de frenesí patriótico. Los temores se disipan, renace el espíritu público, todo se anima y todos se dan mutuos parabienes.

Véanse los oficios, que el ejército y la municipalidad, dirigen en acción de gracias por tan acertado nombramiento al Soberano Congreso véase como este mismo en testimonio de su complacencia y de la espontánea libertad con que procedió lo condecora después de cuatro días en la calma de la reflexión con la banda bicolor y con el empleo de Gran Mariscal de la República, empleo que por modestia rehúsa, y que lo obliga á aceptar, Palpables han sido hasta ahora las

ventajas que han resultado á la causa pública en el nuevo orden de cosas: pero mayores son aun las que promete la actividad y el acierto de sus medidas. Por poco que se forme un ligero paralelo entre las operaciones del gobierno trino en cinco y medio meses de su administración, y los adelantamientos en un solo mes de la actual Presidencia, comparados con la diferencia de arbitrios que ambos han tenido en su mano, podremos fundar una más que probable seguridad de salir victoriosos de la crítica situación en que nos hallamos. Los fondos públicos en el anterior gobierno bastaron apenas para sostener el lánguido simulacro de la república. Arruinada la fuerza moral del ejército no presentaba sino el aspecto más triste: las fortalezas ruinosas y desguarnecidas de víveres y de municiones y exhausto el parque de artillería, desconsolaban al patriota más decidido, que al tiempo mismo, miraba abandonada nuestra marina, sin repuestos, é imposibilitada para el servicio. ¡Qué diferencia en el actual gobierno con mucho menos recursos en el preciso término de un mes! El ejército se ha equipado perfectamente, y se ha aumentado de un tercio: ha revivido el espíritu marcial. El soldado ha adquirido aquella disciplina y entusiasmo que son los garantes de la victoria; y los oficiales aquella confianza que nace del conocimiento de sus fuerzas. Las fortificaciones del Callao se han reparado, se han hecho nuevas obras, y se han abastecido, de víveres y municiones cuantas sean bastantes para sostener un año entero de sitio. No llegará jamás este caso: pero la prudencia es necesaria en la guerra. La marina se halla perfectamente surtida y aumentada; nuestras fuerzas navales van á imponer respeto al enemigo en las costas, mientras que están ya prontos numerosos trasportes para la movilidad de más de nueve mil hombres. Las guerrillas aumentadas fatigan en todas partes al enemigo, que observado siempre de cerca no puede emprender cosa alguna, sin que de antemano no sea sabedor de sus movimientos nuestro gobierno. Las relaciones establecidas con Norte-América, Buenos Aires, Chile y Colombia nos prometen auxilios de armas y dinero, y las valientes tropas de estas últimas ya están surcando los mares para volar en medio de nuestras filas. A la vista de tanta actividad ha revivido con más energía la opinión, y se han extinguido para siempre las rivalidades odiosas. Desde ahora todo americano será nuestro hermano: no hay más enemigo que el español mientras que en medio de tan grandes atenciones no descuida el gobierno de aliviar la suerte del pueblo hostigado por el odioso sorteo de es clavos que ha suspendido é idea medios

para la amortización del papel moneda tan necesaria. Ciudadanos: un enemigo implacable nos amenaza de cerca. Mientras que la confianza y la unión reconcentren nuestra fuerza, seremos invencibles. Perezca el que siembre entre nosotros las rivalidades y la discordia. Bórrese para siempre del catálogo de los ciudadanos el que cobarde abandona la patria en el peligro, y su generación sea marcada con el indeleble sello del público desprecio. Aún hay más sacrificios que hacer; sin estos habremos perdido el fruto de los que se han hecho hasta ahora. Serán de poca duración; serán los últimos; pues que muy pronto las valientes tropas de Colombia y de Chile vendrán á unirse á nuestras banderas. La causa del Perú es la causa de ellas; es la causa de toda la América. Juntos marcharemos sobre el enemigo en lo más fragoso de las montañas. El soldado de la patria no necesita más que de la bayoneta para triunfar y hacerse poderoso. Nuestras minas solo distan cincuenta leguas de nosotros. Ellas son inagotables; ellas en poco tiempo repararán con abundancia las miserias del día; harán renacer la antigua opulencia.

**Breve manifestación de las causas que movieron al general Enrique Martínez á suscribir la representación de los señores jefes del ejército del Perú, pidiendo al Soberano Congreso la concentración del Poder Ejecutivo, en un solo individuo.**

Engañar á un ciudadano en materias de trascendencia pública, es abusar de la buena fe, y desconocer los deberes sociales; pero pretender alucinar á una nación sobre los sucesos que pasan á la vista de todos, es el sublime de la extravagancia humana. Militar por mi carrera, y celoso de mi reputación, ignoro otro lenguaje que el de la franqueza y la verdad: ella debe expresirse cuando se trata de un asunto que a todos interesa, y que las pasiones pue den delinear bajo los diferentes aspectos con que se modifican. Tal es el de haber prestado mi consentimiento y firma, para clamar al Soberano Congreso del Perú por la reforma en la última Junta Gubernativa. Los apóstoles del gobierno trino, y los que desean que la revolución retrograde hasta el punto en que renazca la esclavitud, y el comercio en los destinos lucrativos, rebozan sus miras persona les propagando la idea seductora de que el derecho de ciudadanía es ajeno de los militares, y que los que á esta clase unen la calidad de pertenecer á otro Estado, no deben pasar de

la escala de mercenarios. Nada importa para ellos que todos se hallen sobre un mismo teatro, que una misma causa los lleve a los combates, y que la liberalidad común no se garantiza, sino con su sangre. El origen y la escarapela los excluye de toda injerencia, y aunque desciendan á precipitarse para siempre, no les es lícito quejarse, ni pedir el amparo de sus amigos, y el impulso del poder nacional. Esta doctrina que es la inversión de todos los principios de justicia, y la fuente de las más acerbas desgracias, ofrece abundantes recursos para presentar á sus autores, como los verdaderos y más temibles enemigos de la patria, pero me abstendré de combatirla, porque de la sencilla narracion de los pasos que me han conducido á suscribir la representación, quiero derribar la justicia de mi conducta.

Encargado por el señor general D. Rudesindo Alvarado de los restos del ejército que salvaron de la jornada de Moquegua, me dirigí á reorganizarlos á Pisco, conforme a las órdenes que tenía. Durante la navegación los trasportes Trujillana y Dardo, naufragaron sobre la costa, y este infortunio acrecentando nuestra perdida y disminuyendo los medios de repararla me obligó á conducir á esta capital la división desgraciada, pero digna de mejor fortuna. No era posible olvidar que la fuerza que se me había confiado era una parte del ejército que zarpó del Callao, y que el aislamiento á que se vio reducido por la falta de la cooperación prometida de las tropas del centro, lo obligaron á buscar la muerte en los desiertos y aventurar su honor y su fama en la más desventajosa lucha, pero educado en la escuela de las vicisitudes unimos el sacrificio de las quejas al dolor de llevar con menos brillo la espada que Chile y el Perú, han visto triunfante sobre el cuello de los enemigos. Un sentido común bastaba á descubrir que los españoles orgullosos por el suceso de Moquegua, aprovecharían los momentos para recoger el fruto de su triunfo, y jamás desesperé de que la Junta Gubernativa como responsable de la seguridad de la república, fuese firme y activa para salvar el país, y reuniendo los brazos que debían defenderlo, reemplazase de algún modo las pérdidas de la campaña; pero los ejércitos de Chile y de los Andes esperaron infructuosamente, y sometidos á su situación relativa manifestaron entonces la moderación que deseo guardar ahora para excusar detalles que podrían confundirse con ideas innobles, cuando en verdad no salen de la esfera del interés común. No me toca investigar las causas por qué la Junta de Gobierno había perdido la confianza del pueblo y del ejército peruano, por qué los resortes

subalternos de su administración habían perdido su elasticidad, y por qué en fin aparecían diariamente nuevos escollos que trababan la marcha del Ejecutivo, y presentaban al país cubierto de embarazos y en riesgo inminente de una confusión. Es bien notorio que por todas las clases se clamaba por la reforma, y que al paso que el tiempo corría velozmente, hasta la esperanza de que el Congreso Soberano la dictase, se iba perdiendo en el concurso de los peligros.

Tal era el estado de la capital, cuando fui invitado á prestar mi firma para pedir a la Soberanía Nacional el remedio de una situación, no menos azarosa para los peruanos, que para cuantos amasen la causa de la América. No se me ocultaba que sin negar mi avenimiento, podría retirar mi intervención acogiéndome á la neutralidad de mi respectiva posición, pero tampoco dejaba de alcanzar que este medio excitaría interpretaciones siniestras, y tal vez daba ocasión para que del mismo seno de la Asamblea Soberana se levantasen chispas que el choque de las opiniones debía producir, y que soplarían con anhelo los amigos de la discordia. El pueblo sensato y los que han seguido el hilo de los acontecimientos desde el desgraciado contraste de Moquegua, fallarán sobre mi conducta. Ellos decidirán si era más justo y útil promover indirectamente la división, desviándome del camino que trazaban mis compañeros de armas ó unir mis ruegos á los suyos y á la opinión del pueblo para solicitar legalmente el remedio de los males de la nación... Yo descanso por fin en la lisonjera confianza, de que los generosos peruanos recibirán esta exposición como el único sentimiento que ha podido moverme á coadyuvar á la reforma. Hasta aquí, los resultados han correspondido á los deseos comunes, y se llenarán todos mis votos cuando en el campo de la gloria pueda repetir los testimonios solemnes de que á nada aspiro sino al orden, á la independencia, y á la libertad del Perú. – Cuartel general en el Pueblo Libre, Marzo 19 de 1823. Enrique Martínez.



# CORRESPONDENCIA ENTRE EL VIRREY JOSÉ DE LA SERNA Y EL PRESIDENTE RIVA AGÜERO<sup>1</sup>

## CARTA DEL PRESIDENTE RIVA AGÜERO AL GRAL. LA SERNA Carta de S. E. el Presidente al General Don José de La Serna y transcripta al General Canterac Lima 11 de Marzo de 1823

Excmo. Señor. - Cuando se trata del bien público, y de evitar grandes males, no debe el hombre detenerse en accidentes. El honor militar, y los compromisos no pueden jamás ser confundidos con el despecho y la animosidad. Felizmente V. E. sabe graduar el mérito de las cosas, y puede hacer cesar las calamidades. Antes de todo entraré en el examen de nuestra guerra, y luego en el remedio. Es notorio que el origen de la revolución de América fue la ocupación de España por los Franceses, la prisión de los monarcas, y por consiguiente la acefalia del gobierno. En esas circunstancias los buenos Españoles, revestidos de aquellas virtudes que solo son estimadas de los que conocen lo que vale la libertad, tomando la armas se niegan a obedecer a las autoridades francesas. sin embargo de que tanto por Carlos IV, como por Fernando VII, se les obligaba a someterse al gobierno de aquella nación. La América, entonces española, guiada de los mismos principios, y animada de iguales virtudes contribuía con sus caudales y con la sangre de sus hijos a salvar la España de la dominación francesa. Desde el año de 1808 al de 1810 caminaron, pues, perfectamente unidos Americanos, y Españoles. En el dilatado tiempo de dos años no hubo una sola Provincia en América que se separase del resto de la nación. Pero desgraciadamente

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Asuntos militares*, tomo VI, vol. 7, Lima 1971, pp.72-76.

triunfó en la Península la causa del usurpador. No quedando fuera de su dominación sino Cádiz y Cartagena, y estas amenazadas y casi en la evidencia de ser perdidas; y lo que es más, disuelto el gobierno representativo, y fugados sus miembros, quedó la América como una nave que engolfada en el océano sin piloto ni marineros, en medio de una horrorosa borrasca, pierde el timón y mástiles. ¿Qué camino le quedaba a esta para salvarse, sino recurrir a sus propios esfuerzos? Continuando al capricho de las olas, su pérdida era segura, y poniendo los medios de su salvación, debía prometerse al menos la esperanza de lograrla. Este es pues cabalmente el caso que es necesario considerar con la debida atención. ¿Y puede haber quien desconozca los principios tan justos y racionales con que la América emprendió su emancipación? Ruego a V. E. me diga sinceramente si en el fondo de su conciencia no los encuentra legítimos; y si acaso no lo fueron. ¿Por qué pues V. E. y sus jefes tomaron el partido de la rebelión en la Península? ¿Por qué no obedecieron al gobierno supremo de la nación, que era el de José I? Luego V. E. y sus jefes que abrazaron ese partido que se llamaba nacional están en el caso de ser considerados criminales, como V. E. juzga a los americanos por haberse separado oportunamente de la autoridad que V. E., sus jefes, y lo que es más la mayor parte de la nación, había rechazado: ó es necesario confesar que la nación española y V. E. han obrado como debían; y que la América igualmente no ha hecho más que imitar a esa nación y a V.E. Si después mudó totalmente el aspecto de la Península, fue cuando los ánimos de los americanos y españoles se hallaban sumamente irritados. No podrá V. E. dejar de convenir conmigo en que para atraer los Pueblos, puestos ya en revolución, a la antigua obediencia no son los medios que dicta la prudencia y la política el de someterlos por la fuerza de las armas, de los saqueos, asesinatos, é incendios. La franqueza, la legalidad, el olvido recíproco de la animosidad en las guerras civiles, y en una palabra un término medio, entre lo antiguo y lo moderno, entre la exaltación de las pasiones y la apatía criminal, hubiera sido el único medio para conciliar los espíritus, y proporcionar la felicidad de América y de España. Convengamos en que se erraron esos medios, Y que de ese error, se han originado otros hasta lo infinito. Esta pequeña digresión no es traída sino para mostrar a V. E. que los principios adoptados por la América son los mas sanos, é idénticos a los de España. Que si en el Perú ha habido desórdenes, también los ha habido, y actualmente los hay en España. Que las naciones no se

forman sino en medio de las convulsiones políticas, y que a fuerza de reacciones se constituyen sólida y perfectamente. Que los pueblos que una vez han dado un paso hacia la libertad, no retroceden nunca. Vuelva los ojos V. E. sobre el que actualmente ocupa, y no hallará en cada americano sino un enemigo implacable, que tarde ó temprano debe ensangrentar su acero en la persona misma de V. E. El poder de las armas es muy precario, para afianzar solamente en ellas la dominación de los Pueblos; y aquellos Americanos con que hoy cuenta V. E. para su propia defensa; estos mismos que están recibiendo instrucciones en la filas de su ejército, son los mayores amigos de la causa de la Independencia de su país. El tiempo bien pronto confirmará a V.E. esta verdad. No es mi ánimo al dirigir a V. E. esta comunicación, el disculpar los sentimientos de Libertad que animan a la América y en particular al Perú; antes bien posesionado yo de ellos, y de la filantropía que me es característica, quiero cumplir con los deberes que esta me impone, para impedir que se derrame por más tiempo tanta sangre sin ninguna utilidad. Quédeme al menos la satisfacción de haber procurado parar el carro de las desgracias, y proporcionar nuevamente la amistad, y concordia que debe reinar entre unos mismos hermanos. Bajo de este dato debe V. E. recibir esta comunicación, y no darle otro sentido, pues que el Perú no puede absolutamente ser dominado por las armas que V. E. manda. La aptitud de este estado libre es imponente. Los ejércitos y escuadra, de la república de Colombia, debe V. E. considerar que están en marcha para cooperar con los del Perú. La gran reserva está en Inglaterra y Norteamérica, de donde han salido últimamente grandes socorros de dinero, armamento, y oficiales. Todas las naciones de la Europa se afanan por contratar alianza y tratados de comercio con los nuevos estados independientes de América. Su pabellón tremola libremente y es respetado por todo el mundo. El reconocimiento de nuestra independencia, que comenzó por la República de Norte-América, ha sido imitado por los más de los gobiernos de Europa. Los enviados que nos dirigen, y que esperamos dentro de muy poco tiempo deben persuadir a los más obstinados que jamás volverán los Pueblos al estado Colonial de que se han emancipado; y que la decisión de la guerra siempre será a su favor. V. E. debe calcular que en esta clase de guerra los Pueblos libres del Perú sacan ventajas aun de sus propios infortunios; no siendo la menor los esfuerzos que oponen para substraerse de otros que pudieran ocurrirles.

El suceso de Moquegua lo ha acreditado de un modo que no ofrece ejemplo la historia. A ese revés debe el Perú en gran parte su Libertad. Por él han desaparecido los obstáculos que impedían su dicha, y por cada hombre que ha perdido, ha aumentado ciento. Él ha servido para destruir totalmente la discordia, y que uniformándose todos en sentimientos, nos pongamos incapaces de sucumbir. He batallado detenidamente conmigo mismo entre si debía o, no dirigirme a V. E. con el objeto indicado; porque hacer proposiciones pacíficas después de la pérdida de esa división, podría atribuirse a debilidad ó cobardía. Nada de eso: cumplir con los deberes de la humanidad, dirigiéndolas a V. E., y si no las acepta, me quedará la satisfacción de haber dado un paso que considero acertado. En V. E. está elegir la guerra ó la paz. Sea en hora buena la primera, si V. E. se empeña en ella. Las tropas y el pueblo en masa lo desean; pero el resultado puede ser demasiado funesto a V. E. Persuadido de que el reconocimiento de nuestra independencia por España no puede dejar de llegar antes de dos meses a esta capital, según las noticias oficiales que nuestros agentes, comunican a este gobierno supremo, he creído de mi deber entablar anticipadamente un armisticio y suspensión de hostilidades para evitar por ese medio los desastres que son consiguientes a los pueblos. De esta medida no puede resultar sino preparar los ánimos para estrecharse recíprocamente a la llegada de los enviados de España. Ojalá que por este medio se anticipe la paz y buena armonía entre gentes ligadas por los vínculos de la sangre, del idioma y de la religión. Tengo con este motivo la honra de ofrecer a V. E. mis respetos y aprecio con que soy de V. E. atento y seguro servidor. = José de la Riva-Agüero. = Excmo. Sr. D. José de la Serna, teniente general del ejército español.

# TRIUNFO PATRIOTA EN LA BATALLA DE ZEPITA<sup>1</sup>

Al Exmo. Sr. Presidente de la república peruana.

Exmo. Sr. - Aunque dirijo en esta ocasión diferentes comunicaciones desde el 1 hasta hoy, haré un extracto de las noticias que hemos recibido en este tiempo. Desde el 31 que llegué aquí, hallé voces aunque inciertas del triunfo obtenido por nuestras armas el 25 del pasado agosto: luego han llegado soldados derrotados del enemigo que habiendo salido antes de terminar el combate, no avisaban el resultado definitivo. Anoche a venido uno que ha estado con los enemigos hasta el 31, y cuya relación conviene con los partes anteriores. El 25 marchó Valdés, el general español, desde Pomata con sus cuerpos de vanguardia compuesta de los batallones de cazadores y partidarios, dos escuadrones de dragones y el de la guardia del general La-Serna, y cuatro piezas de artillería, en todo 1600 hombres. - A las tres de la tarde encontró con el Sr. general Santa Cruz, que le esperaba en la pampa de Tambillo cerca de Zepita: se comprometió la acción y al anochecer fueron completamente derrotados los españoles, dejando sobre el campo de batalla, 1000 ó 1200 hombres entre muertos, heridos, y prisioneros.

Se dice que en el momento del combate se pasaron muchos soldados á nuestras filas. - El 24 en la tarde había llegado á Puno la división de que Valdés sacó de Lima, compuesta de los batallones Centro, Jerona y Cantabria, y los 3 escuadrones de la guardia; y el 26 por la tarde sabiendo La-Serna la derrota de su vanguardia, marchó para proteger sus fugitivos. De Pomata no se atrevió á atacar al general Santa-Cruz situado en el Desaguadero, y ha continuado sus marchas hasta las pampas de Mayamayo frente del pueblo de Jesús Machaca por donde pensó pasar por un vado antiguo: allí le dejo este

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Asuntos militares*, tomo VI, vol. 7, Lima 1971, pp. 86-89.

derrotado el día 31 y dice que no sabe que dirección tomen por que no encontraron vado, ni valsas ni nada en que pasar, y ni individuo alguno que los auxilie porque todos los pueblos huían de los españoles por lo cual han quemado algunos en su tránsito. El General Santa Cruz me escribe desde Viacha el 18 del pasado y dice, que verificada la reunión del coronel Lanza á la división del general Gamarra se ocupaban de perseguir á Planeta que desde Calamarca huía precipitado y en desorden despues de un pequeño encuentro. Las tropas de Olañeta se pasaban en infinito número al general Gamarra, y el general Santa Cruz no creé tener cuidado alguno á su espalda. Infiero que el general Santa Cruz no habrá atacado á La-Serna aprovechando las ventajas que obtuvo el 25 por que todavía no le estaba reunido el general Gamarra. Los cuerpos que sacó de aquí Ramírez se dirigían para Puno, y cerca de Pati contra marcharon para tomar de Apo el camino del Cuzco por el despoblado y parece que iba á hacer un alto en Lanqui. Ha perdido 200 hombres entre dispersos y pasados. Dios guarde á V.E.- A.J. Sucre

## II

### **General en jefe del ejército Libertador**

Sr. Presidente- En los campos de Zepita ha sido abatido ayer el orguyo español. La división con que se me acercó el general Valdés ha sido derrotada por una parte de las tropas del primer cuerpo del ejército libertador. Daré á U. S. un detalle sucinto para su justa satisfacción y la del Departamento que manda.- Avisado en mi cuartel general de Viacha por los partes del señor coronel Cerdeña, situado en Pomata de haber llegado á Puno el general Valdés con 1800 hombres, le ordene su repliegue al Desaguadero, donde yo me encaminé luego, haciéndome seguir de los batallones de cazadores del ejército, del de Vencedores de Pichincha, y de mi escuadron de húsares de la guardia. El 23 al llegar al puente, me informé que el mismo Valdés, venia marchando hacia él con toda su columna. Como no me habían llegado aún los cuerpos que me seguían, lo esperé solo á la defensiva: á las tres de la tarde en que se me presentó, empezó el tiroteo que en tres horas no pasó de un cambio de balas, cuyo resultado fue un herido de mi parte, y tres muertos que dejó el enemigo al retirarse, después de anochecer. El 24 se me reunieron los cuerpos que aguardaba, y el 25 con una columna de 1200 hombres compuesta de parte

de cada uno de los batallones cazadores, vencedor, legión, y Número 4 de los escuadrones, dos y tres de húsares, y de una brigada de dos piezas de montaña, marché á buscar al enemigo que creí me aguardaba con decisión en el pueblo de Zepita que ocupaba, dejando el puente asegurado por dos piezas, y dos compañías de cada batallón. Mi vanguardia compuesta del batallón de cazadores y el segundo escuadrón de húsares á las órdenes del señor coronel Brandsen, alcanzó á ver al enemigo á las dos horas de marcha, y como un aviso equivocado me había hecho creer necesario marchar por otra dirección con el resto de la columna, reforzando la vanguardia con dos piezas, el tercer escuadrón de húsares, y las compañías del 4, fue consiguiente alguna demora de que se aprovechó el enemigo para retirarse, á pesar de que contaba con un tercio más de fuerza. Desde las inmediaciones del pueblo cruzaron las guerrillas sus fuegos, y el resto de la columna siguió á paso doble para obligar á un combate que deseaba. El enemigo creyó poder aceptarlo, contando más con su mayor número, y con las muy fuertes posiciones que alcanzó á ocupar en los altos de Chuachuani. Sin embargo, demasiado convencido yo del ardor y entusiasmo de los soldados de la libertad, no dudé atacarlo. Mi línea situada sobre un llano era formada del batallón de la legión á la derecha; del 4 al centro, el de cazadores cerraba la izquierda, el vencedor de reserva, el tercer escuadrón cubría la derecha, y el segundo la izquierda las dos piezas desde el centro hacían un fuego repetido, y con buena dirección. El enemigo retiró toda su caballería fuerte de 400 hombres tras de sus últimas posiciones, y situando su artillería á media loma, correspondía con sus fuegos; su infantería compuesta de los batallones de cazadores, partidarios, y tres compañías primer regimiento fuerte de 1,400 hombres, se extendían en lo escarpado de ellas donde solo se creyó capas de combatir; la tarde estaba vencida y para obtener un triunfo cierto y más pronto en el tiempo que daba el día, era preciso buscarlo. Con ese objeto marchó el batallón de la legión á ocupar las alturas de la derecha precedido de una columna de cazadores á las órdenes del sargento mayor d. José María Apellones, y apoyado del 3° de húsares. El batallón de cazadores con su distinguido comandante Ventura Alegre, apoyado del 2° de húsares, dirigido por el muy esforzado y benemérito coronel d. Federico Brandsen atacaron sobre el camino principal; dos compañías del batallón número 4 á las órdenes del

sargento mayor d. Félix Castro apoyado del vencedor mandado por su digno comandante d. Eugenio Garzón amagaron la loma de su frente donde se hallaba parapetado un batallón del enemigo; en esta disposición se encendió un fuego matador por todas partes. La legión y los tiradores se adelantaron como debían. Las compañías del número cuatro aparentando una fuga desordenada según ordenes que tenía, se replegaron sobre vencedor destinado á sostenerlos, y lograron así atraer al llano al enemigo que creyendo cierta su ventaja tomó la ofensiva é hizo descender toda su infantería y numerosa caballería sobre el cuatro, y el de cazadores que a pesar de ser fuertemente acometido se sostenía con bizarría. Entonces los escuadrones de húsares se aprovecharon del momento, y decidieron el combate. El 2° á las ordenes de su bravo comandante d. Luis Soulanges cargó con tal bravura y orden que no solo destruyó á los que lo recibieron, sino también al batallón que lo sostenía. El tercero conducido por su esforzado comandante Eugenio Aramburú, cargó por la derecha tan decidido á vencer, que 200 dragones no pudieron contenerle un instante. Es difícil que caballería alguna obre con más coraje. Los húsares han confirmado en esta vez, que nada es superior á su valor, y que los peligros solo son un estímulo á su mayor gloria. Ellos han ganado cuanto pueda ambicionar un militar. Estas dos cargas brillantes segundadas á la vez por un esfuerzo general decidieron el combate, y arrancaron al enemigo la victoria, y el prestigio que ha querido sostener de su imperiosidad. La noche puso término á la persecución, y el ejército vivaqueó sobre el campo. Al amanecer del 26 se reconocieron los resultados de esta victoria, que han sido más de cien muertos, 184 prisioneros, 240 fusiles, 52 caballos ensillados, 30 carabinas, 240 cartucheras, 24 lanzas, 63 sables, 40 gorras de casco y 4 cajas de guerra. Es verdad que también ha sido cara; 28 bravos muertos incluso el distinguido capitán d. José Morante del regimiento de húsares, 84 heridos, incluso el benemérito coronel de la Legión d. Blas Cerdeña, el capitán de Vencedores d. Félix Valeriano, el teniente [...] la han comprado con su sangre. Yo no podré recomendar bastante el mérito de cada uno de los individuos de esta columna, todos se han conducido como valientes. El boletín detallará particularmente los hechos de algunos. Por los pasados que se aumentan por instantes, estoy informado de que el enemigo ha tenido bastante deserción. Yo tengo la satisfacción de ofrecer á U. S.

y á ese Departamento esta victoria, como un testimonio de la decisión con que trabaja y adelantará sus ventajas el ejército libertador. Soy de V. S. su más atento S.S. – Cuartel general en Zepita agosto 26 de 1824 - Andrés de Santa Cruz Sr. d. Mariano Portocarrero general de división y Presidente del Departamento de Arequipa.



# BOLÍVAR EN EL PERÚ<sup>1</sup>

Poco después de ser elegido el general Freyre al supremo comando, celebró a un tratado, por medio de plenipotenciarios, con el gobierno del Perú; en éste se estipulaba que Chile asistiría a la república en vencer dificultades inesperadas en que se encontraban como consecuencia de los últimos éxitos de los españoles. Se formó una expedición compuesta de dos batallones de infantería, un cuerpo de caballería y los esqueletos de dos batallones más, siendo nombrado comandante-general el coronel Don José María Benavente. Como faltaban abastecimientos militares, en vez de mandarme como se me había prometido, a tomar comando de la escolta del general, se me envió apresuradamente a Valparaíso para esperar órdenes del gobierno; habiendo estado allí algunos días me embarqué a bordo del bergantín Colón con despachos para el Perú. Había varios pasajeros a bordo, y luego de un agradable viaje de doce días llegamos a la isla de San Lorenzo, y a las ocho de la noche del siete de Setiembre anclamos en el Callao. Pasé la noche a bordo del barco de Su Majestad Aurora, habiéndome informado el capitán Prescott de la gran sorpresa de que el general Don Simón Bolívar y una división del ejército colombiano se hallaban en Lima. Bajé a tierra temprano por la mañana, y el gobernador del Callao, coronel Valdivieso, me proporcionó caballos; en cuanto llegué a Lima me dirigí a la residencia del capitán general Don Bernardo O'Higgins, quien expresó gran placer al verme, como también de saber de sus amigos de Chile, varios de los cuales le habían escrito. Apenas había estado una media hora en la ciudad cuando llegó un edecán del general Bolívar a buscarme, pero como mis despachos estaban dirigidos al presidente del Perú, visité a este personaje primero; apenas había empezado a leer la correspondencia cuando llegó otro edecán del Libertador (así se llamaba al general Bolívar) y

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Relaciones de viajeros*, tomo XX-VII, vol. 2, Lima 1971, pp. 471-487.

exigió las cartas. El presidente, Don Bernardo de Torre Tagle, se las dio, diciéndole que informara al general que era una exigencia muy singular del gobierno chileno, concluyendo con “ahí va este pastel”. No hubiera usado tal expresión, porque en cuanto el general Bolívar llegó a leer los documentos montó en cólera tal que declaró que si no fuera porque tal paso expondría la causa que servía al ridículo de nuestros enemigos, haría publicar la correspondencia. El Libertador me reconoció y me preguntó por qué había dejado el servicio de Colombia. Informé a su excelencia que (de acuerdo con lo que me había informado en Inglaterra don Francisco de Zea, el enviado colombiano) todos los que se habían unido al general Mac Gregor después del retiro de Santa Margarita, o que lo habían seguido a Florida o a Portobello habían sido despedidos, y yo entre ellos, aunque había sido capturado antes de llegar a la isla Amelia, y había sido enviado a la Habana, donde estuve hasta 1821. El general insistió en que regresara a su ejército, haciéndome ofertas muy liberales; pero habiendo entrado al servicio de Chile, aunque con grado inferior, me excusé de volver a hacer un nuevo cambio. El general O’Higgins me informó al otro día que los despachos que yo había traído anunciaban al gobierno que la expedición estaba casi lista para embarcar, pero que era necesario que se enviasen abastecimientos de guerra a Arica, pues éstos no se encontraban en Chile; esto explica el descontento expresado por el Libertador al leerlos. Tuve que pagar cuatro onzas de oro por mi pasaje, y cincuenta dólares por mi caballo; por lo tanto, como el ejército estaba atrasado de pagos y mal de raciones, hubiera tenido que pasar mucho inconvenientes y privaciones, pero afortunadamente el general O’Higgins me trató como su invitado; era muy respetado, lo visitaban los personajes más importantes de Lima, así como los jefes de los ejércitos del Perú, Buenos Aires y Colombia. El general Bolívar era muy afable en todas estas tertulias, y con frecuencia me pedía que regresara al ejército colombiano, pero como yo prefería el carácter de los chilenos me negaba; a pesar de esto me trataba con cordialidad y amistad muy notables, y en vista de mis servicios anteriores me recomendó al general Guido y a otros. En seguida narraré los lamentables sucesos que fueron la causa de que los patriotas solicitaran la ayuda del general Bolívar, para que lo que habían obtenido a fuerza de tantos sacrificios no les fuera arrebatado por los españoles, o aún peor, por algunos americanos desnaturalizados que todavía eran fieles a su causa. La

Junta Gubernativa que gobernaba Lima tras la abdicación del general San Martín, sólo se mantuvo en su oficio por cinco meses y unos días, pues el 26 de Febrero de 1823 fueron depuestos por el general Santa Cruz, a la cabeza de un movimiento militar que obligó al soberano congreso a elegir a Don José de la Riva Agüero presidente del Perú. Como se había acusado a la Junta de apatía, indecisión y deslealtad, la nueva administración determinó actuar con energía, dando satisfacción al comienzo para establecer el crédito del gobierno, y obtener la cooperación de los mercaderes autóctonos y extranjeros, lo mismo que obtener un préstamo de Inglaterra. El general Santa Cruz fue nombrado comandante en jefe del ejército peruano, y zarpó con una expedición de aproximadamente 5,000 hombres al sur del Perú, para atraer la atención de los españoles hacia el sur del país y lejos de la capital; a pesar de lo cual el ejército español de 9,000 hombres, bajo el general Canterac, invadió Lima y cercó las fortalezas del Callao. De poco hubieran servido los esfuerzos de Chile y Buenos Aires para liberar al Perú si el campeón de la libertad, general Bolívar no hubiera estado a mano, pues, previendo que los españoles ganarían terreno en el Perú, generosamente mandó una división de su ejército, con uno de sus mejores generales (Sucre), quien llegó a tiempo de asegurarse de una de las fortalezas del Callao. El general Bolívar acababa de sellar la independencia de Colombia en la base del Chimborazo, pues la última división de los españoles había sido derrotada, capturada a muerte el 24 de Mayo de 1822 en Pichincha, en cuya batalla se habían distinguido una división de peruanos bajo el coronel Santa Cruz, y otra de Buenos Aires bajo el coronel Lavalle. Ante la llegada del general Canterac el presidente, el soberano Congreso y otros empleados, como también aquellos adictos a la causa, huyeron todos al Callao, el 17 y 18 de Junio, tras de nombrar al general Sucre jefe comandante de las tropas; el cual tomó posición afuera de los castillos; tenía 4000 tropas de Colombia y Buenos Aires y 1000 peruanos, mayormente de la milicia. Con esto se lanzó contra los españoles el día 20. Ellos avanzaron hasta colocarse cerca de los castillos, pero luego se retiraron, tras sufrir pérdidas considerables. El 22 el general Sucre fue investido con el supremo comando por el Congreso, que había depuesto a Riva Agüero, el que huyó a Trujillo. El general Canterac, al ver que nada ganaba sitiando al Callao, levantó fuertes impuestos sobre los limeños; luego de haber hecho cosas absurdas que sólo sirvieron para desmerecer

la causa española, se retiró al interior, adonde lo persiguieron una división de Buenos Aires, bajo el general Martínez, y 3000 colombianos y chilenos que fueron enviados para cooperar con el general Santa Cruz. El general Sucre delegó el supremo poder al marqués de Torre Tagle, y tras haber designado al general Guido como gobernador de Lima, marchó a unirse con la última división y actuar bajo las órdenes del comandante en jefe peruano. Estalló una revolución en Trujillo, donde se había retirado el ex-presidente Riva Agüero, pues el Congreso había reasumido sus sesiones allí y lo habían autorizado a levar tropas, etc. Sin embargo, luego se arrepintieron de haberlo restaurado al poder, pues en cuanto organizó una fuerza considerable disolvió el congreso y desterró a muchos de sus miembros. Así estaban las cosas cuando el general Bolívar llegó con toda oportunidad a Lima el primero de Setiembre, de 1823, disolvió la nube que amenazaba el destino del Perú y fue investido con la suprema autoridad; pero el marqués de Torre Tagle retuvo, aunque restringidamente, el poder de nombramiento de empleados y detalles del gobierno. El general O'Higgins muy bondadosamente me llevó a devolver visitas y a fiestas particulares, lo cual me dio oportunidad de ser presentado a las primeras familias de Lima; y por lo que pude observar sus maneras y costumbres eran muy superiores a lo que se me había hecho suponer. De lo que había oído y leído respecto a los limeños confieso que me había formado una serie de prejuicios. Estos, sin embargo, se me desaparecieron al irlos tratando; con excepción de algunas particularidades tales como la a 1 manto, la capa, el sombrero, y el modo de montar a caballo lo encontré idénticos a todos los de las colonias española que había visitado; confío que las damas de Lima, con su talento y vivacidad innatas, si tuvieran las maestras necesarias competirían con muchas de nuestras bellezas europeas. La gran cantidad de trabajos publicados en Europa acerca de la grandeza y decadencia de esta alguna vez opulenta metrópoli habrá dado una idea muy rara de sus habitantes; pero muchos de los autores sólo han presentado al zambo mulato y población mixta y en sus descripciones de las maneras y costumbres de limeños sólo han observado el lado negativo, y olvidado que hay bueno y malo en Londres, París y Madrid; ¿y por qué no lo va a ver en Lima? En Enero supimos de la derrota del general Santa Cruz en el Alto Perú; la división del general Sucre, Miller y Pinto también había sido tomada por sorpresa en Arequipa; pero éstos

habían combatido hasta salir a la costa y se habían embarcado para el Callao; la goleta Montezuma, en que el general Pinto se embarcara, cayó con el convoy que traía a la división del coronel Benavente de Arica, donde se habían visto obligados a embarcarse tras de haber destruido sus caballos (yo perdí dos); luego de una pequeña conferencia se determinó que las tropas regresaran a Chile, la infantería a Coquimbo y la caballería a Valparaíso; los coroneles Aldunate y Sánchez, que estaban a la distancia, embarcaron para el Callao, que era el lugar de reunión. En esta ocasión el general Pinto salió jalonado de un peligro, con un buque pirata español al mando del valiente italiano Martelini, que embistió al Montezuma, pero el intrépido capitán Wynter y la tripulación que lo acompañaba, inglesa en su mayoría, la defendió con tanto valor y tanto éxito que obligó al buque-pirata, de mayor envergadura, a huir con gran pérdida de muertos y heridos. La infantería demoró treintinueve días en llegar a Coquimbo, pero los que fueron a Valparaíso en un barco inglés, el Sesotris, hicieron la travesía en veinte días, y no sufrieron como sus camaradas. Los coroneles Aldunate y Sánchez, desembarcaron sus tropas parte de las cuales fueron acuarteladas en la fortaleza del Callao y el resto en Bella Vista. El escuadrón de caballería que yo esperaba estuviera bajo mi comando, llegó bajo el mando del mayor Latus, chileno, oficial del Servicios de Buenos Aires; habían también dos capitanes oficiales del servicio de Buenos Aires; el capitán C. C. Wood, del cuerpo de ingenieros (inglés) también llegó y me informó que el general Pinto le había dado el mando al mayor Latus como consecuencia de haber sido hecho prisionero el teniente coronel Castañeda, viejo español que había estado actuando de comandante. Por tanto no podía hacer nada hasta no ver al general Pinto; estando de malas con algunos de los más destacados políticos de Chile por el pequeño servicio que le había prestado al general O'Higgins, visité al mayor y a los oficiales del cuerpo de caballería, como quien pertenece al ejército chileno, y pasé revista siendo aceptado por ellos como uno más del ejército, hasta que el coronel Sánchez se embarcó con ellos para Chile, dejándome con el coronel Aldunate para conseguir y preparar el transporte que condujera al resto de las tropas chilenas a Valparaíso. Ajusté un bergantín de Liverpool, el Laurel, con el capitán Gill, y pronto se alistó y se le aprovisionó de agua, víveres, etc. Sin embargo, el general Bolívar estaba escaso de soldados para sofocar una revolución que el

general Riva Agüero había levantado en Trujillo, y para enfrentarse con el ejército español que se acercaba a Lima; por lo tanto ordenó que se detuvieran nuestras tropas; pero el coronel Sánchez que tenía su destacamento a bordo y estaba fuera del alcance de las baterías, tuvo a bien zarpar para Chile; esta marcha exasperó al Libertador, que se vio obligado a mandar tropas y a ir en persona a sofocar la rebelión; esta insurrección fue dominada en poco tiempo por el coronel La Fuente, peruano, que procedió a actuar de acuerdo con otros contra el general Riva Agüero. Por el miedo que daban los españoles, de quienes a cada momento se decía que estaban a las puertas de la ciudad, una partida de caballería salió a hacer un reconocimiento, y marchó hasta cuarenta leguas sin ver y aun sin ni siquiera oír señales del enemigo, con excepción de un destacamento de caballería que estaba en “El Tambo de Cañete”, bajo las órdenes de un coronel español; para disipar los temores de los limeños les mandaban a dar razón de lo que pasaba cada cuatro horas hasta que los llamaron de regreso. Estando las cosas en Lima en tan perturbador estado, el general O’Higgins se dirigió al Callao y sacó pasaje para él y su familia en un bergantín inglés para Trujillo. He aquí la copia del pasaporte que le extendió el presidente, marqués de Torre Tagle: Sello de Oficio. “El ciudadano presidente de la república por la constitución peruana.- Su excelencia, capitán general Bernardo O’ Higgins pasa a Huanchaco con toda su familia, por mar, en el barco que le agrade, o por tierra, si así lo deseara.

“Los eminentes servicios que le ha rendido al Perú no solo exigen imperiosamente que no se le estorbe en ninguna forma, sino que se le asista en la mejor manera posible”. “El gobierno responsabilizará a las autoridades por la más mínima omisión, en particular con respecto a esto, pues el Perú ha de respetar a su excelencia y tratarlo con consideración como justa recompensa por los estupendos esfuerzos que ha hecho por su libertad. Dado en Lima, Diciembre 23 de 1823. Tagle. Por orden de su excelencia, Juan de Berindoaga”. En cuanto estuvieron el general y su familia listos para embarcarse, me dio su pasaporte, el cual llevé al gobernador del Callao, y al almirante del puerto: el primero le ofreció una guardia de honor, que rehusó el general con palabras apropiadas; el segundo, general Vivero, llegó a visitar al general, y nos condujo a su barca, que estaba muy adornada para la ocasión, y mientras nos llevaba al barco expresó la más alta satisfacción de tener el honor de conducir al hijo de su viejo amigo don

Ambrosio O'Higgins, que había sido Virrey del Perú. Algunos de los principales peruanos, como también un número de extranjeros fueron a despedir al general. Demás está decir que me sentí muy triste de ver al general y a su familia tan golpeados ahora especialmente que toda su fortuna estaba en juego como consecuencia de haber tomado los españoles posesión de su única propiedad la hacienda de Montalbán, que el gobierno peruano había dado al general como recompensa por ser el fundador de su independencia. Supe por una carta que recibí que habían llegado a Trujillo sanos y salvos, y que el general había prestado servicios a dos de sus compatriotas, las S.S. Novoa que se habían comprometido ayudando a Riva Agüero; a pesar de sus escasos medios les había prestado ayuda y había intercedido con el general Bolívar por su libertad. Tengo copia de una carta que me dio el general O'Higgins cuando nos separamos, dirigida al general Pinto: Lima, Diciembre 24, 1823. Mi estimado amigo capitán don Tomas Sutcliffe; será portador de esta carta. Fue mandado por el gobierno para continuar sus servicios en el ejército bajo sus órdenes. Se lo recomiendo por saberlo un buen oficial, y será merecedor de cualquier distinción que se le confiera como patriota de la clase que es. Su invariable amigo, Bernardo O'Higgins También me despedí de un jefe que, si hubiera retenido su mando o aun si se hubiera solamente quedado en la república que casi había sido libertada de los "godos" estoy seguro que me hubiera conseguido al menos un grado más alto en el servicio chileno, después de haber estado el honorable plazo de quince años conectado con él, que el que tenía al entrar en él; sin embargo siento gran satisfacción de haber hecho sacrificios, por un sentido de deber, en servir a quienes lo merecían, mientras que otros se mezclaban en la mar de líos que habían en Chile con sólo la mira de engrandecerse; se verá en la secuela que todo nuevo gobierno me ha tratado como partidario del anterior. Las tropas de Buenos Aires, igual que algunas peruanas y colombianas, quedaron con un destacamento de chilenos, para guarnecer Lima y el Callao; parte de las primeras mostraron señales de descontento por la falta de pago (durante el tiempo que estuve en el Perú no me pagaron nada), y a éstos se les mandó a la fortaleza del Callao, maniobra muy imprudente, pues el general Bolívar había mandado por las tropas colombianas, y por ese tiempo el coronel Valdivieso había sido dominado por el general Alvarado; además el coronel Aldunate, por la detención de las tropas había detenido los preparativos para embarcarse, y le

había pagado al capitán Gill, del Laurel, por el tiempo que se había demorado la estadía de su barco. Se concluyó que yo debía salir para Chile en el Laurel, con despachos, y a mi salida el general Guido me dio una carta de la cual la siguiente es una copia:

Lima, 8 de Febrero de 1824 Señor don Francisco Pinto: Mi querido amigo: El capitán de caballería, don Tomás Sutcliffe, regresa a Chile para continuar sus servicios en la armada a la que pertenece. Se me ha informado que los servicios de este oficial en el interés de América son distinguidos, y que su conducta ha merecido nuestra confianza y protección; permítame recomendarlo con toda efusión, pues estoy seguro que es digno de su estimación porque confío que corresponderá al país como un caballero patriota no menos que a las atenciones que tenga la bondad de dispensarle. Sus órdenes serán atendidas con toda satisfacción a cualquier distancia por su afectísimo amigo. Tomás Guido El cuatro de Febrero recibí mi pasaporte y me dirigí al Callao con el mayor Caravedo quien debía tener pasaje a Chile conmigo, pero no estando el bergantín listo hasta el día siguiente, retornó el mayor a Lima, y yo me acuartelé con el coronel Morla, que tenía el mando de la artillería chilena, y residía en la fortaleza. Cené con el gobernador, que firmó mi pasaporte a eso de la media noche, y que me dio varias cartas para Chile y Buenos Aires (era natural de esta última); el coronel regresó conmigo a su casa, y apenas me había retirado y empezaba a quedarme dormido cuando roe despertó un ruido confuso, como de muchas personas discutiendo; me levanté y me dirigí a la puerta pero un soldado al servicio del coronel me indicó que no saliera porque había bochinche entre los soldados peruanos y los de Buenos Aires; esto me alarmó a mí y al coronel y al resto de la familia, y a él le dio un temblor nervioso, pues ya tenía más de sesenta años de edad, y me dijo: "Sutcliffe, esto es asunto de los godos. Estamos perdidos". Hice lo posible porque mantuvieran la calma él y su esposa y traté de enterrarme de lo que estaba pasando. Escondí mis papeles y mi dinero en mis propias ropas, me disfracé con el capote de uno de los soldados y con su gorra, y salí por la puerta falsa. Me encontré con la repetición de lo que ya había pasado en Lima. Los soldados habían hecho prisioneros al general Alvarado, el coronel Estomba y otros oficiales principales, y habían logrado que los otros destacamentos se les unieran. La artillería chilena respetaba a su coronel, y por tal motivo éste no estaba prisionero con los otros. El culpable de este acto de violencia, el cabe-

cilla, era el sargento Moyano del batallón Nro 11; antes había sido oficial pero se le había reducido a filas por su mal comportamiento. Regresando donde los coroneles, encontré un guardia de cabo en la puerta. Recordé que un número de marineros ingleses y americanos habían sido arrestados por contrabando, y a quienes yo había tratado de liberar; en aquel momento la guardia los había dejado y estaban de pie en grupo cerca del lugar de su encierro; al principio no me reconocieron, pero en cuanto me di a conocer, obtuve de ellos un par de pantalones, y una camisa roja, un chaquetón y un gorro peludo que me disfrazaron de lo más bien, sobre todo cuando me afeité los bigotes; mi propio uniforme quedó guardado en mi bolsa; aquí me quedé sin que me molestasen hasta las ocho, en que todos salieron libres. No bien había obtenido mi libertad cuando fui donde el capitán Fisher, que tenía una taberna y había sido pasajero conmigo en el Bruce; aquí conseguí un nuevo disfraz; me dirigí apresuradamente al muelle, pero me encontré con que los botes estaban prohibidos de llevar pasajeros a los barcos: mientras me preguntaba qué hacer, el capitán Brechard, de nacionalidad francesa, que comandaba una corbeta peruana, la Santa Rosa, vino al muelle; allí estaba su bote pero faltaba uno de sus hombres cosa que lo irritó; aprovechando la oportunidad di un paso adelante y me ofrecí para reemplazar al hombre, y así fui inmediatamente aceptado como remero, oficio que desempeñé hasta llegar a su barco; dio órdenes a un oficial y luego fuimos a un barco francés, L'Amérique, del Havre, del capitán Haselin, mi amigo; no bien llegó él a bordo cuando subí por la pasarela a cubierta. El preguntó qué diablos hacía allí; yo le conté, agradeciéndole, cuáles habían sido los medios por los que había logrado escaparme de tierra; el capitán me dio la mano y la bienvenida a su barco, pero el capitán Brechard lo tomó muy en serio y empezó a hablar de transacciones. En eso vi al bergantín Laurel y le pedí al piloto que mandase un bote por mí, diciéndole al capitán Brechard que si la bandera del barco en que estaba no me podía proteger, más valía que me fuera; entonces nos dimos la mano y me pidió que guardara el secreto para con los nuevos gobernantes en tierra; luego todos nos sentamos a desayunar y el capitán Haselin, y su cirujano y sus oficiales gozaron lo increíble con el relato de mi escapada. Los amotinados tomaron al almirante del puerto, general Vivero, al maestro de puerto, y a todos los jefes y oficiales que pudieron encontrar y los encerraron en la fortaleza. Yo tenía algunos artículos de mi

propiedad en mi equipaje de a bordo, pero el grueso de éste, y mi caballo, estaban en la fortaleza; yo le había vendido mi caballo a un amigo por 200 dólares, pero Moyana se lo apropió para su propio uso, lo cual hacía que mis pérdidas fueran cuantiosas; pero había logrado mi libertad y por tanto me di por satisfecho. Los comerciantes del Callao sufrieron enormemente pues no solamente les quitaron los artículos de sus tiendas sino que tuvieron que financiar la paga de los de la fortaleza. Pero sin embargo los desórdenes que se cometieron no fueron tan tremendos. El seis, varios destacamentos vinieron de Lima a Bellavista, las fortalezas dispararon sobre ellos y mataron a muchos. El general Martínez, que estaba al mando del ejército de Buenos Aires, y otros jefes, vinieron con una bandera de tregua; los amotinados permitieron al general Correa, a quien estimaban, entrar al castillo; aquí los caudillos Moyana y Parejas conferenciaron con él por cerca de dos horas. Pedían lo que el gobierno peruano les debía desde tiempo atrás, y querían insistentemente que se les mandara a Chile. Los soldados vitorearon al general Correa al partir para Lima. No habiendo obtenido respuesta satisfactoria en el plazo que se le había dado y como no faltaban espías y agentes del enemigo común, se empezó a rumorear que si no se cumplía con las condiciones dentro de las veinticuatro horas siguientes, se entregaría la fortaleza a Casa Riego, un jefe español, y a otros oficiales que estaban encerrados en Casas Matas. Al anoecer la fortaleza abrió fuego pesado contra Bellavista; y temiendo ser hecho prisionero me fui al bergantín de Buenos Aires, el Protector, capitán Neeson. A eso de las diez de la noche las baterías abrieron fuego sobre el barco por haberse hecho a la mar el *Mirror*, buque americano, y la *Sea Serpent* goleta chilena. Estos escaparon, pero muchos barcos sufrieron averías en el casco y el *Santa Rosa* recibió cinco disparos en las amuras; sin embargo no se perdieron vidas. El siete fui a tierra con un oficial de H. M. Fly barco británico, y el capitán Gill, que había conseguido los papeles del barco de la oficina del puerto, pues ésta había recibido su permiso de salida cuando aún no había sucedido nada. Un viejo español, Gonzales, había entrado como maestro de puerto, y aunque yo estaba disfrazado, me culpó de insurgente; le mostré mi pasaporte, en el que afortunadamente se me describía como civil por motivo de los piratas españoles en Chiloé, y decididamente se lo presenté para su firma; se dio por satisfecho y permitió mi embarque. En cuanto salimos, las fortalezas empezaron a

dispararnos, por tanto tuvimos que mirar al H. M. Fly; ellos continuaron haciendo fuego; y como el fuego podía perjudicar el barco nos quedamos fuera de la bahía, y aunque pasamos por el fuego de tres fortalezas, que nos dispararon algunas docenas de proyectiles, no tocaron nuestro casco. El bote del maestro de puerto al principio nos persiguió, para lo cual ya estábamos preparados, teniendo a bordo muchos mosquetes y municiones, lo mismo que algunos desertores que se habían refugiado con nosotros. Aunque el capitán Gill ya era entrado en años, él y su piloto que ya había sido maestre de H. M. Blossom (británico), parecían determinados de actuar a la defensiva. El bergantín le pertenecía a Mr. Gladstone, de Liverpool, y el capitán, maestre y tripulación merecían una buena recompensa por salvarlo, pues se le había tomado como transporte, y por lo tanto se le podría haber capturado y hasta condenado. Cuando ya no estuvimos al alcance de las baterías, nos pusimos al paio, nos metimos en nuestros botes y nos acomodamos y tras una travesía agradable llegamos a Valparaíso el cuatro de Marzo. ¡Qué escapada providencial! La fortaleza cayó en manos de los españoles el 10, y aquellos patriotas que no fueron fusilados o transportados a la isla de Chucuito en el lago Titicaca, tuvieron que pasar los horrores del hambre, pues 3,800 individuos, prisioneros, refugiados y la guarnición, murieron de la manera más miserable, entre los que estaba el Marqués de Torre Tagle, ex-presidente con toda su familia, el conde de Lurigancho, ex-presidente, y un número de peruanos ricos que habían resultado traidores a la causa patriota. El gobernador español, general Rodil, soportó el bloqueo y el sitio por dieciocho meses y tras haber consumido hasta el último caballo, mula, asno, perro, etc. y todo lo que pudiera sostener la vida humana, capituló honorablemente el 19 de Febrero de 1826 y se embarcó a bordo del H. M. S. Briton con el capitán Sir Murray Maxwell. En el momento de desembarcar, fui a visitar al gobernador general Zenteno, y lo puse en antecedentes de lo que ocurría; se quedó espantado al oírlo y me informó que el capitán Freyre había salido para Concepción para ponerse al mando de una expedición contra Chiloé, donde mandé todos los detalles; también comuniqué los hechos al general Miller, que estaba en los baños de Colina. El gobernador no pagó mi pasaje, pero me dijo que hiciera un memorial al gobierno para que lo autorizaran a que pagase al capitán por haberme traído, lo mismo que haber traído varios artículos como armas, provisiones, etc.,

que pertenecían al destacamento chileno que debía haber salido para Valparaíso. Algunos de los más enterados de Valparaíso no querían dar crédito a mis palabras porque decían que yo era O'higginosta; pero su propia experiencia pronto los convenció de lo que no querían admitir de mi experiencia; muchos eran comerciantes que trataban con el Perú, y éstos sufrieron bastante.

Mi amigo don Felipe Santiago del Solar me invitó a acompañarlo con su familia a la capital y me ofreció caballos, etc. En este caso reconocí la verdad del dicho: "A los amigos se les conoce cuando se les necesita". Los informes traídos por mí eran esenciales tanto al gobierno como a los comerciantes, pues había un buen número de barcos listos para zarpar para el Callao y otras partes, pero como nadie parecía creer lo que yo les decía, nadie me agradeció. He de añadir aquí que el gobierno nunca le pagó al capitán Gill, aunque yo mandé el memorial de acuerdo a las instrucciones del general Zenteno. Ya había gastado toda mi plata en el Callao para asistir al capitán Gill en la proveeduría de aves, verduras y otras cosas necesarias, así es que no tenía ni un dólar cuando llegué a tierra, y como el gobernador no me podía pagar lo devengado, estaba en una situación por demás incómoda. Sin embargo, don Felipe Solar me hizo el servicio, y yo llegué a Santiago al otro día y me presenté ante el supremo dictador actuante, don Fernando Errázuriz, quien estaba muy ocupado con el nuncio papal, monseñor Mussi, que bahía recién llegado de Roma, y así no pudo atender lo que tenía que decirle respecto a los sucesos del Callao. Pero al otro día tuve una corta audiencia con su excelencia, el ministro de guerra y el de hacienda; tan incrédulos se mostraron, que yo me puse frenético, y hablé en términos que no gustaron a su excelencia. Por lo tanto, ese mismo día me ordenaron ir a Coquimbo. Visité al ministro de guerra, don Diego Benavente, que no me conocía, y le expliqué mi imposibilidad de obedecer esta orden sin dinero, caballos ni aun uniforme; me ordenó hacer un memorial y pedir dos meses de paga, lo cual recibí. También me dio una espada, que tenía de muestra, con una orden para el intendente, general Lastra, que me dieran dos caballos y una mula, todo lo cual se cumplió. También me dio un documento autorizándome a pedir otras cosas de los magistrados y gobernadores a quienes tuviera ocasión de molestar durante mi marcha a Coquimbo. El general Miller, a quien había conocido en Lima, había regresado de los baños de Colina. Lo visité; él vivía con el general

Blanco, jefe de estado mayor; me preguntó con mucho detenimiento, y pareció admitir que cuanto le había contado era verdad. El nuncio no se quedó mucho tiempo en Chile, pero el gobierno obtuvo de él que disminuyera las fiestas y aboliera otras ceremonias. También dio licencia a los frailes para secularizarse. Voy ahora a hacer una recapitulación de los hechos en el Perú desde que me escapé del Callao, en la que se verá una breve narración de los nobles hechos de Bolívar, O'Higgins, Sucre y Guise; cómo la consolidación final de la independencia del Perú había sido contrariada por la facción española, y cómo el tratamiento de esos dos campeones de la libertad, Bolívar y Sucre en el Perú, igualaban a los de O'Higgins y Freyre en Chile. Después del asunto del Callao, el general Bolívar concentró sus fuerzas en Pativilca y mandó a Colombia que le enviase todas las fuerzas que pudiera, pues su situación se hacía cada vez más crítica; y los españoles cuyos partidarios habían puesto en sus manos la fortaleza del Callao y Lima, iban ganando rápidamente. Nada molestó más a los limeños que ver a su ex-presidente Torre Tagle, su ministro de estado Berindoaga, el gobernador del departamento Echevarría y a otros que habían permanecido ocultos en Lima hasta que las fuerzas españolas del general Monet y del general Rodil entraron, recibir a los españoles con abrazos y demostraciones de alegría. Ahora se veía a esos traidores a la causa patriótica en sus verdaderos colores, y se veía que ellos tenían la culpa de las perturbaciones y pseudo partidarios que habían frenado en tal forma el progreso de la libertad. Se veía a Torre Tagle y a sus asociados comer y divertirse con los jefes españoles, y el primero lanzó una proclama que mostraba al general Bolívar como un tirano, y aconsejaba a los peruanos mostrarse fieles a los españoles, que eran los gobernantes legítimos, pero este acto de duplicidad les atrajo la reprobación de sus compatriotas, y tuvo que refugiarse con sus colegas en la fortaleza del Callao, donde más tarde sufrió con ellos un terrible destino. Ahora se podía ver cómo sus intrigas habían demorado la causa patriótica, y quién era el verdadero traidor: Riva Agüero o Torre Tagle, y si el primero no había rendido un gran servicio al Perú aunque salió perdiendo, por no sólo apreciar los servicios de los auxiliares colombianos sino por invitar al general Bolívar a venir con 5,000 o 6,000 tropas más, si fuera posible, y tomar comando de las fuerzas peruanas; y si no hubiera aquel magnánimo y tan infatigable patriota respondido a la llamada, ¿cuál hubiera sido el destino

del Perú bajo los auspicios de Torre Tagle, Echevarría, Berindoaga y sus dignos partidarios? No bien llegaron noticias a Pisco del asunto del Callao cuando el almirante Guise, que tenía el mando de la flota peruana, salió para el Callao, y su galante conducta queda demostrada con la siguiente carta:

Muy Señor mio:

Protector, frente a San Lorenzo. Febrero 27, 1824 El gobierno de Lima despachó expresos al almirante en Pisco, y de acuerdo con lo acordado, ancló cerca de esta isla, e inmediatamente mandó una bandera de parlamento al general mulato, y recibió una contestación de que los fuertes estaban en manos de los españoles y que no podía escuchar propuestas de rendición y perdón que prometía el almirante. El almirante pensó inmediatamente atacar los fuertes y barcos con su única fragata; y a pesar de las fuerzas desiguales, por tres motivos y con tres objetos: para probar la disposición y capacidad de sus hombres, que eran hombres de tierra y reclutas, no acostumbrados al aparato de las formidables baterías; segundo: para dar una oportunidad a los revoltosos que se levantasen contra los españoles; y tercero: para contradecir de manera incontrovertible los maliciosos informes de los españoles y otros enemigos de la independencia sud-americana, de que las tripulaciones de la fragata y el escuadrón habían escuchado propuestas para que se rindiesen de la manera más conveniente para el enemigo. Entramos en acción a las tres de la tarde (la bandera de parlamento había llegado a la una y media) y los tuvimos en juego hasta las cuatro y media; habiendo llenado el objeto por el que se había hecho el ataque nos hicimos a la mar y anclamos en nuestro antiguo atracadero con la pérdida de sólo un hombre y varios disparos en el casco pero que no nos hicieron daño; el almirante ahora resolvió destruir el Venganza, que se preparaba para la mar; y al efectuar esto el capitán Addison de este barco (Spry había renunciado) con cuatro botes y cincuenta hombres todos voluntarios, efectuó una brillante pieza de servicio como nunca se había visto con tan reducidos medios desde el principio de la guerra; quizás quede sin igual, pues bajo el fuego de las baterías abordó y lanzó a la deriva y también incendió al Venganza y el Santa Cruz y regresó con la pérdida de sólo un hombre. El resultado de esta gallarda hazaña fue cuatro barcos, un bergantín y goleta quemados y catorce barcos de distintas clases lanzados de

sus amarras, cuyos nombres son: Buques de guerra Venganza, fragata de 50 cañones, corbeta Santa Rosa, 20 cañones, buques mercantes quemados: Ocean, O'Higgins, Presidente; barcos lanzados de sus amarras: Cantón, Hurón, Americana, China, Tomás, Providence; bergantines Ontario, Herald, Mercedes, Ariel, Chile y un bergantín genovés de nombre desconocido; goletas Betsy, Caroline y otra incendiada de nombre desconocido. Como le escribo de prisa perdonará que no le mande mayores detalles, pues el Shakespeare, cuyo capitán fue enterrado en esta isla, sale para Valparaíso. Los fuertes saludan mientras le escribo, no dudo que por la llegada de los españoles; estamos preparando otro ataque para esta noche, el resultado del cual le transmitiré, según espero. Deseándole salud y felicidad me repito de Ud. Su atto. y ss.

El almirante Guise fue muerto en Guayaquil, y la fragata Protector incendiada por casualidad. El último acto del congreso peruano fue laudable y patriótico, pues el general Bolívar fue investido con el título de dictador del Perú. El ejército colombiano concentrado en Huaraz marchó luego a Paseo, donde el general Bolívar había fijado su cuartel general y donde había organizado y aumentado su ejército. El general O'Higgins, deseando participar en la gloria que se iba a dar en el Perú, se dirigió al general Bolívar sobre el punto, obteniendo la siguiente contestación:

Huaraz, Junio 14, 1824.

Mi querido general: Me ha dado sumo placer recibir su carta y se la contesto por mi secretario, Heres, quien confirmó la idea que yo tenía de su deseo de estar en el campo de batalla el día que se decida el destino del Perú. Ya le he indicado mi deseo de verlo en el ejército libertador -Un valiente general como Ud.,- temido por el enemigo y conocido de nuestros jefes y oficiales, no puede hacer menos que darle una mayor estimación a su ejército. Por mi parte le ofrezco un mando, que si no corresponde a sus méritos y a su rango, será al menos suficiente para honrar a un jefe que desee distinguirse en el día de gloria, pues una división de colombianos bajo sus órdenes tienen todas las de obtener una victoria. Así, mi querido general y amigo, le ruego acepte mi invitación, si su estado físico y moral le permiten ese sacrificio; si su salud es buena, no lo será tanto, a no ser que su mala estrella lo

castigue por ser tan constante y generoso. Mi querido general, acepte los sentimientos de mi más distinguida consideración". Bolívar.

El capitán Freeman fue muerto en su intento de abordar el bergantín de guerra Arequipeña. La carta fue publicada en Chile el 7 de Noviembre de 1882. El general O'Higgins respondió uniéndose al ejército, en el que se le consideró incorporado y se le dio el título de gran mariscal del Perú. El general Bolívar revistó su ejército en Paseo el 2 de Agosto de 1824, el cual tenía como 9,000 hombres, y el seis derrotó a los españoles en Junín, sin haber hecho ni un solo día de ninguna de las dos partes. La batalla se decidió por caballería, cuyas armas eran las lanzas y los sables, y sólo duró tres cuartos de hora. Las pérdidas de los patriotas no pasaban de los cincuenta muertos y cien heridos; los españoles tuvieron trescientos sesenta hombres muertos y cien prisioneros y un número de heridos, quienes murieron al igual que los heridos de los patriotas por el intenso frío. Mientras el general O'Higgins estaba en el cuartel general de Huamanga, el general Bolívar le dio un periódico colombiano, donde después de haberse referido a las calumnias que circulaban por todo América, sobre O'Higgins, le dijo: "Soy íntimo del autor del artículo que habla tan honorablemente de Ud. que si no lo hubiese sido tan afecto a Ud. hubiera bastado el artículo para ser su gran admirador, pues no hay otro en quien pueda poner toda mi confianza por su penetración, su juicio, y su imparcialidad como en el Sr. Rivas, su autor, que es un hombre del más estricto honor e integridad, que jamás sería inducido a escribir un artículo favorable o desfavorable que no estuviera de estricto acuerdo con su conciencia. El Sr. Rivas había residido en la capital de Chile durante los años 1818, 1819 y 1820, luego había tenido amplia oportunidad de formarse una opinión exacta del carácter de O'Higgins, y no bien leyó las calumnias que se le habían remitido de Chile, había publicado un artículo en un periódico que tuve el honor de dirigir al general Bolívar y del cual es el siguiente extracto: "El virtuoso general O'Higgins no merece que sus compatriotas lo llamen arbitrario, mientras sufre en la adversidad después de los grandes servicios que les ha prestado. El que conquistó en Chacabuco, Maipú y dio la constitución a los chilenos, cuando se le proclamó dictador por la voz de la gente, les merece respeto, gratitud y hasta admiración.- El que organizó el tesoro, creó el ejército, estableció la prensa, y hasta protegió a los escritores que impugnaban al gobierno.- El que fundó colegios del sistema Lancaster, concibió la

idea de liberar al Perú, y le ha hecho honor a Chile por la sabiduría y circunspección con que ha conducido su administración - merece al menos la estima y consideración de los chilenos". (El Venezolano). El general Bolívar, después de haber dado el comando del ejército al general Sucre regresó a Lima; los generales españoles, deseando aprovechar la ausencia de su jefe, cuyo nombre generaba terror entre los que lo seguían, concentró sus fuerzas, que llegaban a los 13,000 hombres y 24 piezas de artillería. En Noviembre el virrey general La Serna, calculando una fácil conquista, marchó contra el general Sucre, pero fue totalmente derrotado por los patriotas en Ayacucho el 9 de Diciembre, dejando los españoles 15 generales, 16 coroneles, 68 tenientes-coroneles, 484 oficiales y 3,200 soldados prisioneros de guerra, mientras que el resto fueron matados, heridos o dispersados. Esta victoria y la muerte del general Olañeta que pereció en Tumusla (Alto Perú), y la rendición del Callao, coronaron los esfuerzos de los patriotas, pero el general Bolívar, después de haber sufrido muchas desilusiones y molestias por las intrigas del enemigo común y de sus partidarios, que no solamente sembraban la discordia entre los patriotas de Chile y Perú sino que también creaban disturbios en Colombia; y tras de haber sido elegido presidente vitalicio del Perú, así como el general Sucre, en el estado del Alto Perú (llamado Bolivia en honor al libertador) y haber dado su constitución adoptada por los dos estados; se embarcó para Colombia el 3 de setiembre de 1826. El general Santa Cruz quedó como presidente del consejo de gobierno y el general Lara se quedó con las tropas colombianas en el Perú. No bien había salido del Perú el general Bolívar cuando los enemigos del orden corrompieron al coronel colombiano Bustamante, que arrestó al general Lara y a otros jefes y los envió a Guayaquil. El general Santa Cruz, a pesar de que sus ministros habían renunciado, quedó a la cabeza, y se libró del resto de los colombianos en Marzo de 1827, y la Constitución de Bolivia quedó abolida por acto del congreso que en Junio de 1827 eligió al general La Mar, de Guayaquil, que había sido gobernador del Callao durante el gobierno español, para que fuera presidente del Perú. Uno de los primeros actos del gobierno de La Mar fue el de aumentar su ejército a 12,000 hombres, declarar la guerra a Colombia y mandar tropas para revolucionar a Bolivia, malogrando así todo el plan que se había hecho para liberar al Perú y Sud América de la influencia de España. Y ya iban a hacer concesiones de abrir los puertos del Perú a los barcos de

España, por lo que fueron criticados por el patriota Vidaurre, que dice en uno de sus escritos: “Deseo seguridad, justicia y buenas leyes, pero Uds. solo desean abrir los puertos a las flotas del enemigo”. También se indujo a los habitantes de Bolivia a que actuaran como lo habían hecho sus vecinos (haciendo salir a los extranjeros) y los descontentos eran asistidos por tropas al mando del general Gamarra , que atacó a sus libertadores los colombianos; el general Sucre, tras ser malherido y viendo que era imposible ser obedecido, transigió y salió de Bolivia de la manera que correspondía a su honor y patriotismo; así el Perú en 1826 y Bolivia en 1828, sólo cambiaron de amos, bajo cuyos auspicios tuvieron que experimentar los frutos de la anarquía y el desorden que sobrevinieron.

# UNA VISITA A BOLÍVAR EN HUARAZ<sup>1</sup>

En el mes de mayo de 1824, nuestra fragata ancló en la bahía del Callao. Desde mi primera visita acá, ha pasado un intervalo de cuatro años y, visto a vuelo de pájaro desde nuestra cubierta, pareciera que no hubiera habido ningún cambio. Desde la bahía todo tenía el mismo aspecto nublado y desagradable. Ahí se encontraba el desierto arenoso, las paredes de barro y techos grises del mísero pueblo. Las franjas rojas y amarillas de España flotaban en los baluartes del castillo, y ahí estaba la isla de San Lorenzo con sus hoscos acantilados, luchando con el embravecido océano y levantando en alto sus picos envueltos en fantásticas nubes y en constantes nieblas. En el valle del Rímac se hallaba la que una vez fuera magnífica ciudad de Lima, indicada por sus numerosas torres que se elevaban sobre todo otro objeto y bordeada, como un anfiteatro, por la primera cadena de montañas que, levantándose unas sobre otras, terminan por formar los Andes. Yo recordaba con placer las escenas que había presenciado en esa bella ciudad en años anteriores. Antes que las conmociones de la guerra civil hubieran roto las ataduras de las leyes y de la naturaleza, cambiando la faz de todo en su irresistible paso, Lima era, quizás, inigualada en todo el hemisferio occidental por su esplendor y lujo, así como por la mayor comodidad en sus casas y la facilidad de poder adquirir artículos para el hogar. Bien podía llamársele “la ciudad dorada”. El cielo despejado, el delicioso perfume de los naranjos y la sombreada “alameda”, se unían virtualmente para cautivar al extranjero tan pronto como se acercaba a la entrada de la ciudad. Las anchas y bien pavimentadas calles recibían un aire de alegría de los frescos pintados en las paredes, y los arroyos murmurantes pasaban a lo largo de las veredas, o serpenteaban por el centro de la avenida principal de la ciudad. Las casas de la gente estaban provistas de grandes patios a la entrada, separadas de la calle

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Relaciones de viajeros*, tomo XX-VII, vol. 2, Lima 1971, pp. 419-452.

por portones; el interior y exterior de las casas era deslumbrante en alto grado, con espejos y ornamentos dorados y el más suntuoso mobiliario. Las iglesias, de una opulencia enriquecida con el despojos de dos siglos, pregonaban la riqueza de la ciudad y el poder de los sacerdotes. Todavía recuerdo con placer la ceremoniosa cortesía y digna conducta de la gente española de Lima, jamás se cruzaba alguien con nosotros en la calle sin hacer un saludo; hasta los sacerdotes, quienes desde un punto de vista político o religioso podían no disimular su aversión a nuestra presencia, raramente faltaban a la observancia de la misma fina atención. La Plaza estaba animada con la alegre mercadería de España y Oriente, arreglada en curiosos y sombreados puestos, llamados covachas o cajones de la ribera: en el medio de la Plaza, como jugando incessantemente, manaba agua de una espléndida fuente y, no lejos de ahí, pasaba el río Rímac camino al océano, murmurando sobre su pedregoso lecho y cruzando uno de los más bellos valles bajo el sol. Todas las clases sociales parecían impregnadas de paz y sosiego, tranquilidad y satisfacción, pero esa era la calma que precede al estallido de la tormenta. El invariable clima del Perú había dado paso a la impetuosa furia de un tornado, desolando toda la faz de la naturaleza en su indómita carrera; las lindas ciudades y bellos campos del valle del Rímac no habían presentado tal estado ruinoso hasta la llegada de la Revolución. Ocupada alternativamente por realistas y patriotas, todo lo que escapaba de las manos de uno pasaba a las manos del otro. Los moradores que no habían huido por temor, eran sacados por la violencia de sus casas y consignados en prisión. Sus caballos, ganado y el fruto de sus tierras eran, sin excepción, botín de guerra. Las ciudades y haciendas ocupadas por la soldadesca, mostraban a menudo escenas del más desesperado saqueo entre los partidos litigantes, de tal manera que en dos o tres años, la ruina y devastación usurparon el lugar donde anteriormente podía encontrarse todo lo necesario para atender la comodidad y el lujo de sus malhadados habitantes. Con el peculiar desenfreno producido por la amarga hostilidad inspirada en la guerra civil, los más escogidos productos y las mejores obras de arte eran implacablemente arrebatados a sus dueños. Cuando la ciudad de Roma fue conquistada, saqueada y esclavizada, no presentó huellas tan brutales de ignorancia y crueldad.

Lima pasó por una tremenda prueba, pero en mejores circunstancias que el resto del país, no obstante que en el curso de los sucesos

fuera víctima de una buena cantidad de calamidades. La sociedad fue arrasada hasta sus cimientos. El destierro, el decomiso de bienes y los empréstitos forzados, convirtieron a los adinerados en pobres familias. La vajilla, el mobiliario y realmente todo lo aprovechable, fue sacrificado en aras de la subsistencia y, muchas veces, sus espléndidas casas eran ocupadas por los mismos soldados. Toda clase de renta fue cortada. Lo que quedó del comercio estaba en manos de extranjeros quienes, algo protegidos por su neutralidad, sacaban partido de los desmanes de la época. Tal era, realmente, el estado de cosas y casi ningún cambio podía realizarse para mejorar la situación. Al momento de nuestra llegada, los generales españoles estaban en posesión de Lima y Callao, todo el Alto Perú y la parte de la costa desde Lima hasta el desierto de Atacama, mientras que los patriotas ocupaban la mayor parte del interior del país y la costa norte. Bajo tales circunstancias, con dos poderosos partidos luchando por la soberanía del país, era de esperarse que los intereses en conflicto afectaran el destino del país. El virrey español, quien había sido dos veces ahuyentado de la capital y quien no podía conseguir la obediencia del pueblo sin el apoyo del ejército de 15 mil hombres reunidos en el Alto Perú, aún reclamaba el derecho de capturar barcos neutrales bajo las leyes de Indias; mientras tanto el Almirante Guise, comandando las fuerzas navales patriotas y teniendo la supremacía del mar, bloqueaba toda la costa ocupada por los españoles sin tener que hacer esfuerzo alguno para protegerse. No había salvación para los barcos neutrales y nuestros barcos no tenían ninguna seguridad de no ser capturados y confiscados. Nuestros mercantes, siempre los primeros en afrontar la dificultad y el peligro, fueron también los primeros entre las víctimas. El jefe de las fuerzas navales pronto se dio cuenta que los deberes que recaían sobre él, eran tan diversos y delicados por naturaleza, que la discriminación más cuidadosa sólo le permitía una solución insatisfactoria de los males de que se quejaba. Tanto la simpatía individual como la consideración nacional, nos impulsaron a evitar por todos los medios un conflicto que podría perjudicar la causa patriota, y si nosotros hubiéramos estado dispuestos a ejercer represalias por la captura ilegal de los barcos, de nada nos hubiera valido porque los españoles no tenían con qué responder. Debido a nuestros intereses comerciales y a la conveniencia de preservar relaciones amistosas con los patriotas, finalmente se vio claramente que debía recurrirse al General Bolívar, quien a la cabeza

de los ejércitos de Colombia y el Perú, se encontraba en camino de atravesar los Andes, con el fin de enfrentar al Virrey La Serna. Cuando se determinó el camino a seguir, fueron llamadas las personas interesadas por el jefe de las fuerzas navales patriotas, para reunir las pruebas necesarias de los despojos de sus propiedades. Estando todo listo, se me ordenó marchar al cuartel general de Bolívar, como portador del despacho del Comodoro Hull. El poco conocimiento que tenía de la lengua española me dio la ocasión de hacer esta interesante misión, la que emprendí con todo el fervor que me inspiraba su carácter original. Existía gran incertidumbre respecto a la posición donde se encontraba el General Bolívar; aquellos a quienes les preguntábamos por los caminos para acercarse a las fuerzas de Bolívar mostraban la más profunda ignorancia. El 4 de junio de 1824, me embarqué en la goleta "Dolphin" llegando el 6 al pequeño pueblo de Huacho, al norte de Lima. Habiendo encontrado ahí a un oficial del Ejército peruano, de quien obtuve alguna información, determiné partir y, en efecto, como ya había llegado mi equipaje, traté con el Gobernador del lugar para ver dónde pasaba la noche, ayuda que debía obtener de él para la prosecución de mi viaje. Tan pronto como estuve instalado en su casa, empezamos nuestras conversaciones oficiales. Le mostré las órdenes del Comodoro Hull y un gran paquete de documentos cosidos a una bolsa de lona. Vio la orden, pero su contenido era tan incomprendible para él como la bolsa de lona. Pensando, sin embargo, que ambas cosas eran importantes para "la Patria", estuvo llano a compensar con celo su falta de comprensión. Sus amigos, el primer Alcalde y el Intendente, fueron llamados en su ayuda y, habiéndoles explicado el proyecto en mi mal español, me procuraron un pasaporte que hubiera hecho justicia a la fama del inmortal Sancho Panza. Ordenaba a todos los gobernadores de los pueblos, a los militares y funcionarios civiles y pueblo en general, habitantes del Perú, que me facilitaran caballos, guías, bebidas y cualquier otra ayuda que yo pudiera requerir y fuera necesario para hacerme llegar al cuartel general de Bolívar. Bien sabía yo que tal pasaporte hubiera sido considerado absurdo por cualquier hombre inteligente, ya que el Gobernador de Huacho no era bien conocido ni tenía la menor autoridad más allá de su pequeño pueblo, pero como eso atribuía un grado excepcional de importancia a mi misión, preferí confiar en la ignorancia y benevolencia del pueblo con quien tendría que comunicarme en el camino.

Cruzando el ancho y rápido río de Barranca, seguimos nuestro viaje a través de un angosto valle bordeado a cada lado por un ondulado desierto del cual surgían visiblemente, aquí y allá, grandes masas de rocas oscuras y negras. El valle en sí estaba inundado en su mayor parte por el desborde del río. Sólo había una parte cultivada que estaba cubierta con caña brava y grandes matorrales y, en muchos lugares, formaban una ramada en nuestro angosto camino. A las 11 de la mañana llegamos al pequeño y lindo pueblo de Pativilca, donde nos recibió el viejo Gobernador, con la etiqueta y urbanidad propias del caballero que había visto mejores tiempos. Las oficinas de gobernación de estos pequeños lugares no se preocupaban de hacer mejora alguna a sus pueblos, cualesquiera que fueran sus necesidades, ya que no había ni salarios ni emolumentos asignados para ello. Por el contrario, generalmente, el Gobernador se atraía el odio de la mayoría de los ciudadanos sobre los cuales, por exigencias del Estado, se veía obligado a ejercer la más opresiva autoridad descuidando las leyes y derechos civiles, con grave perjuicio para el país. Los oficiales del Ejército pasaban constantemente de un lado a otro con pasaportes del Capitán General, recomendándolos para ser bien recibidos por los gobernadores del lugar, y al pobre Gobernador no le quedaba otra alternativa que hospedarlos donde algún ciudadano, si él no podía hacerse cargo de ellos. Al poco tiempo, quizás, alejó a sus mejores amigos con imposiciones de esta naturaleza. Habiendo obtenido una envidiable supremacía no le quedaba más remedio al pobre Gobernador que seguir en su puesto, ya que no se aceptaban dimisiones en esta penosa época, y cualquier negligencia de su parte referente a asuntos oficiales, traía sobre sí el odio, la sospecha por mal patriota y sus fatales consecuencias, en un período no distante. Don José Roxas, nuestro anfitrión en Pativilca, era un buen patriota que, según nos dijo él mismo, había destinado a su hijo a la causa. Mientras nos atendía con un poco de vino agrio y un poco de carne de cabra asada, había mandado hacer relevo de caballos y pedido un nuevo guía para llevarnos a Huaracanga, donde pasaríamos la noche. Dejamos pronto el valle y seguimos nuestra ruta paralela a éste por un desierto y campo irregular, cuyas ondulaciones se elevaban más y más que las otras, a medida que avanzábamos al interior del país. Las áridas rocas, que aquí y allá se alzaban en rudo contraste con el resto del irregular desierto, se hacían cada vez más y más grandes de acuerdo a la altitud de la naturaleza, a medida que se alejaban del

océano. Nuestra vista estaba fija, con más interés que lo acostumbrado, en uno de estos agrestes puntos, a medida que nuestro tortuoso camino nos acercaba a su base. Inaccesible éste por todas partes menos por una, se levantaba con un ángulo de cerca de 45 grados, con terraplenes uno sobre otro sucesivamente desde la base hasta casi el tope; estimé su altura en cerca de 400 pies. Acá los “Hijos del Sol” hicieron uno de sus más grandes esfuerzos para resistir o vencer a sus invisibles conquistadores. Dentro del área de esta antigua fortaleza [¿Paramonga?] se puede observar un montículo de tierra, donde en recientes excavaciones se han encontrado gran cantidad de huesos humanos, me di cuenta que muchos cráneos tenían el pelo casi completo. Pedazos de tela de lana y algodón se hallaban también esparcidos sobre el campo, y, aunque probablemente habían estado enterrados por varios siglos, algunos de ellos mantenían todavía colores muy vivos. Muchas cosas han sido encontradas en estos lugares en magnífico estado de conservación; entre estos notables descubrimientos, hechos por gente curiosa y avarienta, había una insignia de autoridad de los Incas, la cual fue ofrendada al General Bolívar.

Ya en este tiempo nos hallábamos en medio de los Andes. Enormes montañas se encumbraban en torno de nosotros en rústica sublimidad. Nuestro camino en muchas partes no daba paso a dos caballos con seguridad, y no obstante de un lado no había más que rocas perpendiculares en ingentes masas, y del otro un espantoso precipicio que al mirarle se le desvanecía a uno la cabeza. Allá en el fondo de este derrumbadero horroroso se dejaba ver a veces el río Barranca al vislumbre de los rayos de la luna vertebrados por las aguas que a borbollones corrían como enfurecidas por el choque contra su pedregoso lecho. Los dos días anteriores habíamos tenido buena necesidad de precaución en muchos parajes que habíamos pasado, pero el peligro fue momentáneo y de un carácter común; este era diferente, pues duraba por muchas leguas sin intermisión y nos advertía constantemente, que un paso falso de la mula precipitaría al pobre jinete a la eternidad haciéndole mil pedazos. Aunque las mulas son proverbialmente seguras de pies, nuestro cuidado era incesante, y como el medio más seguro contra el peligro de una caída, nos echamos hacia el lado opuesto del camino para en caso de que la mula tropezase como podía suceder. Habíamos ya pasado con todo eso sin novedad por muchos empinados y dificultosos despeñaderos, cuando un poco después de amanecer y no lejos

de Marca, se nos presentó una laja lisa y pendiente que cruzaba enteramente nuestra senda. El guía y mi compañero pasaron uno después de otro sin novedad, pero quiso mi mala suerte que resbalase mi mula y cayese de costado. Por fortuna mía no me faltó presencia de ánimo para poner en práctica una determinación, y así me dejé ir fuera de la laja, zafándome bonitamente de la mula sin mayor rozadura o daño de gravedad. Cuando no tenía ya que temer por mi persona, me asaltaron los más vivos recelos por la seguridad de la mula, silla, freno, pistolas y fundas, que era de temerse se perdiese todo al probar a levantarse la bestia; de cuyo penoso cuidado me sacó muy pronto el ver al pobre animal ponerse en pie, guardando un perfecto equilibrio sin inclinarse un paso hacia el precipicio, como advertida por instinto del peligro a que estaba expuesta. Pocas horas después llegamos a Marca, última población de este lado de los Andes, y nuestro único lugar de descanso hasta descender por la parte de la Sierra. Aquí encontramos una villa con cosa de mil a dos mil indios que vivían en chozas de caña embarradas sin adorno de la menor apariencia de pulidez. Los habitantes eran muy morenos, llevaban el pelo en largas guedejas trenzadas, y mostraban en su aspecto más de aquella salvaje fiereza que lo que es común entre los dóciles y cariñosos aborígenes del Perú. Al Norte, Sur y Occidente de Marca se elevan las montañas en un ángulo agudo a una grande altura, bien cubiertas de herbaje y algunas habitaciones aquí y allí diseminadas. En todas aquellas laderas se veían paciendo animales domésticos, y los que estaban junto a la cumbre se nos hacían tan diminutos, que un caballo no parecía mayor que un perro. Tomando luego nuestra vista hacia el Oriente, sentimos un singular placer, porque caminando en dirección del río y al principio por un paso estrecho, miramos a las cimas de las montañas que descendían de una en otra con la más ordenada gradación, hasta que allá, muy lejos, se detuvo la vista sobre un ancho espacio de atmósfera espesa con superficie lisa y brillante, iluminada por los primeros rayos de la aurora, y que a aquella distancia parecía el descubierto seno de un inmenso lago. Mi compañero al instante exclamó que veía el Océano, y era la ilusión tal, que no se disiparon nuestras dudas hasta que todo el resplandor del día hirió de lleno en las montañas, y la neblina dejó ver las cosas en su verdadero aspecto. De buena gana hubiéramos descansado un rato en Marca, pero nuestros quebrantados y casi exhaustos miembros se vieron aguijoneados a sacar fuerzas de flaqueza, por

el disgusto de ver el sucio y miserable interior de la casa del Gobernador. Por consiguiente, tuvimos que contentarnos con tomar un corto resuello sentado o recostado, mientras nos dieran mulas de refresco para pasar las contiguas montañas. Aquí encontramos abundancia de pan, y los habitantes estaban bien provistos de todas las cosas necesarias de la vida. Sin embargo, no parecían estar más que medio civilizados; y una gran porción de ellos no hablaban el castellano. El Gobernador era blanco, un político farandulero, y a lo que pude colegir de su charla y apariencia, era muy propio para aquellos tiempos: él anduvo no obstante harto listo en facilitarnos los auxilios que le pedimos, y sin pasarse mucho tiempo nos puso en estado de proseguir nuestra jornada. Las montañas estaban aquí verdes por la yerba y escaso follaje de desmedradas matas.

Aquí fue donde por primera vez nos dieron razón cierta del cuartel general de Bolívar, quien se hallaba en Huaraz. Ya era medio día cuando nos facilitaron caballos, y luego salimos caminando por la falda de las cordilleras como a una legua de la nieve. Bien arriba de las colinas y cerros que nos rodeaban, había ricos campos de caña de azúcar, maíz, trigo y cebada. Parajes había cultivados que parecían inaccesibles y prometían una abundante cosecha; y árboles de guayabas, chirimoyas, naranjas y limones formaban espesos bosques alrededor de las embarradas chozas de los habitantes. Aunque la distancia de Recuay a Huaraz no era más que de seis millas, nosotros tardamos cinco horas en rendirlas. Como a las seis de la tarde entramos en la ciudad, y nos dirigieron a casa del prefecto. Aquí todo mostraba un aspecto totalmente diverso de todos los parajes que habíamos visto anteriormente. Muchas de las casas eran grandes y elegantes, las calles anchas y bien empedradas, y los oficiales y soldados pasaban acá y allá con el aire marcial de su profesión. El prefecto era un coronel, y así que le informé de mi comisión, dio orden a un ayudante para que me buscara alojamiento, y a otro para acompañarme a casa del Libertador. Con una barba que no había tocado navaja desde el principio de mi viaje, y con un vestido entrapado del polvo y suciedad que había cogido por el camino, no podía yo desear ser presentado a S. E. hasta asearme y mudarme de limpio, lo cual hice presente al prefecto. Claro está que en este punto debía él convenir con mi parecer, pero después de haberlo pensado un poco me indicó que eran tales las instrucciones que tenía del Libertador que no podía tomar sobre sí la responsabilidad de semejante dilación. Yo accedí de mala gana y me

despedí de él, saliendo en compañía del oficial, quien me condujo al alojamiento del Libertador. A poco de haber andado, entramos en un gran patio, donde estaba la guardia: el oficial de ella, capitán o teniente, era un mulato atezado, y varios de los soldados pertenecían a la misma raza mixta. Habiendo pasado el recado de mi llegada, bien pronto me hallé en una situación, que fue menester llamar toda mi firmeza en mi socorro. Yo fui introducido a un gran salón donde el General Bolívar estaba sentado a comer con cuarenta a cincuenta de sus oficiales vestidos de hermosos uniformes, y como me dieron a conocer por oficial de Marina de los Estados Unidos, S. E. se levantó de la mesa, me dio cordialmente la mano y me hizo sentar a su lado. Me convidó a comer, pero luego me dispensó cuando me excusé de hacerlo. “Yo presumo”; dijo él “que V. no habrá tenido mucho vino por el camino que ha traído, y así espero no se negará a tomar un vaso de champaña”. Luego me hizo algunas preguntas sobre mi viaje, habló libremente sobre varios asuntos, invitó á los oficiales á llenar los vasos, y me introdujo con ellos brindando á mi salud con una copa. Su cordialidad, su franqueza y cortesía exenta de toda ceremonia, me disiparon enteramente la cortedad que sentí al principio de mi presentación. El continuó hablando sin cesar y con viveza hasta que se acabó la comida que fue poco después de mi llegada. No queriendo sin duda continuar por más tiempo en los placeres de la mesa, guardó silencio, y levantándose de su asiento, los oficiales se despidieron al instante. Después de haberse retirado la compañía, le pregunté si quería S. E. recibir los despachos de que había tenido la honra de ser el portador, o si se los entregaría al día siguiente; a lo que me respondió. “Ahora los recibiré y los examinaré inmediatamente, y cuanto antes me sea posible despacharé la contestación, para que V. se la lleve a su comandante”. En seguida se excusó conmigo por no poder hospedarme consigo por cuanto no había un cuarto desocupado en la casa; y llamando al capitán Wilson, uno de sus edecanes, le encargó de buscar un alojamiento cómodo para mí y mi compañero en la casa de algún ciudadano. “V. debe venir”, añadió él dirigiéndose a mí, “a almorzar mañana conmigo y a comer a mi mesa mientras permanezca V. en Huaraz”. El capitán Wilson y yo nos encontramos con el ayudante encargado por el prefecto de buscarnos alojamiento, y él nos condujo a casa de Don Manuel Sal y Rosa, uno de los alcaldes de la ciudad. Este caballero no estaba en casa, su mujer como de costumbre nos empezó a llorar miserias, siempre con la cantinela de la mucha pobreza.

La Señora Sal y Rosa, como buena esposa, siguió bien pronto el ejemplo de su marido, luego que observó que él tenía gusto en obsequiarnos. Se tomó el trabajo de disculparse con nosotros por haber puesto reparo en recibirnos al principio contándonos algunos de los infinitos casos, en que habían abusado sin motivo de su patriotismo y hospitalidad. En suma yo era tratado con tanto agrado que me gustó más almorzar en la buena sociedad de mi patrón que asistir de ceremonia a la mesa del Libertador, cuyo convite en términos generales miraba yo como un cumplimiento, de que podía aprovecharme como mejor se adaptase a mi gusto y conveniencia; y luego tuve una gran mortificación al saber que había estado esperando por mí hasta bien tarde. A las once pasé a su alojamiento en compañía del General Miller, inglés, que con su afabilidad y caballeresca valentía granjeaba el aprecio y admiración de todos los que le conocían. El Libertador salió a recibirnos a la puerta, me dio la queja por no haber ido a almorzar con él, y nos llevó a su despacho, donde nos hizo sentar. Entonces dirigiéndose al General con gravedad, le vituperó el no haberse reunido todavía a su división que estaba ya muy avanzada; le habló de la necesidad de hacerlo así con la mayor posible brevedad, y se extendió por algunos minutos en un torrente de elocuencia, muy notable por el doble sentido que envolvía de consejo y reprensión, pero al mismo tiempo con la delicadeza que el pundonor del General exigía de todos sin exceptuar al General en Jefe. Luego que se retiró el General Miller, el Libertador entró en conversación conmigo sobre las quejas dadas contra el Almirante peruano. El desaprobó el proceder de aquel marino, dijo que no había seguido sus instrucciones, que iba a mandarle otras nuevas conmigo, y que si no las observaba desatendiendo el derecho de gentes, él haría que fuese castigado. El habló en términos muy honoríficos de la tolerancia y moderación que distinguía la conducta conciliadora que había seguido el Comodoro Hull, concluyendo con la cláusula de que no se debía esperar menos de un oficial que había dado tantos días de gloria a su patria. Yo me levanté para despedirme, pero me detuvo él, diciendo que no tardaría en estar lista la comida. De la conversación sobre el Almirante peruano pasó a hablar del estado político de la Europa con relación a las nuevas repúblicas de América. Debe tenerse presente que poco antes de aquella época, muchos en este país así como en Inglaterra tenían recelos de que algunos miembros de la Santa Alianza se unirían a España para hacer volver a la obediencia a los súbditos

que ésta había tenido en el continente americano. El General Bolívar trató sobre esto en el discurso de sus reflexiones, pero dijo que él tenía seguridades tanto de Francia como de Rusia, de que estas naciones no intervendrían en la independencia de la América Española. El habló de los sacrificios y padecimientos de Colombia en la causa de la libertad, tocando por incidencia el punto de la generosa simpatía que habían siempre encontrado en el pueblo de los Estados Unidos; y dijo que era natural que deseásemos buen suceso a los nuevos Estados de América, habiendo pasado nosotros por la misma prueba: que su causa era la de la libertad en todas partes del mundo: que Francia y Rusia no podrían hacer la guerra a las nuevas repúblicas de América sin ser contrariadas por Inglaterra y los Estados Unidos, lo cual no ignoraban aquellas naciones, y que además de eso, no se les ocultaba a ellas el resultado de exponer a sus súbditos al contagioso ejemplo que presenta un pueblo libre peleando por la libertad contra sus tiranos. “Francia”, añadió, “no ha olvidado todavía su revolución, que si no ocasionada, a lo menos fue acelerada por los principios liberales de que habían imbuido las tropas mandadas a auxiliar al pueblo de los Estados Unidos en su revolución con el roce de aquellas gentes”. De esta manera prosiguió hablando con rapidez sin casi ninguna interrupción clavando los ojos en el suelo. Yo guardaba silencio y le escuchaba como es de suponerse con vivo interés: ya no sentía ningún embarazo en su presencia; sus modales eran los más propios para desvanecer cualquiera impresión de esta clase, porque aunque yo no era a su lado sino un sujeto humilde, y él el hombre más distinguido de los que entonces vivían, nuestra posición relativa era bien entendida de ambos y debidamente apreciada. A las cuatro y media avisaron que estaba dispuesta la comida; un gran número de oficiales se reunieron en el salón, todos saludaron al Libertador así que se presentó, y poniéndome este Grande hombre a su derecha y a Mr. H. a la izquierda, los demás se fueron sentando a la mesa, la que fue servida del modo más llano posible. Toda la mañana había mostrado el Libertador un semblante grave y pensativo, que hasta tocaba en melancólico; pero desde el momento en que se sentó a la cabecera de la mesa, rodeado de oficiales de su ejército, pareció otro enteramente. Todo aquel gesto sombrío desapareció de sus facciones, sus ojos centelleaban de vivacidad, dirigiéndose de uno en otro a todos lo convidado con un torrente de dichos agudos y chanzas ligera, difundiendo los ánimos tanto buen humor y encanto, que embelesados

los ojos de todos estaban fijos en él con extático deleite. Al veterano coronel Sanders, irlandés, que con su larga carrera y señalados servicios en Colombia se había granjeado un lugar distinguido en el aprecio del Libertador, y que había llegado la víspera a la cabeza del regimiento de los Rifles, le habló de sus anteriores campañas, y le preguntó si en los llanos de Jauja (donde se esperaba tener dentro de breves días un encuentro con los españoles) podría su bizarro regimiento mantener la gloria que había adquirido en tantas y tan reñidas batallas. El coronel que era tan notado por su modestia como por su intrepidez, se sonrojó al responder en la afirmativa. El Libertador, entonces, dirigiéndose a la compañía relató una porción de brillantes hazañas ejecutadas por el regimiento y por individuos que servían en él. Del coronel Sanders y los Rifles, pasó con una gracia que le era peculiar, a hacer el elogio de otros regimientos y divisiones del ejército colombiano en que algunos de los oficiales presentes habían adquirido reputación. Dijo, que ni en la historia antigua ni en la moderna podían hallarse ejemplos más brillantes de patriótico denuedo ni de heroísmo individual, que los que presentaban los anales de la revolución de Colombia. En confirmación de ello siguió contando con clara prolijidad la noble conducta de algunos de los mártires de la libertad, á quienes había conocido personalmente, o cuyos esfuerzos estuvieron en consonancia con los suyos en la gran lucha de la emancipación. Lo que me sorprendió sobremanera, fue el oír las comparaciones que hizo, cuando pasó de Colombia a hablar del Perú. Condenó a los peruanos en términos generales: dijo que eran unos cobardes, y que como pueblo no poseían una sola virtud varonil. En suma, sus denuestos fueren ásperos y sin reserva. A mí desde luego me pareció que aunque fuesen justas sus observaciones, eran impolíticas, extemporáneas y capaces de perjudicarle seriamente en el afecto de las gentes de aquel país, al paso que era imposible que en ningún caso produjesen provecho alguno. Luego me dijeron que siempre solía hablar así de los peruanos, y a esto creo que debe con razón atribuirse, el que aquellos habitantes no mostrasen mayor gratitud hacia los colombianos por el fraternal socorro que les dieron para arrojar a los españoles de su país. La comida consistió, según la costumbre española de diferentes platos, y así es que se cubrió la mesa lo menos siete u ocho veces.

El Libertador comió con ganas, y creo que le hubieron de mudar plato una docena de veces en la comida. También bebió francamente

del vino, y animaba a los comensales a hacer lo mismo. Echó varios brindis, algunos de los cuales se recibieron con aclamación. Entre los que propuso para complimentar a mi patria, uno fue a la memoria de Washington, con cuyo motivo bebimos nuestras copas levantados en pie: y otro fue el siguiente que escrito de su propio puño antes de salir de Huaraz conseguí de su secretario, y decía así: “Por el nuevo Presidente de los Estados Unidos el Señor Clay. El más liberal y amigo de la América independiente. El Comodoro Hull que tan noblemente se maneja en el Mar Pacífico, y tanto se acuerda con el Comodoro Brown en la defensa de la Ley de las naciones con respecto a los derechos marítimos”. Ya se debe suponer que yo no podría oír tantos cumplidos y tantas expresiones de afecto a mi nación sin un deseo vehemente de retornar mis obsequios. Habiéndose pues presentado la oportunidad, la abracé con mucho gusto; y desempeñé mi deber en los términos que me parecieron estar a la sazón en armonía con los deseos generales, brindando “por el buen suceso del ejército libertador el Perú y del Washington del Sur -que la gloria no los desampare nunca”: cuya expresión fue recibida con altos y repetidos vivas. En medio de la comida se encaró a mí el Libertador diciendo: “mis enemigos me calumnian muchísimo, y entre otras falsedades dicen que yo uso cubiertos de oro” y enseñándome el cuchillo que estaba usando a la sazón, que era bien ordinario y estaba bastante desgastado, añadió sonriéndose: “¿tiene esto traza de oro? Dicen que quiero fundar un imperio en el Perú o agregar el Perú a Colombia, para establecer un gobierno absoluto poniéndome yo a la cabeza pero todo es falso y me hacen un gran agravio. Si el corazón no me engaña (esto lo dijo llevando la mano al pecho) mas bien seguiré los pasos de Washington y preferiré tener una muerte como la suya, que ser monarca de toda la tierra, y esto lo saben bien todos los que me conocen. Mi única ambición es la gloria de Colombia y ver a mi patria colocada en la línea de las naciones ilustradas”. Sin tener la presunción de que mi parecer sea de mucho peso para con aquellos que han formado su opinión sobre las deducciones sacadas del último desgraciado período de la vida del General Bolívar, me creo sin embargo con derecho a la gracia de que se me disimule esta digresión para expresar mi firme creencia, de que no sólo hablaba entonces con sinceridad, sino que nada de cuanto se ha traslucido después acá, da margen á variar el concepto que desde un principio formé de que era partidario de un gobierno liberal; y no debe dudarse

que ha sido altamente calumniado por ciertos jefes que tenían en ello miras particulares. Las circunstancias en que se halló este grande hombre, fueron las más difíciles y para juzgar con acierto de sus intenciones, es preciso hacerse cargo del estado físico, moral y político de aquel vastísimo país. Su admirable ingenio, fecundo en recursos, su firmeza en las empresas, su constancia en las fatigas, su fortaleza en los reveses, su penetración en los negocios y su providente cuidado en todas las cosas, pudieron hacer balancear la victoria hacia su lado y en contra de sus obstinadísimos enemigos exteriores, ciñéndole de los inmarcesibles laureles con que pudiera honrarse la primera nación del mundo; pero aunque esta obra es gigantesca y eminentemente gloriosa, restábale, después de concluida, emprender otra, que por su complicada naturaleza no sólo fuera del alcance de algún mortal el consumirla por ser la, vida del hombre muy corta al efecto, sino que sólo podrá ser el resultado de los esfuerzos reunidos de muchas generaciones y de grandes vaivenes. El hombre puede registrar las entrañas de la tierra, puede hacer rendir abundantes cosechas donde sólo brotaban espinas y abrojos, puede allanar las montañas más elevadas, mudar la dirección de los ríos más caudalosos y hacer retirar los mares; puede escudriñar los cielos, burlarse de las tempestades y encadenar los rayos, pero al hombre no le es dado el transformar de repente la naturaleza de un pueblo, ni infundirle como por encanto costumbres opuestas a aquellas con que ha estado nutrido por algunos siglos. Esta metamorfosis debe de ser precisamente muy lenta y por grados casi imperceptibles, para que no se vean frustrados los conatos de la verdadera filantropía. Contémplesse pues un país de la inmensa extensión que tiene la América que fue española, su prodigiosa feracidad, e inagotable riquezas, poblado o dominado por una nación con resabios de costumbres orientales y caballerescas, y bajo un gobierno que por querer ser demasiado tutelar y mandarlo todo, pocas veces era bien obedecido: que en proporción de lo mucho que abarcaba, era menos su energía; y cuya inercia de acuerdo con el clima causó la de los individuos, quienes en medio de la abundancia contrajeron hábitos más propios para gozar que para adquirir; contémplesse digo aquel pueblo compuesto de diferentes razas con pretensiones de superioridad las unas respecto de las otras, y éstas divididas en clases con intereses diametralmente opuestos, muchos de ellos ligados a los añejos abusos. Reflexiónese detenidamente sobre el influjo que tiene en el hombre la religión, y cuando se

haya meditado que sólo una y exclusiva era la que seguían todos los habitantes de aquellas regiones, se podrá venir en conocimiento de la ascendencia que debía ejercer en el corazón de sus feligreses un clero rico y numeroso, y el gran poder que debían tener en la dirección de los negocios públicos, los que dominaban las conciencias de todas las clases. Considérense ahora los grandes trastornos que causó en las gentes una revolución de aquella especie en medio de una guerra tan larga y desoladora, el aniquilamiento de los caudales, la muerte o destierro de tantas familias ligadas a aquel suelo por los lazos del interés, de la sangre, de la amistad y del amor; el descontento que traen consigo semejantes acontecimientos, luego el desorden que acarrear los sacudimientos políticos en todos los ramos de la administración pública, y las muchas y nuevas necesidades a que hay que atender. Agréguese á esto un numeroso ejército envanecido con la victoria, menospreciando al pueblo que ha desmoralizado con su ejemplo, y reclamando para sí todo el loor, gloria y provecho del triunfo; tantos generales y oficiales aspirando a los primeros empleos y a las propiedades de los que habían tenido la desgracia de no seguir su sistema, y celosos entre si sobre quién se cogía la mejor presa. En fin recapacítense sobre todo esto, junto con la fuerza repulsiva que deben producir los arraigados hábitos de aquel pueblo bajo una monarquía absoluta por el espacio de tres siglos, y al ver que estos eran los elementos de que podía disponer el General Bolívar para establecer una república libre, se convendrá en que era más fácil morir en la demanda que consumir la obra. En el discurso de la conversación se trató del ejército español del Alto Perú, y el Libertador abrazando toda ocasión de inspirar confianza a sus oficiales, habló de los españoles en los términos más bajos de escarnio y desprecio, expresando en el hilo de sus observaciones que “un colombiano era igual á dos ó tres españoles en el campo de batalla”. Un edecán dijo que se había detenido más en la mesa aquel día que lo de costumbre. El continuó en su vivo y picante discurso con todo el entusiasmo y energía con que había comenzado. Siendo ya entrada la noche, guardó silencio, se levantó de la silla y se retiraron los oficiales. Al despedirnos nos trajo á Mr. H. y a mí, que no faltásemos al almuerzo y nos dio las buenas noches. A la mañana siguiente temprano íbamos a casa del Libertador, y apenas nos vio en la plazuela de la entrada, cuando nos salió a recibir a la puerta, y dándome la mano me dijo que se alegraba de que hubiéramos sido más puntuales que el día anterior.

Se quejó de estar algo indispuerto y habló poco al almuerzo, aunque estuvo sumamente atento y cortés en la mesa con sus oficiales. A la comida no asistió, y los oficiales de su servidumbre no estuvieron sentados mucho tiempo después que quitaron los manteles. Yo pasé Ja tarde con el General Miller y el General Necochea, hijo de Buenos Aires y comandante de la caballería del ejército combinado. En compañía de ellos fui á ver al General O'Higgins, expresidente de Chile y comandante nombrado de una división del ejército. Un mapa del país se tendió sobre una mesa grande que tenían delante, y se discutió el plan de operaciones. Evidentemente se acercaba la crisis en que debía decidirse la suerte de uno de los ejércitos, y era tanto más interesante, cuanto que por la calidad del terreno y el estado de los caminos era imposible que se escapasen los vencidos. La mañana siguiente volvimos a almorzar con el Libertador. Luego que nos vio en el patio salió a la puerta que daba a él a recibirnos. Nos dio la mano, dijo que estaba mejor, y me invitó á mí á sentarme en su despacho. En el extremo del cuarto estaba un altar con velas encendidas como suele haber en las casas de los católicos. Apuntando hacia él, dijo: "supongo que V. no va a misa". Yo le respondí que aunque no era católico, algunas veces la oía estando en países católicos. "¿Cuál es su religión de V.?" me dijo. Yo le respondí que la Protestante. Entonces continuó: "la religión depende en gran manera de la moda". Yo le pregunté luego, si era tolerada en Colombia la religión Protestante. "Cuando se formó la constitución de Colombia", respondió, "conociendo que no sería "admitida la tolerancia de ninguna otra religión más que la católica, puse yo cuidado en que no se dijese nada sobre religión, de "manera que como no hay una cláusula que prescriba la forma de "culto, los extranjeros adoran a Dios como les parece. El pueblo de "Colombia no se halla preparado todavía para ningún cambio en "materia de religión. Los sacerdotes tienen una grande influencia "con las gentes ignorantes. La libertad de religión debe ser consecuencia de las instituciones libres y de un sistema de educación "general. Yo he hecho establecer el sistema lancasteriano en toda "Colombia, y eso sólo hará a la generación venidera muy superior "a la presente". En estos iba, cuando fue interrumpido por tres religiosos que habían venido a cumplimentarle: él los recibió cortésmente, y estuvieron conversando juntos por algún tiempo. Cuando se retiraron, los siguió hasta la puerta, y volviendo hacia su asiento me dijo: "estos frailes son más feos que los diablos". Yo le pregunté si los sacer-

dotes eran adictos a la revolución, y me contestó, que a los hijos del país, les gustaba, pero que los nacidos en España eran enemigos de ella. Aunque su poder había disminuido mucho iba aminorando cada día más, dijo que todavía tenían mucho influjo. “Ningún español”, añadió, “es amigo de la independencia; ellos “aparentan favorecer la causa de los patriotas, mientras están en “nuestro poder pero en el momento que pueden ayudar a los realistas, lo hacen así. Sus costumbres, sus maneras, sus sentimientos, sus principios y sus intereses están en oposición. Ellos vienen “aquí trayendo todos los vicios de la servidumbre a que están acostumbrados, y han comunicado sus vicios a la gente del país: además de que sus relaciones están demasiado ligadas con las de la “metrópoli para que ellos sean adictos á la independencia. Este “país”, prosiguió, “no puede prosperar en los primeros cien años; “es menester que pasen primero dos ó tres generaciones. Se debe “fomentar la emigración de las gentes de Europa y de la América “del Norte, para que se establezcan aquí trayendo sus artes y sus “ciencias. Estas ventajas, un gobierno independiente, escuelas gratuitas y los matrimonios con europeos y anglo-americanos cambiarían todo el carácter del pueblo y le harían ilustrado y próspero”. Yo no tenía conocimiento de la constitución de Colombia, y así le pregunté al Libertador, si era como la de los Estados Unidos, quien me respondió que se diferenciaba en gran manera. “El gobierno de Ustedes” dijo, “no puede durar: el ejecutivo no tiene poder “bastante, y los Estados tienen demasiado. Disensiones y desunión “debe de ser por último el resultado, lo que es muy de sentirse. “Con un gobierno más fuerte, sería su nación en cincuenta años la “más poderosa del mundo. Su comercio debería ser muy vasto, los “paisanos de V. son valientes y emprendedores, Ustedes tienen buenos puertos, abundancia de maderas de construcción y hierro, y “con el tiempo superarán á los ingleses en la mar. Toda la Europa “vendrá á ser libre embebiendo los principios de América y viendo “los efectos de la libertad en la prosperidad de los pueblos; y el “mundo civilizado en menos de cien años será gobernado por la “filosofía, y no existirán los Reyes. El pueblo conocerá su poder y “las ventajas de la libertad”. ¡Pudiera aspirar a la corona un hombre de estos principios! Yo me tomé la libertad de decirle en una pausa que hizo; “no hay uno entre mis paisanos que no sienta un vivo interés en los eventos de la vida de V.E. Permítame V.E. que le pregunte ¿qué cosa fue la que primero le indujo a emprender la revolución de Colombia?”Desde mi

niñez”, me respondió, “no pensaba en otra “cosa: yo estaba encantado con las historias de Grecia y Roma. La “revolución de los Estados Unidos era de fecha reciente, y presentaba un ejemplo. El carácter de Washington infundió en mi pecho “la emulación. Los españoles que ocupaban los destinos en Colombia en tiempo del Rey, no sólo eran tiranos sino que estaban encenagados en los vicios más brutales. En 1803, fui a Francia con “otros dos compañeros (mencionó sus nombres), y estábamos en “París cuando la coronación de Napoleón: todo era regocijo en la “ciudad; pero nosotros no salimos del cuarto, y hasta cerramos las “ventanas. De Francia pasamos a Roma: en Roma ascendimos al “Monte Palatino, allí nos arrodillamos todos tres y abrazándonos “uno á otro juramos libertar a nuestra patria o morir en la demanda. Uno de mis compañeros volvió conmigo a nuestra patria y “perció en el campo de batalla: el otro nunca volvió, ni sé qué ha “sido de su suerte”. Él dijo que había sido echado tres veces de Colombia, después de haber sido dispersados o muertos los amigos que había reunido; pero que sus amigos se le habían vuelto a incorporar; que torno á la palestra, perseveró y por último había triunfado coronado sus esfuerzos. El describió el carácter de los /Jefes españoles que mandaron en Colombia en diferentes periodos, y dijo que todos eran crueles, pero particularmente uno de ellos llamado Boves lo era en extremo. “Aseguro a Ud. añadió, “que era peor que un tigre: “en tomando una plaza ocupada por los patriotas, pasaba barba raramente á cuchillo á hombres, mujeres y niños sin distinción. Ningún hombre civilizado”, prosiguió, “podrá concebir la barbarie de “estos jefes españoles: en las guerras de Colombia han matado por “lo menos quinientas mil personas”. En la conversación ordinaria el semblante de Bolívar presentaba un aire melancólico, y apenas levantaba los ojos del suelo; pero si trataba algún asunto que le interesaba mucho, entonces adquiría mucha vivacidad, miraba cara a cara al que le escuchaba atento, y en cada gesticulación se veía expresada una alma encendida de vivas pasiones. Él era bien parecido tanto de semblante como de persona. Su estatura, aunque no alta, tampoco era pequeña, tenía la tez trigueña, aunque tal vez lo estaba más de lo que realmente era, por estar continuamente expuesto a las faenas e intemperies de una vida militar en un clima cálido. Sus ojos tenían una expresión que creo no puede pintarse ni con el pincel ni con la pluma. El color de ellos era castaño-oscuro. Todo en él era grande e infundía respeto y admiración. A las 11 nos llamaron a almorzar con

mucha pena mía: luego que nos levantamos de la mesa y me despedí del Libertador, su secretario me entregó la respuesta a los despachos de mi comandante, y habiendo mandado S. E. poner á mi disposición cinco mulas buenas, y dándome un pasaporte en términos casi tan fuertes como el del Gobernador de Huacho, tomé mi camino, después de haber dicho un tierno adiós a Don Manuel y a los oficiales del ejército con quienes tuve el gusto de tratarme. No queriendo volver a andar la misma ruta sobre las montañas y arenas que había atravesado desde Huacho a Huaraz, abracé con mucho placer el consejo que me dieron de volver á la costa por la vía de Trujillo, aunque era mucho mayor la distancia. Habiendo perdido los apuntes que tenía hechos concernientes a aquella parte de mi viaje desde Huaraz hasta la costa del mar, y no acordándome de los demás pormenores que podían suponerse interesantes al lector, no puedo tratar de pintar las montañas y desiertos, las rústicas poblaciones de indios ni los deliciosos valles que vimos. Así que pasamos las montañas, cambiamos las mulas por caballos, y en cinco o seis días llegamos a Santa, sobre la costa del mar. Aquí el Gobernador que era un pobre ignorante, nos despachó á casa del Alcalde Pizarro, que era un mulato, donde pasamos la noche. Se nos había prometido que nos tendrían listos los caballos en la madrugada del día siguiente, pero cuantas horas se iban pasando desde que salió la aurora, tantas veces acudimos a pedir al Gobernador los caballos, y otras tantas nos prometían mandárnoslos. Finalmente cuando a cosa del medio día ya nos pusimos más formales, insistiendo seriamente en que se nos proveyese de caballos, el Gobernador se escondió sin que nadie supiese donde se le podría hallar. En vano le habíamos buscado en toda la villa por algún tiempo, cuando de repente le encontró mi compañero en la plaza; más apenas vio a Mr. H. cuando apretó a correr a pies para que os quiero. Sin embargo fue pronto alcanzado, y Mr. H. le aplicó a las espaldas el látigo del caballo con buenas ganas. El Gobernador entonces se vino a buenas y tomó a bien parlamentar, entró en condiciones que cumplió con mejor fe que lo había hecho con sus anteriores promesas, y por este medio no hallamos por fin en estado de poder partir de allí cerca del anochecer. Al salir cruzamos el río Santa, que es un raudal ancho, rápido y peligroso de pasar á tales horas por el derretimiento de la nieve de los Andes. Algunas millas más allá está la Hacienda de Guadalupe, donde fuimos recibidos bondadosamente por el dueño, descansamos un rato, tomamos un refrigerio y a cosa de la

media noche proseguimos nuestra jornada por medio de un arenal hacia un pequeño valle, distante setenta millas de nosotros. Espoleamos nuestros caballos por aquel inmenso páramo de arena donde se enterraban hasta más arriba de la cerneja los pobres animales, sin ver rastro de pasajero alguno que nos hubiese precedido, ni dejar atrás marcada huella, porque todas las tapaba luego la brisa que suavemente corría del mar hacia tierra adentro. Nuestro guía era para nosotros lo que la brújula para el marinero; él iba guiando, y nosotros seguíamos derechos sin discrepar un ápice con la misma fe que el timonel sigue el inmutable imán. Ya el sol había andado la mitad de su carrera al día siguiente, y nosotros todavía estábamos caracoleando por entre los médanos de brillante y abrasadora arena, de los cuales salimos con gran satisfacción nuestra para entrar en un valle pantanoso, cubierto de espesas cañas y algarrobos, y que se extendía desde el mar hasta las pedregosas y desoladas montañas del interior. Al principio continuamos llenos de confianza, volteando a derecha e izquierda conforme se presentaba los estorbos, algunas veces volviendo a donde estaba el camino más abierto, hasta que se vio claro que se habían confirmado por desgracia nuestras sospechas, de que el guía se había extraviado, si acaso no enteramente perdido. El valle tenía como una milla de ancho, y pudimos penetrar hasta como á cien varas de la orilla opuesta a aquella por donde habíamos avanzado; pero allí nos topábamos por donde quiera que nos acercábamos con unos matorrales tan espesos, que impedían todos nuestros esfuerzos para pasarlos. Renuente el guía a confesar su yerro, dio varias disculpas, hasta que viendo nosotros su incapacidad, abiertamente le culpamos de habernos descarriado. Estábamos a la sazón a cincuenta millas de Santa y veinte del lugar de nuestro destino, a donde ya habríamos llegado, si nos hubieran guiado por camino derecho. Lo cierto es que ya no nos quedaba más de una hora de sol, cuando el guía confesó que había perdido la esperanza de encontrar medio por donde pudiéramos desembarazarnos de la presente dificultad, pero nos dijo que si era posible abrírnos una salida por aquella angosta espesura que nos separaba del páramo opuesto, él podría dar con el camino. Sin haber probado un bocado ni bebido una gota de agua desde que salimos de Guadalupe, y estando muy maltratados nuestros caballos, parecía una alternativa muy desesperada el desandar cincuenta millas de arenal, por consiguiente nos resolvimos a hacer la prueba de desmontar las malezas para abrírnos camino, en lo

que trabajamos lo que sólo Dios sabe, no teniendo para ello sino un cuchillo grande y un machete. Al fin a costa de mil jirones en los vestidos y no pocos rasguños en caras y manos, pudimos conseguir el pasar los caballos en pelo y nosotros a pie, llevando a mano todos los arreos y avíos, y de este modo salimos al arenal justamente al pardear la noche. Muy alegres por haber conseguido nuestro intento, subimos a caballo, y encargamos a nuestro conductor que guiase bien. Al principio echó a andar con una aparente confianza, que por de pronto nos deslumbró, y continuó por una o dos horas dando vueltas y revueltas por el arenal, hasta que cuando ya nuestra impaciencia había llegado a su mayor colmo por su ignorancia y porfía, exclamó como si le hubieran arrancado las palabras en el tormento: “estoy perdido”. Aunque por lo pronto nos vinieron impulsos de desesperación, así que el guía hizo esta triste y dolorosa confesión, sin embargo era un alivio en el penoso estado de suspensión en que nos había tenido tanto tiempo. Ahora ya no nos quedaba qué escoger, y así volvimos a la entrada de los matorrales, donde atando nuestros caballos de las ramas de los algarrobos, nos tiramos sobre la arena y dormimos hasta por la mañana. Las circunstancias de nuestra penosa situación son sin duda más interesantes a nosotros que lo serían al casual lector, y así no me detendré en hacer la pintura de ellas. El caso fue que tuvimos que volver por nuestros pasos hasta Guadalupe, a donde llegamos la noche siguiente, aniquilados enteramente nosotros y nuestros caballos; de modo que no nos hallamos en una semana capaces de emprender de nuevo la travesía de aquel vasto desierto. Cuando nuestras fuerzas se restauraron tal cual, nos dieron otro más ducho que el anterior, y en tres días llegamos con bien á Trujillo. En suma, habiéndome propuesto en esta relación por único objeto, el presentar a la luz pública un rasgo del carácter del General Bolívar, he tratado los incidentes que se siguieron a mi partida de su cuartel general con la brevedad debida a la paciencia del lector, que puede estar cansado después de haber seguido tan lejos al relator por un país que aunque lleno de novedad y de peculiaridades que embelesan al viajero, tal vez se encontrará no con tener mucho interés para el curioso o frívolo lector en un clima distante. En fin, tal como ella es, el autor espera que será leída con indulgencia, y la recomienda como un diseño fiel y verdadero de un país poco conocido, y de un hombre ilustre, á quien solamente hará justicia la posteridad, calificándole como uno de los varones más grandes del siglo.



# CARTA DE JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN A BOLÍVAR SOBRE LA COYUNTURA POLÍTICA EN 1823<sup>1</sup>

Lima, 1.º De febrero de 1824.

Excmo. Señor Libertador, Simón Bolívar.

Mí respetado General, mi amado Libertador, mi ilustre amigo:

Lleno del mayor gozo he leído y releído la apreciable carta de VE. de 23 del próximo pasado, dictada con todo el entusiasmo de un general verdaderamente americano, y el único, en mi opinión, a quien ha revelado sus misterios, sin disfraz, la divina libertad, y cuyo asiento es ese pecho de fuego inextinguible, aun sobre la cumbre de los Andes.

Esta sola carta alienta a los débiles, y torna en motivos de júbilo los dolorosos lances que se suceden en el Perú, arrebatando la imaginación a escenas, que si bien estaban distantes de representarse en el país, se producirán muy pronto bajo la égida del Padre de Colombia. Así lo creo y lo he creído siempre, habiéndome afligido únicamente la falta de unión de mis paisanos, su indolencia y quizá deseo de echarse en los brazos de fermentados amigos, de españoles, en fin, cuando teniendo en su suelo un brazo fuerte que vino a salvarlos, de él sólo debieran asirse. ¡Qué cierto es mi ilustre general, que de todos los americanos, somos los más desunidos los peruanos! Los godos lo conocen muy bien, y merced a este concepto, nos hacen la guerra y esperan triunfar. Si el Libertador hubiese concentrado el mando, o a lo menos no hubiera sido tan moderado en no usar la autoridad que le tiene decretada el Congreso, estoy seguro de que todo habría corrido por camino distinto. Pero ya pasó la época, el Libertador sólo piensa en la guerra, y es preciso mirar las cosas por este punto.

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Los ideólogos*, tomo I, vol. 9, Lima 1971, pp. 275-278.

En esta parte nada temo, y cuantas observaciones me hace V.E., tomadas ya, de la posición de la España respecto de los intereses ánglicos, ya del empeño decisivo de todas las secciones americanas, y ya de los comprometimientos de VE. y de Colombia en nuestra lucha, son justas, fundadas y eminentemente lisonjeras. Estoy persuadido del triunfo, me río de la misión berindoaguina, preveo su éxito, calculo las intriguillas, registro las intenciones, los conozco a todos, y sé que el exclusivo deseo de mandar, es por una y otra parte el alma de la negociación; pero durísimo es que muchas cosas se malogren, que los recursos no se aprovechen en toda su extensión, que siquiera con vanas esperanzas se enajenen los godos, que se frustren las medidas militares, que no haya, en fin, cabeza, y que los patriotas estén á punto de apostatar. Jamás, jamás he visto tanto desaliento, como que se han echado de barriga los hombres más activos, y como que quieren transigir con las cadenas. Hay, es verdad, peruanos que mejor querrán morir, abandonar sus fortunas y cuanto hay, que obedecer a Canterac y compañía; por mi parte, digo lo que Bruto a Cicerón cuando éste suponía haberle hallado gracia delante de Augusto: Mejor es no existir que vivir por él. Este evangelio predico y predicaré en público y en privado, por escrito y de palabra.

Nada me arredra, mi general, si supuesto nuestro vencimiento sobre los godos, VE. no ha de dejar nuestras costas hasta que interiormente quedemos organizados; pero si humillamos á esa canalla y nos queda por desollar la cola interior, eso sí que me abate; hablo por mi patria, que yo estoy seguro entre mis buenos amigos.

El dictamen sobre la consulta del Congreso no ha hecho más que confirmar mi opinión; nunca pensé que VE. lo abriese, ni mucho menos que abriéndolo prefiriese una contricción vergonzosa a la majestad de un pueblo que quiere ser LIBRE, una paz, una señal de reconciliación con los herederos de Pizarro, a un día de gloria nacional comprada con la sangre, con la muerte, vertida y lanzada en medio de los ecos de la libertad. Así he pensado desde que este nombre divino llegó á mis oídos, desde que pude reflexionar sobre la suerte de un pueblo, desde que supe lo que era patria. En testimonio de ello acompaño a VE. ese periódico, cuya vida fue la de un solo mes, porque gastados de mi bolsillo casi 200 pesos, y recogidos 30 no cabales, tuve de abandonar la empresa; uno solo de los suscritores que allí aparecen, no dio un cuartillo. Lo escribí todo, en medio de las mayores ocupaciones, excep-

tuando lo que es poesía y uno que otro rasgo sobre la geografía peruana. Al señor de Monteagudo también le di su ración, por haberse empeñado en MONARQUIZARNOS; PERO YA PASÓ Y SOMOS AMIGOS PERSONALMENTE.

Berindoaga escribe de dos leguas antes de llegar a Jauja; sus parciales, esto es, los godos, esperan grandes cosas; yo espero que sea tan bien recibido, como el caballero de la Mancha en Barcelona.

Lo gracioso es que el señor Alzaga, a quien se creyó metido hasta los hígados en este negocio, ha dicho al Congreso que no sabe estos misterios, que todo ha sido sin su conocimiento; Guido que según la opinión general, concurrió al cónclave apostólico, extraña también la misión; sólo falta que Berindoaga diga que tampoco sabe cosa, que por lo que hace al señor Presidente, es un buen hombre, y sepa o no sepa, importa poco. Sea lo que fuere, un Andino que está en los interiores, está muy bravo; dice que los peruanos somos unos pícaros intrigantes; no podemos negarlo, aprendimos bien la lección y en poco tiempo.

No faltan algunos que quisieran ver aquí siquiera uno o dos batallones de Colombia; temen mucho a los Andes, y es verdad que con este respeto se haría mucho más; pero supuesto el conocimiento que ya tiene VE. del país, y de las intenciones de los que influyen, calculará mejor.

Leía absorto la carta de VE. cuando el vehementísimo Pérez leyóme un capítulo de carta al señor Tagle, sobre mi colocación en el Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores: aquí de mil y mil sustos y sobresaltos. ¿Yo Ministro mandando el señor Tagle? ¿Yo Ministro, cuando se trata de paz con los godos? ¿Yo Ministro, cuando aún no sirvo para inspector de barrio? Bastante he dicho a VE. sobre este particular, cuando las cosas no estaban como hoy; díjele, me acuerdo, un día que me enterrarán entre dos días, si se me nombraba Ministro. Si VE. mandara, entonces sí que hasta haría diligencia, porque es claro que sólo iba a escribir o a redactar; pero en la administración actual, es quimera. Con todo, por quererlo VE. habría admitido, después de hechas todas las excusas convenientes; pues de no hacerlas, ni habría cumplido con el DEBER DE HOMBRE, NI CON EL DE CIUDADANO. Más, felizmente, ha habido embarazo, el mismo señor Tagle, según la expresión de Pérez, ha manifestado estar ocupado el Ministerio. Yo he visto caerse de sobre mis hombros el Chimborazo, he tenido un rato

de regocijo, he vuelto a la tal cual quietud en que me hallaba antes de esta noticia.

Bástame, mi General, por ejecutoria de mi vida pública el capítulo que sobre mí escribe VE. al Presidente; me es sobremanera suficiente la amistad del Libertador de Colombia, ella sola me llena de orgullo, porque nadie, nadie de los que han aparecido como héroes puede cruzar con él, ni en cuanto a sus victorias por la verdadera libertad de los pueblos, y en entusiasmo que toca en frenesí por establecerla, ni en cuanto a ese temple de alma, tan tierno y sensible con sus amigos, como grande y generoso con ellos, tan consecuente y noble, como firme e irresistible, y tan singular y tan único, como sólo y único es el General Bolívar. Esta amistad me basta, repito, porque esta amistad me importa tanto como puede serle grato reinar a los Borbones. Jamás reconoceré como es justo las distinciones de VE.; pero conténtome con sentir que ellas quedan depositadas en un corazón agradecido, y que jamás en la vida será inconsecuente. En lo demás responda la Providencia, que ha dado tamaño amigo a un hombre tan pequeño.

Dícenme que VE. vive bajo una higuera; esta es, según el Evangelio, un árbol maldito, y su sombra insalubre; ¿no hay un chirimoyo, un naranjo? En verdad que en el Perú los caminantes huyen de las higueras, aun cuando estén abrasados por el sol; yo quisiera que nada, nada moles tase a VE. porque lo quiero más fuerte que Sansón y tan invulnerable como Aquiles: así lo demandan nuestra suerte y la de tantos pueblos. Parece que he sido muy largo, y mientras llega otra ocasión, reciba V.E. entero el corazón de su obsecuentísimo amigo, Q. B. L. M. de V. E.

*Sánchez Carrión.*

Espero que V. E. me aliente a veces con otras, aunque sean pequeñas: que sus cartas me arrebatan.

Merceditas, mil expresiones.

Después de cerrada esta, he sabido que el principal motivo de sentimiento de Tagle para conmigo, es que dice haberle yo dicho renunciase el mando; miente una y mil veces: dos de sus amigos han dicho que hacerme Ministro no es ser peruano, por mi adhesión a Colombia.

# CARTAS DE JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN EN FAVOR DEL GOBIERNO REPUBLICANO<sup>1</sup>

CARTA REMITIDA SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO CONVENIENTE AL PERÚ

Sr. Editor.- Sayán agosto 17 de 1822.

Muy Sr. mío, y mi antiguo amigo: por la que sirvió V. publicar en el N<sup>o</sup> 17 de su periódico, y se reimprimió en el N<sup>o</sup> 4 de la “Abeja Republicana”, indiqué francamente mi opinión sobre la inadaptabilidad de la monarquía al Perú; y consiguiente a los sinceros deseos, que me animan por la felicidad del país, me he determinado a manifestar, directamente, en esta algunos breves apuntamientos acerca de nuestra forma constitucional, menos con el presuntuoso ánimo de prevenir la madura deliberación del Congreso, y el voto de gentes sabias, que con el de llenar la obligación, que yo mismo me impuse, escribiendo la otra carta.

Efectivamente, muy poco habríamos adelantado en la gloriosa carrera de nuestra libertad, si ocupados solo en detestar, la realidad, no nos precautelásemos también de los fatales resultados de una república mal constituida. Los ciudadanos honrados siempre deben recordar, que nunca fue más tiranizada la república romana, que cuando la rigieron los decemviros: que Octavio, al partirse el imperio del mundo con Antonio y Lepido, inmoló a su venganza los hombres más virtuosos, por hacer bien a la república: que los Venecianos se lisonjean de llamarse repúblicas, obedeciendo un senado aristocrático; y que Marat, y Robespierre, humanados tigres, casi dejaron yerma la Francia, por cimentar la república. Cuyas causas, no siendo

---

<sup>1</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú, *Los ideólogos*, tomo I, vol. 9, Lima 1971, pp. 349-359 / 366-378.

otras, que la precipitada con olvidación de las leyes fundamentales: la seducción de los pueblos por el encanto de las palabras, con total olvido de las cosas: y la liberticida ambición de sus pretendidos legisladores, deben frustrarse oportunamente, y antes, que tenga que volver en sí el pueblo, a vista de los desastres, las proscripciones, y la muerte. Es indudable: cada institución civil adolece por desgracia, de un secreto defecto, que inherente a ella, va atacándola insensiblemente, hasta convertirla en contra de su mismo objeto, si no se hubieren concertado en tiempo las medidas conveniente; siendo este, con respecto a las repúblicas, según lo testifica la experiencia, consignada en los anales de todos los siglos, la dificultad, que el pueblo tiene para hallar amigos fieles, robustos defensores. ¡No permita Dios, que, algún día, pueda hacerse tan tremendo cargo a los integérrimos padres de mi patria; ni que en el próximo congreso haya un Mirabeau, un Danton, un Sieyes, cuyos nombres adorados antes por el pueblo, se han hecho tan execrables en las sangrientas páginas de la revolución francesa, cuanto infame, y cruel es el hombre, que sacrificando la causa pública, con todo linaje de intriga y desvergüenza, a su engrandecimiento personal, prostituye la confianza pública. Nos han agobiado los reyes con su tiranía: cansados estamos de esperar la felicidad, que prometen con los labios: nuestros derechos nunca pueden afianzarse bajo su imperio: República queremos, que solo esta forma nos conviene. Tal es, según entiendo, la voz general de los moradores del Perú. Está bueno: yo pienso lo mismo, y para llegar a este término, he señalado de antemano los inconvenientes de la potestad regia. Pero ¿con solo desear, pedir, y reformar república ya somos libres, grandes, prósperos, y felices? ¿Con solo tener parte en la elección de la autoridad suprema, y verla rolar por entre estas y las otras manos, ya tocamos la cumbre de nuestra fortuna nacional, ya fincamos la paz en nuestro clima? Nos equivocamos miserablemente, si el mágico sonido de la voz, y no la sustancia, ha de entretenernos. Es preciso, que la constitución, sobre que deba quedar librada la república, conserve ilesas, como he dicho antes, la libertad, seguridad, y propiedad, de modo, que nunca jamás se perturbe su ejercicio; Y que, adecuándose a la extensión, población, costumbres, y civilización, las multiplique, mejore y regenere, por la eficacia y benignidad de su influjo. Así, lograremos todas las ventajas imaginables en nuestro estado, teniendo juntamente la gloria de no haber dado campo a la perni-

ciosísima zizaña de la anarquía, que de ordinario cunde a la sazón de organizarse una nueva nación, o al transformarse los elementos de un plan gubernativo.

Aquí pues, la salud del suelo de los incas: aquí la remembranza de nuestros representantes. Mas, si en cambio de tales esperanzas, nos van a dejar la túnica de Hércules teñida con la sangre del Centauro, mejor será que no la tejan. La distinción de poderes, muelle real de la administración civil, es un descubrimiento tan importante y peregrino en ella, como el de las leyes de Keplero en el sistema planetario. Por estas, se gradúan los movimientos celestes, y la fuerza atractiva de cada masa; y por aquellas, está sujeto a cálculo la tendencia abusiva del gobierno; ocultando este, en tanto, sus aspiraciones arbitrarias, en cuanto, la comunidad se demora en observar, que uno mismo dicta la ley, y la ejecuta. No obstante, rara vez se ha conseguido la exacta demarcación de sus respectivos límites; porque, haciéndose por hombres precisamente interesados en ella, es muy natural, que se procure poner la línea puntos más allá de la esfera, que compete. Así, vemos con dolor, diseminados, en los primeros fundamento, el origen de reñidísimas contiendas, y el germen de recíprocos celos entre las legislaturas y el poder ejecutivo, entre este, y el judicial, dando frecuente ocasión a reformas, que no siempre prueban bien. Con que, el primordial deber será, la rigurosa limitación de estos tres resortes, su directa y exclusiva concentración al fin correspondiente, y la seguridad de que jamás atente el uno al otro. La tarea, es difícil desde luego; y mucho más siendo cosa averiguada, que, a pesar de ser la legislatura un cuerpo enteramente desprendido de la facultad judicial, y ambas, de la ejecutiva: todas tres, han de combinarse indispensablemente de tal suerte, que la una dependa de la otra, sin que por esto, haga aquella lo que esta quiera: resultando, por consecuencia, una especie de trinidad política, compuesta de tres representaciones totalmente distinta, y emanadas de la soberanía nacional, que es una, e indivisible. ¿Como se investirá, pues, a cada persona, digámoslo así, de la virtud competente al cabal lleno de su oficio, fijando, al mismo tiempo, los principios de sus mutuas relaciones, conviene a saber, los puntos por donde se toquen, sin compenetrarse nunca en sus efectos?

Si fuera del mismo plano o sistema pudiésemos proporcionarnos un quicio, para sostener estas bases: la obra estaba concluida. Pero, estamos en el caso de Descartes: queremos un punto de apoyo fuera de

la tierra, para levantar su masa; y por más que lo deseamos, tocamos siempre con hombres, con pasiones alarmables por el instinto de la opresión, y la bajeza. Apliquemos, pues, la filosofía al expediente de tan grave asunto: no nos contentemos con copiar a otros, y por propio examen, resolvamos la materia: que no hay en lo humano misterio tan recóndito, que no pueda penetrarlo el hombre, y principalmente, si respecta a su dignidad, y se acerca a él de buena fé, y con ardiente deseo de acertar. Mayor es, y por la misma razón apuntada, la dificultad de contrastar el conato, que cada poder tiene hacia la arbitrariedad, cuando es necesario, que obre por Sí. El mismo cuerpo legislativo, que por la circunstancia de ser el inmediato representante del pueblo, podía aparecer en todo evento, justo y liberal, suele complotarse, desgraciadamente, contra éste, si para su formación, no tienen las leyes un sostenimiento en la reforma o contradicción de otros sufragios, que sin ser de aquel cuerpo, se consideren, como su complemento o parte constitutiva. La falta de este requisito fue una de las causas, que destruyeron la convención en Francia: cuyo error vino a enmendarse todavía el año de 95: aunque en las asambleas anteriores, hubo hombres eminentes, por su filosofía y por su amor a la verdadera libertad. El ejecutivo, es aún más temible, y con particularidad, en las repúblicas, en que por la comunicabilidad del poder, a expensas de bastante trabajo, puede restringírsele bajo reglas ciertas y constantes. El favor popular, y la facilidad de inclinarlo respecto de cualquiera, contribuyen sobremanera a hacer esta autoridad, independiente de las leyes, adelantándose el paso, si se coloca en su arbitrio el nombramiento de todos los funcionarios. ¿No vemos posponer los hombres su existencia a su comodidad, y su honor y su reposo a un empleo...? ¿Los grandes partidos no provienen regularmente de los contratos facio ut facias, do ut facias, que siempre se cumplen con usura? Ninguna diligencia será, pues, excesiva, para encarrilar la administración ejecutiva, que por antonomasia se llama el poder. Ella es el alma de la sociedad, y su belleza tanta, que arrebató los sentidos. El judicial, que es el criterio de la sabiduría, justicia, y liberalidad de un gobierno, tiene desembarazada la senda de la tiranía, si su responsabilidad no es realmente efectiva, y si solo compone un artículo del código, como sucede en la demás constituciones. Pero, igualmente, debe ser expedito u vigor en todo lance: nadie debe salirle al atajo. Pues, si los fueros del ciudadano son inviolables en la práctica, cuando este

poder se ha acondicionado bien: la moralidad civil, comienza a relajarse desde el momento en que nace la esperanza de quedar impune un delincuente; porque la justicia de la ley, hablando, propiamente consiste en su inflexible cumplimiento, y porque de manda altamente la razón, que, cambiado el natural derecho, de vengarse por sí, con el cuchillo de la ley, caiga este sobre cualquiera, sin remedio.

Otro punto capital de este género de organización, es la circumspecta parsimonia, con que debe ponerse en ejercicio el ciudadanía. Este derecho, importa nada menos, que emanciparse, y mediante tal acto, pasar a influir activamente en los inefables destinos de la Patria. En las repúblicas, no hay ápice indiferente, con consideración a esta materia: basta el más ligero descuido, para que con el transcurso de los años llegue a minarse el edificio, y destruirse, con sorpresa de sus mismos dueños. A todos nos agrada la ilustre atribución de ciudadano: pero ¿la virtud, la propiedad, el honor, acompañan indistintamente a todos? Para el empleo más ridículo, se formalizan circunstaniciados expedientes, mientras que para la preeminente investidura de ciudadano, es suficiente haber nacido, y ser miembro de la familia humana. Nos alucinamos; unos son los derechos del hombre, y otros los del ciudadano: aquellos son ingénitos por la naturaleza: estos dependen de la utilidad social, sin que por tanto, dejen de ser naturales. La igualdad, es ciertamente un dogma de la razón; pero, si su artículo declaratorio, no es preciso ni evita la confusión de la igualdad respecto de la ley, con la que jamás ha existido en el estado natural, el fuego está ya prendido en el pajar. Inspírese, pues, en una parte de esta sanción, que solo la unión e trecha de los individuos, y u mutua protección, rectificarán las irregularidades y defectos, que cada uno trae al pacto. Entonces, todos estudiaremos prácticamente· la doctrina de la unidad civil, con el interés, que sugiere el amor propio. Y ¿qué diremos de las elecciones populares? Las reglas, a que de ordinario se sujetan, suelen considerarse, como meros formularios; pero, ellos deben ser seguramente el resultado de una combinación muy profunda. El uso de la soberanía en sus primeros elementos, la base de la representación, la influencia del mayor o menor número de electores, el ascendiente, o llámese preponderancia local, de un distrito en comparación de otro, al paso de su necesidad, notablemente dificultan la homogeneidad de sentimientos en las reuniones nume-

rosas; de que se originan facciones en su mismo seno, y parcialidad, y lentitud en los actos deliberativo.

Por eso, trayendo a la memoria algunos publicistas las democracias antiguas, tratan de reprimir tanto el influjo electoral, que ya despojan al pueblo de su soberanía; acatándola otros tantos, que si bien se les califica, merecen el título de apóstoles de la independencia individual. El sistema representativo forma desde luego una comunión política, y según él, todo el mundo conocido puede constituir una república; pero, aún no ha revelado el medio de ponerlo en planta, es decir, que un vasto estado, cuyos intereses requieren el gobierno republicano, exige la más seria contemplación, para determinar las formas electivas, por ser estas el vehículo de la representación popular; cuya verdad nos servirá mucho, cuando hablemos luego, en consonancia de la palabra de Jedidiah Morse, que hemos citado al principio. Mas, contraído el discurso al mismo punto de representación, viénesse muy naturalmente bajo la pluma la administración municipal. Su establecimiento es tan necesario, que aún se conserva en los gobiernos despóticos, variando los libros su nombramiento, en razón de la diversidad de principios, que los fundan. Las atribuciones son pues, el motivo de la perplejidad, respecto de que la policía no tiene todavía bien deslindada su provincia. Unas veces se entremete en las funciones judiciares, y otras, no atina con las de su instituto, como acontecía en la Constitución española; ya vimos convertirse los hombres buenos en abogados, ya disputar jurisdicción los alcaldes, ya hacer honrados almotacenes a los regidores, ya acordarse del ayuntamiento, cuando se trataba de molestar la ciudad, y ya olvidarse de su existencia, cuando su voz era más necesaria. Este es el defecto de las declaraciones que se hacen a medias en política, y de la inexactitud, con que se fijan las obligaciones, y prerrogativas de una institución. Concluyo, pues, de todas las indicaciones precedentes: 1.- Que nuestra constitución, divida rigurosamente los poderes; que los enlace, y juntamente dote a cada uno de la aptitud, y energía necesarias, para obrar bien, y nunca mal; y que, si pretendieren lo último; cada esfuerzo sea un nuevo favor a la libertad. 2.- Que el derecho de ciudadanía sea constantemente precisa emanación de la utilidad común, y de la libertad de cada miembro. 3.- Que la declaración de aquellos derechos, cuya inteligencia, puede ser perjudicial, lleve siempre explícito su sentido; y que induzca al bien del común, si se

apetece gozar de ellas plenamente. 4.- Que las elecciones populares jamás se conciertan contra la causa pública, y que siendo la explicación de la soberanía popular, sean el regulador de la base representativa. 5.- Que las municipalidades, sean las cabezas de su comunidad o familia respectiva; y que, al sancionarse sus oficios, se tenga presente, que esta administración es el órgano del pueblo. Ahora bien ¿cuáles son los medios de reducir a práctica estas observaciones? Al congreso toca resolverlo, como que en su sabiduría, y probidad, está reservado el detalle de la magna carta, cuyas augustas páginas van a hacernos felices. Yo solo diré, convirtiendo de nuevo mi atención al capítulo de los poderes, (por qué de su organización depende nuestra libertad) “que la oposición de toda la naturaleza tiene a toda la naturaleza en paz”; y que, no habiendo otros materiales, para esta obra, que los que suministra la raza de Adán, toda precaución es poca. Pero, ya importa pasar de consideraciones generales al modo especial de establecer nuestra república, en la inteligencia, de que estoy muy distante de dar lección a nadie. Propongo, mi opinión como uno de tantos, y porque me parece acomodada a nuestro estado.

He dicho ya otra vez, que no poseo ni luces ni talentos, y que, solo el amor a mi patria, pudiera compelerme a tomar la pluma. Discúlpeme, pues tan noble estímulo. “Debemos creer, decía el inmortal instituidor de los Estados Unidos, debemos creer, que un gobierno central, sostenido por la concurrencia de gobiernos locales, y sabiamente combinado con ellos, puede ser adecuado para nosotros; hagamos francamente la prueba”. Concibo, que puntualmente nos hallamos en el caso, porque, no queriendo, ni conviniéndonos rey, la razón aconseja, que sigamos un sistema, que, al paso de ser congruente con nuestros votos, ha sido probado por una larga experiencia en la misma América. Washington tuvo que luchar con casi todos los sabios de su país; sin embargo, se propuso un ensayo, y le ha salido, cual se ve. Podemos, pues, esperar igual suerte, hagamos la prueba. Bien conozco, que al proponerla, dirán muchos: “federalismo, federación; no conviene, ha probado muy mal en otras partes: esto es formar pequeñas repúblicas”. Ya se ve, en conduciéndonos por lo que otros dicen, nunca avanzaremos nada. Parece, que al llama puro federalismo el sistema indicado, confundimos el modo con la sustancia; porque la federación jamás ha sido por sí forma de gobierno separada de las que hasta el día se conocen; ni los Estados Unidos,

dejan de ser la república más célebre del mundo, por ser su estructura federal. Repitamos las palabras: “un gobierno central sostenido por la concurrencia de gobiernos, locales y sabiamente combinado con ello”. Conque, no tratamos de la independencia absoluta de las provincias, respecto de su metrópoli, ni de fundar otras tantas repúblicas de cuantas provincias existen en el territorio del Perú, con trastorno de su integridad. Todo lo contrario: una sola república peruana pretendemos pero de manera, que subsista siempre: y que, con ella, se consulten los derechos del pacto social, y las grandes ventajas de la independencia de España. La sabiduría está en determinar ese gobierno central sostenido por los locales, y en combinarlo con ellos. Apuro es ciertamente, y por eso quiso Washington que se combinaran sabiamente. Conocía este genio de la libertad dos cosas, primera: la imposibilidad de crear un estado libre, constante de muchas y dilatadas provincias, bajo el plan común de juntarlas, y con solo esta diligencia y la de preferir la forma popular representativa, elevarlo a república. Segunda: la imposibilidad de mantener su independencia y libertad por otro medio, que el que designaba, sino se desempeñaba sabiamente. “Por estos artículos, dice Morse, hablando de la constitución americana, los trece estados unidos separadamente entraron en una liga firme de amistad recíproca, para su común defensa, la seguridad de sus libertades, y su mutua y general comodidad; obligándose a auxiliarse comúnmente contra cualquiera fuerza, que amenazare su religión, su soberanía, su comercio, etc.”

Así es verdad; la defensa de una nación no consiste en otra cosa, que en la multiplicidad de elementos, combinados de suerte, que cada uno obre, como si obraran todos juntos; a esto se reduce la explicación de la sentencia vulgar *vis unita fortio*? Pues, si cada individuo no conceptuara como suyo propio, el interés común aunque se congregara un reino entero, todo él valdría la mitad de un individuo. Preguntase, pues, ahora ¿si una provincia tendrá más interés, concurriendo en favor de su metrópoli, cuando ésta es solo su señora, y no su amiga? Mas ¿si contará con mayores recursos, al presentarse con solo lo que aquella le da, o cuando lleva agregadas sus adquisiciones particulares? Para responder a lo primero, compare la señora el amor de una criada con el de una amiga; y para lo segundo, los obsequios de una virgen de recámara con los de una tierna hija constituida en un pingüe matrimonio. De más es reflexionar acerca de la conveniencia

que resulta a una familia del empeño y trabajo, que, cada miembro de ella, toma para adquirir y fomentarse. No salgamos de ejemplos claros y perceptibles para todo. Una nación no es más, que una gran familia, dividida, y subdividida en muchas; cada uno saque la consecuencia, y haga las aplicaciones. Si nos convertimos a las libertades del Perú, observaremoslas perfectamente aseguradas en este sistema. La anarquía y el despotismo, que a su vez son causa y efecto uno de otro, en los países libres el terrible enemigo de la libertad. Y ¿de dónde nace esta hidra? Ninguno prepondere sobre otro, hasta pisarle la garganta, y desaparecerá el conato a defenderse. Tenga cada provincia la soberanía correspondiente; y fíjense las racionales dependencias, que deben unir las con su capital; no sea esta la única que le dé la ley; ni se erija en árbitra exclusiva de sus destinos, y se conservarán unidos y concordados los departamentos. Todos contribuirán en caso necesario, y solo la conflagración universal los destruirá, como ha de suceder con Norte-América, a pesar de los vaticinios europeos. Y ¿qué comodidad no disfrutará así nuestro extendido territorio? En menos de medio siglo se ve la dichosa tierra de Washington con cerca de diez millones de habitante: con nueve estrellas más sobre su estandarte nacional; llena de abundancia por su propia industria: relacionada con las soberbias potencias de Europa; parangonada con la que fue ante su ama: admirada por sus hombres de letras; y hecha, en fin, el paraíso de la gloria terrenal ¿Y por qué...? Por cuatro fojitas de papel con siete artículos, que componen toda su constitución. Allí, está la gorra de la libertad; allí, la mano fuerte de la independencia; allí, la cornucopia de Amaltea; allí, el caduceo de Mercurio; y allí la realidad de cuanto símbolos imaginaron los poeta, cuando quisieron pintar una nación grande y señora de su poder. ¿Por qué, pues, no nos han de ser accesibles estos secretos de felicidad? Hagamos la prueba, y convengamos en que, si en otras partes de América, se ha experimentado con mal suceso la unión federal, ha sido por defecto de esa sabia combinación, y no porque el consista en la naturaleza. ¿Qué tiene de peligro o en sí este sistema? Su semejanza con el orden físico, y el mismo Derecho Público del Perú, y su utilidad, exigen, de común acuerdo, su consolidación en nuestro país.

Al derredor del sol dan vuelta todos los planetas; cada uno gira sobre su eje; y sostenidos por dos fuerzas opuestas, jamás salen de sus órbitas, reinando en esta admirable máquina un orden, que no se

perturbará, sino con el fin de los tiempos. Si no se viera este prodigio, no se creería seguramente, y quien entendería a primera vista, como tan enormes cuerpos, dirigido por impulsos contrarios, respecto de su centro, independientes de él, y agitados por otros movimientos peculiares a su esfera, compongan una sola máquina, constituyendo otra por separado, cada parte...? Ello es así, y basta entender la teoría de la atracción para explicarlo. Lo mismo digo del ajuste de un gobierno local con la independencia de otros partidos en un mismo territorio. Habrá muchos, que se sorprendan imaginando en armonía dilatadas regiones, que con asidua tendencia a un centro común, se mantengan, no obstante, separados. Pero tal milagro, será la obra de las leyes de la atracción política.

Existen los graves, y solo falta determinar sus relaciones. Tenemos ejemplos que nos guíen; sabemos que el camino es seguro, pues persigámoslo: conduzcámonos por él, con sabiduría. Las leyes fundamentales de una nación son los vínculos que nacen de la expedibilidad de los fueros naturales, enlazados con la conveniencia pública; y todo lo que no sea romper esta trabazón, es permitido en la construcción civil, por no decir de riguroso derecho de gentes preceptivo. Pues, siendo la sociedad estado o manera de existir, solo deberá cercenar en el hombre, que se constituye bajo de ella, la cantidad de prerrogativas, que sea incompatible con la compañía; y eso, conmutándoselas con otras ventajas. Luego un individuo, una familia y una provincia, conserven respectivamente la otra parte, que no han cedido: luego para librar las leyes fundamentales en justicia, hay que examinar ¿qué derechos se han renunciado...? ¿Cuáles deben sacrificarse por la comunidad...? ¿Y cuáles son compatibles con la compañía nacional...? El esclarecimiento de estas cuestiones reglará la conducta del congreso, para declarar la soberanía central y combinarla con los poderes locales: para especificar sus obligaciones mutuas; discernir sus relaciones; y crear, en dos palabras, una república sin dispendio de la integridad territorial, manteniendo juntamente a las que llamamos provincias o departamentos, en su dignidad soberana. No dejará de sobresaltarse alguno, congeturando, que esta aserción envuelve la independencia de las secciones de Trujillo, Huaylas, y las demás, que siempre han estado sujetas a Lima. No: la independencia es absoluta y relativa: de la primera, da ejemplo nuestra separación de España; y la segunda no destruye la soberanía central; pues, consiste únicamente

en algunos actos exclusivos del influjo de esta, y en la dependencia de otros. Al texto, gobierno central combinado sabiamente con los gobiernos locales. De otro modo, sería arraigar la anarquía; y todo nuestro esfuerzo, es alejarla eternamente de no otro. Y, hablandose de integridad territorial, conviene decir: que ella es de derecho de gentes positivo; porque, el quantum de la extensión de un gobierno es desconocido en los cánones de la ley natural. La comodidad, la defensa y otros motivos de utilidad, son, pues, sus mensuradores. Por consiguiente a estos debemos recurrir cuando la oportunidad, exija hacer demarcaciones; sin que por tanto procuremos coadyuvar a un miserable aislamiento, al abandono de puntos inconsistentes por sí, y a la desmembración del Perú. Unión incontrastable, fuerza irresistible, apetece acumular en nuestra organización política, bajo la égida de la federación, cual la hemos explicado, y cual concurre con las bases del Derecho Público, en cuya esfera se hallan consignadas las leyes primarias, fundamentales, o constitutivas del régimen de un país. Muchas e importantes proposiciones descienden de lo dicho. 1.- Que la combinación de los gobiernos locales con un centro común, es de justicia natural. 2. que pueden reunirse muchas provincias, sin ocasión de mutuos choques. 3.- Que los centros respectivos, eran otros tantos focos, donde se robustezca la intensidad de los radios, para transmitirse al foco común. 4.- que por esta misma razón será tan fuerte el resultado de las relaciones económico-gubernativas, que ningún tesón podrá romperlo. 5.- Que las virtudes cívicas, tendrán un vivo, perenne, y eficaz estímulo para desenvolverse. 6.- Que desaparecerá hasta la imagen del despotismo provincial, y que, cada individuo sentirá en sí el beneficio de las imposiciones. 7.- Que, el que habita el extremo del rayo, percibirá de hecho el ejercicio de su soberanía, [...]

[...] pequeñas modificaciones, que corresponde a nuestras circunstancias, y veranse sus efectos. Por fin, me resta solucionar a alguno reparos que suelen proponerse, tomados de la diferencia de coloniaje, de la localidad, y casta; porque lo demás es suponer que los hombres del Norte han nacido de otro Adam. El Coloniaje inglés fue más duro, dicen. Esto de entrar en comparación es muy odioso; pero, si fuera así, estamos bien. Pues, tenemos la ventaja, entonces, de no ser sorprendidos con la libertad, al modo de un cautivo no extraña tanto la luz, respecto de otro, que le saca de un calabozo más oscuro. La localidad; si se contrae a las producciones o riqueza natural del país, muy poco

ha visto lo que tiene en su casa, quien pone tal argumento; y si se habla de extensión, tómese la molestia de tomar un Atlas. El departamento de Trujillo, solo es capaz por sí, de formar un gran estado; su costa, y provincias interiores abundan de cuanto necesita un pueblo para llamarse tal. Los fertilísimos valles de Chicama, Lambayeque, Piura, Condebamba, Chuquillanqui, y mil otros: los riquísimo depósitos de oro, plata, plomo y azogue, que contiene Huagayo, Caxamarquilla, y Huamachuco y ese brazo de mar que atraviesa majestuosamente por sobre lechos de oro: y esa famosas montañas, habitadas de gente tan diversa, como poblados sus bosques de cuadrúpedos y aves diferentes ¿no alentarán la agricultura: no aquíjarán la codicia ultramarina, después de hacer nuestro tesoro; no promoverá la navegación interior, reproduciendo las plácida escenas del Missisipi; no franquearán el descubrimiento de otro mundo? Pero, las castas sacan sus manos en medio de la fiesta, como la que turbó su cena a Baltazar. ¿Y cómo no ha sucedido ahí en la América del Norte? Allí también hubo de todo: leamos la historia, y no fallemos en punto de hecho, sin consultarla. “Ciudadanos de una misma patria, les decía Washington a sus paisanos, por nacimiento y elección, vuestro país debe ser el centro común de vuestras afecciones”. “Fiero del nombre Americano; que o sea él un justo motivo de orgullo nacional: que cualquiera otra denominación de aparezca. Con algunas diferencias, tendréis unas mismas costumbres, unas mismas hábitos, unos mismos principios políticos. La libertad, la independencia de que gozáis, son los frutos de vuestro esfuerzo, reunidos, de todos vuestros sacrificios. Y, cuando estos sentimientos no fue en bastante, para reuniros; vuestros mismos intereses os harán llenar esta obligación.” El oráculo está cumplido: pronúnciese sobre no otros, y sucederá lo mismo; y con la ventaja, por la especialísima circunstancia de que todas las Américas han dejado para siempre jamás el humillante traje colonial.

¡Quiera el Arbitro de las naciones, que al recibir el Perú carácter tan augusto de boca de sus representantes, reciba también el eficazísimo poder de hacerse, si posible es, en un día Próspero, Feliz, y Grande al abrigo de la Libertad, y la Justicia, cuyas luces brillan siempre como las del padre de los Incas a la hora en que les aceptaba sus solemnes cultos! Acuérdesse cada diputado durante su legislatura: que la infamia o la gloria le esperan infaliblemente: que todo el mundo está sobre sus más pequeñas operaciones: que sus nombres

van a comparecer ante los siglos más remotos en el Volumen que nos den: que la alma de todo el Perú ha venido a relevar la suya, mientras exista el Congreso; y la obra es consumada. En el entretanto, urgido con la premura del correo en medio de las ocupaciones que hacen mi afanosa subsistencia, me despido de V. reiterándole los sentimientos etc., S. S. S. Q. B. S. M. El Solitario de Sayán.



# ENTRADA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL A LIMA EN FEBRERO DE 1824<sup>1</sup>

La fuerza realista acampó a una legua de Lima la noche del 29 de febrero, entrando al mediodía del 1 de marzo: se componía de 3.000 hombres, en cuatro cuerpos de infantería, y 500 de caballería. Marcharon bien ordenados por las calles, y parecían bien disciplinados con vestidos y equipos, particularmente la caballería, superiores a los de las fuerzas patriotas. Tres batallones de infantería eran casi enteramente de indios que apenas pasaban de cinco pies de estatura, exceptuando las compañías de granaderos con hombres de talla poco común con largas barbas. Los oficiales no me parecieron de ningún modo mejores que los patriotas. El cuarto batallón llamado de Arequipa, era de negros. La caballería se componía principalmente de españoles con largas chaquetas amarillas y vueltas azules. Numeroso pueblo se reunió en las calles para presenciar la llegada de las tropas, pero dominaba un silencio mortal, sin manifestarse bienvenida ni disgusto: cuando alguno de la turba reconocía un amigo particular, se limitaba a darle la mano en silencio. Los realistas pasaron por la ciudad directamente al Callao, sin hacer alto, y su llegada a los fuertes se anunció por la tarde con gran salva de artillería. Por pedido urgente de los limeños, se dejaron 200 hombres en la ciudad para hacer policía. Entretanto, todos los partidos ignoraban el paradero de Torre Tagle y sus ministros. Algunos afirmaban habían dejado la ciudad con Necochea el 27 por la mañana; otros, que estaban confinados en los castillos; pero la sospecha general parecía ser se habían escondido en Lima durante los disturbios: ahora que la ciudad estaba cómodamente en poder de los españoles, se insinuaba bastante abiertamente que se habían quedado atrás. Parecía que la razón de no haber aprovechado los españoles la

---

<sup>1</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú, *Relaciones de viajeros*, tomo XX-VII, vol. 2, Lima 1971, pp. 328 -332.

sublevación del Callao, fue por carecer de fuerzas bastantes en Ica, su cuartel general de la costa.

Un cuerpo de 1,500 plazas, sin embargo, al mando de Rodil, marchó de allí sobre Lima, y se le unieron muchos más en Lurín, mandados por el general Monet, destacado de Jauja por Canterac. El primero de estos oficiales fue nombrado comandante del Callao, mientras el segundo establecía gobierno en Lima. Rodil es hombre de índole feroz y tiránica, temido en todo el país por su crueldad. En el momento de alejarse de la costa Sur, hizo matar públicamente a azotes al alcalde de Pisco, porque éste había favorecido a los patriotas; y durante tres semanas siguientes a su arribo al Callao, se decía haber fusilado cincuenta de sus hombres: descargas de mosquetería se oían con frecuencia de noche, cuando se sacrificaban nuevas víctimas a su severidad. Sin embargo, en manera alguna se le considera valiente en la pelea, y el virrey nunca le confirió mando que requiriese coraje o talentos militares. Tenía buena cabeza para negocios, y por tanto era gobernador útil en un país sometido a ley marcial. Su aspecto era verdaderamente insignificante y el vestir sucio y desaliñado. Se parece mucho al judío, con larga barba negra y cara cetrina, y generalmente usa gran sobretodo verde que llega a los talones con mangas hasta la punta de los dedos. Monet es de todo punto de vista el reverso de Rodil: su persona es buena y atrayente, sus maneras caballerosas y comedidas, y el pueblo hacía buenos augurios de que se le hubiese encargado de mandar las fuerzas de ocupación en Lima. Inmediatamente publicó amnistía general de todas las personas comprometidas con los patriotas, y pronto conquistó el afecto de los limeños por su moderación y bondad. El domingo siguiente a la entrada de los realistas se celebró misa de gracias, en la catedral, por la entrada de las tropas del rey, con sermón acerca de las bendiciones del gobierno español, pronunciado por el mismo sacerdote a quien yo había oído cantar elogios de Bolívar en ocasión anterior de la misma naturaleza. La catedral estaba atestada de gente, y en medio de la ceremonia, Monet abrazó en público al coronel Moyana, el traidor. Después los ascendidos sargentos y cabos de los motineros del Callao paseaban por la ciudad con los mismos uniformes de que habían despojado a sus oficiales cuando se sublevaron, que veíamos haberse modificado para adaptarlos al cuerpo de los nuevos portadores. Entretanto, Torre Tagle, Berindoaga y Echevarría (ex-presidente departamental de Lima) tuvieron la imprudencia de mostrarse a la luz del día, y se les

vio sentarse y emborracharse liberalmente en compañía de los jefes españoles. Torre Tagle publicó también una proclama contra Bolívar, llamándole invasor y destructor del país, y elogiando a los españoles, únicos dueños legítimos del Perú. La indignación se levantó a tal punto en consecuencia, que en las reuniones privadas no se oían sino execraciones contra los traidores: fue necesario poner guardia en la puerta de Torre Tagle y rara vez se le vio después afuera y, en este caso, de la manera más oculta. Además de la mayor parte del último gobierno patriota, numerosos oficiales, encontrando que ahora iban a ser sometidos a la rígida disciplina de Bolívar, se quedaron en Lima y prestaron sus nombres a los generales españoles, que exageraron el número de desertiones, divirtiendo al público diariamente con los títulos de los oficiales con quienes aseguraban falsamente estar en correspondencia.

Mi hijito mayor continuaba aún tan enfermo en Lima que vine más de una vez obligado a buscar sitio donde se disfrutase de mejor aire. En consecuencia, lo mandé con una sirvienta a Miraflores, a casa del alemán que allí vivía. Yendo a verle un día encontré que una partida de ladrones había entrado en la casa y maltratado horriblemente al pobre alemán y su esposa, para hacerles descubrir el dinero: nuestra sirvienta no escapó sin gran dificultad. En verdad los caminos vecinos a Lima estaban tan infestados de bandidos que era inseguro salir cien yardas de las murallas. El general Monet puso el gobierno ejecutivo de Lima en manos del conde de Fuente González, respetable noble peruano, adicto a los intereses españoles, y nombró al coronel Ramírez gobernador militar de Lima: era coronel del regimiento español de negros de Arequipa, y puede llamársele duplicado de Rodil, más cruel si era posible. Durante su mandato, al pasar el puente vio dos hombres que se imaginó reconocer: los acusó de desertores y ellos asintieron pidiendo misericordia: inmediatamente mandó venir soldados del palacio, los fusiló donde estaban parados y dejó los cadáveres en el puente. Otro ejemplo, mostrará suficientemente su carácter: poco después de su entrada en Lima, el dependiente sueco de una casa de negocio, al pasar una guardia y dársele el “¿quién vive?”, contestó por equivocación la patria, señal de los independientes a que estaba acostumbrado. Sin embargo, inmediatamente enmendó su error gritando “La España”; no obstante, se le aprisionó y por orden de Ramírez, fue atado de manos y pies, y mantenido algunas horas en el temor de muerte inminente; el mismo Ramírez entró en el calabozo y marchando con la espada

desenvainada la ponía en el pecho del preso como si intentase matarlo. Era tan temido como si fuera el Omnipotente, y con frecuencia, entraba en las casas de noche con soldados disfrazados para llevarse los pobres objetos de su venganza. Los limeños, al principio contentos con el nombramiento de Fuente González para gobernador, juzgando favorablemente las intenciones de los españoles por esta causa, se chasquearon dolorosamente al encontrar el mando efectivo en manos de Rodil y Ramírez, teniendo el gobernador civil solamente poder en el nombre.

Monet luego reunió todas las fuerzas que pudo sacar del Callao para juntarse con Canterac en Jauja, llevando consigo los oficiales del regimiento Río de la Plata, y otros confinados en los castillos. Estos pobres marcharon a pie, en el estado más mísero, sin ropas, una distancia de 600 millas hasta la isla Chucuito, en el lago Titicaca. Tuve oportunidad de ver una carta, escrita por uno de ellos en el camino a un amigo, rogándole le mandara alguna ropa usada y le comprara bestia para conducirle, pues si no perecería en el camino de frío y de cansancio. Fueron encerrados la noche antes de partir en una iglesia de Lima, y dejaron la ciudad, muy lamentados por los habitantes que no podían menos de sentir remordimiento por aquellos hombres, otrora los primeros en las reuniones alegres de Lima, que por sus maneras agradables, lindos uniformes y buenas figuras habían con frecuencia excitado admiración. Me informó un oficial español, que la división de ejército mandada por Monet, en el camino de Lurín para incorporarse a Rodil, sufrió las más grandes penalidades. Era invierno en la Cordillera, y los hombres fueron obligados a marchar tres días y pasar tres noches entre la nieve, casi sin alimento; y cuando bajaron a los ardientes arenales de la costa, estaban tan cansados por las marchas forzadas y el cambio de clima, que un regimiento no podía seguir más adelante. El coronel del regimiento enancó a un hombre para animar a los demás a marchar; pero hallando que esto era inútil sacó un hombre de cada compañía y los fusiló. En las marchas, acostumbrase siempre que un cuerpo de caballería siga al ejército y se ocupe de despenar todos los rezagados. Cuando un regimiento acampaba de noche, tanto miedo tenían los españoles a la desertión, que siempre hacían vivaquear un batallón en cuadro, colocando centinelas de confianza para hacer fuego a todos los que intentasen escapar. Durante estos sucesos Bolívar se valía constantemente de agentes en Lima que le enviasen

noticias de lo que allí ocurría: un coronel colombiano en particular estuvo largo tiempo en la ciudad con diferentes disfraces: a veces de soldado español. Cierta día una persona vino a mi casa y afirmó tener conmigo asuntos de la mayor importancia. Después de mucho vacilar, díjome ser agente de Bolívar en Lima, y oyendo que yo era grandísimo patriota, me pedía enviase una comunicación para aquél. Le dije mis sospechas en cuanto a sus designios verdaderos; pues no era verosímil confiase secretos tan importantes a un perfecto extraño; y agregué que, por ardientes patriotas que yo o cualquiera de mis paisanos fuéramos, ciertamente no caeríamos en el garlito de tan sospechosa comunicación. El sujeto me dejó más bien bruscamente, y después he tenido buena razón para creer era espía empleado por los españoles y descubrir las fuentes de información de Bolívar.



# VICTORIA DE AYACUCHO<sup>1</sup>

CUARTEL GENERAL EN AYACUCHO A 11 DE DICIEMBRE DE 1824.  
AL Sr. MINISTRO DE LA GUERRA SEÑOR MINISTRO.-

Las tres divisiones del Ejército quedaron desde el 14 al 19 de noviembre situadas en Talavera, San Jerónimo y Andahuaylas, mientras los enemigos continuaban sus movimientos sobre nuestra derecha. Por la noche del 18 supe que el mayor número de los cuerpos enemigos se dirigían a Huamanga, y dispuse que el Ejército marchase para buscarlos. El 19 nuestras partidas se batieron en el puente de Pampas con un cuerpo enemigo, y el 20 al llegar a Uripa se divisaron tropas españolas en las alturas de Bombón. Una compañía de Usares de Colombia y la 1 de Rifles con el Sr. Coronel Silva se destinaron a reconocer estas fuerzas, que constantes de tres compañías de Cazadores fueron desalojadas y obligadas a reparar el río Pampas, donde se encontró ya todo el Ejército Real, que había cortado perfecta y completamente nuestras comunicaciones, situándose a la espalda. Siendo difícil pasar el río, e imposible forzar las posiciones enemigas, nuestro Ejército quedó en Uripa, y los Españoles en Concepción, estando así a la vista. El 21, 22 y 23 el encuentro de las descubiertas nos fue siempre ventajoso. El 21 los enemigos levantaron su campo en marcha hacia Vílcashuamán, y nuestro Ejército vino a situarse sobre la altura de Bombón hasta el 30, que sabiéndose que los enemigos venían por la noche a la derecha del Pampas a flanquear nuestras posiciones, me trasladé a la izquierda del río para descubrir nuestra retaguardia. Los Españoles al sentir este movimiento repasaron rápidamente a la izquierda del Pampas; nuestros cuerpos acaban de llegar a Matará en la mañana del 2, cuando el Ejército Español se avistó sobre las alturas de Pomacahuanra: aunque nuestra posición era mala, presentamos la batalla, pero fue escusada por el enemigo, situándose en una breñas no solo inatacables sino

---

1 Colección Documental de la Independencia del Perú, *Asuntos militares*, tomo VI, vol.8, Lima 1971, pp. 222-22

inaccesibles. El 3 el enemigo hizo un movimiento indicando el combate, y se le presentó la batalla; pero dirigiéndose sobre las inmensas alturas de la derecha, amenazaba tomar nuestra retaguardia.

Antes había sido indiferente al Ejército dejar al enemigo nuestra espalda, pero la posición de Matará después de ser mala, carecía de recursos, y era por tanto necesario seguir la retirada a Tambo Cangallo. Nuestra marcha se rompió muy oportunamente para salvar la difícil quebrada de Corpaguayco, antes que llegase el cuerpo del Ejército enemigo, mas este había adelantado desde muy de mañana y encubiertamente cinco batallones y cuatro Escuadrones a oponerse en este paso impenetrable. Nuestra infantería de Vanguardia con el señor general Córdova y la del Centro con el señor general La Mar habían pasado la quebrada, cuando esta fuerza enemiga cayó bruscamente sobre los batallones Vargas, Vencedor y Rifles que cubrían la retaguardia con el señor general Lara pero los dos primeros pudieron cargarse a la derecha, sirviéndose de sus armas para abrirse paso, y Rifles en una posición tan desventajosa tuvo que sufrir los fuegos de la artillería y el choque de todas las fuerzas; mas, desplegando la serenidad e intrepidez que ha distinguido siempre a este cuerpo, pudo salvarse. Nuestra Caballería bajo el señor general Miller pasó por Chanta protegida por los fuegos de Vargas, aunque siempre muy molestada por la Infantería enemiga. Este desgraciado encuentro costó al Ejército Libertador más de trescientos hombres: todo nuestro parque que fue enteramente perdido, y una de nuestras dos piezas de artillería; pero él es el que ha valido al Perú su libertad. El 4 los enemigos engreídos de su ventaja, destacaron cinco batallones y seis Escuadrones por las altura de la izquierda a descabezar la quebrada, mostrando querer combatir; la barranca de la quebrada de Corpaguayco permitía una fuerte defensa, pero el Ejército deseaba a cualquier riesgo aventurar la batalla. Abandonándoles la barranca me situé en medio de la gran llanura de Tambo Cangallo. Los Españoles al subir la barranca marcharon velozmente a los cerros enormes de nuestra derecha, evitando todo encuentro, y esta operación fue un testimonio evidente, de que ello querían maniobrar y no combatir: este si tema era el único que yo temía, porque los Españoles se servirían de el con ventaja conociendo, que el valor de sus tropas estaba en los pies mientras de las nuestras se hallaba en el corazón.

Creí pues necesario obrar sobre esta persuasión, y en la noche del 4 marchó el Ejército al Pueblo de Guaychao, pasando la quebrada de

Acroco y cambiando así nuestra dirección. El 5 en la tarde se continuó la marcha a Acos Vinchos y los enemigos a Tambillo, hallándonos siempre a la vista. El 6 estuvimos en el pueblo de Quinua, y los españoles por una fuerte marcha a la izquierda se colocaron a nuestra espalda en las formidables alturas de Paccaicasa: ellos siguieron el 7 por la impenetrable quebrada de Guamanguilla y al día siguiente a los elevados cerros de nuestra derecha, mientras nosotros estábamos en reposo: el 8. En la tarde quedaron situados en las alturas de Cundurcunca a tiro de cañón de nuestro campo: algunas guerrillas que bajaron, se batieron esa tarde, y la artillería usó sus fuegos. La aurora del día 9 vio estos dos Ejércitos disponerse para decidir los destinos de una Nación. Nuestra línea formaba un ángulo: la derecha compuesta de los batallones Bogotá, Voltijeros, Pichincha y Caracas de la 1ª división de Colombia, al mando del señor general Córdova (2,100 hombres); la izquierda de los batallones 1º, 2, 3 y Legión Peruana con los Usares de Junín bajo el ilustrísimo señor general La Mar ( 1,380 hombres); al centro los Granaderos y Usares de Colombia con el señor general Miller (700 hombres); y en reserva los batallones Rifles, Vencedor y Vargas de la 1ª división de Colombia, al mando del señor general Lara (1,600 hombres); al recorrer los cuerpos recordando a cada uno sus triunfos y sus glorias, su honor y su patria; los vivas al Libertador y a la República resonaban por todas partes. Jamás el entusiasmo se mostró con más orgullo en la frente de los guerreros. Los Españoles a su vez, dominando perfectamente la pequeña llanura de AYACUCHO y con fuerzas casi dobles, creían cierta su victoria; nuestra posición aunque dominada, tenía seguros sus flancos por unas barrancas, y por su frente no podía obrar la Caballería enemiga de un modo uniforme y completo. La mayor parte de la mañana fue empleada solo con fuegos de artillería y de los Cazadores: a las diez del día los enemigos situaban al pie de la altura cinco piezas de batalla, arreglando también sus masas, a tiempo que estaba yo revisando la línea de nuestros tiradores: dí a estos la orden de forzar la posición en que colocaban la artillería, y fue ya señal de combate. Los Españoles bajaron velozmente sus columnas, pasando a las quebradas de nuestra izquierda los batallones Cantabria, Centro, Castro, 1º Imperial y dos Escuadrones de Usares con una batería de seis piezas, forzando demasadamente su ataque por esta parte. Sobre el centro formaban los batallones Burgos, Infante, Victoria, Guías y 29 del Primer Regimiento, apoyando la izquierda de este con los tres

Escuadrones de la Unión, el de San Carlos, los 4 de Granaderos de la Guardia y las 5 piezas de artillería ya situadas; y en las alturas de nuestra izquierda los batallones 19 y 29 de Gerona, 29 Imperial, 19 del Primer Regimiento el de Fernandinos, el Escuadrón de Alabarderos del Virrey, y dos de Dragones del Perú.

Observando que aun las masas del centro no estaban en orden y que el ataque de la izquierda se hallaba demasiado comprometido, mandé al señor general Cordova que lo cargase rápidamente con sus columnas: protegido por la Caballería del Sr. general Miller, reforzando a un tiempo al Sr. general La Mar con el batallón Vencedor y sucesivamente con Vargas: Rifles quedaba en reserva para rehacer el combate donde fuera menester, y el señor general Lara recorría sus cuerpos en todas partes. Nuestras masas de la derecha marcharon arma a discreción hasta cien pasos de las columnas enemigas, en que cargadas por ocho Escuadrones españoles rompieron fuego: rechazarlos y despedazarlos con nuestra soberbia Caballería, fue un momento. La Infantería continuó inalterablemente su carga, y todo plegó a su frente. Entre tanto los enemigos penetrando por nuestra izquierda amenazaban la derecha del Sr. general La Mar, y se interponían entre este y el Sr. general Córdova con dos batallones en masa; pero llegando en oportunidad Vargas al frente, y ejecutando bizarramente los Usares de Junín la orden de cargar por los flancos de estos batallones, quedaron disueltos. Vencedor y los batallones 1, 2, 3 y Legión Peruana marcharon audazmente sobre los otros cuerpos de la derecha enemiga, que rehaciéndose tras las barrancas presentaban nuevas resistencias; pero reunidas las fuerzas de nuestra izquierda y precipitadas a la carga, la derrota fue completa y absoluta. El Sr. general Córdova trepaba con sus cuerpos la formidable altura de Cundurcunca, donde se tomó prisionero al Virrey La Serna: el Sr. general La Mar salvaba en la persecución las difíciles quebradas de su flanco, y el Sr. general Lara marchando por el centro aseguraba el suceso. Los cuerpos del Sr. general Córdova a fatigados del ataque, tuvieron la orden de retirarse, y fue sucedido por el Sr. general Lara, que debía reunirse en la persecución al Sr. general La Mar en los altos de Tambo. Nuestros despojo eran ya más de mil prisioneros, entre ello sesenta jefes y oficiales catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles muchos artículos de guerra y perseguidos y cortados los enemigos en todas direcciones, cuando el general Canterac comandante en Jefe del Ejército Español, acompañado del general La Mar, se

me presentó a pedir una capitulación. Aunque la posición del enemigo podía reducirlo a una entrega discrecional, creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores a los rendidos que vencieron catorce años en el Perú, y la capitulación fue ajustada sobre el campo de batalla en los términos que verá V. S. en el tratado adjunto: por el se han entregado todos los restos del ejército Español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas sus guarniciones, los parques, almacenes militares y la plaza del Callao con sus existencias. Se hallan por consecuencia en este momento en poder del Ejército Libertador los tenientes generales La Serna y Canterac; los mariscales Valdés, Carratalá, Monet, y Villalobos; los generales de brigada Bedoya, Ferraz, Camba, Somocurcio, Cacho, Atero, Landázuri, Vigil, Pardo y Tur, con 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, cuatrocientos ochenta y cuatro mayores y oficiales; más de dos mil prisioneros de tropa, inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos militares poseían: mil ochocientos cadáveres enemigos y setecientos heridos han sido en la batalla de Ayacucho las víctimas de la obstinación y de la temeridad española. Nuestra pérdida es de 309 muertos y 670 heridos: entre los primeros el mayor Duxburi, de Rifles, el capitán Urquiola de Usares de Colombia, los tenientes Oliva de Granaderos de Colombia, Colmenares y Ramírez de Rifles, Bonilla de Bogotá, Sevilla del Vencedor, y Prieto y Ramonet de Pichincha: entre los segundos el bravo coronel Silva de Usares de Colombia, que recibió tres lanzazos, cargando con extraordinaria audacia a la cabeza de su Regimiento: el coronel Luque, que al frente del batallón Vencedor entró a las filas españolas: el comandante León del batallón Caracas, que con su cuerpo marchó sobre una batería enemiga: el comandante Blanco del 29 de Usares de Junín, que se distinguió particularmente; el Sr. coronel Leal contuso que a la cabeza de Pichincha, no solo resistió las columnas de caballería enemiga, sino que las cargó con su cuerpo: el mayor Torres de Botijeros y el mayor Sornosa de Bogotá, cuyos batallones conducidos por sus comandantes Guancho y Galindo, trabajaron con denuedo; los capitanes Jiménez, Coquis, Doronzoro, Brown, Gil, Ureña, Córdova; y los tenientes Infante, Silva, Suarez, Vallarino, Otaola, Frenle; los subtenientes Galindo, Chabun, Rodríguez, Malabé, Terán, Pérez, Calles, Marquina y Paredes de la 2ª división de Colombia. Los capitanes Landaeta, Troyano, Alcalá, Doronzoro, Granados y Miro: los tenientes Paraya, Ariscunc y el subteniente Sabino de la 1ª división

de Colombia. Los tenientes Otarora, Suares, Ornas, Posadas, Miranda, Montollas, y los subtenientes Izas y Alvarado de la división del Perú. Los tenientes coroneles Castilla y Jeraldino y los tenientes Moreno y Piedraita del E. M. G. Estos oficiales son muy dignos de una distinción singular. El batallón Vargas conducido por su comandante Morán ha trabajado bizarramente: La Legión Peruana con su coronel Plaza sostuvo con gallardía su reputación: los batallones 2 y 3 del Perú con sus comandantes González y Benavides mantuvieron firmes en sus puestos contra bruscos ataques: los Cazadores del número 1 se singularizaron en la pelea, mientras el cuerpo estaba en reserva. Los Usares de Junín, conducidos por su comandante Suarez, recordaron su nombre para brillar con su valor especial; los Granaderos de Colombia destrozaron en una carga el famoso regimiento de la Guardia del Virrey. El batallón Rifles no entró en combate escogido para reparar cualquiera desgracia, recorría los lugares más urgentes, y su coronel Sandes los invitaba a vengar la traición con que fue atacado en Corpaguaico. Todos los cuerpos en fin han llenado su deber cuanto podía desearse: los jefes y oficiales del E. M. se han conducido bizarramente. Con satisfacción cumpla la agradable obligación de recomendar a la consideración del Libertador, a la gratitud del Perú y al respeto de todos los valientes de la tierra, la serenidad con que el Sr. general La Mar ha rechazado todos los ataques a su flanco, y aprovechando el instante de decidir la derrota; la bravura con que el Sr. general Córdova condujo sus cuerpos, y desbarató en un momento el centro y la izquierda enemiga; la infatigable actividad con que el Sr. general Lara atendía con su reserva a toda partes; la vigilancia y oportunidad del Sr. general Miller para las cargas de la caballería; y el celo constante con que el Sr. general Gamarra Jefe de E. M. G. ha trabajado en el combate y en la campaña. Como el ejército todo ha combatido con una resolución igual al peso de los intereses que tenía a su cargo, es difícil hacer una relación de los que más han brillado: pero he prevenido al Sr. general Gamarra que pase a V. S. originales las noticias enviada por los cuerpos.- Ninguna recomendación es bastante para dignificar al Ejército Libertador que formaba cinco mil setecientos ochenta.-

Los españoles no han sabido que admirar más, si la intrepidez de nuestras tropas en la batalla, o la sangre fría, la constancia, el orden y el entusiasmo en la retirada desde las inmediaciones del Cuzco hasta Guamanga, al frente siempre del enemigo, corriendo una extensión

de ochenta leguas y presentando frecuentes combates. La campaña del Perú está terminada; su independencia y la paz de América se han formado en este campo de batalla. El Ejército Unido cree que sus trofeos en la victoria de Ayacucho sean una oferta digna de la aceptación del LIBERTADOR DE COLOMBIA. Dios guarde a V. S. Sr. Ministro Antonio José de Sucre.



# ACTA DE LA INDEPENDENCIA DEL CUSCO<sup>1</sup>

Documento Transcrito por G. Montoya

En la gran ciudad del Cusco en treinta y un días del mes de diciembre de mil ochocientos veinte y cuatro años, el señor Don Agustín de Gamarra general de brigada y prefecto de este departamento habiendo proveído los empleos de alcaldes y regidores y sindicos procuradores que deben componer la **municipalidad** y ejercer desde esta fecha estando en la casa de su alojamiento por allarse indispuerto, **mando se reunisen** los señores respectivamente nombrados en aquellos destinos a fin de que prestando el correspondiente juramento no carezca el público de la administración de justicia y despacho de los asuntos que ocurran en la municipalidad y en virtud habiéndose verificado el comparendo de los señores Don Pablo Astete y D. Juan Tomas Moscoso alcaldes nombrados y de los señores don Vicente Peralta, Don Miguel Carazas, Don Pedro Astete, Don Diego Calbo, Don Francisco Artajona, Don Agustín Cosio y Alzamora, Don Francisco Pacheco, Don Ramón Dainderas, Don Pablo del Mar y Tapia, Don Juan Egidio Garmendia, Don Felipe Loayza, Don Manuel Origuela, Don Ysidro Echeagaray, Don Francisco Tejada y Don Luis Arteaga **regidores**, y los señores Don Toribio de la Torre y Don José Maruri de la Cuba sindicos procuradores, hallándose en pie, en presencia de los señores generales prefectos fueron interrogados por mí el presente excelentísimo a saber los señores alcaldes: JURAI A DIOS Y LA PATRIA, **RECONOCER LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**, LIBERTAD Y SER FIEL A EL, PROCURANDO SU CONSERVACION, OBSERVAR Y HACER OBSERVAR LAS LEYES QUE HA ESTABLECIDO Y HA DE ESTABLECER, OBEDECER A LAS AUTORIDADES CONSTITUCIONALES ADMINISTRAR JUSTICIA LEGALMENTE Y CUMPLIR LOS DEBERES DE ALCALDE.

---

1 Archivo Regional del Cusco.

SI JURO= si así lo hicieréis, dios os ayude y sino él os lo demande, y **la republica os juzgue** conforme a las leyes= respondieron, Así sea. Y por el mismo orden y tenor fueron interrogados y prestaron dicho juramento los señores regidores y syndicos procuradores respectivamente para el cumplimiento de sus deberes: después de cuyo acto dicho señor general prefecto en señal de posición les entrego **las insignias del baston ANTIG. REGIMEN** con prevención del mejor desempeño en sus ministerios en beneficio de la nación independiente. Y concluido este acto pasaron los señores alcaldes, regidores y syndicos con solemne acompañamiento de la Santa iglesia catedral a dar las gracias al todo poderoso después de dicha ceremonia se hizo presente toda la Municipalidad en la casa y alojamiento de los señores generales Don José Antonio Sucre, y Miller ofreciéndose a su disposición cada uno en particular y de esta suerte se disolvió y para la debida constancia lo firmaron de que doy fee=

XX

ACTA DE PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU  
EN EL CUSCO

(9 DE ENERO DE 1825)

En la muy noble y grande ciudad del Perú, a los nueve días del mes de enero de mil ochocientos veinticinco, siendo el día el señalado por la solemne jura de la independencia del Perú, **se reunieron en esta sala capitular** el señor Don Agustín Gamarra, General de brigada, **prefecto interino jefe del excelentísimo libertador del ejercito libertador** del Perú, y comandante general de este departamento, y **los señores integrantes de la municipalidad, y los que se incorporaron de la universidad, prelados de los conventos, colegios de San Antonio y San Bernardo, sus rectores, jefes y subalternos de las oficinas, y demás cuerpos civiles, con mucha parte del vecindario.**

Y luego que fuera traída la Bandera de la libertad, la cual fue trasladada para este fin con música y acompañamiento de una compañía de granaderos uniformados decentemente se entregó a otro señor general, quien con ella dio principio del acto, saliendo de estas casas municipales a la plaza mayor, en donde al frente de la iglesia catedral se **hallaba dispuesto un anfiteatro o tablado**, compuesto y aderezado con espejos, tapicería y alfombras.

Subieron a sus autoridades con los señores regidores y se mandó silencio, y el señor Don Ramón Dianderas y Tapia, escribano mayor de este gobierno, en voz alta interrogo al pueblo diciendo:

“¿JURAS A DIOS Y A LA PATRIA, RECONOCER LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, DE LA NACION ESPAÑOLA, Y DE OTRA CUALQUIERA EXTRANJERA...?”

“SI, JURO...”

“SI ASI LO HICIERES, DIOS OS AYUDE Y AL CONTRARIO, EL LOS DEMANDE Y LA REPUBLICA OS JUZGUE ACORDE A LAS LEYES”

“ASI SEA”

Y arrojando dinero con una palangana de plata, manifestó su regocijo y alegría, con repetidas vivas, y aclamaciones de libertad e independencia del Perú, dándose por la artillería formada en este paraje una salva triple, y repique general en todas las iglesias.

Y, en ese orden se siguió el paseo hasta la plaza de San Francisco, en cuyo transito las ventanas, balcones y puertas de la calle adornadas con tapicería y banderas de la libertad.

Subiendo al tablado, que se hallaba dispuesto, procedió el mismo acto, con varias aclamaciones, derrame de plata, palanganas, descargas de artillería y demás demostraciones de contento, hasta llegar a la plaza regocijo, que se halla al frente de las casas municipales que es donde se hizo la propia ceremonia con el derrame de plata y palanganas, que a expensas de los municipales se dispuso.

Concluido el acto, el general de brigada, prefecto interino jefe del excelentísimo libertador del Perú, y comandante general de este departamento, quiso poner la bandera en la galería de los capitulares sobre una capilla de terciopelo, con la guardia de los granaderos, en cuyo estado centenares de cusqueños, de esta bandera como símbolo de felicidad.

Debo manifestaros que se han expresado os votos del excelentísimo libertador del ejército del Perú, en la persona del general de brigada y prefecto interino diciendo... “...por ser siempre libres y por ello, entrego la bandera a nombre de ellos...”

Además,...“SI SABEIS CONSERVAR VUESTROS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE ESTA SAGRADA INSIGNIA, EN LA BENDICION DE

VUESTROS HIJOS, Y TODAS LAS GENERACIONES. SI NO SABEIS SOSTENER VUESTRA LIBERTAD, SEREIS DESGRACIADOS, Y OS LLOVERAN LAS MALDICIONES...”

Con lo que concluyo este acto y lo firmaron para la debida constancia de que todo lo que hemos visto.

Yo, el presente escribano doy fe.

Agustín Gamarra.

Don Ramon Dianderas.

# ÍNDICE GENERAL

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA	7
ESTUDIO PRELIMINAR	11
CRONOLOGÍA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ: 1742-1826	35
DOCUMENTOS PATRIOTAS	
DOCUMENTOS SOBRE LA REVOLUCIÓN DE TÚPAC AMARU II	57
PROSPECTO DE <i>EL MERCURIO PERUANO</i>	79
CARTA DIRIGIDA POR JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMÁN A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS	87
CONSPIRACIÓN DE AGUILAR Y UBALDE	105
MOTÍN EN JEBEROS - MAYNAS, 1809	117
NECESIDAD DE REALIZAR LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA AL PERÚ	123
TRATADO ENTRE CHILE Y ARGENTINA PARA LIBERAR AL PERÚ	127
PRIMERA PROCLAMA DE SAN MARTÍN A LOS PERUANOS	129
LA MUNICIPALIDAD DE LIMA Y VECINOS NOTABLES LE PIDEN AL VIRREY QUE INICIE NEGOCIACIONES CON SAN MARTÍN, 1820	133
CORRESPONDENCIA ENTRE JOSÉ DE SAN MARTÍN Y EL VIRREY JOAQUÍN DE LA PEZUELA	137
EL VIRREY PEZUELA ORDENA INVESTIGACIÓN Y CASTIGO A LOS POBLADORES DE CHINCHA POR HABER APOYADO AL EJÉRCITO LIBERTADOR	141
INFORMES DE AUTORIDADES REALISTAS DEL SUR ANDINO SOBRE LA LLEGADA DE SAN MARTÍN AL PERÚ	143
CORRESPONDENCIA DE LA INDEPENDENCIA	147
CARTA DE LA PATRIOTA TARMEÑA PETRONILA ABELEYRA A SU ESPOSO FRANCISCO DE PAULA OTERO	167

VICTORIA PATRIOTA EN CERRO DE PASCO	171
ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE LIMA	177
EL GOBERNADOR INTERINO DE MAYNAS TRASMITE NOTICIAS RELATIVAS A LA JURA DE LA INDEPENDENCIA EN TRUJILLO Y CAJAMARCA	181
DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INDEPENDENCIA DE TRUJILLO, CHACHAPOYAS Y CAJAMARCA	185
EXPOSICIÓN DE ALCALDES INDÍGENAS DE HUAROCHIRÍ	193
SACERDOTE SILVESTRE GERY RETRATA LA VIOLENCIA Y REBELDÍA INDÍGENA	197
ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE TARMA Y DOCUMENTOS SOBRE SUS AUTORIDADES Y GOBIERNO PATRIOTA	201
CONSPIRACIÓN PARA ASESINAR A SAN MARTÍN EN LIMA	209
PASQUINES CONTRA LOS GUERRILLEROS PATRIOTAS IGNACIO NINAVILCA Y MARCELINO CARREÑO	215
CAPTURA DEL GUERRILLERO PERUANO FRANCISCO QUIRÓS	217
APUNTAMIENTOS SOBRE LA LIBERTAD CIVIL, DE JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	219
CONSIDERACIONES SOBRE LA DIGNIDAD REPUBLICANA, DE JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	225
ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS Y AUTORIDADES DURANTE EL PROTECTORADO DE SAN MARTÍN	231
CAÍDA Y EXPULSIÓN DE BERNARDO MONTEAGUDO DE LIMA	245
MEMORIA DE GOBIERNO DE BERNARDO MONTEAGUDO	251
EL PERÚ EN 1823	281
SOBRE EL GOLPE DE ESTADO DE JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO EN 1823	293
CORRESPONDENCIA ENTRE EL VIRREY JOSÉ DE LA SERNA Y EL PRESIDENTE RIVA AGÜERO	301
TRIUNFO PATRIOTA EN LA BATALLA DE ZEPITA	305
BOLÍVAR EN EL PERÚ	311
UNA VISITA A BOLÍVAR EN HUARAZ	329

CARTA DE JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN A BOLÍVAR SOBRE LA COYUNTURA POLÍTICA EN 1823	351
CARTAS DE JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN EN FAVOR DEL GOBIERNO REPUBLICANO	355
ENTRADA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL A LIMA EN FEBRERO DE 1824	369
VICTORIA DE AYACUCHO	375
ACTA DE LA INDEPENDENCIA DEL CUSCO	383



La compilación de documentos que reúne este libro, intenta contribuir a razonar el tiempo de la guerra, la independencia y el establecimiento de la república, como un gran lienzo con múltiples y diversas tramas. Con antiguos y nuevos actores políticos y sociales que asisten, en calidad de testigos y partícipes, a esos movimientos nerviosos que sacuden a toda una época. Un mundo nuevo que pugna por emerger, sin que el antiguo ordenamiento social completamente desaparezca. Nunca como entonces, la contingencia, el azar y lo imponderable adquieren un predominio del cual los hombres difícilmente pueden sustraerse. Esta selección de documentos intenta iluminar este período de transición donde se asiste no solo a una aceleración sostenida del tiempo histórico sino a la superposición de elementos ideológicos del Antiguo Régimen, y los nuevos valores sociales que pugnan por emerger. Violentas alteraciones de toda índole que afectan las percepciones, las expectativas, los sueños e incluso las pesadillas de actores, en forcejeo con una realidad muchas veces incomprensible.

## LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024